



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

ACTUALIDAD *Contable* **FACES**

ISSN: 1316-8533

ISSN-E: 2244-8772

Depósito Legal pp: 199802ME395

Depósito Legal ppi: 201202ME4097

Año 29

Volumen 29, Número 53

Julio - Diciembre 2026

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 29 N° 53, JULIO - DICIEMBRE 2026. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

Depósito Legal pp 199802ME395

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal ppi 201202ME4097

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Mario Bonucci Rossini

Rector

Patricia Rosenzweig

Vicerrectora Académica

Manuel C. Aranguren R.

Vicerrector Administrativo

Manuel Morocoima

Secretario

Raúl Huizzi

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Alejandro Gutiérrez

Coordinador General del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico,
Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)

José Rivas Leone

Coordinador de la Comisión de Publicaciones del Consejo de Desarrollo
Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)

Norka Vilorio

Coordinadora del Postgrado en Ciencias Contables

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 29 N° 53, JULIO - DICIEMBRE 2026. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

Depósito Legal pp 199802ME395

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMITÉ EDITORIAL

Directora / Editora

Rosa Aura Casal de Altuve. Universidad de Los Andes. Venezuela

Consejo Editorial

Secretaria. Nayibe Ablan Bortone. Universidad de Los Andes (ULA). Venezuela

Editores

- José Miguel Rodríguez. Universidad de los Andes (ULA). Venezuela
- Gabriel Pereira. Universidad de los Andes (ULA). Venezuela
- Eduardo Escarano. Universidad de Buenos Aires (UBA). Argentina
- Sandra Aquel. Universidad Nacional de Rosario (UNR). Argentina
- Aura Elena Peña Gutiérrez. Universidad de Los Andes (ULA). Venezuela
- Carlos Arturo Yañez Cuéllar. Profesor Jubilado Universidad de Los Andes (ULA). Venezuela
- María Luisa Saavedra. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México
- Favio E. Maldonado Veloza. Universidad de Los Andes (ULA). Venezuela

Asistente Editorial / Diagramación

Fernando Rodríguez Contreras. frodriguezcv@gmail.com

Corrección

Revista Actualidad Contable FACES. actualidadcontable@ula.ve,
actualidadcontablefaces@gmail.com

Traducción

Carlos Arturo Yañez Cuéllar. arturo_yanez2000@yahoo.com

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 29 N° 53, JULIO - DICIEMBRE 2026. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Ablan Bortone, Nayibe
- Acosta, Dorys
- Adalid, Clara Martha
- Adán, Oberto
- Alba A., María C.
- Alcantara, Simón
- Altuve G., José Germán
- Álvarez Valero, Aquiles
- Andrade B., Lucía
- Anido, José Daniel
- Anniccharico, Elvira
- Añez Hernández, Carmen
- Arancibia Valenzuela, Sergio
- Araujo L., Alice J.
- Araujo Padilla, Agustín
- Ariovaldo Dos Santos
- Ariza Buenaventura, Danilo
- Astudillo Moya, Marcela
- Báez Díaz, Aníbal
- Baptista, María Virginia
- Barbei, Alejandro A.
- Barboza Paredes, Orlando José
- Barillas, Francisco
- Barona López, Norma Eulalia
- Barreto, Oscar Mauricio
- Barrios Suárez, Arianna Andreina
- Barrios, Raquel Mireya
- Bastida Albaladejo, Francisco José
- Bastidas, Jorge
- Baujín Pérez, Pilar
- Belisario, Eloina
- Benitez, Karla Tatiana
- Benitez, Virginia
- Bifaretti, Marcela
- Boad, Mabel
- Bonsón, Enrique
- Borrás Atiénzar, Francisco
- Briceño Rondón, Militza Y.
- Brotons, José M.
- Bustos, Carlos
- Cabeza, José Luis
- Cabeza, María Alejandra
- Cabrita S., Edgar N.
- Cáceres, Gladys
- Caicedo, Lilia
- Caldera, Jorge
- Calderón Vielma, Jesús Alberto
- Camacho Camargo, José Ramón
- Camarena Adame, María Elena
- Cano Moya, Sandra Liliana
- Cañibano, Leandro
- Cárdenas Mora, Sandra Milena
- Cardozo, Silvana
- Cáribas, Alejandro
- Carmona, Isabel
- Caro, Paulina
- Castañeda R., David
- Castellanos, Julio
- Castillo Vásquez, Pedro Rafael
- Castro Albornoz, Juan José
- Catacora, Fernando
- Chacón, Galia

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 29 N° 53, JULIO - DICIEMBRE 2026. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Chacón, Gildaly
- Chaparro, Fernando
- Chávez, Oscar
- Chirinos González, Alira Adiana
- Chirinos Portillo, Loiralith Margarita
- Coba Molina, Edisson Marcelo
- Coello, Rita
- Cohelo, Car Emyr
- Colmenares de Carmona, Loyda
- Concha, Elizabeth Guadalupe
- Contreras de Ussher, Ismaira
- Corredor Rincón, Edwin Alexander
- Cuevas, Ricardo
- De Agüero Aguirre, Mario de Jesús
- De Andrade Martins, Gilberto
- De Freitas, Sandra
- De Nobrega Da Silva, Fátima María
- De Quevedo Puente, Esther
- Del Campo G., Refugio Alberto
- Di Doménico, Adriana
- Díaz Córdova, Jaime Fabián
- Díaz, Jazmín
- Durán, Ana Margarita
- Duréndez Gómez-Guillamón, Antonio
- Escalante Duque, Pedro
- Esparza Aguilar, José Luis
- Espinoza, Reny
- Farfán, Elio
- Fernández Lorenzo, Liliana Edith
- Fernández-Laviada, Ana
- Ferrer, María Alejandra
- Ficco, Cecilia Rita
- Figueredo, Thais
- Fonseca C., Neimar
- Funes Cataño, Yolanda
- Funes Cataño, Yolanda
- Gamboa Cáceres, Teresa
- Garcia Arango, Gustavo Adolfo
- García Lobo, Ligia Nathalie
- García Pérez de Lema, Domingo
- García Sánchez, Francisco José
- García, César
- García, Janeth
- Geba, Norma
- Gisbert Clemente, Ana
- Godínez Jiménez, Héctor
- Godínez Rivera, Ma. Teresa
- Gómez, Martha Josefina
- González de Celis, Sonia Luisa
- González Galarza, José Luis
- González Peña, Hiner Eveli
- González Pérez, Alida
- González, Alejandra
- González, Andrea
- Gudiño Pérez, Patricia
- Guerra, Wilfredo
- Guerrero, Betty
- Guevara Graterón, Iván Ricardo
- Guillén Mondragón, Irene J.
- Gutiérrez González, Baldomero
- Henao O., Ángela M.
- Henríquez, Deyanira

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 29 N° 53, JULIO - DICIEMBRE 2026. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Hernández Callejas, Gerarda Yolanda
- Hernández Garnica, Clotilde
- Hernández Parra, Osneidy Virginia
- Hernández, Alex
- Hernández, José
- Hernandez, Jose Antonio
- Hullet, Lizzet
- Isasi, Pedro
- Jasso Villazul, Sergio Javier
- Jiménez, Rubiela
- Kaplan, Alfredo
- Largacha-Martínez, Carlos
- León, María de Fátima
- Llobet, Carlos
- Loaiza Betancur, Edilgardo
- Lobo Sosa, Eva Lina
- López Lavoine, Jorge Mario
- López, Carly
- Luzardo, Marianela
- Machado Rivera, Marco Antonio
- Machez, María Reimi
- Madueño, Luis
- Maldonado Veloza, Fabio
- Maldonado, Hernán
- Mancilla Rendón, Ma. Enriqueta
- Marín, Vanessa
- Márquez, Marveya
- Marquina A., Raymond J.
- Marrero Meza, Daniel José
- Martínez García, Francisco Javier
- Martínez, Edgar
- Medina Salgado César
- Mejía Soto, Eutimio
- Méndez Rivera, Ana Beatriz
- Méndez Vergara, Elías
- Mendoza Martínez, Ignacio Alejandro
- Mendoza Oviedo, Mariela Beatriz
- Molina C., Victor Hugo
- Molina de Paredes, Olga Rosa
- Monagas, Dulce
- Mondragón Hernández, Alexandra
- Monge Lozano, Pedro
- Monroy Alvarado, Germán Sergio
- Montes de Oca, Yorberth
- Montes Salazar, Carlos Alberto
- Montiel Pérez, Noel Enrique
- Montilla Barreto, Ivenne
- Montilla Galvis, Omar De Jesús
- Montilla, Loaiza
- Montoya del Corte, Javier
- Montoya-Supiot, Marcela
- Mora B., Freddy
- Mora Contreras, César Enrique
- Mora Sánchez, Jorge Luis
- Mora, José
- Morales, Mercedes
- Moreno, Fanny
- Morillo M., Marysela
- Mul Encalada, Jennifer
- Muñoz Rengel, José Francisco
- Naranjo Martín, María Elena
- Nava Puente, Luis Antonio

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 29 N° 53, JULIO - DICIEMBRE 2026. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Navarro R., Yasmile
- Noguera, Yohana
- Norberto, Hugo Góngora
- Nuñez, Daniel Elvis
- Obando Uzcategui, Laura Angelina
- Ocando Ávila, Lorainis Teresa
- Ochoa, Haydée
- Olaes Vega, Sonia
- Oña Gudiño, Iván Alfredo
- Pachano, Eduardo
- Pacheco Cardozo, Marny Jesniella
- Pacheco Espejel, Arturo Andrés
- Parra Durán, Darwin José
- Paz, José Luis
- Peña Molina, Alirio
- Peña, Aura Elena
- Peña, Carmen
- Peña, George
- Peñaloza, Marlene
- Pereira de H., Lilia
- Pereira Molina, Gabriel
- Pérez Pérez, Gabriel
- Pérez Roa, José A.
- Pérez Trejo, Karina
- Pérez, Mila
- Pico Pico, Gonzalo
- Pinto Vargas, Norelly Emilia
- Polo Jiménez, Sergio
- Ponsot, Ernesto
- Pulgar León, Aide
- Quintana, David
- Quintero D., José Humberto
- Quintero de Contreras, María Estella
- Quintero Rizzuto, María Liliana
- Quintero, Luis Eliel
- Quintero, Vladimir
- Ramírez Abreu, Héctor Mario
- Ramírez Alcántara, Hilda Teresa
- Ramírez Díaz, Luís Francisco
- Ramírez, Daniel
- Ramos Rivas, Carlos
- Reinos, Doris
- Requena Mago, Karen Elisa
- Rico Flores, Marco Aurelio
- Rincón de Parra, Haydeé
- Ripoll Feliu, Vicente
- Rivas Olivo, Douglas Eduing
- Rivas Tovar, Luis Arturo
- Rivas, Adam
- Rivera Machado, María Eugenia
- Rodríguez Bustamante Cruz del Carmen
- Rodríguez Medina, Guillermo Próspero
- Rodríguez, Germán
- Rodríguez, Suail
- Rojas, Eli Saúl
- Rojas, María Elizabeth
- Rolando C., Adriani M
- Romero Salazar, Juan José
- Romero Sosa, Yolmer Alexis
- Rosales, Zuleyma
- Ruiz Palomo, Daniel
- Saavedra, Maria Luisa

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 29 N° 53, JULIO - DICIEMBRE 2026. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Saavedra, Sol
- Salgado, Cesar Medina
- Sánchez U., José Miguel
- Sandra S., Aquel
- Sanjuán Cortés, Miriam
- Saona Hoffmann, Paolo
- Scarano, Eduardo
- Serrano Cinca, Carlos
- Sosa, Fernando
- Sousa Fernández, Francisco
- Suarez Kimura, Elsa Beatriz
- Suárez, Wendolin
- Sumoza, Rolando
- Surendra Sinha
- Tavares Duarte, Fabiola del Valle
- Terceño, Antonio
- Tinoco Mejía, Guillermo
- Tinto Arandes, Jaime
- Torres, Elizabeth
- Trigueros, José A.
- Troncoso, Carlos Morales
- Tunal Santiago, Gerardo
- Uc Heredia, Lucio Jesús
- Urdaneta, Mary Josefina
- Useche María Cristina
- Uzcátegui, Astrid
- Valderrama Blanco, Yosman José
- Valencia Escamilla, Laura
- Valera, Jorge
- Varela, Leonardo
- Vargas Restrepo, Carlos Mario
- Vargas Vega, Teresa
- Varón García, Leonardo
- Vega Falcón, Vladimir
- Velázquez, Nelly
- Vera Colina, Mary A.
- Vera D., Ruth S.
- Vera, José David
- Villena Manzanares, Francisco
- Viloría, Norka
- Yañez Cuéllar, Carlos Arturo
- Zaá, José Rafael

SUMARIO

Editorial

Calderón-Martínez, María G. (Universidad Nacional Autónoma de México, México) 11-14

Artículos

• Castro, Denis H.; Avendaño C., Orlando de J. (Universidad de Los Andes, Venezuela; Corporación Universitaria de Sbaneta, Colombia)
Cumplimiento del principio de confidencialidad de la información del cliente por contadores públicos
Compliance with the principle of confidentiality of client information by public accountants 15-30

• Córdoba M., Jorge X.; Arcos C., Luz N. (Universidad CESMAG, Colombia)
Contabilidad ambiental en el sector lácteo: Una aproximación desde el modelo de aprovechamiento social y comunitario
Environmental accounting in the dairy sector: An approach from the social and community utilization model 31-51

• González S., Astrid; Sánchez L., Mónica; Mendoza F., José E. (Universidad Autónoma de Taumalipas, México)
Resiliencia y desempeño adaptativo en docentes universitarios post-COVID-19: Un modelo de ecuaciones estructurales
Resilience and adaptive performance in university faculty post-COVID-19: A structural equation model 52-73

• Lizarzaburu, Edmundo; Lizarzaburu, Macarena; Burneo, Kurt; Lizarzaburu, Fausto; Quispe, Julio (Universidad Esan. Perú; Monash University, Australia; Pontificia Universidad Católica del Perú; Universidad de Lima. Perú; Universidad Esan. Perú) Inclusión financiera y desarrollo de las microfinanzas en el Perú: Evidencia de la Caja Municipal de Cusco <i>Financial inclusion and the development of microfinance in Peru: Evidence from the Cusco Municipal Savings Bank</i>	74-97
• Maldonado-Veloza, Fabio (Universidad de Los Andes, Venezuela) Entropía democrática frenada por la corte suprema: Trump no es el “principal” neoinstitucional, es el “agente” <i>Democratic entropy curbed by the Supreme Court: Trump is not the neoinstitutional “principal”, but the “agent”</i>	98-112
• Mazzei P., Oscar J. (Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry", Venezuela) Erosión del desgravamen del impuesto sobre la renta en Venezuela <i>Erosion of income tax allowances in Venezuela</i>	113-141
• Mendoza P., Minerva; Villasmil R., María; Rivas-Echeverría, Francklin (Universidad de Los Andes, Venezuela; Universidad de Los Andes, Venezuela; Universidad de Texas, Estados Unidos) Del contrato social al pacto transductivo: Hacia una educación con conciencia para la era digital <i>From the social contract to the transductive pact: Toward a conscious education for the digital era</i>	142-158

• Núñez G., José A.; Campos L., Sandra E.; Velázquez N., Jorge J.; Rojas H., Dairon; Acosta R., Leo A.(Universidad de Guadalajara, México; Universidad de Guadalajara, México; Universidad de Guadalajara, México; Universidad de Pinar del Río, Cuba; Universidad de Pinar del Río, Cuba) Valor agregado financiero en la cadena de valor de paneles fotovoltaicos con enfoque sustentable <i>Financial value added in the photovoltaic panel value chain with a sustainable approach</i>	159-176
• Ovalles D., Valeria; Rodríguez E., Ana E. Adopción ética de inteligencia artificial en empresas contables de América Latina: Oportunidades, riesgos y estrategias de gestión empresarial <i>Ethical adoption of artificial intelligence in accounting firms in Latin America: Opportunities, risks, and business management strategies</i>	177-201
• Rangel V., Solmary (Universidad de Los Andes, Venezuela) Contabilidad administrativa y pensamiento complejo: Fundamentos epistemológicos para la gestión estratégica en organizaciones contemporáneas <i>Management accounting and complex thinking: Epistemological foundations for strategic management in contemporary organizations</i>	202-214

Instrucciones para los autores

Instrucciones para los evaluadores

Índice Acumulado

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 29 N° 53, JULIO - DICIEMBRE 2026. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

EDITORIAL

El campo de las ciencias contables, administrativas y financieras se encuentra marcado por cambios tecnológicos, económicos, sociales y ambientales que caracterizan el entorno global. En este contexto, la investigación científica adquiere un papel estratégico al generar conocimiento capaz de orientar la toma de decisiones, fortalecer las instituciones y contribuir a la construcción de organizaciones más sostenibles, éticas y resilientes. El presente número de Actualidad Contable FACES reúne un conjunto de contribuciones que reflejan la diversidad temática, metodológica y epistemológica que hoy define el campo de las ciencias administrativas y contables.

Los artículos que integran esta edición abordan problemáticas en América Latina y otros contextos, evidenciando la necesidad de replantear los modelos tradicionales de gestión frente a escenarios actuales caracterizados por el dinamismo, la incertidumbre, la digitalización y la sostenibilidad. Los temas desarrollados coinciden en la preocupación por comprender cómo las organizaciones, las instituciones y los actores pueden responder de manera ética, innovadora y estratégica a los desafíos contemporáneos.

En el ámbito organizacional, destacan estudios orientados al análisis del principio de confidencialidad en la práctica contable y a la adopción ética de la inteligencia artificial en empresas contables latinoamericanas. Evidenciando que la transformación digital no solo implica avances tecnológicos, sino también dilemas asociados con la transparencia, la protección de la información y la regulación, en un contexto donde la automatización y los sistemas están redefiniendo las competencias directivas y el ejercicio de la contabilidad.

Por otra parte, la sostenibilidad y el desarrollo regional constituyen ejes transversales en varias de las investigaciones. Los trabajos relacionados con contabilidad ambiental en el sector lácteo colombiano y con la cadena de valor de paneles fotovoltaicos muestran cómo la gestión financiera y contable puede

integrarse con enfoques sustentables favoreciendo la eficiencia productiva, la competitividad y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. Estas aportaciones reflejan una visión interdisciplinaria que transforma la sostenibilidad en un componente estratégico.

El estudio sobre resiliencia y desempeño adaptativo en docentes universitarios post-COVID-19 da evidencia de las capacidades humanas y organizacionales para enfrentar escenarios de crisis. Mientras, el análisis de la inclusión financiera y las microfinanzas en el Perú resalta la importancia de la innovación como mecanismo de desarrollo regional e integración económica.

Este número incorpora reflexiones de carácter teórico y epistemológico. Estas contribuciones demuestran que la investigación en ciencias administrativas debe cuestionar los paradigmas que sustentan las prácticas organizacionales y educativas. Así en el artículo sobre pensamiento complejo y contabilidad administrativa los autores proponen una aproximación integradora para comprender la gestión organizacional desde perspectivas sistémicas y adaptativas, mientras que la propuesta del “pacto transductivo” en educación invita a reconsiderar la relación entre tecnología, conciencia y sostenibilidad ontológica en la era digital.

Finalmente, la edición incorpora un análisis crítico sobre las tensiones entre institucionalidad, poder y economía política en el contexto internacional contemporáneo, particularmente en relación con las decisiones arancelarias y el papel de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Este trabajo aporta una perspectiva interdisciplinaria que vincula el neoinstitucionalismo, la teoría de la agencia y la gobernanza democrática, evidenciando el carácter plural de los debates que hoy atraviesan las ciencias administrativas y económicas.

Confiamos en que los trabajos reunidos en esta edición constituyan un aporte para investigadores, docentes, estudiantes y profesionales interesados en comprender las transformaciones que experimentan actualmente las organizaciones y las sociedades. La lectura crítica de estas contribuciones, sin duda estimularán nuevas líneas de investigación orientadas a construir modelos de gestión más humanos, éticos, sostenibles e innovadores acordes con las dinámicas de transformación.

Dra. María Guadalupe Calderón-Martínez

Profesora Asociada

Departamento de Ciencias Administrativas,
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Universidad Nacional Autónoma de México

EDITORIAL

The field of accounting, administrative, and financial sciences is shaped by the technological, economic, social, and environmental changes that characterize the global environment. In this context, scientific research assumes a strategic role by generating knowledge capable of guiding decision-making, strengthening institutions, and contributing to the development of more sustainable, ethical, and resilient organizations. This issue of *Actualidad Contable FACES* brings together a collection of contributions that reflect the thematic, methodological, and epistemological diversity currently defining the field of administrative and accounting sciences.

The articles included in this edition address issues in Latin America and other contexts, highlighting the need to rethink traditional management models in response to contemporary scenarios characterized by dynamism, uncertainty, digitalization, and sustainability. The topics explored share a common concern with understanding how organizations, institutions, and stakeholders can respond ethically, innovatively, and strategically to contemporary challenges.

Within the organizational sphere, particular attention is given to studies focused on the principle of confidentiality in accounting practice and the ethical adoption of artificial intelligence in Latin American accounting firms. These studies demonstrate that digital transformation involves not only technological advances, but also dilemmas related to transparency, information protection, and regulation, in a context where automation and intelligent systems are redefining managerial competencies and the accounting profession itself.

Moreover, sustainability and regional development constitute cross-cutting themes in several of the studies. The works related to environmental accounting in the Colombian dairy sector and the value chain of photovoltaic panels illustrate how financial and accounting management can be integrated with sustainable approaches, promoting productive efficiency, competitiveness, and the responsible use of natural resources. These contributions reflect an interdisciplinary perspective that transforms sustainability into a strategic component of organizational management.

The study on resilience and adaptive performance among university faculty in the post-COVID-19 context provides evidence of the human and organizational capacities required to confront crisis scenarios. Likewise, the analysis of financial inclusion and microfinance in Peru highlights the importance of innovation as a mechanism for regional development and economic integration.

This issue also incorporates theoretical and epistemological reflections. These contributions demonstrate that research in administrative sciences must challenge the paradigms that underpin organizational and educational practices. Thus, in the article on complex thinking and management accounting, the authors propose an integrative approach to understanding organizational management from systemic and adaptive perspectives, while the proposal of the “transductive pact” in education invites reconsideration of the relationship between technology, consciousness, and ontological sustainability in the digital era.

Finally, this edition includes a critical analysis of the tensions among institutionalism, power, and political economy in the contemporary international context, particularly regarding tariff decisions and the role of the Supreme Court of the United States. This work offers an interdisciplinary perspective linking neoinstitutionalism, agency theory, and democratic governance, demonstrating the pluralistic nature of the debates currently shaping the administrative and economic sciences.

We trust that the works gathered in this edition will serve as a valuable contribution for researchers, faculty members, students, and professionals interested in understanding the transformations currently experienced by organizations and societies. The critical reading of these contributions will undoubtedly stimulate new lines of research aimed at building more humane, ethical, sustainable, and innovative management models aligned with ongoing dynamics of transformation.

Dr. María Guadalupe Calderón-Martínez
Associate Professor
Department of Administrative Sciences,
Cuautitlán Faculty of Higher Studies
National Autonomous University of Mexico

Cumplimiento del principio de confidencialidad de la información del cliente por contadores públicos

Compliance with the principle of confidentiality of client information by public accountants

Castro, Denis H.; Avendaño C., Orlando de J.

Recibido: 29-12-25 - Revisado: 24-02-26 - Aceptado: 30-03-26

Castro, Denis H.
Magíster Scientiae en Ciencias Contables,
Universidad de Los Andes, Venezuela.
Profesor de la Escuela de Administración,
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales,
Universidad de Los Andes, Venezuela.
Correo: contacto.castrodenis@gmail.com
Orcid ID: 0009-0006-6638-4643

Avendaño C., Orlando de J.
Dr (c) en Ciencias Contables, Universidad de Los
Andes, Venezuela.
Docente en Corporación Universitaria de Sabaneta
(Unisabaneta), Departamento de Antioquia, Colombia.
Correo: orlando.avendano.docente@unisabaneta.edu.co
Orcid ID: 0000-0003-1562-3967

El presente artículo, que deriva del trabajo especial de grado titulado «El cumplimiento del principio de confidencialidad de la información del cliente por parte de los contadores públicos» analiza el cumplimiento del principio de confidencialidad en contadores públicos independientes del Municipio Libertador del estado Mérida, Venezuela, evaluando la tensión entre el deber ético de reserva y presiones externas como fiscalizaciones tributarias. Bajo un enfoque cuantitativo, descriptivo y analítico, con diseño de campo no experimental transversal, se aplicó un cuestionario a contadores en ejercicio. Los resultados evidencian una dicotomía: existe alta adhesión al valor de la confidencialidad, pero vacíos procedimentales ante la administración tributaria, donde frecuentemente se revela información sensible sin análisis de impacto. Se concluye que es urgente fortalecer el criterio profesional sobre los límites de la corroboración de datos y la gestión de riesgos de divulgación no intencionada.

Palabras clave: Ética Profesional; confidencialidad; contador público independiente; información financiera; dilema ético.

RESUMEN

This article, derived from the special degree project entitled "Compliance with the Principle of Client Information Confidentiality by Public Accountants," analyzes compliance with the principle of confidentiality among independent public accountants in Libertador Municipality, Mérida, Venezuela, assessing the tension between the ethical duty of confidentiality and external pressures such as tax audits. Using a quantitative, descriptive, and analytical approach with a cross-sectional non-experimental field design, a questionnaire was administered to practicing accountants. The results reveal a dichotomy: there is strong adherence to the value of confidentiality, but procedural gaps remain in interactions with the tax administration, where sensitive information is frequently disclosed without impact analysis. It is concluded that there is an urgent need to strengthen professional judgment regarding the limits of data corroboration and the management of risks associated with unintended disclosure.

Keywords: Professional Ethics, Confidentiality, Independent Public Accountant, Financial Information, Ethical Dilemma.

ABSTRACT

1. Introducción

La ética, entendida en su dimensión más amplia como el «campo filosófico que estudia la moral», Platts (1999, p. 15), y evalúa el comportamiento humano en sociedad, constituyendo la base fundamental sobre la cual se erigen y legitiman las profesiones liberales. En el ámbito específico de la contaduría pública, esta base ética no es un añadido ornamental, sino que se formaliza rigurosamente a través de códigos deontológicos —como el Código de Ética Profesional para Contadores Públicos en Venezuela (FCCPV, 2013) y los estándares globales emitidos por la Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA)—. Estos cuerpos normativos imponen pautas de conducta estrictas diseñadas para garantizar el activo más valioso de la profesión: La confianza pública.

Dentro de este marco normativo, la confidencialidad no es meramente una regla accesoria o un protocolo administrativo, sino un principio rector fundamental que facilita y sostiene la responsabilidad de la fe pública, permitiendo que la sociedad crea en la veracidad y objetividad de la información financiera.

Desde una perspectiva etimológica, el término confidencialidad deriva de raíces latinas indisolublemente vinculadas a la confianza (*fidere*), surgiendo de manera natural en las dinámicas de las relaciones humanas como un «pacto de seguridad» implícito entre las partes. Para el contador público, este principio trasciende la simple discreción; ya que implica la obligación moral y técnica de no revelar información de terceros sin una autorización específica y documentada, salvo que exista un deber legal o profesional perentorio de hacerlo, como lo expresan Ruza, Valderrama y Leal (2019, p. 19). En el ordenamiento jurídico nacional, la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública en Venezuela blindó esta obligación, estableciendo el secreto profesional como un mandato ineludible cuyo incumplimiento acarrea sanciones severas, tanto gremiales como civiles.

Sin embargo, la praxis contemporánea enfrenta al contador público a escenarios de alta complejidad donde la línea divisoria entre la transparencia financiera exigida por el Estado y la violación de la privacidad del cliente se desdibuja peligrosamente. Esta tensión se exagera ante la creciente potestad investigativa y fiscalizadora de los organismos del Estado, en particular de la administración tributaria, que mediante providencias y requerimientos masivos de información coloca al profesional en una encrucijada ética. El

contador se ve presionado a actuar como un auxiliar de la justicia tributaria, lo que a menudo choca con su deber de custodio de la información privada del cliente o la entidad que lo contrata.

Por consiguiente, este artículo examina la vigencia, el cumplimiento y las fracturas de este principio en un contexto de alta presión regulatoria como el venezolano. Se analiza no solo la norma escrita, sino la «ética vivida» por los contadores públicos independientes, quienes deben navegar entre el temor a las sanciones por desacato a la autoridad fiscal y el deber sagrado de proteger los intereses legítimos de sus clientes. En este sentido, la investigación profundiza en cómo se gestionan estos dilemas en el Municipio Libertador del estado Mérida, buscando determinar si el secreto profesional sigue siendo un pilar sólido o si se ha convertido en una formalidad vulnerable ante la fuerza coercitiva de las instituciones fiscales.

2. Problemática

El ejercicio de la contaduría pública en Venezuela atraviesa una coyuntura histórica y profesional de alta complejidad. En un entorno caracterizado por una turbulencia normativa y una presión fiscal sin precedentes, el manejo de la información financiera ha dejado de ser una labor meramente técnica para convertirse en un campo minado de decisiones éticas. Si bien, la normativa vigente —encabezada por la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública y el Código de Ética Profesional— es teóricamente clara respecto al deber de reserva; la praxis diaria revela «dilemas éticos» profundos que desafían la integridad del profesional, como lo expresan Muñoz y Muñoz (2018, p. 13). La realidad operativa enfrenta al contador a una dualidad constante: servir al interés público y la transparencia, mientras custodia celosamente los secretos comerciales y financieros del cliente o la entidad que lo contrata.

Esta tensión se agudiza al analizar la normativa internacional. El Código de Ética Internacional para Profesionales de la Contabilidad (IESBA) introduce una directriz que, lejos de resolver el conflicto, añade una capa de incertidumbre: establece que el contador debe corroborar la información «hasta donde sea factible», IFAC (2018, párrafo 114.1 A2). Esta frase, aparentemente inocua, encierra una ambigüedad peligrosa en la práctica. ¿Cuál es el límite real de lo factible? ¿En qué punto la indagación exhaustiva del contador para blindarse ante la normativa fiscal comienza a vulnerar la confidencialidad pactada y la

confianza depositada por el cliente? No existe un baremo universal que dicte hasta dónde debe investigar el contador antes de dar por válida una información o, peor aún, antes de entregarla a un tercero regulador.

El problema central radica en que, con frecuencia alarmante, los contadores públicos independientes son forzados por las circunstancias a actuar como intermediarios de facto en procesos de fiscalización y revisión. En estos escenarios, la Administración Tributaria y otros organismos reguladores exigen la revelación inmediata de datos sensibles bajo la amenaza de sanciones. La investigación preliminar detectó una zona gris crítica: no existe claridad sobre si el profesional está divulgando esta información confidencial de manera intencional y voluntaria, o si lo hace bajo coacción sistémica del entorno regulatorio.

Más grave aún es la asimetría de información que afecta al cliente. Se evidencia que, en muchos casos, el empresario o contribuyente no comprende plenamente las consecuencias legales, financieras y reputacionales, traducido en el impacto sobre terceros e interesados de la información que su contador entrega. El cliente suele asumir que su información está protegida por el secreto profesional, desconociendo que el contador, ante la presión de la autoridad y la falta de protocolos claros de «corroboración factible», podría estar cediendo datos que no estaba legalmente obligado a revelar.

Esta situación genera una doble vulnerabilidad jurídica y ética. Por un lado, el contador podría estar incurriendo en una violación del secreto profesional al revelar información no solicitada explícitamente, creyendo erróneamente que colabora con la justicia tributaria. Por otro lado, podría estar reteniendo datos vitales por un malentendido del alcance de la confidencialidad, exponiéndose a sanciones por obstrucción. Ante este panorama de incertidumbre interpretativa y presión externa, surge la interrogante fundamental que guía este estudio: ¿Cuál es el grado real de cumplimiento y conciencia sobre el principio de confidencialidad en los contadores públicos independientes del Municipio Libertador del estado Mérida, y cómo gestionan estos profesionales la delgada línea entre el cumplimiento fiscal y el resguardo del secreto profesional?

3. Metodología

Para abordar la complejidad de este fenómeno ético profesional, se diseñó una estrategia metodológica rigurosa que permitiera capturar

tanto el comportamiento declarado como las percepciones subyacentes de los profesionales. En tal sentido, la investigación se fundamentó epistemológicamente en un enfoque cuantitativo, basado en Pita y Pértegas (2002, p. 76), priorizando la objetividad y la medición estadística de las variables para validar los hallazgos con rigor científico. Bajo la concepción de la investigación holística de Hurtado (2010, p. 54), el estudio se clasificó con un nivel descriptivo y analítico. Descriptivo, por su capacidad para caracterizar detalladamente los rasgos del cumplimiento normativo y el perfil del contador; y analítico, por su propósito de examinar críticamente las tensiones existentes entre la teoría ética y la praxis fiscal. Asimismo, se operativizó mediante un diseño de campo, no experimental y transversal, según Palella y Martins (2010, p. 88). Esto implicó la «recolección de datos primarios directamente de la realidad» Arias (2012, p. 31), de manera empírica en el Municipio Libertador del estado Mérida, observando los fenómenos tal y como ocurren en su contexto natural sin manipulación deliberada de las variables, y ejecutando la medición en un momento único del tiempo para obtener una «fotografía» actual y representativa de la situación gremial.

3.1. Diseño y muestra

Ampliando lo que se mencionó anteriormente, desde una perspectiva epistemológica, la investigación se fundamentó en un enfoque cuantitativo. Por lo que este paradigma fue seleccionado por su idoneidad para medir objetivamente la realidad fenoménica, permitiendo la recolección de datos numéricos que, tras su procesamiento estadístico, facilitan la generalización de resultados y la verificación de teorías preexistentes sobre la ética profesional.

Bajo los lineamientos de la investigación holística de Hurtado (2010, p. 55), el estudio se clasificó como descriptivo y analítico. En una primera instancia, posee un carácter descriptivo, ya que se dedicó a caracterizar con precisión los rasgos del comportamiento ético de los contadores, identificando la frecuencia y magnitud con la que se cumple el principio de confidencialidad. Posteriormente, trascendió al nivel analítico, al descomponer el fenómeno en sus partes constitutivas para examinar críticamente las interrelaciones entre variables complejas, tales como la presión ejercida por la administración tributaria, el conocimiento de la normativa deontológica y la toma de decisiones en el ejercicio profesional independiente.

En cuanto al diseño operativo, se definió como una investigación de campo, de carácter no experimental y transeccional o transversal. Se cataloga de campo porque la recolección de los datos primarios se realizó directamente de la realidad empírica en el Municipio Libertador del estado Mérida, sin manipular ni controlar las variables, garantizando así que la información refleje fielmente la situación natural de los sujetos estudiados. Es no experimental, dado que el investigador observó los fenómenos tal y como ocurren en su contexto, sin generar situaciones de laboratorio. Además, su naturaleza transeccional implica que la medición de las variables se ejecutó en un único momento temporal, ofreciendo una «fotografía» actual del estado de la confidencialidad en el gremio contable.

Respecto a la población, la misma estuvo constituida por el universo de Licenciados en Contaduría Pública, debidamente colegiados en el Colegio de Contadores Públicos del estado Mérida, que ejercen la profesión bajo la modalidad de libre ejercicio (independientes) dentro de la jurisdicción del Municipio Libertador. Se excluyó a aquellos que ejercen exclusivamente bajo relación de dependencia, dado que la dinámica de la confidencialidad y la custodia de la información difiere significativamente en entornos corporativos jerarquizados.

Debido a la naturaleza dispersa del ejercicio independiente y la inexistencia de un registro público actualizado que discrimine con exactitud a los contadores que manejan carteras de clientes propias de aquellos que no ejercen, se procedió a utilizar una técnica de muestreo no probabilístico de tipo accidental o por conveniencia. La selección de la muestra no se basó en el azar, sino en la accesibilidad y disposición de los sujetos. Los criterios de inclusión fueron rigurosos:

- (a) estar colegiado y solvente,
- (b) ejercer activamente en el Municipio Libertador, y
- (c) ser responsable directo de la emisión de estados financieros y la gestión tributaria de terceros.

Esto permitió conformar un grupo de estudio representativo y cualificado, capaz de aportar información válida para los objetivos de la investigación.

3.2. Técnicas e instrumentos

En correspondencia con el enfoque cuantitativo y el diseño de campo adoptado, la técnica de recolección de datos seleccionada fue la encuesta. Esta técnica se consideró la más idónea por su capacidad para estandarizar la obtención de información de un grupo representativo de sujetos, permitiendo capturar patrones de comportamiento ético y opiniones que, por su naturaleza interna y subjetiva, no son directamente observables mediante otros métodos.

Como instrumento material para el registro de la información, se diseñó y construyó un cuestionario estructurado, conformado por un total de cuarenta (40) ítems. Este instrumento fue concebido para operativizar la variable de estudio, desglosándola en indicadores medibles que reflejan la realidad compleja del ejercicio profesional. Para la valoración de las respuestas, se empleó una escala de estimación de frecuencia tipo Likert policotómica. Las opciones de respuesta fueron diseñadas para medir la regularidad y consistencia del comportamiento ético, estableciendo un continuo ordinal que abarca: (5) Siempre, (4) Casi siempre, (3) Algunas veces, (2) Casi nunca y (1) Nunca. Esta escala permitió cuantificar la intensidad de la adhesión al principio de confidencialidad y detectar variaciones sutiles en la conducta ante diferentes escenarios de presión.

La calidad métrica del instrumento fue asegurada rigurosamente. La validez de contenido se determinó mediante la técnica del «Juicio de Expertos». El cuestionario preliminar fue sometido a la revisión crítica de especialistas en el área de contaduría pública y metodología de la investigación, quienes evaluaron la pertinencia, coherencia, claridad y redacción de cada ítem. Sus observaciones permitieron depurar el instrumento para garantizar que este midiera efectivamente los constructos teóricos planteados, asegurando la correspondencia entre los objetivos de la investigación y los datos recolectados.

La estructura conceptual de las preguntas no fue arbitraria; se orientó a medir dimensiones específicas fundamentadas en la normativa deontológica global. Específicamente, los reactivos se alinearon con las disposiciones establecidas en el párrafo 114.1 A2 del Código de Ética Internacional para Profesionales de la Contabilidad. Bajo este marco, el instrumento exploró factores críticos tales como: la percepción del contador sobre el deber de confidencialidad, la obtención de la autorización explícita del cliente para la divulgación de datos, la existencia de un deber o derecho legal para revelar información ante autoridades, y la evaluación profesional del impacto

(perjuicio o beneficio) que dicha divulgación podría generar sobre terceros e intereses financieros involucrados.

Finalmente, el procedimiento de aplicación del instrumento se realizó principalmente a través de medios digitales (correo electrónico masivo y plataformas de encuestas en línea). Esta modalidad fue estratégica no solo para lograr un mayor alcance dada la dispersión geográfica de la muestra en el Municipio Libertador, sino fundamentalmente para garantizar el anonimato y la privacidad de los encuestados. Dado que la investigación indagaba sobre dilemas éticos, posibles incumplimientos normativos y tensiones con la administración tributaria, el entorno digital ofreció un espacio seguro que redujo el sesgo de deseabilidad social, permitiendo a los contadores responder con la transparencia y libertad necesarias para la validez del estudio.

4. Resultados

Una vez culminada la fase de recolección de información mediante la aplicación de los cuestionarios digitales, se procedió a la sistematización, depuración y codificación de la data obtenida para asegurar su integridad. El tratamiento cuantitativo se fundamentó en la estadística descriptiva univariante, técnica que permitió calcular las distribuciones de frecuencias absolutas y relativas o porcentuales, para cada uno de los ítems que conformaron el instrumento.

Con el objetivo de optimizar la interpretación de los hallazgos y trascender la presentación tabular convencional, se implementó como estrategia de visualización de datos la técnica de mapas de calor (*heatmaps*). Esta herramienta analítica asigna una escala cromática a los valores porcentuales, donde la intensidad del color es directamente proporcional a la densidad de las respuestas en cada opción de la escala Likert (desde «Nunca» hasta «Siempre»).

Esta metodología gráfica resultó fundamental para el estudio, ya que permitió identificar de manera intuitiva e inmediata los patrones de comportamiento predominantes, revelando los «focos» de consenso gremial, así como las zonas de dispersión o incertidumbre ética. De esta manera, el análisis permitió detectar visualmente las tendencias centrales en la conducta de los contadores públicos frente al secreto profesional. A continuación, se desglosan los hallazgos detallados, organizados sistemáticamente en función de la caracterización del profesional y las dimensiones deontológicas evaluadas:

4.1. Caracterización del ejercicio profesional

El primer nivel de análisis se enfocó en validar la pertinencia de la muestra seleccionada, asegurando que los participantes cumplieran con las condiciones de exposición al riesgo ético y responsabilidad directa sobre la información financiera. Los hallazgos demuestran de manera contundente que el estudio logró captar al segmento objetivo: profesionales radicados en la jurisdicción bajo estudio y con autonomía en su ejercicio.

Como se detalla en el Cuadro 1, la ubicación geográfica de la práctica profesional se concentró masivamente en el Municipio Libertador del estado Mérida, representado con 91,70% de los encuestados. Este dato no es trivial; confirma que los resultados reflejan fielmente la realidad local y las presiones específicas de la administración tributaria de esta zona.

Más relevante aún para los fines de esta investigación es la modalidad de ejercicio. 83,50% de los contadores manifestó ejercer la profesión de manera independiente, ya sea de forma exclusiva o combinada con otros roles. Esta cifra es crítica para la interpretación de los dilemas éticos, pues implica que la gran mayoría de la muestra carece del «paraguas corporativo» que ofrecen las grandes empresas (departamentos legales, gerencias de cumplimiento). El contador independiente es, en la práctica, el único custodio de los papeles de trabajo y de las bases de datos de sus clientes, enfrentando en solitario la toma de decisiones cuando surgen conflictos entre la confidencialidad y los requerimientos fiscales.

A continuación, se presenta la síntesis de la caracterización profesional:

Cuadro 1
Caracterización geográfica y modalidad de ejercicio de los
contadores públicos

Variable analizada	Categoría / Indicador	Frecuencia Relativa (%)
Ubicación geográfica	Ejerce en el Municipio Libertador (Mérida)	91,70 %
	Ejerce en otros municipios	8,30 %
Modalidad de ejercicio	Ejercicio independiente / libre ejercicio	83,50 %
	Bajo relación de dependencia exclusiva	16,50 %

Cálculos propios basados en los datos de la encuesta, Castro (2024).

Esta configuración demográfica y profesional valida la robustez de los datos subsiguientes. Al confirmar que la gran mayoría de los encuestados asume responsabilidad directa y personal sobre la información confidencial, se puede inferir que las percepciones sobre la «presión tributaria» y los «dilemas éticos» no son teóricas, sino vivencias cotidianas de profesionales que gestionan su propia cartera de clientes y que deben responder, con su firma y ética, ante las exigencias del entorno.

4.2. Cumplimiento del principio de confidencialidad y factores de riesgo

El análisis profundo de los datos recabados revela una dicotomía fascinante en la praxis contable del Municipio Libertador. Los resultados no muestran un comportamiento lineal, sino una dinámica compleja donde conviven una sólida formación deontológica con vulnerabilidades operativas críticas derivadas del entorno fiscal. A continuación, se desglosan estos hallazgos en dos grandes vertientes: el compromiso ético intrínseco y las zonas grises generadas por la presión externa.

4.2.1. Compromiso ético y rol asesor

En primera instancia, la investigación evidenció un fuerte compromiso ético declarativo. Los profesionales encuestados reconocen la confidencialidad no solo como una norma impuesta, sino como un valor fundamental de su ejercicio.

- **Protección activa de la información:** Al consultar sobre la custodia de datos, los contadores afirmaron mayoritariamente (en las categorías «Siempre» y «Casi siempre») que protegen celosamente la confidencialidad de la información de sus clientes. Más importante aún, manifestaron una actitud proactiva al evitar revelar datos confidenciales al agente tributario cuando estos no han sido requeridos mediante los canales formales y explícitos. Esto sugiere que el contador actúa como un primer «anillo de seguridad» ante intentos informales de obtención de información.
- **Efectividad del asesoramiento (abstención del cliente):** Se detectó una correlación positiva entre el asesoramiento del contador y la prudencia del cliente. Los resultados indican que cuando el profesional explica claramente las implicaciones negativas (desventajas competitivas o legales) de divulgar cierta información sensible, el

cliente tiende a abstenerse de autorizar su revelación. Esto ratifica el rol del contador como un filtro pedagógico que ayuda al empresario a comprender el valor de su propia privacidad financiera.

4.2.2. Tensiones con la Administración Tributaria y zonas grises

No obstante, la solidez de este compromiso ético se ve fracturada cuando interviene la figura de la fiscalización. Surgen «zonas grises» donde el cumplimiento del deber de reserva se debilita ante la percepción de autoridad.

- **Coerción fiscal y percepción de obligatoriedad:** Un hallazgo alarmante es que una proporción significativa de los encuestados percibe que el cliente se ve «obligado» (con frecuencias de «Siempre» o «Casi siempre») a revelar información durante los procesos de fiscalización. En estos escenarios, el principio de confidencialidad pasa a un segundo plano, subordinado al temor a las sanciones tributarias. A menudo, esta revelación se realiza sin un protocolo de formalización de la excepción, lo que deja al contador en una posición de vulnerabilidad jurídica.
- **Ambigüedad procedimental (falta de claridad):** El estudio detectó que «no existe claridad» generalizada en el gremio sobre cómo manejar la divulgación intencional ante una revisión del organismo regulador. Existe una incertidumbre manifiesta sobre los límites: ¿La entrega de cierta información auxiliar constituye una colaboración necesaria o una violación del secreto profesional? Esta falta de consenso gremial expone a los profesionales a riesgos de mala praxis.
- **Deficiencias en la evaluación de impacto:** Finalmente, respecto a la dimensión del «consentimiento informado», los contadores perciben solo «en algún grado» (dispersión entre «Algunas veces» y «Casi siempre») que se informa al cliente sobre el impacto real que la divulgación tendrá sobre terceros e interesados. Esto sugiere una debilidad crítica: el consentimiento del cliente para revelar datos a veces se obtiene de manera apresurada, sin que este entienda completamente las consecuencias futuras para socios, acreedores o empleados.

A continuación, se presenta la síntesis de las tendencias de comportamiento observadas, basadas en la densidad de respuestas del instrumento aplicado (Mapa de Calor):

Cuadro 2
Tendencias de comportamiento ético ante la confidencialidad y presión fiscal

Dimensión evaluada / indicador	Tendencia predominante de respuesta (frecuencia)	Interpretación del hallazgo
Protección de la confidencialidad	Alta (Siempre / Casi Siempre)	El contador mantiene una postura defensiva activa respecto a la información bajo su custodia en condiciones normales.
Percepción de obligación (coerción)	Alta (Siempre / Casi Siempre)	Existe la percepción generalizada de que la fiscalización «obliga» a romper la reserva, actuando como una fuerza mayor.
Revelación no solicitada	Baja (Casi Nunca / Nunca)	El contador rara vez ofrece información voluntariamente si el agente tributario no la exige explícitamente.
Asesoramiento sobre impacto a terceros	Media / moderada (Algunas Veces / En algún grado)	Existe una brecha en la comunicación: no siempre se advierte al cliente sobre cómo la revelación afecta a terceros interesados.
Claridad sobre Límites de divulgación	Baja / confusa (Dispersión de datos)	No existe un consenso claro sobre qué constituye una «divulgación intencional permitida» ante el regulador.

Elaboración propia basada en el análisis de los mapas de calor de la investigación, Castro (2024).

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

La investigación permite concluir, con base en la evidencia empírica recabada, que el ejercicio de la contaduría pública en el Municipio Libertador del estado Mérida se sostiene sobre una base moral robusta. El contador público merideño posee una alta valoración del principio de confidencialidad, considerándolo no solo una norma de cumplimiento obligatorio, sino un activo intangible

que resguarda la confianza depositada por la sociedad en la profesión. Los hallazgos descartan que las violaciones a este principio se deriven de una falta de integridad o desconocimiento del Código de Ética; por el contrario, el profesional busca cumplirlo en su cotidianidad, actuando a menudo como un filtro protector de los datos de su cliente.

Sin embargo, se determinó que el entorno fiscal venezolano actual, caracterizado por su rigidez y punibilidad, genera brechas operativas críticas que amenazan la aplicación efectiva de este secreto profesional. La confidencialidad se ve vulnerada no por negligencia, sino por la ambigüedad interpretativa en la aplicación de las excepciones legales. El estudio concluye que existe una tensión no resuelta entre el «deber de reserva» y el «deber de colaboración» con la Administración Tributaria. Se evidenció que factores psicológicos y coercitivos, como el «miedo» a sanciones pecuniarias, clausuras o represalias administrativas, inducen a una revelación de datos que, bajo un análisis estrictamente deontológico, debería ser mucho más cautelosa, selectiva y fundamentada.

Específicamente, se detectó una carencia procedimental alarmante: la falta de documentación formal. En muchos casos, la información sensible se entrega verbalmente o sin soportes que limiten su uso, omitiendo el análisis de impacto sobre terceros. El contador, presionado por la inmediatez de la fiscalización, asume riesgos al validar la entrega de información sin contar con una autorización escrita y explícita del cliente, lo cual desvirtúa el carácter de «confidente» y lo posiciona peligrosamente cerca de la infidencia involuntaria.

5.2. Recomendaciones

Ante este diagnóstico, y con el objetivo de blindar el ejercicio profesional, se formulan las siguientes recomendaciones imperativas:

Estandarización de protocolos gremiales: Es urgente que la Federación de Colegios de Contadores públicos y el Colegio de contadores públicos del estado Mérida desarrollen y difundan guías técnicas de actuación ante fiscalizaciones. Estos documentos deben aclarar el procedimiento exacto: qué información es de entrega obligatoria inmediata, cuál requiere requerimiento formal escrito y qué datos están protegidos absolutamente por el secreto profesional y la privacidad constitucional.

Instrumentación jurídica (contratos de servicios): Se recomienda a los contadores independientes la implementación obligatoria de cláusulas de confidencialidad detalladas en sus propuestas de servicios y cartas de

representación. Estos contratos deben estipular previamente el consentimiento informado del cliente para revelar datos ante autoridades competentes, delimitando la responsabilidad del contador.

Formación en gestión de riesgos: Fomentar programas de actualización que trasciendan lo técnico-contable e incluyan la gestión de riesgos legales. El contador debe aprender a documentar su «debida diligencia», dejando traza escrita de que toda revelación de información fue realizada bajo mandato legal o autorización del cliente, salvaguardando así su ética y su patrimonio.

Solo a través de la formalización de estos procesos se podrá transitar de una confidencialidad teórica, plasmada en los códigos, a una protección efectiva y auditable de la información financiera en la práctica profesional.

6. Referencias

- Agudelo, M. (2016). *Ética de la autenticidad del contador público en su práctica profesional* [Tesis doctoral, Universidad de Los Andes]. Archivo digital.
- Altisent, R. (2014). *Enciclopedia de Bioderecho y Bioética*. <https://enciclopedia-bioderecho.com/voces/72>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6.ª ed.). Editorial Episteme.
- Aristóteles. (2010). *Ética a Nicómano*. Gredos. (Obra original publicada c. 349 a. C.).
- Avendaño, O. (2018). *El Código de Ética como instrumento de regulación de la práctica profesional del contador público bajo relación de dependencia en el Municipio Libertador del estado Mérida* [Tesis de maestría, Universidad de Los Andes]. Archivo digital.
- Avendaño, O. (2020). Evaluación del cumplimiento del Código de ética por parte del contador en empresas del Municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela. *Boletín de Coyuntura*, (26), 13-24. <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/issue/view/142>
- Baray, A. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Eumet.net.
- Castro, D. H. (2024). *El cumplimiento del principio de confidencialidad de la información del cliente por parte de los contadores públicos* [Tesis de maestría, Universidad de Los Andes]. Archivo digital.

- Colegio de Contadores Públicos Distrito Capital. (2011). *Reglamento de procedimiento de los Tribunales Disciplinarios y Fiscalías de los Colegios y de la Federación*. <https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/713d2223767476adffc9ff02a03234418de4ee0e.pdf>
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la Ética?* Paidós.
- Engelhardt, T. (1995). *Los fundamentos de la bioética*. Paidós.
- Hernández, J. (2010). La ética profesional, ¿un problema ético del contador? *Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 7(1), 73-88.
- Hume, D. (1896). *A treatise of human nature* (L. Selby-Bigge, Ed.). Clarendon Press Oxford. (Obra original publicada en 1739).
- Hurtado, J. (1998). *Metodología de la investigación holística*. Fundación Sygal.
- Hurtado, J. (2010). *El proyecto de investigación: Comprensión holística de la metodología y la investigación* (6.^a ed.). Ediciones Quirón.
- International Federation of Accountants. (2018). *Código internacional de ética para profesionales de la contabilidad*.
- International Federation of Accountants. (2021). *Manual del código internacional de ética para contadores profesionales*. <https://www.ethicsboard.org/publications/2021-manual-del-c-digo-internacional-de-tica-para-contadores-profesionales-incluye-normas>
- Kant, I. (2003). *Crítica de la razón práctica* (R. Armengol, Trad.). La Página S.A. (Obra original publicada en 1788).
- Kottow, M. (1995). *Introducción a la bioética*. Editorial Universitaria.
- Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública de 1973. Gaceta Oficial N.º 30.273 (5 de diciembre de 1973).
- Malavé, N. (2007). *Trabajo modelo para enfoques de investigación acción participativa programas nacionales de formación*. Escala tipo Likert. Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla.
- Moreno, M. (1993). El deber de secreto del profesional. En C. Romeo, *Responsabilidad penal y responsabilidad civil de los profesionales* (pp. 145-172). Universidad de la Laguna.

- Muñoz, D., & Muñoz, V. (2018). *La falta de ética profesional del contador público, principal causante del desprestigio de la profesión* [Tesis de grado, Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria]. Archivo digital.
- Padrino, R. (2015). *Ética profesional del contador público venezolano en el uso de los sistemas de información contable, caso: contadores públicos colegiados en el estado Aragua* [Tesis de maestría, Universidad de Carabobo]. Archivo digital.
- Palella, S., & Martins, P. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa* (3.^a ed.). Fedupel.
- Pita, S., & Pértegas, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cadernos de Atenção Primária*, 9, 76-78.
- Platts, M. (1999). *Sobre usos y abusos de la moral: Ética, sida, sociedad*. Paidós.
- Rousseau, J. J. (1968). *Contrato social* (F. De los Ríos, Trad.). Espasa-Calpe. (Obra original publicada en 1762).
- Ruza, W., Valderrama, Y., & Leal, E. (2019). Elementos de la confidencialidad en el ejercicio profesional del auditor. *Cuadernos de Contabilidad*, 20(49). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc20-49.ecep>
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Panapo.
- Savater, F. (1992). *Ética para Amador*. Círculo de Lectores.
- Tamayo y Tamayo, M. (1999). *Proceso de la investigación científica: Fundamentos de la investigación*. Noriega Limusa.

Contabilidad ambiental en el sector lácteo: Una aproximación desde el modelo de aprovechamiento social y comunitario

Environmental accounting in the dairy sector: An approach from the social and community utilization model

Córdoba M., Jorge X.; Arcos C., Luz N.

Recibido: 23-02-26 - Revisado: 12-03-26 - Aceptado: 31-03-26

Córdoba M., Jorge X.
Doctor en Ciencias Contables, Universidad de Los Andes, Venezuela.
Especialista en Pedagogía e Investigación en la Educación Superior, Universidad Mariana, Colombia.
Contador Público, Universidad Mariana, Colombia.
Profesor – Investigador, Programa de Contaduría Pública, Universidad CESMAG, Colombia.
Correo: jxcordoba@unicesmag.edu.co
Orcid ID: 0000-0001-9049-6860

Arcos C., Luz N.
Magister en Gestión de la Informática Educativa, Universidad de Santander, Colombia.
Especialista en Tecnología Educativa, Universidad de Santander, Colombia.
Especialista en Administración y Gerencia Institucional, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.
Contador Público, Universidad Mariana, Colombia.
Profesora – Investigadora, Programa de Contaduría Pública, Universidad CESMAG, Colombia.
Correo: lnarcos@unicesmag.edu.co
Orcid ID: 0000-0002-4775-768X

La contabilidad ambiental se ha consolidado como una herramienta esencial para el desarrollo sostenible de las industrias, con especial énfasis en el sector lácteo colombiano, el cual enfrenta retos en materia de sostenibilidad y uso eficiente de los recursos. Este artículo analiza la relación entre la contabilidad ambiental y el impacto generado por la implementación de zonas de aprovechamiento social y comunitario para la reactivación económica y productiva del Departamento de Nariño. Se enfoca en cómo esta estrategia ha permitido mejorar la sostenibilidad ambiental, la eficiencia productiva y la gestión responsable de los recursos naturales en el sector lácteo regional. La investigación emplea una metodología cuantitativa con enfoque descriptivo-analítico, basada en estudios de caso aplicados en empresas del sector lácteo del Departamento de Nariño, donde se viene implementando un modelo de reindustrialización inclusiva. Los resultados evidencian que la incorporación de prácticas contables ambientales en las unidades productivas del sector lácteo facilita la reducción de costos operativos, optimiza procesos de producción, mejora la trazabilidad ambiental y contribuye al cumplimiento normativo.

Palabras clave: Contabilidad ambiental, modelos de reindustrialización inclusiva, desarrollo regional, sostenibilidad empresarial.

Clasificación JEL: M41, Q00, O44, D23, Q50.

RESUMEN

Environmental accounting has become an essential tool for the sustainable development of industries, with special emphasis on the Colombian dairy sector, which faces challenges related to sustainability and the efficient use of resources. This article analyzes the relationship between environmental accounting and the impact generated by the implementation of social and community utilization zones for the economic and productive reactivation of the Department of Nariño. It focuses on how this strategy has improved environmental sustainability, productive efficiency, and the responsible management of natural resources in the regional dairy sector. The research employs a quantitative methodology with a descriptive-analytical approach, based on case studies conducted in dairy companies in the Department of Nariño, where an inclusive reindustrialization model is being implemented. The results show that the incorporation of environmental accounting practices in dairy production units facilitates the reduction of operating costs, optimizes production processes, improves environmental traceability, and contributes to regulatory compliance.

Keywords: Environmental accounting; inclusive reindustrialization models; regional development; business sustainability.

JEL codes: M41, Q00, O44, D23, Q50.

ABSTRACT

1. Introducción

En las últimas décadas, el mundo ha sido testigo de un deterioro ambiental progresivo asociado al crecimiento industrial, la explotación intensiva de recursos naturales y la expansión descontrolada de actividades económicas que no consideran el impacto ecológico. Este contexto ha intensificado el debate en torno a la necesidad de transformar los sistemas productivos, incorporando criterios de sostenibilidad que garanticen no solo la viabilidad económica de las organizaciones, sino también su compromiso con el entorno natural (Álvarez & Jaramillo, 2022). Una de las respuestas más relevantes a esta problemática ha sido la integración de la contabilidad ambiental dentro de las prácticas organizacionales, con el fin de medir, registrar, controlar e informar sobre los efectos que las actividades empresariales generan sobre el medio ambiente.

La contabilidad ambiental ha evolucionado de ser una disciplina transversal dentro de la gestión empresarial a convertirse en una disciplina transversal dentro de la gestión empresarial. Su utilidad radica en su capacidad para proporcionar información clara, verificable y sistemática acerca de los costos e impactos ambientales, permitiendo a las organizaciones tomar decisiones informadas sobre la gestión de sus recursos y la mitigación de impactos negativos (González & Ruiz, 2021). A través de la contabilidad ambiental, es posible identificar los costos asociados a la contaminación, el consumo excesivo de recursos, la generación de residuos y otros efectos

ambientales derivados de los procesos productivos. Esto se traduce en ventajas económicas al facilitar la adopción de estrategias responsables y sostenibles.

2. Problemática

En el caso colombiano, el desarrollo de la contabilidad ambiental ha sido desigual, con mayores avances en sectores altamente regulados como el energético o el minero, mientras que sectores como el lácteo han mostrado rezagos significativos, particularmente en zonas rurales y de economía campesina. El sector lácteo, fundamental en la seguridad alimentaria del país, representa una actividad económica estratégica para regiones como Nariño, Boyacá, Cundinamarca y Antioquia. Sin embargo, enfrenta importantes desafíos ambientales como el manejo inadecuado de residuos orgánicos, el uso intensivo del agua, la emisión de gases de efecto invernadero y la escasa tecnificación de procesos (Fedegán, 2023).

En este contexto, resulta imperativo promover modelos de gestión que integren la dimensión ambiental en los procesos contables y productivos del sector lácteo, no solo como exigencia normativa sino como parte de una estrategia de sostenibilidad territorial. Las zonas de aprovechamiento social y comunitario para reactivación económica, es liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, surge como una iniciativa innovadora que busca reindustrializar el país a partir de núcleos productivos locales, con un enfoque en la inclusión, la innovación, la formalización empresarial y la sostenibilidad (MinCIT, 2023).

Las zonas de aprovechamiento social y comunitario, tiene como objetivo fortalecer el aparato productivo en regiones con potencial industrial no desarrollado o debilitado, mediante la creación de centros de reindustrialización que articulen capacidades locales, promuevan la asociatividad, mejoren la productividad y reduzcan los impactos negativos sobre el medio ambiente. Esta estrategia contempla líneas de acción centradas en la formación de talento humano, el acceso a tecnología, el desarrollo de redes de valor y la transición hacia prácticas sostenibles. En el caso del departamento de Nariño, se ha enfocado sus esfuerzos en sectores como el lácteo, reconociendo su importancia en la economía regional y su potencial de mejora en términos ambientales.

La aplicación de contabilidad ambiental permite a las unidades productivas del sector lácteo incorporar buenas prácticas contables que contemplan el registro de insumos naturales utilizados, la medición de emisiones y residuos,

el cálculo de costos ambientales y la integración de estos datos en los estados financieros y en la planificación estratégica empresarial (Rodríguez & Herrera, 2020). Estas acciones no solo contribuyen a una mayor eficiencia operativa, sino que también facilitan el acceso a mercados verdes, certificaciones de sostenibilidad y líneas de financiamiento especiales.

Asimismo, la contabilidad ambiental representa una oportunidad para mejorar la toma de decisiones en las mipymes del sector lácteo, ya que permite evaluar la rentabilidad de proyectos bajo una lógica de sostenibilidad, comparar escenarios de producción con diferentes impactos ambientales y establecer indicadores de desempeño que integren variables económicas, sociales y ecológicas. Esto es especialmente relevante en contextos rurales como el de Nariño, donde las unidades productivas suelen enfrentar limitaciones en el acceso a recursos financieros, formación técnica y herramientas de gestión modernas.

Desde un enfoque territorial, la implementación de la contabilidad ambiental favorece procesos de gobernanza participativa, al articular a actores públicos, privados, comunitarios y académicos en torno a objetivos comunes de desarrollo sostenible. Esta articulación permite generar sinergias entre la política pública, las capacidades empresariales locales y la oferta institucional de asistencia técnica, generando ecosistemas productivos más resilientes y responsables (Sánchez et al., 2021).

En síntesis, la integración de la contabilidad ambiental en el sector lácteo colombiano, constituye una herramienta clave para avanzar hacia modelos de producción más sostenibles, inclusivos y competitivos. Esta práctica permite no solo mejorar el desempeño económico y ambiental de las empresas, sino también fortalecer el tejido empresarial regional y contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible. La presente investigación busca aportar evidencia empírica sobre los beneficios y retos de esta integración, con el propósito de fortalecer las políticas públicas y las estrategias empresariales en el sector lácteo y otros sectores con potencial de transformación productiva sostenible en Colombia.

El artículo se organiza de la siguiente forma: esta introducción como una primera sección, posteriormente en la segunda sección se describe la teoría y literatura que fundamenta el tema objeto de estudio, luego, en la tercera sección, se indica la metodología y datos que orientan el proceso de investigación desarrollado, en seguida el cuarta sección, se presentan los resultados obtenidos

de la investigación, en la quinta sección, se desarrolla la discusión con los hallazgos principales , finalmente una sección de conclusiones.

3. Teoría y literatura

El concepto de contabilidad ambiental surge como respuesta a la creciente preocupación por los efectos que las actividades económicas generan sobre el medio ambiente. En esencia, esta rama de la contabilidad busca identificar, medir, registrar y comunicar los impactos ecológicos de las organizaciones, permitiendo la toma de decisiones basadas no solo en criterios financieros, sino también en consideraciones ambientales y sociales (Hernández & Patiño, 2021). La contabilidad ambiental representa una evolución del pensamiento contable tradicional, en tanto reconoce que los costos medioambientales, como la contaminación, el agotamiento de recursos y la generación de residuos, deben ser registrados y gestionados de forma transparente y responsable.

Desde un enfoque normativo, la contabilidad ambiental se soporta en directrices internacionales como la Norma Internacional de Contabilidad NIC 37, que establece lineamientos para el reconocimiento de provisiones, pasivos y activos contingentes, incluyendo aquellos relacionados con pasivos ambientales (IASB, 2022). Asimismo, los estándares de reporte de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) proponen marcos de referencia para que las organizaciones reporten sus impactos en áreas como consumo energético, emisiones de gases de efecto invernadero, uso de agua, generación de residuos y biodiversidad afectada (GRI, 2021). Estas herramientas permiten a las empresas sistematizar y reportar su desempeño ambiental, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas ante sus grupos de interés.

A partir de 2023, se incorporaron nuevas directrices a través de las Normas Internacionales de Sostenibilidad SS1 y SS2, publicadas por el International Sustainability Standards Board (ISSB), como parte de los esfuerzos por unificar el lenguaje contable en sostenibilidad a nivel global. La NIIS 1 – Requerimientos generales de divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad establece que las entidades deben divulgar información significativa sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que puedan afectar sus flujos de caja, acceso a financiamiento o valoración económica en el corto, mediano y largo plazo (IFRS Foundation, 2023a).

Por su parte, la NIIS 2 – Divulgaciones sobre el clima proporciona lineamientos específicos sobre la información que las organizaciones deben revelar respecto al cambio climático, incluyendo sus estrategias de mitigación, métricas, metas, riesgos físicos y de transición, y sus impactos en el modelo de negocio (IFRS Foundation, 2023b). Estas normas fortalecen la base técnica para la contabilidad ambiental, al exigir que la sostenibilidad se integre no como una actividad paralela, sino como una parte central del sistema de información corporativo.

En el caso del sector lácteo, la aplicación de contabilidad ambiental resulta especialmente relevante debido a las características intensivas en recursos naturales que presenta esta industria. La producción láctea requiere grandes volúmenes de agua, uso extensivo de suelo, energía para refrigeración y transporte, y genera subproductos y residuos que deben ser gestionados de manera adecuada para minimizar impactos ambientales (Fedegán, 2023). Pese a ello, muchas unidades productivas, especialmente pequeñas y medianas empresas (Mipymes), carecen de prácticas contables ambientales estandarizadas, lo que limita su capacidad para evaluar la eficiencia ecológica de sus procesos y tomar decisiones orientadas a la sostenibilidad.

En este contexto, la estrategia zonas de aprovechamiento social y comunitario para la reactivación económica promovida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, se presenta como una respuesta integral para fomentar la reindustrialización sostenible y la formalización de unidades productivas con enfoque territorial. Esta estrategia busca consolidar centros de reindustrialización inclusiva, en los que se integran actores públicos, privados, comunitarios y académicos para promover el desarrollo económico desde lo local, con un fuerte componente de innovación, economía circular y sostenibilidad ambiental (MinCIT, 2023).

Las zonas de aprovechamiento inclusivas se han orientado a fortalecer sectores estratégicos en regiones con potencial productivo, como el sector lácteo en el Departamento de Nariño, mediante procesos de capacitación, acceso a tecnologías limpias, mejora de prácticas contables y acompañamiento técnico. En este marco, la contabilidad ambiental adquiere un rol central como herramienta para mejorar la trazabilidad ambiental de los procesos productivos, reducir los costos asociados al uso ineficiente de recursos y facilitar la inserción de las unidades productivas en mercados que exigen cumplimiento de estándares ambientales y sociales (Sánchez & Delgado, 2022).

Se deben analizar las diversas economías que se presenten en las regiones con el fin de fomentar los procesos de productividad, emprendimiento y competitividad con acciones de colaboración público y privado que impulse el encadenamiento con diversas fuentes que conlleven a cambios y retos económicos con medios masivos de difusión, sensibilización y motivación (Arcos & otros, 2021).

Además, se promueve la implementación de prácticas contables adaptadas a la realidad del sector lácteo rural, como la identificación de indicadores clave de desempeño ambiental (por ejemplo, consumo de agua por litro de leche procesado, volumen de residuos orgánicos gestionados o intensidad energética), el cálculo de costos ambientales por unidad de producto, y la incorporación de provisiones contables por afectaciones ambientales presentes o futuras. Estas prácticas permiten que los pequeños productores no solo mejoren su desempeño financiero, sino que también accedan a incentivos estatales, financiamiento verde y certificaciones de sostenibilidad.

Finalmente, la incorporación de los estándares SS1 y SS2 en el contexto colombiano es una oportunidad estratégica para alinear la información contable del sector lácteo con las exigencias internacionales de sostenibilidad y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 12 (producción y consumo responsables) y el ODS 13 (acción por el clima). Para lograrlo, es esencial fortalecer las capacidades institucionales y empresariales locales, mediante programas de formación, asistencia técnica y acceso a herramientas digitales de reporte ambiental.

4. Metodología y datos

El presente estudio adoptó un enfoque metodológico de carácter cuantitativo, con un diseño descriptivo-correlacional, orientado a identificar y analizar la relación entre la implementación de prácticas contables ambientales y diversos indicadores de desempeño productivo y ambiental en el sector lácteo. La elección de este enfoque se fundamenta en la necesidad de obtener datos objetivos, medibles y comparables que permitan establecer patrones, relaciones y efectos concretos entre las variables en estudio (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

La población objeto de análisis estuvo conformada por unidades productivas del sector lácteo debidamente registradas en cámaras de comercio, en el Departamento de Nariño, Colombia. Para delimitar la muestra, se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, seleccionando treinta (30) empresas que cumplieran con los siguientes criterios: i) pertenencia al sector lácteo, ii) participación activa en procesos de capacitación o acompañamiento técnico en el modelo de zonas de aprovechamiento social y comunitario para la reactivación económica, y iii) disposición a facilitar información técnica y contable para los fines de la investigación.

La recolección de información se llevó a cabo mediante el diseño y aplicación de instrumentos estructurados, principalmente cuestionarios cerrados y fichas de recolección de datos secundarios. Los cuestionarios fueron dirigidos a propietarios, contadores o responsables financieros de las empresas seleccionadas, e incluyeron preguntas relacionadas con el registro de costos ambientales, consumo de recursos naturales (agua, energía), gestión de residuos, provisiones por pasivos ambientales, e indicadores de eficiencia productiva y económica. Se utilizó una escala tipo Likert de cinco puntos para medir el grado de implementación de prácticas contables ambientales y su percepción de impacto en la productividad.

De manera complementaria, se realizó una revisión documental de los estados financieros, reportes de sostenibilidad, registros de producción y documentación técnica disponible en cada unidad productiva, así como informes generados por los centros de reindustrialización y entidades gubernamentales vinculadas al proceso. Esta triangulación permitió validar y enriquecer los datos primarios, garantizando una mayor confiabilidad en los hallazgos.

Para el análisis de datos, se emplearon herramientas estadísticas descriptivas como medidas de tendencia central y dispersión, así como análisis correlacional mediante el coeficiente de correlación de Pearson para establecer la fuerza y dirección de las relaciones entre variables como: nivel de implementación de contabilidad ambiental, eficiencia en el uso del agua y la energía, reducción de residuos, y mejora de indicadores económicos. Los resultados fueron procesados mediante el software estadístico SPSS versión 27.

Este diseño metodológico permitió no solo describir el grado de adopción de la contabilidad ambiental en las unidades productivas lácteas, sino también establecer relaciones cuantificables entre dichas prácticas y mejoras concretas en el desempeño empresarial, lo que fortalece la base empírica para promover

su implementación a mayor escala en el marco de estrategias de desarrollo territorial.

5. Resultados

Los resultados obtenidos en el estudio evidencian un panorama complejo para el sector lácteo del Departamento de Nariño en términos de implementación de prácticas de contabilidad ambiental. A continuación, se presentan los principales hallazgos derivados del análisis cuantitativo aplicado a 30 empresas del sector lácteo del departamento de Nariño. Estas unidades productivas están registradas en la Cámara de Comercio de Pasto y vinculadas al proceso de reindustrialización impulsado por la estrategia ZASCA.



Gráfico 1. Distribución del nivel de implementación de contabilidad ambiental en empresas lácteas de Nariño. Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados obtenidos, 98 % de las microempresas lácteas encuestadas en el Departamento de Nariño no implementan ningún sistema de contabilidad ambiental. Este hallazgo evidencia una marcada ausencia de mecanismos estructurados para la identificación, medición y registro de impactos ambientales asociados a sus procesos productivos. Solo 2 % de las empresas manifestó tener conocimiento sobre la contabilidad ambiental, aunque reconoció no aplicarla en la práctica. Esta situación refleja una limitada apropiación de herramientas contables que permitan integrar criterios ambientales en la toma de decisiones empresariales y el cumplimiento de estándares internacionales.

Relación entre consumo de agua y energía en función de la implementación contable ambiental

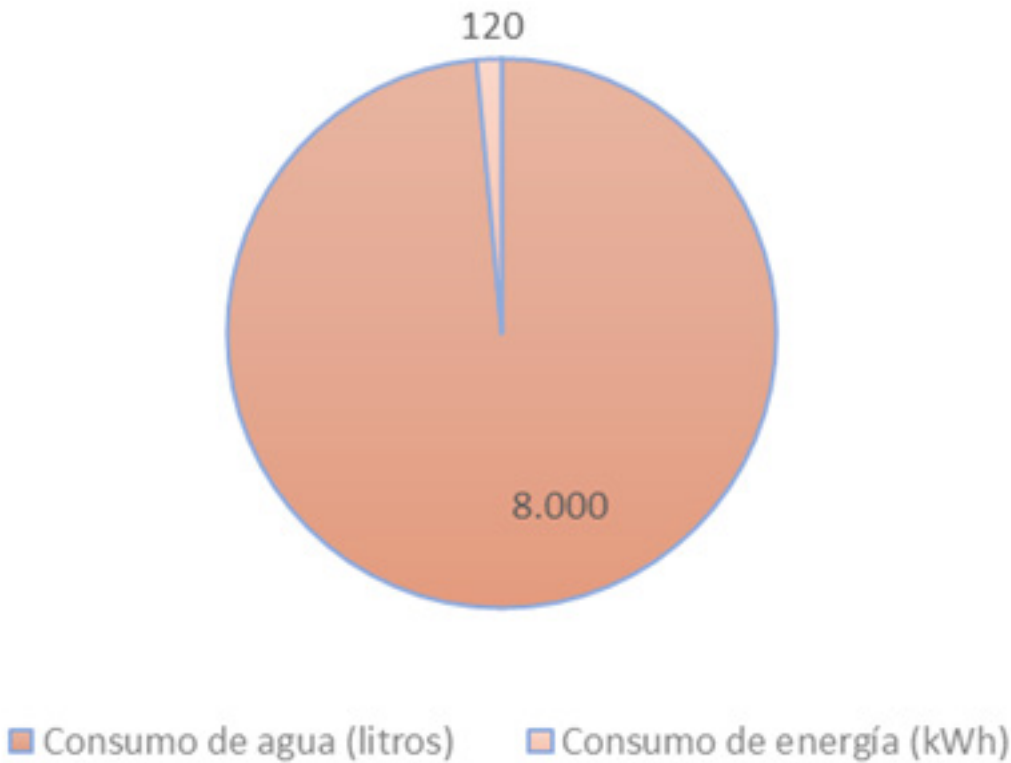


Gráfico 2. Relación entre consumo de agua y energía en función de la implementación contable ambiental. Elaboración propia.

El gráfico presenta el consumo promedio de recursos naturales en microempresas lácteas del Departamento de Nariño, tomando como referencia la producción aproximada de 3.000 litros de leche. Según los datos obtenidos de 30 empresas encuestadas, se evidenció un consumo estimado de 8.000 litros de agua y 120 kilovatios (kWh) de energía eléctrica mensuales.

Estos resultados permiten dimensionar la presión que este tipo de producción ejerce sobre los recursos naturales, y evidencian la necesidad urgente de implementar estrategias de eficiencia energética e hídrica dentro del sector, como parte de un enfoque integral de sostenibilidad y contabilidad ambiental.

En conjunto, estos resultados permiten concluir que el sector lácteo en Nariño **no ha** incorporado la contabilidad ambiental como una herramienta estratégica para la sostenibilidad y la competitividad. Las prácticas actuales responden más a requerimientos mínimos de control sanitario que a una visión integral de la sostenibilidad empresarial. La estrategia ZASCA, como política pública de reindustrialización, representa una oportunidad para fortalecer capacidades institucionales, técnicas y contables en las unidades productivas del territorio. En particular, se recomienda avanzar en procesos de formación, acompañamiento contable ambiental, digitalización de registros y alineación normativa con estándares internacionales como el GRI y las normas SS1 y SS2 del ISSB.

Finalmente, el abordaje de la contabilidad ambiental desde una perspectiva territorial, como lo propone ZASCA, puede ser clave para articular los objetivos económicos, ecológicos y sociales en las regiones rurales de Colombia, garantizando no solo el cumplimiento normativo, sino también la construcción de un sector lácteo competitivo, sostenible e inclusivo.

6. Discusión

En la discusión de los resultados obtenidos se resalta la utilidad de una metodología práctica y accesible para implementar contabilidad ambiental en microempresas del sector lácteo, estructurada en cinco pasos consecutivos que permiten una gestión más eficiente de los recursos y residuos. En primer lugar, se propone iniciar con la identificación y registro mensual del uso de insumos clave como agua, energía eléctrica, productos de limpieza, combustibles y materiales de empaque, así como la generación de residuos orgánicos, plásticos y aguas residuales. Posteriormente, se procede a cuantificar dichos consumos

en unidades físicas y monetarias, lo cual facilita establecer indicadores como el consumo promedio por litro de leche procesada y el costo ambiental asociado, tomando como referencia los comprobantes de pago. En un tercer momento, se recomienda llevar un registro contable sencillo mediante una hoja de Excel o cuaderno estructurado con columnas mensuales que integren recursos utilizados, costos aproximados, residuos generados y observaciones relevantes. Esta información sirve de base para un cuarto paso de análisis comparativo mensual, que permite identificar variaciones significativas, analizar causas y aplicar correctivos operativos como ajustes en los procesos de lavado o mantenimiento de equipos. Finalmente, se propone consolidar esta información en un informe trimestral con gráficos comprensibles que faciliten su interpretación y difusión dentro del equipo de trabajo, fomentando la toma de decisiones conjuntas y la implementación de pequeñas metas de mejora ambiental. Esta estrategia, además de ser funcional, se adapta a las capacidades técnicas y financieras de las microempresas rurales, contribuyendo a su sostenibilidad sin requerir inversiones complejas.

Para facilitar la implementación de prácticas contables ambientales en microempresas del sector lácteo, se diseñó un ejemplo práctico con base en el caso de la empresa ficticia Lácteos ubicada en el municipio de Guachucal, Nariño, con una producción diaria aproximada de 3000 litros mensuales de leche pasteurizada. En esta propuesta, el primer paso consistió en identificar y registrar los principales recursos consumidos mensualmente (agua, energía eléctrica, gas, detergentes y materiales de empaque), así como los residuos generados, entre ellos suero lácteo, plásticos y aguas residuales. Posteriormente, se asignaron valores monetarios aproximados a cada recurso con base en sus costos unitarios, lo que permitió calcular un gasto ambiental total cercano al millón de pesos mensuales. Esta información se organizó en un registro contable mensual sencillo, utilizando una hoja de cálculo con columnas específicas para el volumen de producción, recursos consumidos, costos ambientales, residuos y observaciones relevantes, como fallas operativas o mejoras implementadas.

Cuadro 1
Identificación de recursos y asignación de costos ambientales

Elemento	Identificación de recursos		Asignación de costos ambientales	
	Uso mensual estimado	Unidad	Costo mensual	Costo unitario aproximado
Agua para lavado de equipos	8.000	Litros	32.000	4
Energía eléctrica	120	KwH	102.000	850
Gas para calderas	15	Cilindros	870.000	58.000
Detergente industrial	4	Litros	24.000	6.000
Residuos orgánicos (suero)	200	Litros	30.000	150
Plásticos (bolsas de empaque)	1.200	Unidades	144.000	120
Total mensual (solo costos ambientales estimados)			1.202.000	

Elaboración propia.

Después de tener los datos anteriores se debe proceder a calcular indicadores ambientales básicos, tales como el consumo de agua por litro de leche procesada y el costo ambiental por litro. Se sugiere realizar seguimiento trimestral que permita observar tendencias y evaluar la eficiencia en el uso de recursos. Se debe identificar acciones correctivas, como la reducción del tiempo en los procesos de lavado, el aprovechamiento del suero como suplemento para porcicultura, la capacitación del personal en eficiencia energética y la reutilización del agua en etapas previas al lavado final. A nivel de reporte, se deben estructurar formatos mensuales que permiten visualizar de manera clara y cuantificable tanto el consumo de recursos como la generación de residuos, facilitando la toma de decisiones y la integración de los datos a la contabilidad general de la empresa.

Con el uso de herramientas básicas como Excel y formatos estandarizados, es posible implementar una contabilidad ambiental funcional, económica y comprensible. El enfoque gradual, junto con la comparación de indicadores mes a mes, permite no solo identificar ineficiencias, sino también establecer metas de mejora concretas. Además, es un proceso que puede adaptarse fácilmente

a otras unidades productivas rurales, promoviendo una gestión ambiental responsable sin requerir inversiones significativas. Su valor estratégico radica en que transforma el impacto ambiental en información útil para la toma de decisiones, mejora los procesos operativos y posiciona a la microempresa frente a futuras exigencias normativas o de mercado, como certificaciones o alianzas institucionales.

Cuadro 2
Registro contable ambiental

Meses	Leche procesada Mensual Lts	Agua Lts	Energía (Kwh)	Gas Cilindros	Detergente Litros	Residuos Litros	Residuos plásticos Unidades	Costos ambientales	Observaciones
Enero	3.000	8.000	120	15	4	200	1.200	1.202.000	Exceso de consumo de agua por daños en la maquinaria de lavado
Febrero	2.800	7.500	110	14	4	200	1.200	1.100.000	Persisten daños en las instalaciones
Marzo	3.100	8.100	125	16	5	250	1.250	1.250.000	Aumento de costos por nuevos pedidos

Elaboración propia.

El cuadro presentado corresponde a un registro contable ambiental mensual, aplicado a una microempresa láctea con una producción promedio de 3.000 litros de leche pasteurizada. Este tipo de registro permite identificar y controlar los insumos consumidos durante el proceso productivo y los residuos generados, asignando un costo ambiental estimado que ayuda a tomar decisiones más informadas sobre eficiencia y sostenibilidad.

A continuación, se explica cada componente del registro y cómo puede ser interpretado y aplicado por otras empresas del sector:

1. Leche procesada (Litros): Es el volumen de leche que se transforma mensualmente. Sirve como base para calcular los consumos y residuos

por unidad de producto, facilitando la comparación entre periodos o con otras empresas.

2. Agua (Litros): El agua es esencial para el lavado de equipos, pasteurización y limpieza. En 8.000 litros de agua para procesar 3.000 litros de leche, lo que representa un uso de 2,67 litros de agua por litro de leche enero, se consumieron. Este indicador puede ayudar a evaluar si hay excesos o pérdidas, como ocurrió en enero y febrero por daños en la maquinaria, situación que muchas empresas pueden enfrentar si no tienen un plan de mantenimiento.
3. Energía (kWh): Corresponde al consumo eléctrico en actividades como el funcionamiento de pasteurizadores, bombas y sistemas de refrigeración. El registro muestra un consumo promedio de 120 kWh mensuales, con ligera variación según la producción. Este dato permite calcular el costo energético por litro de leche y buscar oportunidades de eficiencia, por ejemplo, con equipos de bajo consumo.
4. Gas (Cilindros): Utilizado principalmente para la pasteurización o cocción. El uso de cilindros de gas es constante y proporcional al volumen procesado. En marzo, el consumo aumentó a 16 cilindros, lo cual puede estar relacionado con el incremento en la producción y el cumplimiento de nuevos pedidos, según las observaciones.
5. Detergente (Litros): Necesario para el lavado de tanques, utensilios y equipos. Un aumento en su uso (de 4 a 5 litros en marzo) puede indicar mayor actividad o mayor suciedad acumulada, lo que también incide en los costos operativos y ambientales.
6. Residuos líquidos (Litros): Son aguas residuales que contienen grasa, suero, restos de leche y detergentes. Un aumento en estos residuos puede ser señal de ineficiencia en el aprovechamiento de materia prima o excesos de agua en el lavado.
7. Residuos plásticos (Unidades): Incluye envases, bolsas, tapas, entre otros. Su seguimiento mensual permite establecer estrategias para reutilización, reciclaje o cambio de materiales.
8. Costos ambientales (Pesos colombianos): Es una estimación económica del impacto generado por el consumo de insumos y la generación de residuos. En este ejemplo, los costos aumentaron de \$1.100.000 en febrero a \$1.250.000 en marzo, en parte por el incremento de la producción, pero también por la falta de control en algunos consumos.

9. Observaciones: Este campo permite registrar hechos específicos que afectaron el comportamiento ambiental del mes, como daños en maquinaria, aumento de la demanda, o acciones correctivas, información clave para mejorar procesos.

Este tipo de registro es sencillo de adaptar y no requiere de software especializado. Cada empresa puede llevarlo mensualmente en una hoja de cálculo (Excel o Google Sheets), ajustando las unidades y rubros según su realidad (por ejemplo, sustituyendo gas por energía eléctrica si se usan calentadores eléctricos).

Además, permite responder preguntas clave como:

- ¿Cuánta agua o energía necesito por litro de leche procesada?
- ¿Qué mes tuvo mayor impacto ambiental y por qué?
- ¿Estoy haciendo mantenimiento suficiente a mis equipos?
- ¿Cómo afectan los aumentos de producción a mis costos ambientales?

Implementar un registro contable ambiental como este permite a las microempresas lácteas identificar oportunidades de ahorro, reducir su huella ambiental y mejorar su sostenibilidad, sin necesidad de grandes inversiones tecnológicas.

Cuadro 3
Indicadores ambientales básicos por elemento

Recurso	Uso mensual	Producción Mensual	Indicador consumo por litro producido	Costo mensual por recurso	Indicador de costo por unidad producida	Indicador porcentual de costo ambiental por recurso
Agua	8.000 Litros	3.000 Litros	2,67 L/L	32.000	10,67	2,66%
Energía	120 Kw	3.000 Litros	0,04 K/L	102.000	34,00	8,49%
Gas	15 Cilindros	3.000 Litros	0,005 C/L	870.000	290,00	72,38%
Detergente	4 Litros	3.000 Litros	0,0013 L/L	24.000	8,00	2,00%
Residuos	200 Litros	3.000 Litros	0,067 L/L	30.000	10,00	2,50%
Residuos plásticos	1.200 Unidades	3.000 Litros	0,4 L/L	144.000	48,00	11,98%
Total				1.202.000	400,67	100,00%

Elaboración propia.

El siguiente análisis presenta una estructura de indicadores ambientales básicos que permiten a cualquier empresa, sin importar su tamaño o sector, identificar, medir y evaluar su impacto ambiental vinculado directamente con su proceso productivo. Esta metodología puede ser replicada fácilmente por organizaciones interesadas en fortalecer su sostenibilidad mediante la implementación de contabilidad ambiental.

5.1. Relación entre uso de recursos y volumen de producción

El primer bloque de indicadores calcula el consumo específico de cada recurso por unidad producida, lo cual permite establecer patrones de eficiencia. Por ejemplo, si una empresa procesa 3.000 litros de producto al mes y utiliza 8.000 litros de agua, el indicador de consumo de agua por litro producido es de 2,67 L/L, es decir, por cada litro de producto, se requieren 2,67 litros de agua. Esta relación se puede aplicar al resto de recursos como energía (0,04 kWh/L), gas (0,005 cilindros/L), detergente (0,0013 L/L), residuos líquidos (0,067 L/L) y residuos sólidos como envases plásticos (0,4 unidades/L). Este enfoque permite que cualquier empresa, al conocer su volumen de producción y consumo de recursos, calcule estos indicadores básicos ajustados a su realidad operativa.

5.2. Asignación de costos ambientales directos

El segundo conjunto de indicadores asocia un valor monetario al consumo de cada recurso, evidenciando así los costos ambientales mensuales. Por ejemplo, el gasto mensual en gas asciende a \$ 870.000, lo que lo convierte en el recurso más costoso del proceso. Este tipo de información permite que las empresas identifiquen con claridad cuáles insumos representan mayor presión económica y ambiental, y por tanto deben ser gestionados prioritariamente en planes de eficiencia.

5.3. Indicador de costo por unidad producida

A partir de los datos anteriores se calcula el costo ambiental unitario, es decir, cuánto representa económicamente el consumo de cada recurso por cada unidad de producto final. En el caso del gas, este indicador es \$290 por litro producido, seguido por residuos plásticos con \$48 por litro, y energía eléctrica con \$34 por litro. Estos valores permiten cuantificar el impacto financiero asociado al uso de recursos y residuos, promoviendo decisiones informadas sobre sustitución, optimización o reducción.

5.4. Distribución porcentual del costo ambiental

Finalmente, se presenta la proporción relativa del costo ambiental total que representa cada recurso, facilitando una visión integral de los impactos. En este caso, el gas representa 72,38% del costo ambiental total mensual, seguido por residuos plásticos 11,98%, energía eléctrica (8,49%), y los demás recursos con porcentajes menores. Este indicador es útil para jerarquizar esfuerzos de mitigación ambiental y focalizar inversiones en tecnologías limpias o procesos más eficientes.

Este esquema de indicadores es fácilmente adaptable a distintas empresas. Basta con registrar:

- El consumo mensual de cada recurso (agua, energía, insumos, etc.),
- La producción mensual en unidades o volumen,
- El costo unitario de cada insumo, y
- El tratamiento o disposición final de los residuos generados.

A partir de estos datos, cualquier organización puede replicar esta estructura de análisis con operaciones matemáticas simples, logrando una visualización clara del impacto ambiental y económico de su operación. Esta herramienta contribuye significativamente a la toma de decisiones orientadas a la sostenibilidad, y es compatible con prácticas de gestión ambiental, auditoría de recursos y responsabilidad social empresarial.

La propuesta permite superar las barreras técnicas y económicas que enfrentan las microempresas del sector. La facilidad de uso, el enfoque didáctico y la vinculación con la gestión operativa diaria hacen viable la aplicación de la contabilidad ambiental como herramienta de mejora continua.

Además, al identificar ineficiencias y cuantificar costos ocultos, las empresas pueden tomar decisiones estratégicas orientadas a la sostenibilidad sin necesidad de inversiones externas. Esta metodología puede adaptarse fácilmente a otras ramas de la agroindustria rural.

6. Conclusiones

La contabilidad ambiental trasciende la simple medición de externalidades negativas, posicionándose como un instrumento estratégico que fortalece la competitividad del sector lácteo. Los centros de reindustrialización comunitarios e inclusivos han contribuido a generar capacidades locales, visibilizar el valor

de la sostenibilidad empresarial y facilitar el acceso a cadenas de valor más exigentes en términos de impacto ambiental. Sin embargo, se evidencian desafíos en cuanto a la capacitación del talento humano, la digitalización de registros ambientales y la articulación interinstitucional. Se recomienda fortalecer los procesos de formación técnica, el acompañamiento institucional y la estandarización de indicadores ambientales sectoriales.

Los resultados de esta investigación permiten concluir que la contabilidad ambiental en el sector lácteo del departamento de Nariño aún se encuentra en una etapa incipiente, limitada por la ausencia de metodologías estructuradas, el desconocimiento de normas contables internacionales y la falta de integración entre los procesos productivos y la gestión ambiental. Aunque algunas empresas manifiestan cumplir con normativas sanitarias básicas, especialmente las exigidas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), estas prácticas no representan una verdadera adopción de la contabilidad ambiental como instrumento de planificación, evaluación y sostenibilidad.

Se identificó que el principal pasivo ambiental del sector está relacionado con el uso intensivo del recurso hídrico y la gestión inadecuada de aguas residuales. A pesar del alto consumo mensual de agua, no existen sistemas de medición, tratamiento o reúso que estén articulados a los sistemas contables. Esta situación impide valorar los costos ambientales reales y limita la capacidad de las empresas para adoptar prácticas sostenibles basadas en evidencia.

La gestión de residuos presenta un nivel medio de aprovechamiento, sin embargo, carece de trazabilidad, indicadores estandarizados y procesos contables que permitan reconocer los beneficios potenciales de su reutilización. Asimismo, las provisiones por pasivos ambientales, cuando existen, no responden a criterios técnicos formales, lo cual reduce su utilidad para la toma de decisiones estratégicas.

Los centros de reindustrialización como zonas de aprovechamiento social y comunitario para reactivación económica representan una oportunidad fundamental para cerrar brechas estructurales en la gestión contable ambiental del sector lácteo. Su enfoque en la reindustrialización inclusiva, la formalización empresarial, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento territorial puede facilitar la transición hacia modelos más responsables, competitivos y alineados con estándares internacionales como el GRI y las normas SS1 y SS2 del *International Sustainability Standards Board* (ISSB).

Se recomienda fortalecer los procesos de formación técnica, implementar herramientas digitales para el registro de variables ambientales, y diseñar

modelos contables adaptados a las características del sector lácteo local. Solo así será posible avanzar hacia una contabilidad ambiental que no solo cumpla con los requisitos normativos, sino que aporte valor a la sostenibilidad empresarial y al desarrollo económico regional.

7. Referencias

- Álvarez, M., & Jaramillo, L. (2022). *Contabilidad ambiental y sostenibilidad: Una mirada desde América Latina*. Universidad Nacional de Colombia.
- Arcos, L., et al. (2021, 30 de noviembre). Elementos de gestión pública emprendedora en municipios de sexta categoría como una alternativa de superación frente al COVID. *Revista Conocimiento Global*. <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/issue/view/11>
- Federación Colombiana de Ganaderos. (2023). *Informe de gestión ambiental en la ganadería y el sector lácteo colombiano*. <https://www.fedegan.org.co/>
- Global Reporting Initiative. (2021). *GRI Standards*. <https://www.globalreporting.org/>
- González, C., & Ramírez, D. (2022). Retos de la contabilidad ambiental en sectores agroindustriales rurales. *Revista Contaduría y Auditoría*, 16(1), 34–50.
- González, C., & Ruiz, J. (2021). La contabilidad ambiental como herramienta para la gestión empresarial sostenible. *Revista de Contabilidad y Auditoría*, 15(1), 55–72.
- Hernández, M., & Patiño, J. (2021). La contabilidad ambiental como instrumento para la sostenibilidad empresarial. *Revista Colombiana de Ciencias Contables*, 13(2), 91–110.
- IFRS Foundation. (2023a). *IFRS S1: General requirements for disclosure of sustainability-related financial information*. <https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-standards/>
- IFRS Foundation. (2023b). *IFRS S2: Climate-related disclosures*. <https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-standards/>
- International Accounting Standards Board. (2022). *NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. <https://www.ifrs.org/>

- López, R., & Torres, M. (2020). Contabilidad ambiental: Fundamentos y aplicaciones en pymes. *Revista de Gestión Ambiental*, 12(1), 45–63.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2023). *Estrategia ZASCA: Centros de reindustrialización para la activación económica*. <https://www.mincit.gov.co/>
- Rodríguez, A., & Herrera, P. (2020). Contabilidad ambiental: Su aplicación en microempresas del sector agroindustrial. *Revista Ciencias Estratégicas*, 28(38), 120–138.
- Sánchez, D., Mejía, V., & Ortega, S. (2021). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: Experiencias desde el sur de Colombia. *Revista Desarrollo y Territorio*, 11(19), 40–59.
- Sánchez, L., & Delgado, F. (2022). ZASCA y la transformación productiva en territorios rurales: Retos y oportunidades. *Revista Economía y Territorio*, 8(4), 112–128.

Resiliencia y desempeño adaptativo en docentes universitarios post-COVID-19: Un modelo de ecuaciones estructurales

*Resilience and adaptive performance in university faculty post-COVID-19:
A structural equation model*

González S., Astrid; Sánchez L., Mónica; Mendoza F., José E.

Recibido: 10-03-26 - Revisado: 26-03-26 - Aceptado: 13-04-26

González S., Astrid
Licenciada en Negocios Internacionales,
Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.
Maestra en Dirección Empresarial con Énfasis
en Administración Estratégica, Universidad
Autónoma de Tamaulipas, México.
Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.
Correo: astrid.gonzalez@uat.edu.mx
Orcid ID: 0009-0006-6777-3202

Sánchez L., Mónica (Autor para correspondencia)
Licenciatura en Computación Administrativa,
Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.
Maestría en Administración, Universidad
Autónoma de Tamaulipas, México. Doctorado
en Ciencias de la Administración, Universidad
Nacional Autónoma de México, México.
Profesora-Investigadora de la Universidad
Autónoma de Tamaulipas, México.
Correo: msanchel@docentes.uat.edu.mx Orcid
ID: 0000-0002-0671-0076

Mendoza F., José E.
Ingeniería en Ciencias Computacionales,
Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.
Maestría en Administración, Universidad
Autónoma de Tamaulipas, México.
Doctorado en Ciencias Sociales, Colegio de
Tamaulipas, México.
Profesor-Investigador de la Universidad
Autónoma de Tamaulipas, México.
Correo: emflores@docentes.uat.edu.mx
Orcid ID: 0000-0002-1255-3214

El nuevo escenario derivado por el COVID-19 obligó que las universidades adoptaran estrategias para impartir sus cátedras a distancia, ello propició el desarrollo de investigaciones en docentes y alumnos para medir el impacto de la pandemia en la vida académica. Este estudio hace énfasis en el docente y su capacidad para adaptar sus actividades laborales de acuerdo con las necesidades que demandó este fenómeno epidemiológico; el objetivo planteado es analizar el efecto de la resiliencia en el desempeño adaptativo de los docentes de educación superior en el estado de Tamaulipas. La base de datos estuvo conformada por cuatrocientos cuarenta y un (441) observaciones, utilizando la metodología cuantitativa, específicamente la técnica de ecuaciones estructurales con la cual se encontró que la resiliencia afecta positiva y significativamente al desempeño adaptativo, aportando conocimiento útil para la mejora continua por las áreas académicas y de recursos humanos de las instituciones de educación superior.

Palabras clave: Resiliencia; desempeño adaptativo; docentes; COVID-19.

RESUMEN

The new scenario resulting from COVID-19 forced universities to adopt strategies for delivering courses remotely, which encouraged the development of research involving faculty and students to measure the impact of the pandemic on academic life. This study emphasizes faculty members and their ability to adapt their work activities according to the demands generated by this epidemiological phenomenon. The objective is to analyze the effect of resilience on the adaptive performance of higher education faculty in the state of Tamaulipas. The database consisted of four hundred forty-one (441) observations, using a quantitative methodology, specifically the structural equation modeling technique, through which it was found that resilience positively and significantly affects adaptive performance, providing useful knowledge for continuous improvement by the academic and human resources departments of higher education institutions.

Keywords: Resilience; adaptive performance; faculty; COVID-19.

ABSTRACT

1. Introducción

A finales de 2019, en Wuhan ciudad de la República Popular de China se dio a conocer la noticia a nivel mundial sobre la presencia de un brote epidémico referente a una enfermedad respiratoria grave y, se identificó el agente por consenso como la enfermedad producida por el Coronavirus 2019: SARSCoV-2 (Villegas, 2020).

Lo anterior, trajo múltiples consecuencias en los ámbitos sociales, económicos y productivos, por ejemplo, la caída en los mercados bursátiles internacionales y el nivel de incertidumbre en la economía de los países debido a la falta de recursos es por ello, por lo que el Fondo Monetario Internacional (FMI) realizó el nombramiento a la pandemia como “El gran confinamiento” como una de las grandes recesiones que ha existido (IMF, 2020).

Las entidades económicas realizaron esfuerzos para darle continuidad a la operación de sus organizaciones y superar las adversidades presentadas debido a la pandemia del COVID-19, tomando como base su capacidad de adaptación para resolver cualquier tipo de situaciones, según López, et. al, “Los cambios, dificultades y el ambiente dinámico son inherentes al curso natural del desarrollo de cualquier organización” (2013, p.148), mediante la resiliencia, considerando el concepto que representa “la capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad inicial al someterse a un evento estresante” (Garmezy, 1993, p. 459).

Debido al número de infecciones y esparcimiento del virus generado, el gobierno de México durante la pandemia del COVID-19 estableció cuarentenas de confinamiento en las ciudades, con el propósito de promover

el distanciamiento social, afectando así las actividades laborales, llevando a las organizaciones a sufrir cambios y reducciones en el nivel de usuarios y consumidores en todos los sectores (Cruz, 2021).

El sector educativo no fue la excepción, los organismos formativos se vieron afectados directamente al tener que cerrar sus puertas, lo que dio lugar a la suspensión masiva de las actividades presenciales en instituciones educativas en alrededor de ciento noventa (190) países con el objetivo de evitar la propagación del virus y disminuir las consecuencias de su impacto, según datos del informe de “La Educación en tiempos de COVID-19”, de la (UNESCO-IEASALC, 2020).

Lo anterior, derivó en múltiples consecuencias, las cuales vieron como principal desafío la adaptación a una nueva realidad de aprendizaje y lo que esta conlleva, por ejemplo, el uso de las tecnologías de la información y comunicación como medio para impartir las asignaturas, entre otros muchos desafíos en todos los niveles de educación desde el básico, medio superior y superior (Hurtado, 2020).

Este último nivel de educación está ubicado como clave para la economía del país, ya que según resultados de las investigaciones en México de la OECD (2019), demuestran que un título universitario mejora los resultados de satisfacción en el mercado laboral, si se compara con los aspirantes laborales con un nivel educativo más bajo, esto significa que los graduados del nivel superior tienen mejores resultados de colocación laboral y obtienen salarios significativamente más altos.

Las universidades vistas como organizaciones también están involucradas en los procesos de cambio constante y fueron fuertemente afectadas por los estragos de la pandemia por el COVID-19. En este caso, los docentes universitarios como capital humano de las instituciones educativas sufrieron los cambios relacionados con la forma de transferir el conocimiento a sus estudiantes, obteniendo como resultado condiciones de estrés alto, lo que afecta el ambiente de aprendizaje, su salud física y mental negativamente, así como el logro de los objetivos educativos (Ortega y Patlán, 2019).

Lo anterior da pie al estudio del desempeño adaptativo en la docencia, que como lo menciona Velazquez (2019), las condiciones actuales en las que se desenvuelven las organizaciones universitarias están exigiendo la adaptabilidad de su desempeño, pero para llegar a esto, es importante para que los docentes muestren voluntad de adaptarse al entorno y deben estar abiertos a perspectivas distintas de adaptación.

Con el surgimiento de esta crisis sanitaria internacional, los estudiantes de todo el mundo suspendieron las clases físicas y cambiaron del modo de aprendizaje presencial al modo de aprendizaje a distancia, y este tipo de cambio tan repentino provoca un caos en la educación, debido a que una proporción significativa de estudiantes y docentes carecen de las habilidades digitales y el equipo necesario para implementar adecuadamente el aprendizaje en esta modalidad (Ortega et al., 2022).

Para que la adaptación a la nueva realidad educativa tenga éxito, Bonilla (2020) señala que el profesor debe incorporar recursos para potencializar el proceso de aprendizaje, lo que permite que se reinventen en el uso de herramientas y que eso sea de utilidad para que los estudiantes adquieran el conocimiento que requieren, manteniendo una actitud resiliente.

Siguiendo esta idea, se sitúa al profesor universitario como el recurso humano elemental de las organizaciones de educación superior y el estudio del desempeño en sus actividades docentes, sumado la necesidad de adaptación que el fenómeno pandémico trajo como consecuencia, se plantean el objetivo general referente a: Analizar el efecto de la resiliencia en el desempeño adaptativo de los docentes de las instituciones de educación superior postpandemia del COVID-19 y los objetivos específicos con respecto a Identificar los factores de resiliencia de los docentes de las instituciones de educación superior, e; Identificar los factores de desempeño adaptativo de los docentes de las instituciones de educación superior.

El nivel de significatividad que tiene la actividad de enseñanza en las organizaciones universitarias propicia un aumento en el valor del estudio de la resiliencia y el desempeño adaptativo en el docente, ya que es evidente que, cualquier factor negativo que pudiera suscitarse en el proceso de adaptación al cambio puede ser reflejado en el aprendizaje de los alumnos.

En ese sentido, destaca la importancia de este trabajo de investigación en el que se analizan los factores de la resiliencia y desempeño adaptativo que se identifican en los docentes universitarios, así como el efecto que se presenta entre estas dos variables, considerando como marco de la investigación la pandemia por el COVID 19.

Se debe destacar que, la resiliencia y el desempeño adaptativo, variables del objeto de estudio de esta investigación, actualmente cuentan con un número reducido de investigaciones en las que señalen que su estudio se haya realizado en docentes de universidades públicas, por tal motivo, la información que existe acerca de estas variables es limitada.

2. Desarrollo

2.1. Teoría de recursos y capacidades

La Teoría de recursos y capacidades tiene su origen en el año 1984 mediante la publicación del artículo "The resource-based view of the firm", realizado por el profesor Binger Wernerfelt (Fernández y Suárez, 1996, p. 73). Siguiendo con esta perspectiva, es importante mencionar que es compuesta por dos partes distintas pero que se encuentran estrechamente relacionadas: las capacidades y los recursos, las cuales son atribuidas sus primeros indicios a Penrose en 1959 y a Andrews en 1977 (Saldaña y Maseda, 2010).

La aportación de Andrews, muestra básicamente una perspectiva dinámica, en medida en la que las capacidades de la organización expresan el conjunto de los esfuerzos realizados entre recursos y las ventajas competitivas que puedan alcanzar mediante estos y para la primera autora (Saldaña y Maseda, 2010, p. 36).

En este sentido, construir y sostener una ventaja competitiva constituye la clave del éxito de la organización, la cual señala la eficiencia con que la empresa utiliza sus recursos y capacidades, es por esto que, para Garzón, esta teoría: "Tiene su principal contribución en la introducción de dinamismo, la consideración de entornos rápidamente cambiantes y la necesidad de la empresa de renovar sus competencias para alcanzar una coherencia adaptativa con el entorno cambiante" (2005, p. 118).

Para Saldaña y Maseda, (2010) citando al modelo VRIO de Barney (1997), el cuál es un acrónimo de los cuatro componentes, un recurso impulsante de una ventaja competitiva debe reunir ciertas particularidades, las cuales son: valiosos, raros o escasos, inimitables y organizativos.

Las características mencionadas anteriormente son reunidas por los Recursos Humanos, el cual es el objeto de estudio de este trabajo de investigación, idea por la cual se reconoce la necesidad de la renovación, o reutilización de los recursos para mantener ventajas competitivas en un entorno en constante cambio, el cual es aplicable en el área de Recursos Humanos, reconociendo la importancia de la implementación de conjuntos de prácticas que logran aumentar la competitividad de la organización, como por ejemplo las estrategias de diseño de puestos, reclutamiento y selección, entre otras, que funcionan como herramientas para que los Recursos Humanos, reúnan el perfil deseado para su contribución en la ventaja competitiva (Perlines y García, 2008, p. 4).

2.2. Resiliencia

El término resiliencia se ha convertido en una fusión de ideas desde distintos tipos de vista disciplinarios, todos bajo la misma esencia de su significado el cual es expuesto de manera general por la Asociación Americana de Psicología (2011) quien señala que, resiliencia significa tener la capacidad de rebotar de una experiencia difícil.

El concepto anterior fue adoptado por el enfoque organizacional, al determinar que, así como los individuos, las organizaciones deben responder y adaptarse a los cambios del entorno para lograr mantenerse y consolidarse, tal y como lo define Meneghel et al., (2013), parte del desarrollo de una conceptualización categorizada desde las áreas individual, grupal y organizacional, desde un punto de vista laboral.

Dimensiones de la resiliencia: Según la revisión de la literatura basada en la escala de resiliencia de Connor-Davidson (2003), son identificables tres dimensiones en su instrumento: tenacidad, fuerza y optimismo, las cuales son definidas a continuación:

2.3. Desempeño adaptativo

El concepto de desempeño adaptativo en términos generales es definido como la capacidad de un individuo para adaptarse a situaciones de trabajo dinámicas (Charbonnier-Voirin et al., 2012 citando Hesketh y Neal, 1999). A continuación, se muestra la evolución, conceptualización y dimensiones de la variable desempeño adaptativo encontrados en la literatura.

Como variable, el desempeño adaptativo en los últimos años es consecuencia de la globalización y los avances en todos los ámbitos en los que afecta este fenómeno y que han provocado que la capacidad adaptativa del personal sea un elemento esencial de las organizaciones del siglo XXI (Pulakos et al., 2002).

Pulakos et al., (2000), abordó de manera completa los diversos aspectos del desempeño adaptativo, al enfatizar en la naturaleza complicada de la adaptabilidad y en su trabajo lo define como el comportamiento de trabajo flexible que ayuda a los empleados a adaptarse al cambio al demostrar exactitud en la resolución de problemas y control de la incertidumbre.

Dimensiones del desempeño adaptativo: Según la revisión de la literatura basada en Pulakos (2000), son identificables ocho dimensiones en su instrumento, las cuales son: Manejo de emergencias y crisis, gestión del estrés laboral, resolución creativa de problemas, capacidad para lidiar con

situaciones impredecibles, esfuerzo de formación y aprendizaje, adaptabilidad interpersonal, adaptabilidad cultural y adaptabilidad física, las cuales serán descritas a continuación:

2.4. Investigaciones acerca de la resiliencia y el desempeño adaptativo

Mediante la revisión de la literatura no se encontraron investigaciones que muestre resultados sobre la resiliencia y el desempeño adaptativo en los docentes universitarios, pero se ha identificado un estudio aplicado al sector bancario en el que, si se enfoca desde la esencia del punto de vista laboral, puede resultar útil considerar las investigaciones que a continuación se presentan.

Adekanmbi y Ukpere (2022) realizaron una investigación en la cual evaluaron los impactos del aprendizaje organizacional y la resiliencia en el desempeño adaptativo, obteniendo como resultado la confirmación de que el aprendizaje organizacional y la resiliencia aumentan y se mantienen de manera significativa y conjunta al desempeño adaptativo, por lo tanto, la gerencia debe considerar la adopción de más programas y ejercicios de aprendizaje organizacional para las diversas circunstancias que su pudieran suscitar.

Después de la revisión de la literatura teórica y conceptual, así como de los estudios realizados anteriormente para estudiar las variables de resiliencia y desempeño adaptativo, se desarrolla la hipótesis siguiente:

H1: La resiliencia afecta positiva y significativamente al desempeño adaptativo en los docentes universitarios.

A partir de la hipótesis planteada con su respectivo sustento teórico, se propone el siguiente modelo de investigación en el gráfico 1.

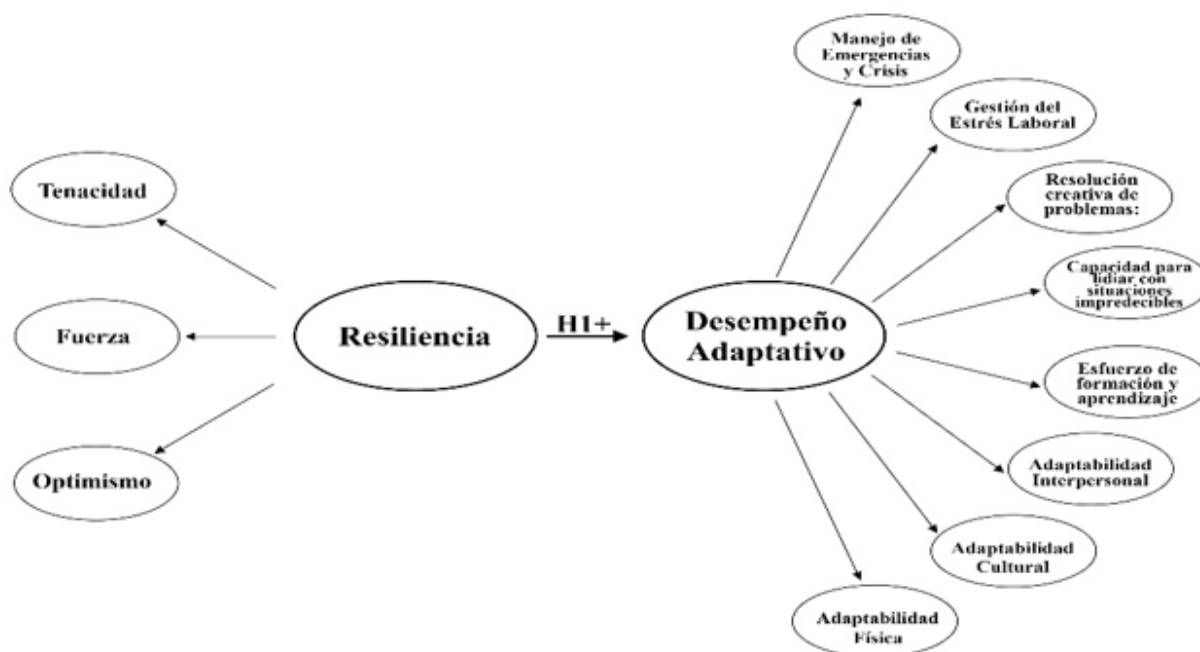


Gráfico 1. Modelo de investigación con variables y dimensiones.

Elaboración propia a partir de la información de Connor Davidson (2003) y Pulakos (2000).

3. Materiales y métodos

La unidad de análisis para este trabajo de investigación corresponde a hombres y mujeres de cualquier edad que ejerzan como docentes sin considerar la categoría que tengan en instituciones de educación superior del estado de Tamaulipas. De acuerdo con el Anuario de Estadística Educativa del estado de Tamaulipas del 2024, en el estado se cuenta con cincuenta y tres mil (53.000) docentes de los cuales once mil quinientos (11.500) corresponden al nivel superior.

La presente investigación se desarrolló mediante el método cuantitativo, con un alcance explicativo o también denominada causal, refiriendo al efecto entre las variables de resiliencia y desempeño adaptativo.

3.1. Técnicas de investigación estadística

Los datos recabados se analizaron a través de dos etapas, en la primera se utilizará el softwares de IBM, SPSS Statistics versión 26 y Microsoft Excel, con los cuales representa la información descriptiva de la población que fue

parte de la investigación, con el objetivo de identificar las características que sobresalen en el comportamiento de los datos resultantes, esta se presentará en forma de gráficos y tablas para su fácil interpretación y corresponde a sexo, edad, antigüedad, nivel profesional, categoría laboral e información acerca de su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SIN).

Continuando con la segunda etapa, se utilizó el Software Smart PLS, debido a su practicidad de operación y muestra de resultados de manera sistemática, útil para el seguimiento de la técnica estadística elegida, la que corresponde a ecuaciones estructurales.

Al conocer la cantidad de docentes que ejercen como docentes de educación superior en el estado de Tamaulipas, se aplicó la fórmula matemática que corresponde a una muestra probabilística para una población conocida descrita por Gallego (2004), la cual una vez aplicada la fórmula se tuvo como resultado 246, cantidad que obedece al número de docentes que conforman la muestra.

Después de realizar una revisión bibliográfica con los autores correspondientes a escalas de medición de las variables de Resiliencia y Desempeño Adaptativo, se determina tomar como referencia los cuestionarios de Connor-Davidson Resilience Scale (2003) y Adaptative Performance Scale de Pulakos (2000) por los motivos siguientes: Para efectos de esta investigación, las dimensiones a considerar atendiendo el cuestionario de Connor-Davidson Resilience Scale (2003) son: Tenacidad, Fuerza y Optimismo. Las dimensiones de Desempeño adaptativo de Pulakos (2000) son: Manejo de emergencias y crisis, gestión del estrés laboral, resolución creativa de problemas, capacidad para lidiar con situaciones impredecibles, esfuerzo de formación y aprendizaje, adaptabilidad interpersonal, adaptabilidad cultural y adaptabilidad física.

Se elaboró el cuestionario para su aplicación final, el cual consta de un total de 67 ítems, de los cuales 6 preguntas corresponden a aspectos demográficos, 25 ítems de resiliencia y 36 ítems de desempeño adaptativo, es importante destacar que se consideró la escala de valoración por Likert, ya que Sampieri (1997), señala que “dicha escala consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a los que se les administra”. La escala se aplicó utilizando los enunciados de: Totalmente de acuerdo (5) a totalmente en desacuerdo (1).

La aplicación del instrumento de la investigación se llevó a cabo mediante el envío del cuestionario al correo electrónico institucional de los docentes y el medio de comunicación personal de WhatsApp, en el cual se compartió el enlace de acceso mediante el uso de las herramientas de Google Forms.

4. Resultados

La muestra calculada corresponde a 246 docentes, sin embargo, se aplicaron 441 cuestionarios, gracias a la respuesta positiva que mostraron los docentes ante la aplicación del instrumento. A pesar de lo anterior, después de evaluar los coeficientes de asimetría y curtosis, los cuales se deben obtener más del .5 para que represente un indicador aceptable, según Hair, et. al. (2010), se tomó la decisión de eliminar 176 cuestionarios, ya que no cumplían con este requisito, finalizando con un total de 265.

Del total de los encuestados 46% son mujeres y 54% son hombres como se observa en el gráfico 2. En lo que respecta a la edad se muestra en el gráfico 3 que la mayoría de los docentes se encuentra entre los 36 y 45 años, representando más de 43% y su valor mínimo se encuentra en los docentes que tienen 56 años o más.

En el nivel de estudios de los docentes se observan las categorías de Maestría y Doctorado, los cuales corresponden a los niveles de estudios que los profesores universitarios deben tener para impartir clases en el nivel de licenciatura, predominando con 58.1% el nivel de maestría y 41.9% el nivel de doctorado.

Para el ámbito de experiencia en la docencia se muestra que del total de los docentes que contestaron el cuestionario, aproximadamente 50% tiene de 6 a 10 años de experiencia, seguido por los que tienen de 1 a 5 años con un porcentaje de 24.9%, continuando con los que tienen más de 10 años representando 14% y en su experiencia de menos de un año 12.5%.

La mayoría de los cuestionarios aplicados pertenecen a la categoría de Profesor Horario Libre Base con 43%, seguido por los Profesores de Horario Libre Contrato con 37.7% y finalizando con los Profesores de Tiempo Completo con una representación de 19.2%.

Para los resultados de los catedráticos que pertenecen al SNI, el cual es un programa que reconoce la labor de los docentes que se dedican a la producción de conocimiento científico y tecnológico en México, mediante el organismo del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACYT), podemos observar que de los cuestionarios resultantes después de la eliminación de los instrumentos que no cumplían con los coeficientes adecuados, 9.8% contestaron que pertenecen a este sistema mientras que 90.2% no son miembros de él.

4.1. Modelo de medida

Al examinar la fiabilidad de los indicadores, estos deben contar con una carga factorial óptima de 0.70, según Hair, et. al (1999), por tal motivo, al no reunir con la medida de carga satisfactoria, se eliminaron las dimensiones e ítems siguientes:

Para la variable de desempeño adaptativo se eliminaron las dimensiones de Gestión del estrés laboral con sus ítems Geste1 al 5; Esfuerzo de formación y aprendizaje con los ítems Esf 1 al 5; Adaptabilidad cultural con sus ítems AdapC1 al 4 y Adaptabilidad física con sus ítems AdapF1 al 3. De igual manera, fueron eliminados los ítems Mane4, Rec1 y Rec3, Cap1, Adapi1 y Adapi2.

En el caso de la variable de resiliencia fue eliminada la dimensión de Optimismo con sus ítems Opti1 al 4 y también los ítems Tena1 al 7 y Tena13, Fuerza3 y Fuerza5 al 8.

Como se aprecia en el cuadro 1, algunos de los ítems que se conservaron no cumplen con el estándar óptimo en cargas factoriales mencionada anteriormente, ni tampoco cumple la medida de escala de fiabilidad Alpha de Cronbach, el cual debe ser establecido con el valor mínimo 0.7 según Hair et al., (2017) sin embargo, se decidieron mantener porque cumplen con los criterios de fiabilidad compuesta.

Según Fornell y Larcker, (1981), el criterio de fiabilidad compuesta es interpretado similar al alfa de Cronbach, teniendo como valor mínimo el 0.7, pero en su lugar toma en cuenta las interrelaciones de los constructos extraídos dejando de lado el sesgo estadístico en el que se convierte el alfa de Cronbach al no tener en cuenta la influencia que los otros constructos tienen sobre el constructo medido (Dunn et. al., 2014). En este sentido, se observa que cumple con este valor de fiabilidad compuesta superando el 0.7 en todas sus dimensiones.

Siguiendo con el cuadro 1, se observa el cálculo de la varianza media extraída que también es conocida como “AVE” por sus siglas en ingles Average Variance Extracted, la cual mide la validez convergente, útil para indicar la exactitud con la que un conjunto de ítems mide un constructo específico y, en este se acepta su validez cuando tenga un resultado mayor a 0.50 (Hair et al., 2010). Observando que se cumple con lo establecido, al tener cantidades que oscilan entre el 0.56 y 0.63 se acepta la validez del instrumento.

Cuadro 1
Fiabilidad y validez de las dimensiones de 1er orden

Variable	Dimensiones	Ítem	Cargas factoriales	Alpha de Cronbach	Fiabilidad Compuesta	Varianza media extraída
Desempeño adaptativo	Adaptabilidad interpersonal	Adapi3	0.629	0.630	0.804	0.582
		Adapi4	0.847			
		Adapi5	0.795			
	Situaciones inciertas	Cap2	0.628	0.684	0.827	0.618
		Cap3	0.852			
		Cap4	0.857			
	Manejo de crisis	Mane1	0.771	0.716	0.841	0.639
		Mane2	0.846			
		Mane3	0.778			
	Resolución creativa de problemas	Rec2	0.820	0.655	0.813	0.593
		Rec4	0.778			
		Rec5	0.708			
Resiliencia	Tenacidad	Tena10	0.772	0.827	0.879	0.593
		Tena11	0.665			
		Tena12	0.793			
		Tena8	0.788			
		Tena9	0.823			
	Fuerza	Fuerza1	0.861	0.602	0.790	0.560
		Fuerza2	0.736			
		Fuerza4	0.629			

Elaboración propia.

El siguiente criterio de evaluación es la validez discriminante, Martínez et.al. (2009), menciona que según las recomendaciones de Campbell y Fiske (1959), existe validez discriminante si todas las correlaciones entre los indicadores son significativas y cada una de ellas a su vez es mayor entre ítems de ambas variables.

Existen distintas formas de evaluarla, en el cuadro 2 se muestra bajo el criterio de Fornell y Larcker (1981), interpretado como la cantidad de varianza que los ítems aportan a su constructo, la cual debe ser mayor a la que comparte con otro dentro de un modelo y se calcula mediante la raíz cuadrada del valor de AVE, para que los constructos cumplan de manera positiva con este criterio es indispensable que el coeficiente de la diagonal marcada sea mayor al resto

de los coeficientes que a su vez se encuentran en su propia fila y columna (Hair et al., 2019), por lo que se puede observar que se cumple satisfactoriamente.

Cuadro 2
Validez discriminante bajo el criterio de Fornell y Lacker

	Adaptación interpersonal	Fuerza	Manejo crisis	Resolución creativa de problemas	Situaciones inciertas	Tenacidad
Adaptación interpersonal	0.763					
Fuerza	0.290	0.748				
Manejo crisis	0.191	0.172	0.799			
Resolución creativa de problemas	0.264	0.168	0.192	0.770		
Situaciones inciertas	0.156	0.019	0.223	0.302	0.786	
Tenacidad	0.339	0.480	0.353	0.234	0.161	0.770

Elaboración propia.

Otro de los criterios más aceptables para medir la validez discriminante es el caso de modelos reflectivos según Henseler et al., (2012), en la cual se utiliza la matriz HTMT, que indica que las cantidades deben ser menores que 0.90, haciendo referencia al promedio de las correlaciones heterotrait-heteromethod y al promedio de las correlaciones monotrait-heteromethod (Henseler et al., 2015). En el cuadro 3, se muestran cantidades que varían del 0.15 al 0.67, validando que son menores al 0.90, haciendo satisfactoria su validez discriminante.

Cuadro 3
Validez discriminante HTMT

	Adaptabilidad interpersonal	Fuerza	Manejo crisis	Resolución creativa de problemas	Situaciones inciertas	Tenacidad
Adaptabilidad interpersonal	0.00					
Fuerza	0.456					
Manejo crisis	0.324	0.271				
Resolución creativa de problemas	0.401	0.282	0.281			
Situaciones inciertas	0.247	0.15	0.318	0.453		
Tenacidad	0.482	0.677	0.463	0.325	0.222	0.00

Elaboración propia.

Continuando con la validación del modelo de medida en su segundo orden, se optó por probar de igual manera su carga factorial, su alfa de Cronbach, la fiabilidad compuesta y la varianza media extraída que representa su validez convergente (AVE), los cuales fueron definidos anteriormente en el procedimiento para la validación del modelo de medida en primer orden. En los cuadros 4 y 5 se puede apreciar que los indicadores respetan los valores sugeridos para fiabilidad compuesta y varianza media extraída de las variables de Resiliencia y desempeño adaptativo en 2º. orden.

Cuadro 4
Fiabilidad y validez de la Resiliencia en 2º. orden

Variable	Dimensiones	Cargas factoriales	Alpha de Cronbach	Fiabilidad compuesta C	Varianza media extraída
Resiliencia	Tenacidad	0.952	0.649	0.818	0.697
	Fuerza	0.698			

Elaboración propia.

Cuadro 5
Fiabilidad y validez del Desempeño Adaptativo en 2º. orden

Variable	Dimensiones	Cargas factoriales	Alpha de Cronbach	Fiabilidad compuesta C	Varianza media extraída
Desempeño Adaptativo	Adaptabilidad interpersonal	0.605	0.533	0.620	0.556
	Situaciones inciertas	0.649			
	Manejo crisis	0.633			
	Resolución creativa de problemas	0.692			

Elaboración propia.

4.2. Modelo estructural

A partir del análisis anterior se procedió a ejecutar el modelo estructural el cual se observa en el gráfico 2, el cual según Henseler et al., (2016) es utilizado para comprobar las hipótesis propuestas en los modelos de investigación. Para la comprobación de la hipótesis planteada, que establece una afectación positiva y significativa de la Resiliencia sobre el Desempeño Adaptativo, se realiza con base en los datos que se observan en el cuadro 6, donde se identifica un parámetro de regresión con signo positivo, además se indica un P valor significativo del 0.000, el cual es menor 0.050 y con esto se cumple con el criterio de significancia.



Gráfico 2. Modelo estructural final después de validación. Elaboración propia con el software SmartPLS.

Cuadro 6
Comprobación de hipótesis

Hipótesis	Relación	Parámetro (B)	Desviación estándar	t estadística B	P valor	Resultado
H1	Resiliencia -> Desempeño adaptativo	0.425	0.049	8.645	0.000	Aceptada

Elaboración propia.

4.3. Validez predictiva

Como última evaluación del modelo estructural, es necesario calcular el valor explicativo de las variables (R^2), tamaño del efecto (f^2) y la relevancia predictiva (Q^2) según las aportaciones de Cohen, (1998), del cual se consideran principalmente los lineamientos que este autor establece y que se exponen a continuación:

Dicho autor señala que el R^2 se considera como una medida del valor explicativo de las variables independientes en la variable dependiente o también llamado fenómeno de estudio, el rango de medida de la R^2 oscila entre 0 a 1, mientras más alto sea el valor, mayor es la representación de un poder explicativo, también sugiere que los rangos para valorar el R^2 sean los siguientes: 0.26 sustancial, 0.13 moderado y 0.02 débil. En este caso se obtuvo un R^2 corregido de 0.178 con lo que se considera un efecto moderado.

Por otra parte, para estimar el poder explicativo de la variable dependiente se suele utilizar el indicador f^2 , o también conocido como tamaño del efecto, considerando los valores de 0.02, 0.15 y 0.35 catalogándose como efecto bajo, moderado y alto respectivamente (Duarte y Amaro, 2018). En el caso de este modelo se considera un efecto moderado puesto que el indicador da como resultado un f^2 de 0.221 sobre el desempeño adaptativo.

Para Cohen (1998), la Q^2 de Stone-Geisser es otra manera de evaluar el poder predictivo del modelo de ecuaciones estructurales, ya que con ella se comprueba la relevancia predictiva del modelo, teniendo como parámetro que los valores que se obtengan superiores a 0, indica que está validados de manera aceptable y que el modelo tiene relevancia predictiva. Para este estudio se determinó que su Q^2 corresponde a 0.171, por tal motivo, es considerado que cumple satisfactoriamente con esta evaluación.

5. Conclusiones

El objetivo general de la investigación fue identificar el efecto de la resiliencia en el desempeño adaptativo en los docentes durante la etapa post Covid-19, para lo cual, se realizó una investigación por el método cuantitativo, que fue aplicada a 265 catedráticos de diferentes instituciones de educación superior del estado de Tamaulipas.

Para lograr el objetivo general se establecieron objetivos específicos, los cuales serán abordados de manera individual a continuación:

Objetivo 1: Identificar los factores de resiliencia de los docentes universitarios.

Como se logra comprobar en los resultados, los factores de resiliencia identificados para el caso de nuestra muestra solo fueron tenacidad y fuerza, conformados por 5 y 4 ítems respectivamente, eliminando el factor de optimismo por no contar con los valores adecuados de asimetría y curtosis como se ha mencionado anteriormente.

Estos resultados coinciden parcialmente con la investigación que realizaron Kuiper et al., (2019), en el que se pudo observar que la escala de resiliencia que Connor Davidson propone con 2 variables que a su vez contiene 10 ítems solamente, mostraba una óptima validez convergente, una mejor combinación de confiabilidad y practicidad, en comparación con la escala original del mismo autor compuesta por 25 ítems, por lo tanto, recomienda esta versión como una medida de resiliencia.

Por su parte González et al., (2016) y Campbell-Sills et al., (2007), también coinciden en el estudio que realizaron en el ámbito deportivo, la escala conformada de 10 ítems fue psicométricamente superior a la versión original de 25 ítems, específicamente con dos dimensiones de “resistencia y persistencia”, las cuales se asemejan a las dimensiones encontradas por este trabajo de investigación y que se diferencian por las opiniones o estilos de traducción al español.

Objetivo 2: Identificar los factores de desempeño adaptativo de los docentes universitarios.

Para el caso de los factores identificados del desempeño adaptativo se identificaron manejo de crisis, resolución creativa de problemas, manejo de situaciones inciertas y adaptabilidad interpersonal, para el caso de nuestra muestra, eliminando los factores de: Gestión del estrés laboral; Esfuerzo de formación y aprendizaje; Adaptabilidad cultural y Adaptabilidad física.

El resultado anterior coincide parcialmente con la escala proporcionada por Charbonier (2012), en donde se eliminan las dimensiones de adaptabilidad cultural y física, este autor mencionaba que ambas categorías empataban con la adaptabilidad interpersonal por tal motivo se comprueba su similitud con los resultados encontrados en esta investigación, de igual manera coincide en la conservación de las dimensiones de resolución creativa de problemas y manejo de situaciones inciertas, haciendo hincapié en que los docentes que muestran con un desempeño adaptativo poseen estas características.

Como fue mencionado con antelación, al ser variables de reciente estudio y con pocas investigaciones realizadas en el ámbito educativo, actualmente, carecen de información que respalde la discusión o contraste de opiniones con la finalidad de enriquecer sus resultados. Por tal motivo, es importante propiciar el desarrollo de estudios en este sentido que permitan obtener más productos de investigación que aporten información relevante.

De igual manera este estudio se realizó bajo los efectos de la pandemia de Covid-19, pudiendo considerar su aplicación bajo otros contextos, por ejemplo, de innovaciones tecnológicas o la migración hacia nuevos modelos educativos y así observar las diferencias, realizando comparaciones entre las respuestas de los docentes en este tipo de escenarios.

La relevancia de esta investigación radica en que existen pocos estudios en Latinoamérica referentes a la resiliencia y el desempeño adaptativo como variables individuales y en la búsqueda realizada no se encontraron documentos que indiquen que estas dos variables hayan sido medidas en docentes de instituciones educativas públicas y/o privadas en el entorno pandémico, por lo que, aporta conocimiento que puede servir para llevar a cabo investigaciones futuras en otros escenarios.

También se obtuvo la validación de un cuestionario que miden dos variables distintas, creadas por autores sin relación alguna, y que pueden utilizarse en distintos contextos organizacionales del ámbito público y privado y, que puedan servir para contribuir en temas de capital humano.

Este estudio aporta información importante para ser considerada por las áreas académicas y de recursos humanos de las instituciones de educación

superior, para llevar a cabo acciones que contribuyan a fortalecer o desarrollar la capacidad resiliente y la manera en la que los docentes adaptan su manera de enseñar a los escenarios que se presentan.

El fortalecimiento psicológico del docente puede ser un área de oportunidad para ser apoyada con capacitaciones que motiven a los docentes a incrementar su capacidad de respuesta a los cambios, así como de talleres que respalden los nuevos modelos educativos, para propiciar la evolución de la metodología de la enseñanza que demandan los estudiantes actuales.

6. Referencias

- Adekanmbi, F. P., & Ukpere, W. I. (2022). Adaptive performance in the 4IR: the impacts of organizational learning and resilience. *EUREKA: Social and Humanities*, (5), 3-9. <https://doi.org/10.21303/2504-5571.2022.002523>
- Baena Botero, I. (2016). *Resiliencia y desempeño organizacional* (Tesis doctoral, Universidad del Rosario). <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/12664>
- Bonilla, J. (2020). *El rol del docente ante los retos de la educación y COVID-19: Modelo CETYS Flex 360°*. CETYS Universidad. <https://www.cetys.mx/noticias/el-rol-del-docente-ante-los-retos-de-la-educacion-y-covid-19-modelo-cetys-flex-360/>
- Campbell, D. T., & Fiske, D. W. (1959). Convergent and discriminant validation by the multitrait-multimethod matrix. *Psychological Bulletin*, 56(2), 81-105. <https://doi.org/10.1037/h0046016>
- Campbell-Sills, L., & Stein, M. B. (2007). Psychometric analysis and refinement of the Connor-Davidson Resilience Scale (CD-RISC): Validation of a 10-item measure of resilience. *Journal of Traumatic Stress*, 20(6), 1019-1028. <https://doi.org/10.1002/jts.20271>
- Charbonnier-Voirin, A., & Roussel, P. (2012). Adaptive performance: A new scale to measure individual performance in organizations. *Canadian Journal of Administrative Sciences*, 29(3), 280-293. <https://doi.org/10.1002/cjas.232>
- Cohen, J. (1998). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2.^a ed.). Lawrence Erlbaum Associates.

- Cruz Verdeja, P. D. (2021). *Aplicación de un modelo de evaluación de resiliencia organizacional para una empresa de Aguascalientes* (Tesis de posgrado, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente). <http://hdl.handle.net/11317/2082>
- Dailey, R. (2012). *Comportamiento organizacional*. Escuela de Negocios de Edimburgo: Heriot-Watt University.
- Dunn, T. J., Baguley, T., & Brunsden, V. (2014). From alpha to omega: A practical solution to the pervasive problem of internal consistency estimation. *British Journal of Psychology*, 105(3), 399-412. <https://doi.org/10.1111/bjop.12046>
- Fernández, Z., & Suárez, I. (1996). La estrategia de la empresa desde una perspectiva basada en los recursos. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 5(3), 73-92.
- Fornell, C., & Larcker, D. F. (1981). Evaluating structural equation models with unobservable variables and measurement error. *Journal of Marketing Research*, 18(1), 39-50. <https://doi.org/10.2307/3151312>
- Gallego, C. F. (2004). Cálculo del tamaño de la muestra. *Matronas Profesión*, 5(18), 5-13. <https://www.federacion-matronas.org/wp-content/uploads/2018/01/vol5n18pag5-13.pdf>
- Garmezy, N. (1993). Children in poverty: Resilience despite risk. *Psychiatry*, 56(1), 127-136.
- Garzón, M. (2015). Modelo de capacidades dinámicas. *Revista Dimensión Empresarial*, 13(1), 111-131.
- González, S. P., Moore, E. W. G., Newton, M., & Galli, N. A. (2016). Validity and reliability of the Connor-Davidson Resilience Scale (CD-RISC) in competitive sport. *Psychology of Sport and Exercise*, 23, 31-39. <https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2015.10.005>
- Gordon, J. (2021). *Behavioral science theory of management*. The Business Professor. <https://thebusinessprofessor.com>
- Hair, J. F., Anderson, R. E., Tatham, R. L., & Black, W. C. (1999). *Análisis multivariante* (5.^a ed.). Prentice Hall.

- Hair, J. F., Hult, G. T. M., Ringle, C. M., & Sarstedt, M. (2017). *A primer on partial least squares structural equation modeling (PLS-SEM)* (2.^a ed.). Sage.
- Henseler, J., Hubona, G., & Ray, P. A. (2016). Using PLS path modeling in new technology research: Updated guidelines. *Industrial Management & Data Systems*, 116(1), 2-20. <https://doi.org/10.1108/IMDS-09-2015-0382>
- Hurtado Talavera, F. J. (2020). La educación en tiempos de pandemia: los desafíos de la escuela del siglo XXI. *Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, (44), 176-187.
- Huselid, M. A., Jackson, S. E., & Schuler, R. S. (1997). Technical and strategic human resources management effectiveness as determinants of firm performance. *Academy of Management Journal*, 40(1), 171-188. <https://doi.org/10.2307/257025>
- International Monetary Fund. (2020). *World economic outlook: The great lockdown*. <https://bit.ly/3opxUNG>
- Kuiper, H., van Leeuwen, C. C., Stolwijk-Swüste, J. M., & Post, M. W. (2019). Measuring resilience with the Connor-Davidson Resilience Scale (CD-RISC): Which version to choose? *Spinal Cord*, 57(5), 360-366. <https://doi.org/10.1038/s41393-018-0247-7>
- López, M., Restrepo, L. E., & López, G. L. (2013). Resistencia al cambio en organizaciones modernas. *Scientia et Technica*, 15(1), 149-157. <https://bit.ly/3opvr28>
- Meneghel, I., Martínez, I. M., & Salanova, M. (2013). *El camino de la resiliencia organizacional: Una revisión teórica*. Universitat Jaume I. <https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/85291>
- OECD. (2019). *Higher education in Mexico: Labour market relevance and outcomes*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/26169177>
- Ortega, A., & Patlán, J. (2019). Efecto del engagement en el desempeño adaptativo y la satisfacción laboral de profesores universitarios. En *Memorias del Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. UNAM.
- Ortega Encinas, L., López Bojórquez, J., Sortillón González, P., Gamiño Acevedo, D., & Cheu Burgos, E. (2022). Impacto en el rendimiento escolar bajo condiciones de pandemia SARS-COV2. *Revista de Investigación*

Académica Sin Frontera: División de Ciencias Económicas y Sociales, (37), 16.
<https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi37.429>

- Perlines, F. H., & García-Pardo, I. P. (2008). La estrategia de recursos humanos en las entidades financieras de la economía social: propuesta de un modelo integrador desde la teoría de recursos y capacidades y la teoría del comportamiento. En *Estableciendo puentes en una economía global* (p. 28). ESIC.
- Pulakos, E. D., Arad, S., Donovan, M. A., & Plamondon, K. E. (2000). Adaptability in the workplace: Development of a taxonomy of adaptive performance. *Journal of Applied Psychology*, 85(4), 612-624. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.85.4.612>
- Pulakos, E. D., Schmitt, N., Dorsey, D. W., Arad, S., Borman, W. C., & Hedge, J. W. (2002). Predicting adaptive performance: Further tests of a model of adaptability. *Human Performance*, 15(4), 299-323. https://doi.org/10.1207/S15327043HUP1504_01
- Saldaña, C., & Maseda, M. P. (2010). Tecnología y competitividad en la teoría de los recursos y capacidades. *Economía Informa*, (308). <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/reseconinforma/pdfs/308/07%20Teor%EDa%20de%20los%20recursos%20y%20capacid.pdf>
- UNESCO IESALC. (2020). *COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuesta y recomendaciones*. UNESCO. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>
- Velázquez, A. O. (2019). *Efecto del engagement en el desempeño adaptativo y la satisfacción laboral de profesores universitarios* (Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México). <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2019/3.02.pdf>
- Villegas-Chiroque, M. (2020). Pandemia de COVID-19: pelea o huye. *Revista Experiencia en Medicina del Hospital Regional Lambayeque*, 6(1). <https://doi.org/10.37065/rem.v6i1.424>

Inclusión financiera y desarrollo de las microfinanzas en el Perú: Evidencia de la Caja Municipal de Cusco

Financial inclusion and the development of microfinance in Peru: Evidence from the Cusco Municipal Savings Bank

Lizarzaburu, Edmundo; Lizarzaburu, Macarena; Burneo, Kurt; Lizarzaburu, Fausto; Quispe, Julio

Recibido: 14-03-26 - Revisado: 25-03-26 - Aceptado: 07-04-26

Lizarzaburu, Edmundo.
Profesor de Administración y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Esan. Perú.
Correo: elizarzaburub@gmail.com
Orcid ID: 0000-0002-8862-5624

Lizarzaburu, Macarena.
Monash University, Australia
Correo: mliz0001@student.monash.edu
Orcid ID: 0009-0004-9948-6094

Burneo, Kurt.
Doctor en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Ramon Llull. España.
Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú – Centrum. Perú.
Correo: kburneo@pucp.edu.pe
Orcid ID: 0000-0001-5204-525X

Lizarzaburu, Fausto.
Universidad de Lima. Perú.
Correo: 20264211@aloe.ulima.edu.pe
Orcid ID: 0009-0003-9030-1201

Quispe, Julio.
Universidad Esan. Perú.
Correo: jquispe@esan.edu.pe
Orcid ID: 0000-0001-7615-3781

En el presente artículo se analiza el papel de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco (CMAC Cusco) dentro del sistema financiero peruano, abordando su evolución, los servicios que ofrece y los desafíos que enfrenta en el actual entorno económico. Se parte de una revisión del contexto financiero nacional, destacando las tendencias en digitalización, inclusión financiera y modernización del sistema micro financiero. El trabajo examina los avances tecnológicos adoptados por la Caja Cusco, así como su impacto en la atención a poblaciones no bancarizadas (ASOMIF, 2023). Finalmente, se reflexiona sobre los retos institucionales y oportunidades futuras en un escenario competitivo y en constante transformación. Este paper busca ser un recurso formativo para estudiantes interesados en economía, finanzas y gestión de microfinanzas.
Palabras clave: Caja Cusco, microfinanzas, sistema financiero peruano, digitalización financiera, inclusión financiera, desarrollo regional.

RESUMEN

This article analyzes the role of the Cusco Municipal Savings and Credit Bank (CMAC Cusco) within the Peruvian financial system, addressing its evolution, the services it offers, and the challenges it faces in the current economic environment. It begins with a review of the national financial context, highlighting trends in digitalization, financial inclusion, and the modernization of the microfinance system. The study examines the technological advances adopted by Caja Cusco, as well as their impact on serving unbanked populations (ASOMIF, 2023). Finally, the article reflects on institutional challenges and future opportunities within a competitive and constantly evolving scenario. This paper seeks to serve as an educational resource for students interested in economics, finance, and microfinance management.

Keywords: Caja Cusco; microfinance; Peruvian financial system; financial digitalization; financial inclusion; regional development.

ABSTRACT

1. Introducción

El sistema financiero peruano ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, incorporando instituciones de diversa naturaleza orientadas a satisfacer las necesidades financieras de una población heterogénea. Entre estas entidades destacan las cajas municipales de ahorro y crédito, cuyo objetivo principal es fomentar el acceso al crédito y al ahorro en sectores tradicionalmente excluidos del sistema bancario tradicional. Dado que las políticas que promueven el acceso al crédito para los grupos financieramente excluidos pueden fomentar la convergencia del crecimiento (He, Bai, Liu y Stamatogiannis, 2025). En este contexto, la Caja Municipal Cusco ha desarrollado un papel fundamental en el sur del país, combinando su vocación social con la adopción de herramientas digitales que le permiten ampliar su alcance y eficiencia.

El presente trabajo busca analizar, desde una perspectiva académica e informativa, el desempeño de la Caja Cusco en el contexto financiero actual, destacando su rol en la promoción de la inclusión financiera, los avances en transformación digital, así como los desafíos y oportunidades que enfrenta ante un entorno cambiante. Para ello, se abordarán aspectos del entorno económico nacional, la estructura del sistema financiero peruano, la evolución del sistema microfinanciero, y el papel específico que cumple la Caja Cusco dentro de este ecosistema. Este paper está dirigido a estudiantes y profesionales interesados en comprender el funcionamiento y la relevancia de las microfinanzas en el desarrollo económico regional (ASOMIF, 2023) (EY Perú, 2024a) (SBS, 2023b).

2. Entorno de mercado

En 2024, la economía peruana ha mostrado señales de recuperación sostenida tras los desafíos enfrentados en años anteriores. El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) proyecta un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 3.1% para este año, impulsado por la recuperación de sectores clave como la agricultura, la pesca y los servicios, la deuda pública y el déficit fiscal del Perú se han situado entre los más bajos de América Latina (Latam) en los últimos años (Meléndez & Rodríguez, 2025). El sector primario, en particular, ha experimentado un crecimiento de 2.4% en el primer semestre, reflejando una notable recuperación (SIN, 2024). Además, la inflación se ha reducido de manera sostenida, acercándose a 2%, lo que ha contribuido a una mejora en la capacidad de gasto de los hogares peruanos. Entre sus principales indicadores macroeconómicos, cabe mencionar:

3. Producto Bruto Interno (PIB)

El PBI del Perú ha mostrado signos de recuperación tras la contracción económica causada por la pandemia de COVID-19. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en 2024, el PBI creció 3.2%, impulsado por el aumento en la inversión pública y la recuperación del consumo privado. Principalmente por la actividad económica de China que ejerce una influencia descomunal en el PIB de Perú, más de seis veces mayor que la de los shocks del PIB de Estados Unidos (Rodríguez, Castillo B. et al., 2025). Sin embargo, sectores como la minería y la construcción aún enfrentan desafíos debido a factores externos e internos.

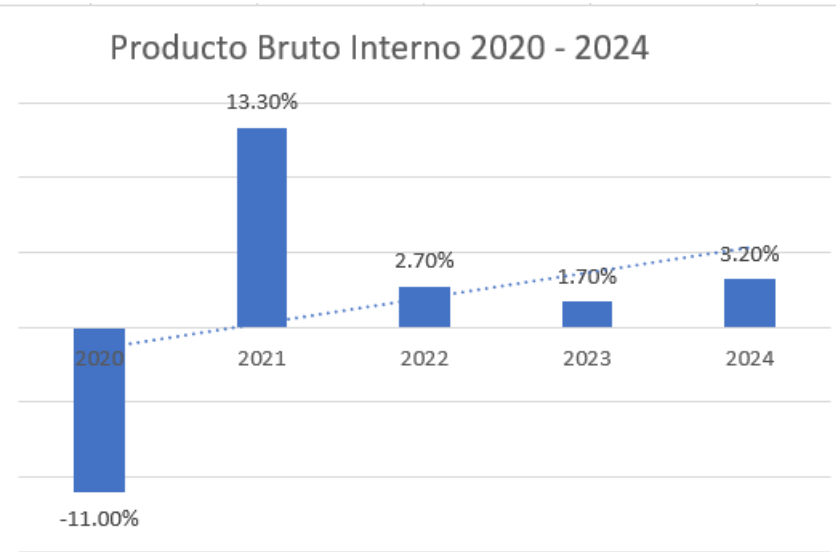


Gráfico 1. Evolución del PBI del Perú (2020-2024). Memorial trimestral – 2024 e INEI-Elaboración propia.

4. Inflación

La inflación en el Perú se ha mantenido dentro del rango meta del BCRP (1% - 3%) durante 2024, cerrando el año en 1.97%. Este control inflacionario ha permitido al BCRP mantener una política monetaria expansiva, con una tasa de interés de referencia de 2.5% a diciembre de 2024. Estas condiciones han favorecido el acceso al crédito y la recuperación económica.

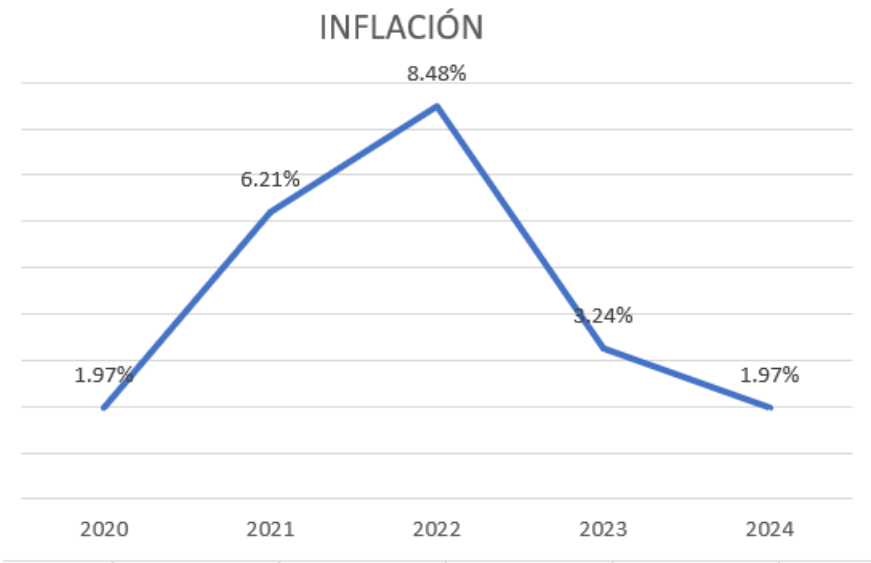


Gráfico 2. Inflación en el Perú (2020-2024). INEI

La trayectoria de la inflación en Perú entre 2020 y 2024 muestra una recuperación hacia la estabilidad económica, destacando la importancia de las políticas monetarias y fiscales en el control de la inflación. Este contexto es crucial para instituciones financieras como la Caja Municipal Cusco, ya que influye en las decisiones de crédito, ahorro e inversión.

5. Tipo de cambio y contexto internacional

Según el Banco Central de Reserva del Perú, el tipo de cambio del sol peruano frente al dólar estadounidense se ha estabilizado en torno a S/ 3.80 por USD en 2024, después de periodos de volatilidad en años anteriores. Factores como la estabilidad política interna y el desempeño de los mercados internacionales han influido en esta estabilidad cambiaria, ya que lograr una recuperación económica sostenible requiere fortalecer las estructuras de gobernanza local y fomentar la cooperación internacional (Sunge, et al., 2024). En ese sentido, la recuperación económica global y las políticas monetarias de países desarrollados han tenido un impacto significativo en las economías emergentes como la peruana.

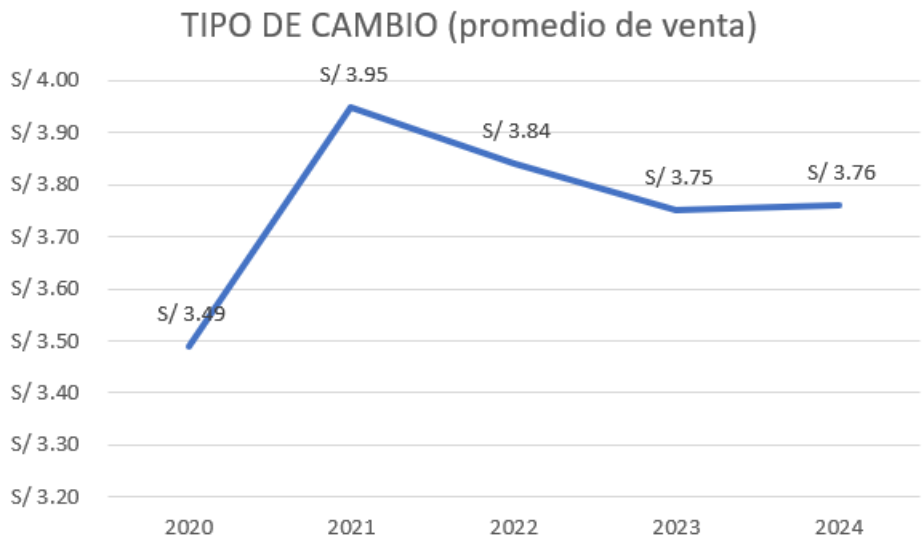


Gráfico 3. Tipo de cambio promedio (2020 – 2024). BCRP.

Esta estabilidad cambiaria ha sido fundamental para el desarrollo de las microfinanzas en el Perú, permitiendo a instituciones como la Caja Municipal Cusco ofrecer productos financieros accesibles y sostenibles a sus clientes.

Durante el año 2024, el sistema financiero peruano continuó evidenciando secuelas derivadas de la pandemia del COVID-19, particularmente en lo referido a la calidad de cartera crediticia. Según un informe publicado por Infobae (2024), citando datos oficiales de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la morosidad general del sistema financiero peruano se elevó a 4.84% en febrero de 2024, la más alta en casi veinte años.

El mismo reporte señala que las cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC) registraron una morosidad promedio de 6.39%, cifra que refleja su exposición a segmentos de mayor riesgo como microempresas, trabajadores independientes y emprendedores informales. Este comportamiento se explica, en parte, por la lenta recuperación económica de sectores vulnerables como comercio minorista y servicios.

En cuanto al dinamismo del crédito, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) reportó que, hasta septiembre de 2024, el crecimiento interanual del crédito al sector privado fue de apenas 0.3%. No obstante, si se excluyen los efectos del programa estatal Reactiva Perú —que impulsó de forma extraordinaria las colocaciones durante la emergencia sanitaria— el crecimiento ajustado fue de 1.7%. Este desempeño limitado sugiere una recuperación aún moderada de la demanda crediticia.

En conjunto, estos indicadores muestran que las entidades microfinancieras, como la Caja Municipal Cusco, enfrentan el doble desafío de mantener la sostenibilidad financiera y, al mismo tiempo, seguir promoviendo la inclusión en un entorno aún frágil y competitivo.

6. Sistema financiero peruano

El sistema financiero peruano es un conjunto de instituciones y mercados que facilitan la intermediación de recursos entre los agentes económicos con superávit y aquellos con déficit. Su estructura ha evolucionado para adaptarse a las necesidades de una economía en crecimiento, incorporando tecnologías y regulaciones que buscan fortalecer la estabilidad y eficiencia del sistema. Dentro de este marco, las cajas municipales de ahorro y crédito, como la Caja Cusco, desempeñan un papel crucial en la promoción de la inclusión financiera y el desarrollo económico regional (SBS, 2017) (ASOMIF, 2023). La inclusión financiera es ampliamente reconocida como un factor clave para aliviar la

pobreza y promover la innovación, en particular mediante la digitalización de una parte importante de la economía (Aurazo y Gasmi, 2025).

7. Estructura y actores principales

El sistema financiero peruano está compuesto por diversas entidades que ofrecen servicios financieros a diferentes segmentos de la población. Estas incluyen bancos múltiples, financieras, cajas municipales y rurales de ahorro y crédito, cooperativas de ahorro y crédito, y empresas de seguros, entre otras. Cada tipo de entidad cumple funciones específicas y está sujeta a regulaciones que buscan garantizar su solvencia y la protección de los usuarios (SBS, 2017).

Las cajas municipales, en particular, han sido fundamentales para acercar los servicios financieros a poblaciones que tradicionalmente han estado excluidas del sistema bancario formal. Su enfoque en microfinanzas y su presencia en regiones alejadas les permite atender a microempresarios y trabajadores informales, contribuyendo así al desarrollo económico local (GRADE, 2013).

8. Rol de las cajas municipales en el sistema financiero

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) surgieron en la década de 1980 como una iniciativa para descentralizar el sistema financiero y fomentar el desarrollo económico en las provincias del Perú. Estas entidades son propiedad de las municipalidades provinciales y tienen como objetivo principal brindar servicios financieros a sectores de la población que no son atendidos por la banca tradicional (SBS, 2017). En Perú, las CMAC fomentan el desarrollo de la micro y pequeña empresa, apoyando la mejora de su productividad, competitividad y la formalización. Estas medidas tienen un impacto en un empleo sostenible y en el producto bruto interno del país (Toledo y León, 2021).

Las CMAC se enfocan en ofrecer productos como créditos para micro y pequeñas empresas, cuentas de ahorro, y otros servicios adaptados a las necesidades de sus clientes. Su presencia en zonas rurales y periurbanas les permite desempeñar un papel clave en la promoción de la inclusión financiera y la reducción de la pobreza (Fundación Microfinanzas BBVA, 2017) (ASOMIF, 2023).

9. Entidades de regulación: SBS, BCRP, SMV

El sistema financiero peruano está regulado y supervisado por varias entidades que velan por su estabilidad y transparencia como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1
Entidades regulatorias del Perú

Superintendencia de Seguros y AFP (SBS)	Banca, Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)
Entidad encargada de supervisar y regular las empresas del sistema financiero, de seguros y del sistema privado de pensiones. Su misión es proteger los intereses de los depositantes, asegurados y afiliados, promoviendo la transparencia y solvencia de las instituciones supervisadas (SBS, 2017).	Organismo responsable de la política monetaria del país. Su principal objetivo es preservar la estabilidad monetaria, para lo cual regula la emisión de moneda, administra las reservas internacionales y supervisa el sistema de pagos (BCRP, 2024).	Entidad que supervisa y regula el mercado de valores en el Perú. Su función es velar por la transparencia, eficiencia y desarrollo del mercado de valores, protegiendo a los inversionistas y promoviendo la formación de capital (Wikipedia, 2025).

Elaboración propia.

10. Sistema micro financiero y digitalización

El sistema micro financiero peruano ha demostrado ser una herramienta clave para la inclusión financiera y el desarrollo económico de sectores tradicionalmente excluidos de la banca convencional. A lo largo de los últimos años, este sistema ha evolucionado no solo en términos de cobertura y alcance, sino también en la forma en que ofrece sus servicios, integrando tecnología digital como factor transformador. Esta transformación ha sido acelerada por la pandemia de COVID-19, que obligó a las entidades a repensar sus modelos operativos e incorporar canales digitales para seguir atendiendo a su público objetivo (EY, 2024) (ASOMIF, 2023).

11. Transformación digital en las microfinanzas

En los últimos años, la digitalización ha dejado de ser una alternativa para convertirse en una necesidad dentro del sistema micro financiero peruano. Las instituciones de microfinanzas (IMF) y las tecnologías financieras (FinTech)

representan una triple ventaja competitiva dinámica y potencialmente valiosa para las poblaciones desatendidas. Esta sinergia impulsa el acceso a servicios financieros esenciales, mejora la eficiencia operativa de las IMF y estimula el crecimiento económico (Khanchel, et al., 2025). Instituciones como COFIDE han diseñado e implementado herramientas digitales orientadas a fortalecer las capacidades tecnológicas de las micro y pequeñas empresas (Mypes), actores fundamentales en la economía nacional (COFIDE, 2023). Estas soluciones incluyen plataformas de gestión financiera, aplicaciones móviles de crédito y portales educativos en línea.

Además, entidades como la Caja Municipal Cusco han adoptado soluciones digitales como la banca por internet, apps móviles y redes de agentes corresponsales para ampliar su cobertura y optimizar sus procesos internos. Según el informe de la SBS (2023), 70% de las cajas municipales ya cuenta con aplicaciones móviles funcionales, lo que evidencia un avance sustancial en la digitalización del sector.

Por otro lado, la interoperabilidad y la adopción de inteligencia artificial para el análisis crediticio están empezando a tener mayor presencia en algunas instituciones pioneras, permitiendo reducir riesgos y ampliar el acceso al crédito a través de mecanismos automatizados (BCRP, 2024).

12. Inclusión financiera y educación financiera (CMAC Cusco, 2024a)

En el dinámico entorno digital, la aparición de billeteras digitales como Worldcoin marca una tendencia transformadora (Kraiwanit, et al. 2024). La digitalización ha sido una de las palancas más eficaces para aumentar la inclusión financiera en Perú. Los pagos digitales y los monederos electrónicos impactan positivamente en poblaciones de clase media alta y clase baja (Nguyen, 2022). En particular, la expansión de billeteras electrónicas en Perú como Yape y Plin ha permitido que millones de peruanos, muchos de ellos sin cuenta bancaria, accedan por primera vez a servicios financieros básicos. Según datos del Banco Central de Reserva del Perú (2023), al cierre del año pasado, más de 14 millones de peruanos usaban billeteras digitales como medio habitual de pago (ASOMIF, 2023).

La ventaja de estas plataformas es que no requieren necesariamente de una cuenta bancaria tradicional ni conexión a internet constante, lo que facilita su adopción en zonas rurales y de difícil acceso. Gracias a ello, muchas personas

que anteriormente operaban en la informalidad ahora cuentan con un historial de transacciones que puede servir como referencia para acceder a créditos en instituciones como las CMAC (EY, 2024).

Además, estas herramientas han sido adoptadas por muchas cajas municipales, permitiendo realizar transferencias, pagos de créditos y recargas desde el celular, lo cual reduce costos y tiempos de atención tanto para el usuario como para la entidad (SBS, 2023).

13. Tendencias actuales: Fintech, apps móviles, QR

A pesar de los avances, aún existen barreras estructurales que limitan una digitalización plena. En primer lugar, las brechas de conectividad en regiones rurales impiden que muchas personas accedan de manera continua a servicios digitales (COFIDE, 2023). Segundo, la falta de competencias digitales de algunos usuarios y empleados del sistema micro financiero limita el aprovechamiento óptimo de las herramientas tecnológicas (EY, 2024).

Debido a que las finanzas digitales dependen de la infraestructura de internet, los desafíos de ciberseguridad han aumentado, lo que conlleva graves riesgos de seguridad para las finanzas digitales (Cheng, et al., 2024). A medida que más operaciones se trasladan al entorno digital, los riesgos de fraudes, phishing y robo de datos aumentan. Las instituciones deben invertir en protocolos de ciberseguridad, sistemas de autenticación robustos y educación al cliente sobre el uso seguro de canales digitales (BCRP, 2024).

A pesar de estos retos, las oportunidades son enormes. Las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, el blockchain para trazabilidad de pagos y los sistemas de scoring alternativo (basados en comportamiento en redes sociales, historial de pagos móviles, etc.) representan un nuevo horizonte para las microfinanzas inclusivas. Además, el avance de la interoperabilidad entre plataformas –como lo impulsa el BCRP desde 2023– permitirá una mayor eficiencia en los pagos minoristas, beneficiando tanto a entidades como a clientes (BCRP, 2024).

14. Caja municipal de ahorro y crédito Cusco

CMAC Cusco fue constituida en el año 1988 mediante Decreto Supremo N.º 157-88-EF, como parte del modelo de cajas municipales promovido por el Estado para descentralizar el sistema financiero. Su principal objetivo inicial

fue facilitar el acceso al crédito de pequeños comerciantes y microempresarios de la región cusqueña (CMAC Cusco, 2024).

Con el paso de los años, la Caja Cusco ha experimentado un crecimiento sostenido, ampliando sus operaciones no solo en Cusco, sino también en otras regiones del sur del país. A diciembre de 2023, contaba con más de 100 oficinas a nivel nacional, incluyendo agencias y puntos de atención descentralizados, lo que ha facilitado la atención a zonas rurales y semiurbanas (SBS, 2023).

Además, ha logrado importantes reconocimientos por su solidez financiera y su compromiso con la inclusión social. Por ejemplo, fue reconocida por la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (ASOMIF) como una de las entidades con mayor cobertura geográfica y diversificación de cartera en el sector micro financiero (ASOMIF, 2023).

14.1. Estructura organizativa

La Caja Cusco posee una estructura organizativa tradicional, con una Junta General de Accionistas encabezada por la Municipalidad Provincial del Cusco, que es su principal accionista.

El gobierno corporativo se ejerce a través de:

- Directorio: Responsable de la dirección estratégica de la entidad.
- Gerencia General: Ejecuta las decisiones del directorio y supervisa las áreas operativas.
- Órganos de apoyo: Gerencias de Finanzas, Créditos, Riesgos, Tecnología e Innovación, Recursos Humanos, entre otras.

La estructura está diseñada para garantizar una gestión eficiente, moderna y transparente, en cumplimiento con las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS, 2023).

En los últimos años, se han creado gerencias especializadas en innovación tecnológica y transformación digital, reconociendo la importancia de estos factores en la sostenibilidad del negocio financiero como se muestra en el cuadro 2 (EY Perú, 2024a).

Además, realiza campañas de bancarización, ferias de ahorro y programas de educación financiera para niños y adultos, demostrando su enfoque inclusivo y formativo (CMAC Cusco, 2024). (CMAC Cusco, 2024a)

Cuadro 2
Principales productos y servicios

Producto y servicios	Características financieras
Créditos para micro y pequeñas empresas	Son el eje principal de su actividad. Se otorgan con condiciones flexibles, asesoría financiera y evaluación personalizada.
Créditos personales	Dirigidos a trabajadores formales e informales que requieren financiamiento para consumo, salud, educación o vivienda.
Ahorro y depósitos	Cuentas de ahorro tradicional, a plazo fijo y cuentas con beneficios digitales.
Tarjetas y servicios digitales	Cuenta con una app móvil, portal web, tarjeta prepago y múltiples alianzas con billeteras electrónicas (yape, plin).
Seguros	Ofrece seguros de desgravamen, vida y contra accidentes, en convenio con compañías aseguradoras supervisadas.

Elaboración propia.

14.2. Análisis financiero de la caja Cusco

La salud financiera de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco ha sido clave para su consolidación como una de las entidades líderes del sistema microfinanciero peruano. Este apartado presenta una visión integral de sus resultados recientes, analizando las colocaciones, captaciones, rentabilidad, liquidez y comparaciones con otras CMAC, con base en fuentes oficiales (SBS, 2023b).

14.3. Evolución de colocaciones y captaciones

Durante los últimos años, la CMAC Cusco ha mostrado una tendencia sostenida de crecimiento en colocaciones y captaciones, incluso durante la pandemia. Al cierre del 2024, la cartera de créditos alcanzó los S/ 5 889 millones, con un crecimiento anual de 8.34 %, mientras que las captaciones sumaron S/ 5 700 millones, impulsadas por la confianza del público en la entidad (Microfinanzas. pe, 2025).

Este crecimiento ha estado sustentado en una gestión de riesgos sólida, expansión territorial y productos financieros adaptados a distintos segmentos económicos.

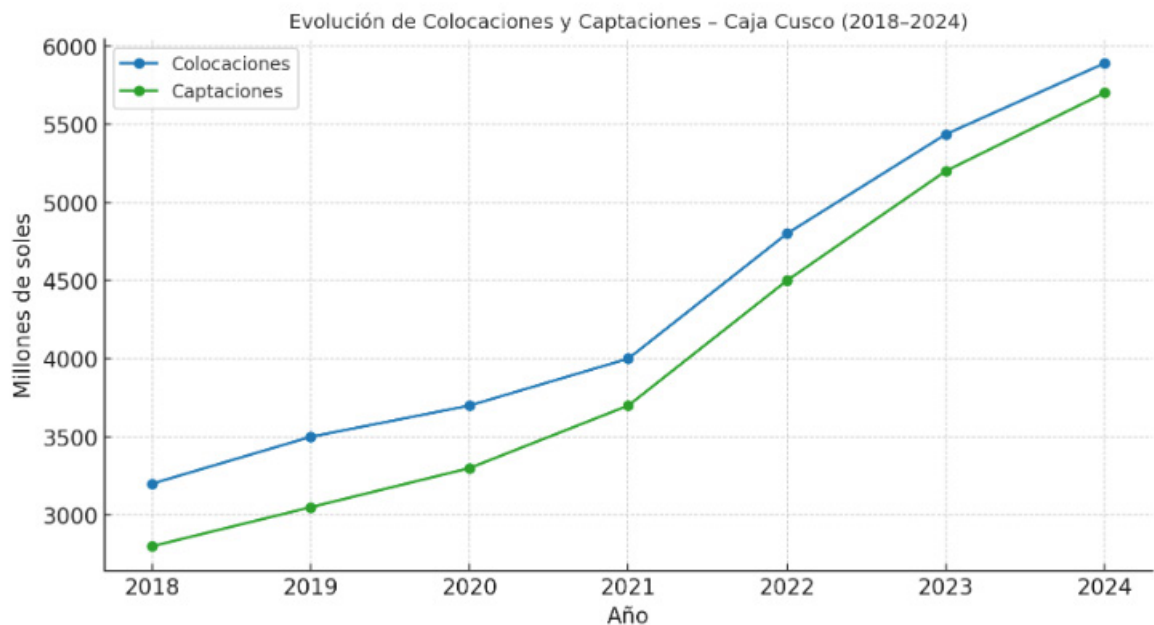


Gráfico 4. Evolución de colocaciones y captaciones – CMAC Cusco (2018–2024). Elaboración propia con base en CMAC Cusco (2024) y Microfinanzas. pe (2025).

14.4. Rentabilidad y liquidez

CMAC Cusco ha registrado uno de los niveles de rentabilidad más altos del sistema micro financiero peruano. Durante el 2024:

- **ROE (retorno sobre patrimonio):** 19.9 %
- **ROA (retorno sobre activos):** 1.11 %
- **Utilidad neta:** duplicada en comparación con el ejercicio 2023

En cuanto a liquidez, la entidad mantiene una posición sólida. Su ratio de cobertura de morosidad fue de 165 %, garantizando sostenibilidad operativa y solvencia ante eventualidades crediticias (Revista Microfinanzas, 2024).

La morosidad total consolidada de la entidad al cierre de abril de 2025 fue de 5.06 %, por debajo del promedio de otras CMAC del país (ver cuadro 3). Si se desagrega por producto:

Cuadro 3
Indicadores de morosidad

Tipo de crédito	% de morosidad	Significado de %
Microempresa	4.50%	% de créditos a microempresas con pagos vencidos
Pequeña empresa	5.51%	% de créditos otorgados a pequeñas empresas en mora
Crédito consumo	2.74%	% de créditos personales con atrasos
Crédito vivienda	4.10%	% de créditos hipotecarios vencidos

Elaboración propia con datos de CMAC Cusco (2024).

Esto refleja un eficiente proceso de evaluación crediticia y seguimiento de cartera. La institución aplica mecanismos de alertas tempranas y procesos de cobranza estructurados (CMAC Cusco, 2024).

14.5. Comparación con otras CMAC

Comparativamente, la Caja Cusco se encuentra entre las cinco primeras cajas municipales en indicadores de crecimiento y rentabilidad. Supera a CMAC Huancayo y CMAC Maynas en ROE y eficiencia operativa, aunque aún está por debajo de CMAC Arequipa en captaciones.

Cuadro 4
Indicadores de crecimiento y rentabilidad de las 3 principales cajas municipales

Indicador financiero	CMAC Cusco	CMAC Huancayo	CMAC Arequipa
ROE (%)	19.9	15.7	18.3
ROA (%)	1.11	0.95	1.08
Cartera total (millones S/.)	5 889	5 670	6 440
Morosidad (%)	5.06	5.49	4.89

Microfinanzas.pe (2025).

14.6. Estrategia y posicionamiento actual

Reconociendo las tendencias de digitalización, Caja Cusco ha invertido en mejorar su ecosistema digital. Actualmente ofrece:

- **Aplicación móvil multiplataforma**, con funciones de transferencias, pagos, consultas y bloqueo de tarjetas.
- **Integración con billeteras electrónicas** (Yape y Plin), que permiten operaciones sin necesidad de cuenta bancaria formal.
- **Plataforma web transaccional** para personas naturales y jurídicas.
- Implementación de **chatbots y asistencia virtual** para atención al cliente.

En 2023 lanzó el programa “Cusco Digital”, que incluye educación financiera en línea y campañas para incentivar el uso de medios digitales entre adultos mayores y población rural. Esto refleja un enfoque no solo tecnológico, sino también pedagógico (Microfinanzas.pe, 2024) (CMAC Cusco, 2024a).

14.7. Segmentos de sus clientes

La estrategia de posicionamiento de la Caja Cusco se basa en atender con eficiencia y sensibilidad a diversos grupos económicos. Entre los principales segmentos destacan:

- Emprendedores informales y comerciantes minoristas, quienes acceden a microcréditos con evaluación personalizada.
- Pequeñas y medianas empresas (PYMES), especialmente en rubros como turismo, agroindustria, textiles y servicios.
- Trabajadores independientes y cuentapropistas, que utilizan productos de ahorro, tarjetas prepagadas o seguros básicos.

Segmentos de clientes de la caja Cusco (2025-estimado)

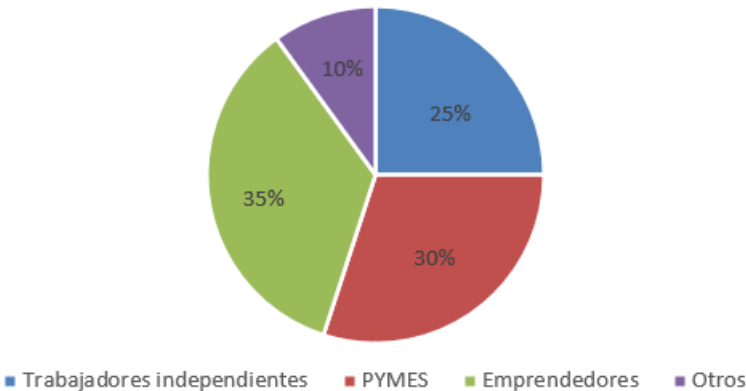


Gráfico 5. Segmentos de clientes de la Caja Cusco (2025 – estimado). Elaboración propia con base en estimaciones de CMAC Cusco y Microfinanzas.pe (2024).

Este enfoque multisegmento permite a la entidad diversificar riesgos y responder a necesidades financieras heterogéneas, mientras fortalece su inclusión y competitividad.

14.8. Adaptación tecnológica

A pesar de sus sólidos indicadores y avances en inclusión financiera, la Caja Municipal Cusco enfrenta diversos desafíos estratégicos. Estos retos, si son abordados adecuadamente, pueden convertirse en oportunidades para consolidar su liderazgo regional y avanzar hacia una sostenibilidad más amplia, tanto financiera como social (ASOMIF, 2023).

Uno de los principales desafíos para CMAC Cusco es profundizar su transformación digital. Aunque ya ha desarrollado una app móvil y canales virtuales, aún enfrenta limitaciones en conectividad y alfabetización digital, especialmente en zonas rurales (EY Perú, 2024a).

Además, la implementación de tecnologías emergentes como inteligencia artificial, scoring alternativo y analítica de datos podría fortalecer su evaluación crediticia y la prevención del riesgo. Para ello, la institución deberá invertir en talento humano y ciberseguridad (EY Perú, 2024).

14.9. Competencia: Bancos, Fintech, apps

El mercado de servicios financieros para sectores emergentes se ha vuelto altamente competitivo. Entidades como Interbank, BCP y Mibanco están incursionando agresivamente en las microfinanzas, al igual que plataformas fintech como Prestamype, Rextie y apps de crédito rápido.

Participación de competidores en Micro finanzas Perú

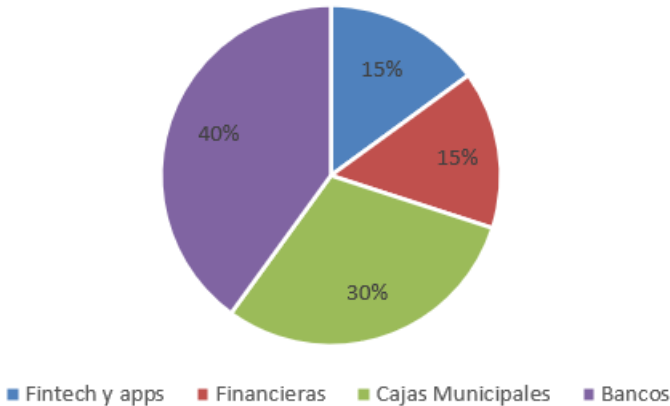


Gráfico 6. Participación de competidores en microfinanzas – Perú (2025 – estimado). Elaboración propia con base en estimaciones de SBS y EY (2024).

Esta presión obliga a CMAC Cusco a diferenciarse no solo por su tasa de interés, sino también por su valor agregado: cercanía al cliente, flexibilidad en evaluación, educación financiera y atención personalizada (CMAC Cusco, 2024a).

15. Caso de estudio: Participación de CMAC Cusco en el mercado de capitales y desempeño financiero (El Comercio, 2025)

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco (CMAC Cusco) ha logrado destacarse como una entidad microfinanciera sólida, rentable y socialmente responsable. Este caso analiza cómo ha combinado una estrategia de crecimiento orgánico, control de riesgo, incursión en el mercado de capitales y transformación digital para mantener su liderazgo regional. También se analiza su desempeño en el marco del sistema financiero peruano, con énfasis en indicadores clave y estrategias institucionales (EY Perú, 2024a) (El Comercio, 2025).

15.1. Producto Bruto Interno (PBI)

Durante 2023 y lo que va del 2024, el crecimiento del PBI en Perú se ha visto afectado por factores climáticos (Fenómeno de El Niño) y conflictos sociales, lo cual redujo la inversión privada. No obstante, se espera una recuperación con un crecimiento proyectado de 2.5 % en 2025, según el BCRP.

15.2. Inflación

Tras un pico inflacionario en 2022 (8.5 %), la inflación se redujo gradualmente hasta ubicarse en 3.3 % a mayo de 2024, lo que permitió un entorno más predecible para el crédito.

15.3. Balanza comercial y tipo de cambio

La balanza comercial sigue siendo positiva, con exportaciones mineras estables. El tipo de cambio se mantuvo estable alrededor de S/ 3.70 por dólar en los primeros meses de 2025.

15.4. Mypes

Las micro y pequeñas empresas continúan siendo el motor del empleo informal y representan más de 90 % de las unidades productivas. Muchas de ellas son atendidas por CMACs como Cusco.

15.5. Sistema micro financiero

El sector está compuesto por cajas municipales, rurales, EDPYMES, cooperativas y financieras. La SBS reporta que más de 25 % de los créditos del país provienen del sistema microfinanciero (SBS, 2023b).

15.6. Evolución de balances

La cartera de créditos de CMAC Cusco alcanzó S/ 5 889 millones a abril de 2025, lo que representa un crecimiento interanual de 8.34 %. La cartera de consumo creció 12 %, reflejando la recuperación del poder adquisitivo en los hogares.

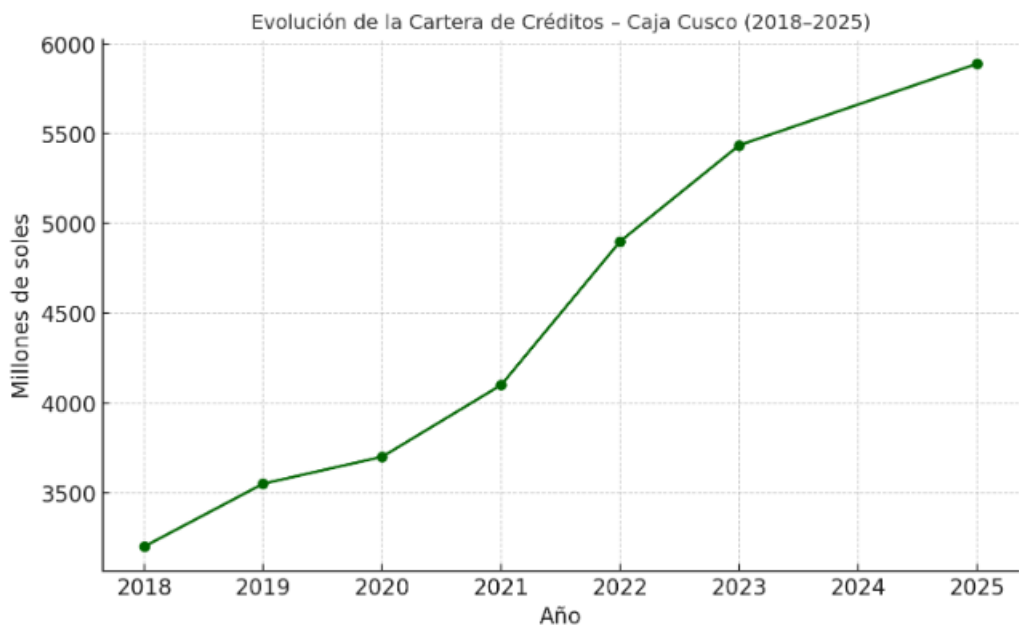


Gráfico 7. Línea de evolución de cartera de colocaciones (2018–2025).
Elaboración propia.

15.7. Composición y estructura

La cartera crediticia de CMAC Cusco está distribuida en:

- Microempresas: 33 %
- Pequeñas empresas: 28 %
- Consumo: 30 %
- Vivienda: 6 %
- Otros: 3 %

Su estrategia ha consistido en equilibrar la cartera comercial con productos de bajo riesgo como el crédito consumo.

Distribución de la cartera crediticia- Caja Cusco (2025)

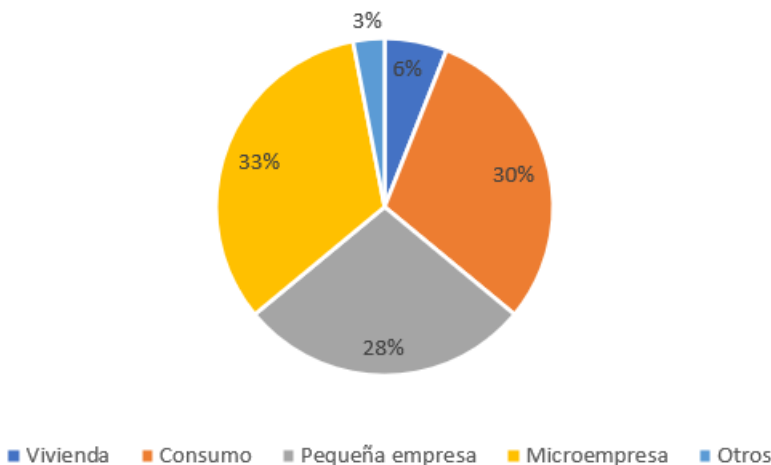


Gráfico 8. Pastel de distribución de cartera. Elaboración propia.

15.8. Patrimonio

El patrimonio de CMAC Cusco asciende a más de S/ 550 millones, con una ratio de capital global de 13.27 %, superior al mínimo regulatorio (11 %). Este respaldo le ha permitido captar fondos del mercado de valores sin comprometer su solvencia.

15.9. Rentabilidad

En 2024, la rentabilidad de la entidad fue una de las más altas del sistema micro financiero:

- **ROE:** 19.9 %
- **ROA:** 1.11 %
- **Utilidad neta:** duplicada respecto al año anterior

15.10. Liquidez

La entidad mantiene una ratio de cobertura de mora de 165 % y cumple con holgura los requerimientos regulatorios. La ratio de mora consolidada es del 5.06 %, y en el segmento consumo apenas alcanza 2.74 %.

15.11. Certificados de depósitos y mercado de capitales (El Comercio, 2025)

En abril de 2025, CMAC Cusco emitió certificados de depósito negociables (CDN) por S/ 29.9 millones y bonos subordinados por S/ 20.5 millones. La demanda fue de S/ 48.9 millones, lo que refleja confianza del mercado. La tasa de interés para los CDN fue 5.375 %, a un plazo de 360 días.

15.12. Bolsa de valores de Lima - BVL

Caja Cusco planea seguir fortaleciendo su presencia en el mercado de capitales. La incursión bursátil no solo mejora la liquidez, sino también su reputación institucional. En el futuro, podría evaluar instrumentos más complejos como bonos verdes o productos estructurados (El Comercio, 2025).

16. Conclusiones

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco representa un ejemplo sólido de cómo una entidad microfinanciera regional puede lograr crecimiento sostenido, inclusión financiera y presencia en el mercado de capitales, sin perder de vista su compromiso social. A lo largo del presente trabajo se ha evidenciado que su evolución no ha sido producto del azar, sino resultado de una estrategia coherente basada en la cercanía con el cliente, una estructura de riesgos prudente, innovación tecnológica y adecuada gestión financiera. (ASOMIF, 2023)

En un entorno económico desafiante, marcado por la postpandemia, la inflación moderada y el avance de la digitalización, la Caja Cusco ha sabido adaptarse mediante la diversificación de productos, el fortalecimiento de su patrimonio y la incursión exitosa en instrumentos bursátiles como los certificados de depósito negociables y bonos subordinados. Estos logros reflejan no solo confianza del mercado, sino también madurez institucional.

Asimismo, su liderazgo regional, expansión territorial y rentabilidad superior al promedio del sistema de cajas municipales demuestran que es posible conjugar impacto social con eficiencia operativa. La experiencia de la CMAC Cusco ofrece lecciones valiosas para estudiantes, investigadores y responsables de política financiera interesados en el desarrollo del sistema micro financiero peruano.

Este caso permite afirmar que las microfinanzas, cuando están bien gestionadas, pueden ser herramientas clave para reducir brechas de acceso

al crédito, fomentar la formalización económica y contribuir al crecimiento inclusivo del país. (Microfinanzas.pe, 2025).

17. Referencias

- Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú. (2023). *Institutional bulletin 2023* [Boletín institucional 2023]. <https://www.asomifperu.org.pe>
- Aurazo, J., y Gasmi, F. (2025). Acceso y salida del sistema financiero en el Perú: ¿Influye la informalidad laboral? *Revista Latinoamericana de Banca Central*, 2025, 100181. <https://doi.org/100181/100181>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2024a). *Promoting retail payments interoperability in Peru* [Fomentando la interoperabilidad de los pagos minoristas en el Perú]. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sistema-Pagos/articulos/estrategia-de-interoperabilidad-2024.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2024b). *Study Note No. 75 – Liquidity and Credit: September 2024* [Nota de Estudios N.º 75 – Liquidez y Crédito: Septiembre 2024]. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2024/nota-de-estudios-75-2024.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2024c). *Financial stability report – November 2024* [Reporte de estabilidad financiera – noviembre 2024]. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/2024/noviembre/ref-noviembre-2024.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (n.d.). *Annual series – Exchange rate* [Series anuales – Tipo de cambio]. <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/resultados/PM05242PA/html>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *ESG and microfinance in Latin America* [ESG y microfinanzas en América Latina]. <https://www.iadb.org>
- Caja Municipal Cusco. (2024a). *Institutional portal* [Portal institucional]. <https://www.cmac-cusco.com.pe/nosotros-somos/>
- Caja Municipal Cusco. (2024b). *Institutional reports and financial statements* [Reportes institucionales y estados financieros]. <https://www.cmac-cusco.com.pe>

- Cheng, S., Li, J., Luo, L. y Zhu, Y. (2024). Gobernanza de la ciberseguridad y finanzas digitales: Evidencia de estados soberanos. *Finance Research Letters*, 65, 105533. <https://doi.org/10.1016/j.frl.2024.105533>
- COFIDE. (2023). *Design of tools to support the digitalization of MSMEs* [Diseño de herramientas para apoyar la digitalización de las mipymes]. Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-cofide-disena-herramientas-para-apoyar-digitalizacion-las-mipyme-1027529.aspx>
- EY Perú. (2024a). *FinTech business guide 2024/2025* [Guía de negocios FinTech 2024/2025]. https://www.ey.com/es_pe/insights/law/guia-fintech
- EY Perú. (2024b). *Report on financial technology trends 2024* [Informe de tendencias tecnológicas financieras 2024]. <https://www.ey.com>
- Fundación Microfinanzas BBVA. (2017). *Regulation of municipal savings and credit banks* [Regulación Cajas Municipales de Ahorro y Crédito]. <https://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/regulacion-cajas-municipales-ahorro-credito/>
- Gan@Más. (2024). *Competition in the microfinance system: banks vs fintech* [Competencia en el sistema microfinanciero: bancos vs fintech].
- GRADE. (2013). *The municipal savings bank model in Peru* [El modelo de la caja municipal en Perú]. https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/130412_ECO_Mic_BRIEF4_Esp.pdf
- He, M., Bai, Y., Liu, F. y Stamatogiannis, M. P. (2025). Disparidades geográficas y educativas: Cómo el acceso al crédito impulsa la convergencia del rendimiento en las mipymes chinas. *Finance Research Letters*, 108057. <https://doi.org/10.1016/j.frl.2025.108057>
- Infobae. (2024). *Delinquency in the financial system reaches a historic record* [Morosidad en el sistema financiero alcanza récord histórico]. <https://www.infobae.com/peru/2024/04/11/morosidad-en-el-sistema-financiero-registra-la-tasa-mas-alta-en-20-anos>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Performance of the Peruvian economy in the second quarter of 2024* [Comportamiento de la economía peruana en el segundo trimestre de 2024]. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-pbi-trimestral-segundo-trimestre-2024.pdf>

- Khanchel, I., Lassoued, N., y Khiari, C. (2025). Dinámica tripartita: Inclusión financiera. En *Enciclopedia de Política Monetaria, Mercados Financieros y Banca* (1.^a ed., pp. 204-214). Academic Press. <https://doi.org/10.1016/B978-0-44-313776-1.00335-4>
- Kraiwanit, T., Limna, P. y Wattanasin, P. (2024). Dinámica de las billeteras digitales: Perspectivas sobre los posibles factores de adopción de Worldcoin. *Revista de Innovación Abierta: Tecnología, Mercado y Complejidad*, 10(2), 100287. <https://doi.org/10.1016/j.joitmc>
- Meléndez, A., y Rodríguez, G. (2025). Impactos evolutivos de la política fiscal en las fluctuaciones macroeconómicas del Perú. *Análisis Económico y Política*, 85, 1135–1158. <https://doi.org/10.1016/j.eap.2024.12.019>
- Microfinanzas.pe. (2025). *CMAC Cusco achieves 8.3 % growth in loan portfolio* [CMAC Cusco logra crecimiento de 8.3 % en cartera]. <https://microfinanzas.pe>
- Nguyen, P. V. (2022). Un modelo multicriterio difuso integrado y completo para la selección de billeteras electrónicas. *Computers, Materials & Continua*, 74(1), 2279–2295. <https://doi.org/10.32604/cmc.2023.030019>
- Revista Microfinanzas. (2024). *Ranking of financial indicators of CMACs 2023–2024* [Ranking de indicadores financieros de CMACs 2023–2024].
- SNI. (2025). *Memoria Anual 2024-2025*. <https://sni.org.pe/wp-content/uploads/2025/06/memoria-SNI-02-05-2025.pdf>
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2017). *Entities regulating and supervising the financial system* [Entidades de regulación y supervisión del sistema financiero]. https://www.sbs.gob.pe/portals/3/educacion-financiera-pdf/5_%20Entidades%20de%20Regulaci%C3%B3n%20y%20Supervisi%C3%B3n%20del%20SF.pdf
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2023a). *Directory of the Peruvian financial system* [Directorio del sistema financiero peruano]. <https://www.sbs.gob.pe>
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2023b). *Microfinance system report* [Reporte del sistema microfinanciero].
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2024). *Market share by type of entity* [Participación de mercado por tipo de entidad]. <https://www.sbs.gob.pe>

Sunge, R., Mudzingiri, C. y Mkhize, N. (2024). La pandemia de COVID-19 y la recuperación económica: El papel mediador de la gobernanza, una perspectiva global. *Heliyon*, 10(22), e39869. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e39869>

Toledo Concha, E. J., y León Reyes, V. M. (2021). El sobreendeudamiento y su impacto en el riesgo de crédito en instituciones microfinancieras peruanas: cajas municipales de ahorro y crédito 2016-2019. *Contabilidad y Negocios*, 16(32), 78–90. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.202102.005>

Entropía democrática frenada por la corte suprema: Trump no es el “principal” neoinstitucional, es el “agente”

Democratic entropy curbed by the Supreme Court: Trump is not the neoinstitutional “principal”, but the “agent”

Maldonado-Veloza, Fabio

Recibido: 20-04-26 - Revisado: 30-04-26 - Aceptado: 15-05-26

Maldonado-Veloza, Fabio.
Doctor en Filosofía.
Master of Arts in Economics. University of Connecticut, EE.UU.
Master of Arts in Philosophy. University of Connecticut, EE.UU.
Magister Scientiae en Ciencia Política, Universidad de Los Andes. Venezuela.
Economista. Universidad de Los Andes. Venezuela.
Profesor jubilado Universidad de los Andes. Venezuela.
Correo: fabio.maldonado@ula.ve; fabioemv@gmail.com
Orcid ID: 0000-0003-2989-7408

El supuesto “Día de la Liberación” del 2 de abril de 2025 marcó una ruptura en las reglas de juego institucionales de Estados Unidos en relación con los aranceles. El segundo gobierno de Trump declaró dos emergencias nacionales para justificar la imposición de aranceles masivos y desproporcionados dirigidos tanto a vecinos como a aliados y adversarios. Aparte de las reacciones nacionales e internacionales, las cortes estadounidenses también reaccionaron frente a esta acumulación de poder. Tanto la sentencia de la Corte Internacional de Comercio como la de la Corte de Apelaciones del Circuito Federal fallaron en contra de las decisiones arancelarias.

Finalmente, la sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 20 de febrero de 2026 dictaminó que la ley de 1977, en la que se basó el presidente para imponer aranceles, no lo había autorizado en absoluto. Además, el juez Neil Gorsuch extendió y se lució con una brillante opinión en la sentencia como ejemplo de correspondencia biunívoca entre su opinión y la teoría económica neoinstitucional y la teoría de la agencia. La sentencia definitiva de la Corte Suprema de Justicia logró frenar la peligrosa entropía democrática que ha pretendido crear el gobierno de Trump. En este artículo se examina la relación entre la sentencia de la corte y la teoría neoinstitucional de Douglass North. La decisión de la corte examinada desde esa teoría económica contribuye a suprimir el ruido mediático involucrado en el problema de los aranceles.

Palabras clave: Entropía democrática, Corte Suprema de Estados Unidos, abuso de poder, neoinstitucionalismo, teoría de la agencia, desalineación de incentivos, realineación de incentivos, agente, principal, Donald Trump, Neil Gorsuch, IEEPA, aranceles.

RESUMEN

The so-called “Liberation Day” of April 2, 2025, marked a rupture in the institutional rules of the game in the United States regarding tariffs. Trump’s second administration declared two national emergencies to justify the imposition of massive and disproportionate tariffs directed at neighbors, allies, and adversaries alike. In addition to national and international reactions, U.S. courts also responded to this accumulation of power. Both the ruling of the Court of International Trade and that of the Federal Circuit Court of Appeals ruled against the tariff decisions. Finally, the Supreme Court ruling of February 20, 2026, determined that the 1977 law on which the president relied to impose tariffs had not authorized him to do so at all. Furthermore, Justice Neil Gorsuch delivered an extensive and brilliant opinion in the ruling as an example of a one-to-one correspondence between his reasoning and neoinstitutional economic theory and agency theory. The Supreme Court’s final ruling succeeded in curbing the dangerous democratic entropy that the Trump administration had sought to create. This article examines the relationship between the Court’s ruling and Douglass North’s neoinstitutional theory. The Court’s decision, analyzed through this economic theory, helps suppress the media noise surrounding the tariff issue.

Keywords: Democratic entropy; Supreme Court of the United States; abuse of power; neoinstitutionalism; agency theory; incentive misalignment; incentive realignment; agent; principal; Donald Trump; Neil Gorsuch; IEEPA; tariffs.

ABSTRACT

1. El “Día de la Liberación” (2 de abril de 2025)

El supuesto “Día de la Liberación” del 2 de abril de 2025 propuesto por el presidente Donald Trump ha resultado de todo, menos de liberación. Los aranceles no pueden imponerse “en libertad”, sin sujeción y sin subordinación al poder del congreso y, ahora, sin subordinación a la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos. Y menos aún, de la manera como Trump quiso hacerlo: basándose en su persistente percepción subjetiva de que puede gobernar sin límites a su poder como presidente.

Desde su posesión el 20 de enero de 2025, Donald Trump declaró dos notorias emergencias: una en relación con la afluencia de drogas desde México, Canadá y China (*Executive Office of the President*, 2025, 2025a, 2025b, 2025c, 2025d) y otra en relación con los déficits comerciales “grandes y persistentes” de Estados Unidos (Orden Ejecutiva 14257 del 2 de abril de 2025; ver *Executive Office of the President*, 2025d).

El gobierno de Trump se basó en la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) de 1977 (*United States Congress*, 1977) para imponer los aranceles.

Sin embargo, el 28 de mayo la Corte Internacional de Comercio (*United States Court of International Trade*, 2025) sentenció que esa ley no le daba al presidente semejante autoridad para imponerlos.

El mismo día, Trump reaccionó a la sentencia, pero el 29 de agosto siguiente la Corte de Apelaciones del Circuito Federal (*United States Court of Appeals for the Federal Circuit*, 2025) también decidió que los aranceles supuestamente basados en la IEEPA excedían la autoridad delegada al presidente.

Finalmente, el 20 de febrero de 2026 la Corte Suprema de Justicia dictaminó que la ley de 1977, en la que se basó el presidente para imponer aranceles, no lo había autorizado en absoluto (*Supreme Court of the United States*, 2026). Con ello, ratificó las decisiones de las previas sentencias en contra de las acciones arancelarias del presidente Trump.

La sentencia tiene cinco partes: [1] un breve resumen neutral (*syllabus*, no forma parte de las opiniones particulares de los jueces) de 6 páginas; [2] la opinión (mayoritaria) de la corte (*Opinion of the Court*, 21 pp.); [3] las expansiones (*concurring* implica que un juez suscribe la opinión de la mayoría, pero añade ideas): las de los jueces Gorsuch (46 pp.) y de Barrett (4 pp.); [4] las opiniones de Kagan (*opinion*, 7 pp.) y Jackson (5 pp.) y, por último, [5] los votos salvados: el de Thomas (*dissenting*, 18 pp.) y el muy extenso de Kavanaugh (63 pp.), para un total de 170 páginas (*Supreme Court of the United States*, 2026).

El presidente de la Corte Suprema, John C. Roberts Jr., fue el responsable de redactar la decisión principal y tuvo el apoyo total y parcial de la mayoría de seis jueces (Barrett, Gorsuch, Jackson, Kagan, Roberts y Sotomayor) de los nueve jueces.

La composición de la corte es heterogénea. Los jueces que configuraron la decisión mayoritaria fueron los siguientes.

John G. Roberts, Jr. (presidente de la corte) fue nominado por George W. Bush y es considerado un conservador moderado. Sonia Sotomayor, es la primera latina que sirve en la Corte Suprema. Fue nombrada por Barack Obama y de manera usual se adscribe a los jueces liberales de la corte. Elena Kagan fue nombrada en 2010 y también es considerada como parte de la corriente liberal de la corte. Neil Gorsuch fue el primer juez nombrado por Trump en 2017. Es conservador y es citado como un juez que apoya el texto jurídico en lugar del contexto. Amy Coney Barrett es la más joven jueza y es considerada como la más conservadora de la corte. Ketanji Brown Jackson es la primera estadounidense africana. Fue nombrada por Joe Biden y es conocida por posiciones liberales.

Los tres jueces restantes redactaron los votos salvados (*dissenting*) y se opusieron a la decisión mayoritaria: Clarence Thomas (nombrado por George H. W. Bush en 1991) es considerado el juez más conservador de la corte. El voto

salvado de Thomas aboga por un mayor poder presidencial según la IEEPA. Samuel A. Alito, Jr., nombrado por George W. Bush, también es conservador y Brett Kavanaugh, nombrado por Donald Trump en 2018.

El juez Kavanaugh insistió en dos consecuencias “prácticas” a corto plazo: en cuanto al caos que generarían los reembolsos y en cuanto a la interrupción abrupta de los acuerdos comerciales vigentes. Se lamentó de que la corte no se pronunciara en relación con el grave problema de la devolución de miles de millones de dólares recaudados de los importadores y advirtió la probabilidad de que el proceso “sea un caos”.

En cuanto a los acuerdos comerciales vigentes, también advirtió que, dado que los aranceles de basados en la IEEPA habían sido por billones (*trillions*) de dólares, la decisión de la corte “podría generar incertidumbre respecto a diversos acuerdos comerciales” (*Supreme Court of the United States*, 2026, p. 63). El juez concluyó: “Los aranceles en cuestión pueden o no ser una política acertada. Pero, desde el punto de vista del texto, la historia y los precedentes, son claramente legales. Disiento respetuosamente” (*ibidem*).

2. La decisión mayoritaria

Entre otros aspectos, la decisión de la corte se basó, en primer lugar, en la propia constitución de Estados Unidos, Artículo 1, Sección 8, que otorga al Congreso, no al presidente, la facultad de imponer aranceles:

Sección 8

El Congreso tendrá facultades para establecer y recaudar impuestos, derechos, contribuciones e impuestos especiales, para pagar las deudas y proveer a la defensa común y al bienestar general de los Estados Unidos (*United States Senate*, 2022).

No hay duda.

En segundo lugar, la corte desestimó la pretensión de Trump en cuanto a basarse en la ley de 1977 para llevar a cabo su neoproteccionismo y unilateralismo. Fue así como calificó las pretensiones del presidente: “En este contexto de delegaciones claras y limitadas, el Gobierno interpreta que la IEEPA otorga al Presidente la facultad de imponer unilateralmente aranceles ilimitados y modificarlos a su antojo”.

La corte examinó la propia ley de 1977. La IEEPA, en su versión enmendada actualmente, faculta al presidente para

investigar, bloquear durante la tramitación de una investigación, regular, dirigir y obligar, anular, invalidar, prevenir o prohibir cualquier adquisición, tenencia, retención, uso, transferencia, retiro, transporte, importación o exportación (*United States Congress*, 1977, Section 203, B).

Como observó la corte, en esa larga lista no se mencionan los aranceles.

Si la corte hubiera aceptado la interpretación de Trump, la autoridad del presidente se habría expandido de manera cualitativa: “Esta perspectiva representaría una expansión transformadora de la autoridad del Presidente sobre la política arancelaria”.

La corte está consciente del peligro que representa una “expansión transformadora”. Es el peor de los sentidos en una democracia: que, si se le otorgara permiso al presidente Trump para “expandir” el poder, esa “transformación” se instalaría “para siempre” en la práctica democrática y, como observaremos más adelante, constituiría un riesgoso precedente para futuros presidentes.

Si la disposición de la ley de 1977 es tan clara, ¿por qué Trump concluyó que la ley de 1977 había suspendido esa facultad al congreso? La potencial explicación que la justificaría es el constructo de “limitaciones informales” del neoinstitucionalismo: su propia percepción subjetiva de que él no está sujeto a las limitaciones democráticas y que, expresado en los propios términos de la corte, que puede tomar decisiones “a su antojo”.

3. La sentencia de la Corte Suprema de Justicia: “Los hombres no son ángeles”

Al oponerse al uso indebido de esta ley, el argumento de la corte fue claro: en esta extensa lista de facultades de la ley de 1977 que interpretó el gobierno de Trump —que son específicas— “no se mencionan aranceles ni derechos”. En consecuencia, hay un vacío. No hay contenido arancelario alguno. Tampoco es una regla que se aplique a los aranceles. La sentencia expande la idea:

Si el Congreso hubiera tenido la intención de otorgar la facultad específica y extraordinaria de imponer aranceles, lo habría hecho expresamente, como lo ha hecho sistemáticamente en otras leyes arancelarias (énfasis añadidos, *Supreme Court of the United States*, 2026, p. 4).

Aun cuando la ley de 1977 menciona que el presidente tiene “el poder de regular... la importación”, esta especificidad no alcanza a llenar el vacío con respecto a los aranceles: “no llena ese vacío”.

“Regular” no implica “imponer aranceles”.

Así, la corte no solamente está dando respuesta a una de las permanentes preocupaciones que han surgido en el segundo gobierno de Donald Trump (el abuso de poder), sino que está proporcionando esperanzas firmes al restablecer la regla, *formal* y crucial, de que toda democracia debe basarse en la separación de poderes y en todo un sistema de reglas que implican “pesos y contrapesos” o “controles y equilibrios” (*checks and balances*).

La palabra “regular” en la ley de 1977 no implica que Trump pueda “regular asuntos relacionados con los impuestos”. La corte admitió que “muchas leyes otorgan al Ejecutivo la facultad de “regular”. No hay duda. Sin embargo, para la corte, el gobierno de Trump no ha podido identificar “ninguna ley en la que la facultad de regular incluya la facultad de imponer impuestos”.

Si no ha podido identificar esa facultad, Trump tampoco puede concluir que pueda llegar a semejante delegación por *pura inferencia* y fuerce así la arbitraria interpretación de que la ley de 1977 esté entendiendo “regular” como “regular impuestos” o “facultad para imponer impuestos”.

¿Qué concluyó la corte en este punto específico? Escepticismo e incluso sarcasmo: ¿Acaso el congreso “ocultó” la delegación de imponer aranceles en la ley de 1977? “la Corte se muestra escéptica de que en la IEEPA —y solo en la IEEPA— el Congreso ocultara una delegación de su facultad innata de imponer impuestos dentro de la facultad cotidiana de “regular” (*Supreme Court of the United States*, 2026, p. 4).

Para la corte, fue bastante paradójico siquiera llegar a pensar que la ley de 1977 *hubiera ocultado de manera deliberada* la delegación de poderes para imponer aranceles y que hubiéramos tenido que esperar cuarenta y nueve años para que el gobierno de Trump la hubiera descubierto y la hubiera desenterrado para beneficio del sistema democrático.

En relación con la declaración de emergencia como justificación para la imposición de masivos y descomunales aranceles, la corte también fue contundente: es una emergencia, pero “una emergencia declarada por él mismo”.

Y quizás peor, pues si la corte hubiera respaldado la decisión de Trump, hubiera creado un peligroso precedente:

otro Presidente podría imponer aranceles a los automóviles de gasolina para hacer frente al cambio climático [...] O, en realidad, a prácticamente cualquier importación ante cualquier emergencia que cualquier Presidente pudiera percibir. Y todas estas declaraciones de emergencia serían irrevocables. Pregúntese: *¿Qué Presidente renunciaría voluntariamente a ese tipo de poder?* (énfasis añadido, *Supreme Court of the United States*, 2026, p. 17).

Queda así definido de manera patente el peligro de haber aceptado el argumento de Trump: hubiera implicado una “expansión transformadora”.

La decisión reforzó la noción de la separación de poderes, y dictaminó que leyes de emergencia como la IEEPA no implican invalidar facultades cruciales del Congreso (como por ejemplo la de los aranceles).

4. La sentencia de la corte y la expansión del juez Neil Gorsuch: La teoría de la agencia

Uno de los fundamentos doctrinales que el juez Gorsuch enfatizó, y en los que se basó la decisión mayoritaria, fue el principio del “poder extraordinario”. Él rastreó su vigencia a lo largo de una extensa jurisprudencia: en todas las decisiones, la corte ha admitido que, si bien es cierto que hay facultades que se pueden autorizar, esa delegación no implica que hayan sido *ilimitadas*.

Aparte del estricto aspecto jurídico en relación con el “poder extraordinario”, hay uno en especial que ha pasado desapercibido en la literatura sobre estas tensiones. La opinión del juez es una manifestación de la vigencia de la teoría neoinstitucional en uno de sus componentes cruciales: la teoría de la agencia (Alchian y Demsetz; 1972; Jensen y Meckling, 1976). Veamos un resumen del argumento económico.

El juez Gorsuch desarrolló la secuencia desde la propia historia de la historia económica de los Estados Unidos. Al finalizar la Guerra de Secesión en 1865, los gobiernos estadounidenses comenzaron a preocuparse por el creciente poder de los carteles ferroviarios y, tanto el congreso como los estados, respondieron con la creación de las comisiones ferroviarias [*railroad commissions*] a las que se les otorgaron amplios poderes regulatorios como respuesta a los abusos corporativos.

En su interpretación, el juez Gorsuch sostuvo que estas fueron las “primeras agencias administrativas modernas” y citó la jurisprudencia que configuró el principio del “poder extraordinario”.

Lo que tienen en común las decisiones citadas por el juez es que en todos los casos las decisiones de los tribunales estatales y federales fueron explícitas (“*a clear-statement rule*”) (p. 13). Además, aplicaron el principio del “poder extraordinario” en esa delegación del poder regulatorio.

Desde esta premisa histórica, el juez Gorsuch pudo inferir una lección crucial del desarrollo de la delegación de facultades: las reglas deberían ser “claras”; el “poder enorme” debería “ser conferido en lenguaje claro” (*plain language, ibidem*) y “libre de dudas” (“*free from doubt*”, *ibidem*), y las reglas deberían “definir y especificar la autoridad que se le da tan claramente que no pueda surgir razonablemente ninguna duda” (*Supreme Court of the United States, 2026, p. 17*).

En la interpretación del juez, la jurisprudencia examinada muestra de manera “universal” que una comisión ferroviaria debería “ser capaz de señalar su concesión de poder [...] en términos claros y expresos, y nada se obtendrá por inferencia” (énfasis añadido, *ibidem*), pues delegar el poder legislativo es “de suprema delicadeza e importancia” (*ibidem*).

En consecuencia, si alguien cree que puede abusar del poder, debería basarse en normas claras y nada ambiguas ni pantanosas: “si ignoramos esa idea, lo hacemos a nuestro propio riesgo cuando permitimos que unos pocos (o uno solo) aumenten su poder basándose en una autoridad imprecisa o incierta” (*Supreme Court of the United States, 2026, p. 16*).

¿Cuál es la advertencia histórica en la que se basó la corte? En que “nuestros fundadores comprendieron que los hombres no son ángeles” (*our founders understood that men are not angels*) (*Supreme Court of the United States, 2026, p. 16*).

En otras palabras, si Trump quisiera ejercer su exceso de autoridad y aumentar su poder, no podría hacerlo y, menos aún, con base en una “autoridad imprecisa e incierta”.

Si bien es cierto que la corte suprema se está oponiendo a este exceso de poder, y en el caso de los aranceles fueron varios tribunales que se opusieron, también está dando un paso extra al advertir que también encuentra inaceptable que ese exceso se ejerza basándose en una autoridad “imprecisa e incierta”.

5. El papel de la corte suprema: La teoría de la agencia identifica y sugiere una solución cuando los incentivos entre el agente y el principal se desalinean

La teoría de la agencia deslindó con precisión la dificultad que surge cuando se delega una autoridad al distinguir entre el “principal” y el “agente”:

Nosotros definimos una relación de agencia como un contrato bajo el cual una o más personas (el principal) se involucra con otra distinta persona (el agente) para desempeñar algún servicio en su nombre que implica delegar alguna autoridad en la toma de decisiones al agente (Jensen and Meckling, 1976, p. 308)

Al delegarse alguna autoridad a un “agente”, surge el problema: que los incentivos de un agente pueden *desalinearse* en relación con los incentivos del principal. El agente tiende a tomar decisiones y a emprender acciones que favorezcan sus propios intereses y no los del principal.

En el caso de la decisión sobre los aranceles tomada por Trump, él emprendió acciones que favorecieron sus propias preconcepciones subjetivas, su propia agenda y la propia cosmovisión que tiene de “su mundo” y no las que le corresponden a un estado de derecho democrático en el que hay separación de poderes y en el que entre ellos impiden acumulación de poder.

La corte suprema se lo recordó: ningún otro poder del sistema democrático le otorgó la facultad presidencial de autodelegarse la autoridad para fijar aranceles y, menos aún de la manera que lo hizo. Trump cree que él es el “principal”.

Comenzando por la propia constitución de Estados Unidos, el principal es el congreso:

No es ningún misterio por qué la Corte procedió de esta manera al interpretar las instrucciones legislativas al poder ejecutivo. El Artículo I de la Constitución *confiere todo el poder legislativo federal al Congreso*, y el Artículo II encarga al poder ejecutivo la responsabilidad de velar por el fiel cumplimiento de las leyes del Congreso (énfasis añadido, *Supreme Court of the United States*, 2026, p. 14).

Aquí es donde la conclusión del juez comienza a pigmentarse con la famosa teoría de la agencia del neoinstitucionalismo, pues considera que la constitución estadounidense es bastante clara. Al expandir la decisión mayoritaria de la sentencia, el juez fue mucho más preciso: “En un sentido muy real, entonces, en lo que respecta al poder legislativo, *el Congreso es el principal y los funcionarios ejecutivos son los agentes*” (énfasis añadido, *ibidem*).

En el caso de los aranceles, la corte le está recordando a Trump lo que dice la teoría económica: el presidente no es el principal; el principal es el congreso y, el presidente, el agente.

En consecuencia, los incentivos entre el presidente y el congreso se desalinearon. Trump (el agente) actuó con base en sus propios intereses y no con base en los intereses del congreso (el principal). Como dirían Alchian y Demsetz, hay un buen motivo para creer que no siempre el agente actúa en el mejor de los intereses del principal.

Tras la desalineación de sus propios incentivos subjetivos y autoritarios de Trump en relación con los del congreso, la corte tuvo que intervenir y contribuir con el congreso para apuntalar el papel de principal usando el mecanismo coercitivo de una sentencia en firme.

Y viceversa: así como esa desalineación de incentivos está prevista por la *teoría económica* de la agencia, e incluso está prevista una realineación, también el derecho identifica y prevé la solución por vía de la realineación: usar la doctrina de las preguntas mayores para “prevenir ese tipo de explotación” (*Supreme Court of the United States*, 2026, p. 16) de posibles dudas en la legislación.

Esta doctrina, en manos de la corte suprema, permitió el *monitoreo* y la aplicación de *los mecanismos de coerción*: “Y los miembros altamente ingeniosos del poder ejecutivo tienen fuertes incentivos para *explotar cualquier duda* en la labor previa del Congreso y asumir nuevas facultades” (énfasis añadido, *Supreme Court of the United States*, 2026, p. 16).

Para la corte, los peligros continúan en relación con la acumulación de poder. Dice el juez Gorsuch: “También nos engañamos si pensamos que el poder

se acumulará de forma segura y solo en manos de desapasionadas ‘personas ... que se encuentran en las agencias’ (puntos suspensivos en el original, (*Supreme Court of the United States*, 2026, p. 16).

6. La teoría neoinstitucional de Douglass North y su relación con la sentencia de la Corte Suprema de Justicia

Según el neoinstitucionalismo, todo *marco institucional* debe ser examinado desde tres componentes cruciales: las *reglas formales*, las *reglas informales* (componentes subjetivos e ideológicos de los agentes involucrados) y los *mecanismos de coerción*. Las instituciones son reglas de juego de la sociedad y representan el constructo de *instituciones* acuñado por Douglass North (*passim*, 1993). La corte le está recordando a Trump que hay reglas formales que debe respetar y que hay mecanismos de coerción que las hacen cumplir.

Este marco institucional está en relación directa con el desempeño institucional que, incluso, puede ser sobresaliente o mediocre. De hecho, los premios Nobel en Ciencias Económicas (2004) Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson (Acemoglu *et al.*, 2011) así como Easterly *et al.*, (2002) y Rodrik *et al.* (2002) han examinado de manera sistemática esta relación entre instituciones y desempeño económico.

En cada sociedad o en ciertos periodos históricos de una sociedad hay reglas sobresalientes o mediocres. La mediocridad puede regresar como en el caso del segundo gobierno de Trump o pueden ser persistentes como en el caso de los últimos veintisiete años de gobiernos venezolanos.

Por razones de exhaustividad, identifiquemos algunos ejemplos que ilustren las reglas formales neoinstitucionales en relación con las disputas entre Trump y las cortes: la constitución de Estados Unidos, la ley de 1977 (IEEPA), las proclamaciones presidenciales, las órdenes ejecutivas, las sentencias del Tribunal para el Distrito de Columbia, las del Circuito Federal (*United States Court of Appeals for the Federal Circuit*), la sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 20 de febrero de 2026 y las jurisprudencias previas.

Tanto las reglas formales como las informales están sujetas a la dimensión dinámica: cambian.

Las *formales* pueden hacerlo de manera discontinua e inmediata como, por ejemplo, cuando se alteran por un decreto (o por un evento fáctico) la validez de reglas previas: las resoluciones de la OPEP de octubre de 1973 cuando

incrementaron por cuatro los precios del petróleo, una revolución como la iraní de 1979, la caída de la Unión Soviética en 1991, una nacionalización o una guerra.

El premio Nobel en Ciencias Económicas (1993) Douglass North ha sostenido que el cambio institucional producido por los cambios de instituciones *informales* “no son susceptibles al cambio deliberado a corto plazo”, es decir, que cambian de manera continua:

Si bien las instituciones formales pueden cambiarse por decreto, las *instituciones informales* evolucionan de maneras que aún no se comprenden del todo y, por lo tanto, *no suelen ser susceptibles a la manipulación humana deliberada* (énfasis añadidos, North, 2005, p. 50).

Aparte de la concentración de poder que ha individualizado al gobierno de Trump, hay un aspecto todavía más particular en relación con la teoría neoinstitucional. En la teoría de North, las institucionales informales *cambian de manera continua, no discontinua*.

Sin embargo, desde su segundo gobierno, los efectos de las concepciones subjetivas de Donald Trump han sido tan individualizados que se han convertido en un contraejemplo de esta teoría económica: sí pueden cambiar de manera “abrupta” y sí “pueden ser susceptibles a la manipulación humana deliberada”.

La lista que ilustra su percepción subjetiva es muy extensa, pero unos cuantos ejemplos son suficientes para mostrar las limitaciones informales: la visión de una economía aislacionista y proteccionista, la no discriminación entre amigos y adversarios internacionales, los intentos sistemáticos de favorecer el clientelismo en lugar de la meritocracia, la deslealtad con sus vecinos y aliados internacionales, la de un supuesto nuevo orden internacional y, en general, toda una estrategia de choque que Donald Trump ha estado intentando imponer.

A este complejo flujo estas decisiones aislacionistas y proteccionistas se le han venido otorgando una racionalización económica. El actual jefe del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca, Stephen Miran redactó un extenso documento en que intentó justificar desde el modelo Triffin de comercio internacional las propuestas de Donald Trump. Ese modelo vinculó lo que ya se ha convertido en una práctica común hoy en día: vincular toda la política arancelaria con la “seguridad militar” de Estados Unidos como justificación

política (para un estudio del documento de Miran, ver Maldonado-Veloza, 2025).

Todos son ejemplos que Douglass North no presagió. Sí: las instituciones informales pueden cambiar de manera *discontinua*. Trump quiso cambiar el orden internacional de manera discontinua, desordenada e incluso caótica con los aranceles e incluso creyó que podía defender un sistema inmunológico para sus decisiones.

Como es obvio, estos códigos de conducta y estos intentos de acumular la preponderancia del poder presidencial pueden someterse a mecanismos de coerción y pueden estar sujetos “al control deliberado” por parte de otros poderes democráticos. No hay duda de que el intento de ejercicio de poder colosal de Trump ha sido singular en la historia de Estados Unidos: ha producido un severo (y discontinuo) intento de aumento de *entropía democrática*.

7. Referencias

- Acemoglu, D., Johnson, S., & Robinson, J. A. (2001). The colonial origins of comparative development: An empirical investigation. *American Economic Review*, 91(5), 1369–1401.
- Alchian, A., & Demsetz, H. (1972). Production, information costs, and economic organization. *American Economic Review*, 62(5), 777–795.
- Easterly, W., & Levine, R. (2002). *Tropics, germs and crops: How endowments influence economic development* (NBER Working Paper No. 9106). National Bureau of Economic Research.
- Executive Office of the President. (2025). *Proclamation 10886 of January 20, 2025: Declaring a national emergency at the southern border of the United States*. Federal Register. <https://www.federalregister.gov/documents/2025/01/29/2025-01948/declaring-a-national-emergency-at-the-southern-border-of-the-united-states>
- Executive Office of the President. (2025a). *Executive Order 14193 of February 1, 2025: Imposing duties to address the flow of illicit drugs across our northern border*. Federal Register. <https://www.federalregister.gov/documents/2025/02/07/2025-02406/imposing-duties-to-address-the-flow-of-illicit-drugs-across-our-northern-border>

- Executive Office of the President. (2025b). *Executive Order 14195 of February 1, 2025: Imposing duties to address the synthetic opioid supply chain in the People's Republic of China*. Federal Register. <https://www.federalregister.gov/documents/2025/02/07/2025-02408/imposing-duties-to-address-the-synthetic-opioid-supply-chain-in-the-peoples-republic-of-china>
- Executive Office of the President. (2025c). *Executive Order 14257 of April 2, 2025: Regulating imports with a reciprocal tariff to rectify trade practices that contribute to large and persistent annual United States goods trade deficits*. Federal Register. <https://www.federalregister.gov/documents/2025/04/07/2025-06063/regulating-imports-with-a-reciprocal-tariff-to-rectify-trade-practices-that-contribute-to-large-and>
- Jensen, M. C., & Meckling, W. H. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305–360.
- Locke, J. (1985). *Ensayo sobre el gobierno civil* (A. de Lázaro Ros, Trad.). Ediciones Orbis. (Obra original publicada en 1690)
- Maldonado-Veloza, F. (2025). *¿Cómo entender el autoritarismo económico de Donald Trump?* Amazon (Spanish Edition). <https://www.amazon.com/-/es/Fabio-Maldonado-Veloza-ebook/dp/B0FPBPMFR6>
- North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* (A. Bárcena, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1990)
- North, D. C. (2005). *Understanding the process of economic change*. Princeton University Press.
- Rodrik, D., Subramanian, A., & Trebbi, F. (2002). *Institutions rule: The primacy of institutions over geography and integration in economic development* (NBER Working Paper No. 9305). National Bureau of Economic Research.
- Supreme Court of the United States. (2026). *Learning Resources, Inc., et al. v. Trump, President of the United States, et al.* (No. 24–1287). https://www.supremecourt.gov/opinions/25pdf/24-1287_4gcj.pdf
- United States Congress. (1977). *International Emergency Economic Powers Act* (H.R. 7738). GovInfo. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/STATUTE-91/pdf/STATUTE-91-Pg1625.pdf>

United States Court of Appeals for the Federal Circuit. (2025). *V.O.S. Selections, Inc. v. Trump* (Case No. 25-1812, Document 159). United States Court of Appeals for the Federal Circuit. https://www.cafc.uscourts.gov/opinions-orders/25-1812.OPINION.8-29-2025_2566151.pdf

United States Court of International Trade. (2025). *V.O.S. Selections, Inc., et al. v. Trump* (Court No. 25-00066, Slip Op. 25-66). United States Court of International Trade. <https://www.cit.uscourts.gov/sites/cit/files/25-66.pdf>

United States Senate. (2022). *The Constitution of the United States of America: Analysis and interpretation — Analysis of cases decided by the Supreme Court of the United States to June 30, 2022*. U.S. Government Publishing Office. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/GPO-CONAN-2022/pdf/GPO-CONAN-2022.pdf>

Erosión del desgravamen del impuesto sobre la renta en Venezuela

Erosion of income tax allowances in Venezuela

Mazzei P., Oscar J.

Recibido: 02-10-25 - Revisado: 23-02-26 - Aceptado: 05-03-26

Mazzei P., Oscar J.
Licenciado en Contaduría Pública, Universidad de Los Andes, Venezuela.
Especialista en Gerencia Tributaria, Universidad Valle del Momboy, Venezuela.
Maestrante en Ciencias Contables, Universidad de Los Andes, Venezuela.
Doctorando en Ciencias Contables, Universidad de Los Andes, Venezuela.
Docente Ordinario, Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry", Venezuela.
Correo: omazzei@upttmbi.edu.ve
Orcid ID: 0009-0005-1622-1371

El presente artículo analiza cómo la disparidad entre el aumento del costo de vida en divisas y el valor fijo de la Unidad Tributaria (UT) en Venezuela erosiona el desgravamen del Impuesto Sobre La Renta (ISLR), afectando la capacidad contributiva real de los asalariados. La metodología empleada fue un estudio documental de tipo analítico descriptivo, basado en fuentes secundarias como datos económicos oficiales y normativa legal vigente. Los resultados demuestran que la falta de actualización de la UT, ha provocado una pérdida significativa del valor real de los beneficios tributarios, lo que sobreestima el ingreso gravable y aumenta la carga fiscal efectiva. Esta situación contradice los principios de equidad tributaria y genera un efecto regresivo en el impuesto. Se concluye que el sistema tributario venezolano, al no actualizar la UT en un contexto de precios dolarizados, debilita la legitimidad del ISLR como instrumento redistributivo.

Palabras clave: Unidad tributaria, impuesto sobre la renta, desgravámenes, capacidad contributiva, dolarización transaccional.

RESUMEN

This article analyzes how the disparity between the rising cost of living in foreign currency and the fixed value of the tax unit (UT) in Venezuela erodes income tax (ISLR) allowances, affecting the real tax-paying capacity of salaried workers. The methodology employed was a descriptive-analytical documentary study based on secondary sources such as official economic data and current legal regulations. The results demonstrate that the lack of updating of the tax unit has caused a significant loss in the real value of tax benefits, which overestimates taxable income and increases the effective tax burden. This situation contradicts the principles of tax equity and generates a regressive effect on the tax system. It is concluded that the Venezuelan tax system, by failing to update the tax unit in a context of dollarized prices, weakens the legitimacy of the income tax as a redistributive instrument.

Keywords: Tax unit; income tax (ISLR); tax allowances; tax-paying capacity; transactional dollarization.

ABSTRACT

1. Introducción

En contextos de alta inflación e inestabilidad cambiaria, la capacidad del sistema tributario para ajustarse a las condiciones económicas reales de los contribuyentes se convierte en un indicador transcendental. En el caso venezolano, esta problemática se ha agudizado con la consolidación de una dolarización transaccional, que ha transformado la dinámica de precios de bienes y servicios esenciales, mientras que los mecanismos legales y fiscales continúan anclados a una unidad que no refleja el comportamiento real de la economía.

La Unidad Tributaria (UT), concebida originalmente como un instrumento técnico para mantener actualizados los parámetros tributarios y evitar distorsiones derivadas de la inflación, ha sido objeto de una prolongada desactualización, perdiendo su función de indexación; esta situación afecta de manera directa a los beneficios tributarios establecidos en la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISLR), como son los desgravámenes, rebajas y sustraendos aplicable a la tarifa para el cálculo de la cuota tributaria para las personas naturales asalariadas, cuyo valor real se ha visto erosionado frente al alza del costo de vida expresado en divisas.

El resultado es una creciente desproporción entre los ingresos parcialmente dolarizados de los trabajadores y los montos deducibles, lo que genera una sobreestimación de la base imponible y una mayor carga fiscal efectiva para las personas con menor capacidad económica.

Este fenómeno contradice los principios de capacidad contributiva y progresividad establecidos en el marco constitucional venezolano, y configura un escenario tributario regresivo, donde los beneficios fiscales, al no ajustarse al entorno económico real, pierden su función distributiva. En este contexto, se hace necesario analizar de forma sistemática el efecto de dicha desproporción, desde una perspectiva económica, jurídica y tributaria.

Por tanto, el objetivo general de este artículo es analizar el efecto de la desproporción entre la evolución del costo de vida en divisas y el valor desactualizado de la unidad tributaria en la erosión del desgravamen del impuesto sobre la renta, y cómo esta situación afecta la capacidad contributiva real de las personas naturales asalariadas en Venezuela. Para ello, se plantean tres objetivos específicos: Primero, caracterizar la dinámica de la dolarización transaccional en Venezuela, identificando cómo afecta la estructura de precios de bienes y servicios esenciales y la valoración de los ingresos de las personas naturales asalariadas.

Segundo, examinar la desactualización de la unidad tributaria y su efecto en la erosión del valor real de los desgravámenes del ISLR para personas naturales asalariadas, contrastando su evolución con los índices de inflación y la devaluación del bolívar frente a la principal divisa como es el dólar estadounidense (USD); y tercero, estudiar la desproporción entre los ingresos y los desgravámenes del ISLR, expresados en UT y su efecto en la determinación del enriquecimiento neto gravable, para las personas naturales asalariadas.

Desde una perspectiva metodológica, esta investigación se desarrolla a través de un enfoque documental y analítico, con base en datos oficiales, normativa vigente y fuentes especializadas, a fin de ofrecer una visión crítica del actual diseño tributario en Venezuela y sus implicaciones sobre la justicia tributaria.

2. Dolarización transaccional en Venezuela

Esta sección tiene como objetivo fundamental caracterizar la naturaleza y el alcance de la dolarización transaccional en Venezuela, identificando su efecto en la estructura de precios de bienes y servicios esenciales y en la valoración de los ingresos de las personas naturales asalariadas. Comprender este fenómeno es crucial para establecer la base sobre la cual se erosionan los beneficios tributarios del impuesto sobre la renta debido a la desactualización de la unidad tributaria.

La dolarización transaccional puede definirse como el uso cotidiano de una moneda extranjera predominantemente el dólar estadounidense como medio de pago y unidad de cuenta dentro de una economía nacional, sin que medie una declaración oficial de abandono de la moneda local (Quispe-Agnoli & Whisler, 2006). Este fenómeno se diferencia de la dolarización oficial, en la que un Estado sustituye su moneda por una extranjera mediante una decisión legislativa (como el caso de Ecuador en el año 2000).

En el caso venezolano, se configura una dolarización transaccional de hecho, que no ha sido institucionalizada ni jurídicamente reconocida como régimen monetario oficial; no obstante, ha sido tolerada por el Estado desde aproximadamente el 2019, cuando la necesidad de dinamizar la economía ante el colapso hiperinflacionario del bolívar forzó una flexibilización informal del control de cambio. Como lo señala el Fondo Monetario Internacional (2021), en estos escenarios la moneda extranjera coexiste con la local, pero sin integrarse plenamente a la institucionalidad financiera, generando una economía dual.

Esta coexistencia ha tenido efectos significativos en la dinámica distributiva, dado que las divisas circulan de manera desigual, dependiendo del acceso de cada agente económico, lo que distorsiona la función asignativa del dinero como medida común de valor y unidad de cuenta (Salama, 2021).

El proceso de dolarización transaccional en Venezuela no respondió a un plan de estabilización, sino a una reacción espontánea de agentes económicos frente al deterioro del signo monetario nacional, este fenómeno se acentuó a partir de 2017, cuando la inflación alcanzó niveles hiperinflacionarios superando el umbral de 50% mensual establecido por Cagan (1956). El Banco Central de Venezuela (BCV) reconoció oficialmente la hiperinflación solo en 2019, aunque organismos independientes como el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF; 2022) y Ecoanalítica (2024) la reportaban desde al menos el año 2017.

De acuerdo con Hausmann & Rodríguez (2014), entre los factores clave de la evolución de la dolarización transaccional en Venezuela destacan los siguientes:

Por un lado, el colapso de la capacidad adquisitiva del bolívar, derivado del financiamiento monetario del déficit fiscal y el control prolongado de precios y divisas, además de la obsolescencia del régimen de control cambiario instaurado en el año 2003, que generó una brecha creciente entre el tipo de cambio oficial y el paralelo.

Y, por otro lado, el desplome del Producto Interno Bruto (PIB) y de los ingresos petroleros, que redujo la oferta de divisas oficiales y exacerbó la informalización de las transacciones, de igual forma, la creciente circulación de remesas familiares en divisas y la permisividad de pagos en moneda extranjera, reconocida incluso por altas autoridades del Ejecutivo a partir del 2019.

Otro aspecto importante, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI; 2024), para el año 2024 más de 60% de las transacciones comerciales en las principales ciudades del país se realizaban en dólares o euros, cifra que Ecoanalítica (2024) estimaba incluso superior a 70% en sectores como alimentos y electrodomésticos.

Ahora bien, la generalización del uso del dólar como unidad de cuenta ha transformado radicalmente el sistema de formación de precios en Venezuela, actualmente, gran parte de los bienes y servicios esenciales como, alimentos, medicamentos, repuestos, servicios médicos privados, educación, incluso arrendamientos se cotizan en divisas, aunque su pago pueda hacerse en

bolívares al tipo de cambio del día. Igualmente ocurre con productos ofrecidos por el estado, como, por ejemplo, desde el 2020, el precio del combustible está indexado al dólar con un valor de 0,50 centavos de dólar.

Este proceso ha generado una dolarización implícita de los costos, como mecanismo de cobertura ante la volatilidad del bolívar. Empresas importadoras, comerciantes minoristas y hasta proveedores de servicios públicos no regulados fijan sus precios con base en la referencia del tipo de cambio del BCV, actualizándolos de forma continua para proteger sus márgenes. Según datos de Datanálisis (2024), 82% de los establecimientos comerciales medianos y grandes del país exhiben precios en dólares.

Este comportamiento responde a una racionalidad defensiva frente a la inflación crónica, como lo plantea Reinhart et al. (2003), al señalar que, en economías altamente inestables, los agentes sustituyen su moneda por una más estable como referente para preservar el valor de intercambio.

Bajo este contexto, la existencia de múltiples tipos de cambio (oficial y paralelo), con variaciones semanales o incluso diarias, ha creado un sistema de precios altamente volátil. Así lo plantea, Grant Thornton Venezuela (2025) estableciendo que, aunque el BCV ha aplicado mecanismos de intervención cambiaria para contener la depreciación del bolívar, éstos, han resultado insuficientes frente a las expectativas inflacionarias y la falta de anclaje monetario creíble.

Así, los precios en bolívares son objeto de reajustes permanentes, incluso cuando están nominalmente denominados en dólares. Esto genera una "indexación informal" que introduce inestabilidad, afectando tanto la previsibilidad del consumo como la planificación empresarial. Por ejemplo, según el informe de Observatorio de Gasto Público (OGP; 2025), en enero de ese año, la variación mensual del tipo de cambio fue de 20%, pero el aumento de precios en bolívares para alimentos de primera necesidad superó el 30%, evidenciando un traslado anticipado de expectativas cambiarias a los precios internos.

No obstante, la coexistencia de precios en bolívares y dólares ha establecido una economía bimonetaria informal, con implicaciones complejas para la transparencia del mercado. En muchos establecimientos, los precios son mostrados únicamente en dólares, y el tipo de cambio aplicado de acuerdo al BCV, esto genera situaciones de arbitraje y asimetría de información que afectan al consumidor, especialmente a quienes reciben ingresos en bolívares que no pueden dolarizar su poder adquisitivo.

Además, esta dualidad dificulta la función estabilizadora de la política fiscal y monetaria, pues impide una coordinación eficiente entre precios internos y externos, afectando la competitividad y profundizando la segmentación socioeconómica.

Ahora bien, la dolarización transaccional ha generado una profunda disparidad en la valoración de los ingresos de las personas naturales asalariadas, creando una diferencia significativa entre el poder adquisitivo nominal y el real, los ingresos de los asalariados presentan una segmentación marcada. Un grupo significativo de trabajadores, especialmente en el sector público y en empresas que operan exclusivamente en bolívares, sigue percibiendo un salario nominal en bolívares que, se ve pulverizado por la inflación y la devaluación.

Por otro lado, de acuerdo con el portal Acceso a la Justicia (2025) existe un segmento de la fuerza laboral, particularmente en el sector privado y en empresas vinculadas a la actividad exportadora o a servicios dolarizados, que percibe bonificaciones en divisas o incluso salarios directamente expresados y pagados en dólares o euros, esta dualidad de ingresos crea una estratificación económica notoria.

De acuerdo al Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF; 2023) se identifican tres formas predominantes de remuneración, las cuales están establecidas, primero, salarios nominales en bolívares, determinados por la legislación laboral y profundamente deteriorados, el salario mínimo oficial en el primer semestre del 2025 equivalía a menos de 2 USD mensuales, según el tipo de cambio del BCV.

Segundo, bonificaciones en bolívares: No salariales ni incidencias prestacionales, como el bono de alimentación, bonificaciones de guerra económica y otras asignaciones periódicas establecidas por vía ejecutiva. Y tercero, pagos en divisas o indexados a ellas: Especialmente en el sector privado, donde muchos trabajadores reciben parte de su remuneración en USD, ya sea en efectivo o a través de plataformas digitales como Zelle o transferencias en cuentas internacionales.

Esta heterogeneidad ha generado una dualización del mercado laboral, trabajadores con ingresos parcialmente dolarizados, y trabajadores con ingresos exclusivamente en bolívares, cada vez más precarios, el costo de vida en Venezuela, al estar crecientemente dolarizado, impone una presión sobre los hogares cuyos ingresos permanecen anclados al bolívar. Según el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros

(CENDAS-FVM, 2025), la canasta alimentaria para una familia de cinco miembros superaba los 500 USD mensuales, mientras que el ingreso promedio del sector público apenas alcanzaba 10% de esa cifra.

Esta diferencia no solo deteriora las condiciones de vida, sino que vulnera el principio de capacidad contributiva, base del sistema tributario según el artículo 133 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). En un entorno donde el valor real del ingreso se reduce mientras los precios se expresan en divisas, el salario nominal en bolívares pierde progresivamente su relación con el consumo efectivo. Informes recientes del Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF; 2025) evidencian el deterioro sostenido del poder adquisitivo salarial y la insuficiencia de las remuneraciones frente al costo de vida, incluso en contextos de parcial dolarización de ingresos, lo cual limita la capacidad real de los trabajadores para cubrir sus necesidades básicas y compromete la correspondencia entre ingreso nominal y bienestar material.

Incluso en el sector privado, donde se pagan sueldos dolarizados, estos se sitúan muy por debajo del estándar regional, un informe de la consultora Anova Policy Research (2023) indica que el ingreso medio mensual en empresas privadas en Venezuela fue de 120 USD en 2024, frente a 420 USD en Colombia y 540 USD en Perú. Esta situación, trae como consecuencia la imposibilidad de los asalariados para adaptar sus ingresos a la estructura de precios dolarizada; profundiza la inequidad y erosiona la legitimidad del sistema impositivo, que continúa calculando deducciones y exenciones sobre una unidad tributaria irreal, desvinculada de la economía transaccional.

Ahora bien, la dolarización transaccional ha introducido una segmentación económica profunda que ha redefinido las dinámicas de acceso a bienes y servicios esenciales. Esta segmentación está determinada por la capacidad de los hogares para generar o recibir ingresos en divisas, lo que ha intensificado la desigualdad de ingresos y agravado la estratificación social. Como advierte el economista Zambrano (2021), el fenómeno ha creado una economía dividida, donde coexisten dos realidades económicas disímiles; una para quienes tienen acceso a dólares y otra para quienes dependen del bolívar.

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI; 2024) reveló que aproximadamente 50% de los hogares venezolanos reportaron ingresos en divisas, pero solo un tercio lo hizo de forma regular o sostenida, mientras que el resto dependía de remesas esporádicas o bonificaciones no permanentes. Este acceso desigual a divisas ha creado una brecha socioeconómica que no se

corresponde necesariamente con la productividad o el nivel educativo, sino con factores contingentes como empleo en sectores privados con exposición internacional, recepción de remesas o vínculos con el comercio informal.

Además, la dolarización ha alterado la estructura de oportunidades, otorgando ventajas competitivas a los hogares con acceso estable a moneda dura, lo que reproduce un patrón de acumulación desigual. Tal como sostiene el informe del Centro de Investigaciones Populares (2022, p. 14), “la dolarización ha legitimado un nuevo orden de privilegios, donde la capacidad de consumir depende menos del esfuerzo laboral y más de la ubicación estratégica en redes de acceso a divisas”.

Por tanto, la dolarización transaccional no solo ha impactado la estructura de precios, sino que ha redefinido los umbrales de exclusión económica, convirtiéndose en un mecanismo indirecto de redistribución regresiva del ingreso.

Por lo tanto, en un contexto de alta inestabilidad cambiaria, inflación persistente y coexistencia monetaria, la planificación financiera de los hogares se ha tornado extraordinariamente compleja. La ausencia de una moneda funcional plenamente confiable obliga a las familias a tomar decisiones de corto plazo, muchas veces orientadas por la incertidumbre, lo que impide la acumulación de ahorro y la inversión doméstica.

Uno de los principales desafíos es la inestabilidad del tipo de cambio, según cifras del Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF; 2024), entre enero de 2022 y diciembre de 2024 el tipo de cambio oficial registró una depreciación acumulada superior a 450%, lo que afectó directamente el valor real de los ingresos en bolívares, incluso cuando estos fueron indexados parcialmente. Esta volatilidad ha inducido una conducta económica defensiva, consumo anticipado, priorización de bienes duraderos como forma de protección patrimonial, y escaso uso del sistema bancario.

Además, la multiplicidad de precios y monedas genera una carga cognitiva adicional para los hogares, como lo indica un informe del Banco Interamericano de Desarrollo BID (2021, p. 8), en contextos de dolarización informal, “los consumidores enfrentan altos costos de información, dificultades para comparar precios y un entorno de toma de decisiones donde la racionalidad económica se ve limitada por la complejidad del entorno transaccional”.

En este entorno, la planificación financiera personal también se ve afectada por la incertidumbre sobre la política fiscal y monetaria, por ejemplo, los salarios públicos aun mayoritariamente pagados en bolívares no han seguido

una lógica de ajuste regular, lo que obliga a los trabajadores a buscar ingresos paralelos o informales para sostener el consumo básico. Esto ha erosionado la capacidad de los asalariados para proyectar sus finanzas familiares con alguna previsibilidad.

En definitiva, la dolarización transaccional ha trasladado el riesgo económico al nivel microeconómico del hogar, haciendo recaer en las familias la responsabilidad de interactuar en una economía fragmentada, instrumentos fiscales desactualizados y sin una política de protección real del ingreso.

3. Desactualización de la unidad tributaria y su efecto en la erosión de los desgravámenes establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Esta sección profundiza en la unidad tributaria, como eje del sistema tributario venezolano, analizando críticamente su mecanismo de ajuste y su evolución histórica. El objetivo es examinar cómo su progresiva desvinculación de la realidad económica ha derivado en una erosión significativa del valor real de los desgravámenes del impuesto sobre la renta para las personas naturales asalariadas, un fenómeno agravado por la inflación y la dolarización transaccional.

La UT fue concebida originalmente como un mecanismo técnico de indexación tributaria, con el propósito de preservar la equidad del sistema fiscal frente a los efectos distorsionantes de la inflación, en esta misma línea, Hulett (2010) establece que la UT fue un instrumento creado con el objetivo principal de evitar la desactualización de las bases imponibles y las sanciones frente a la inflación, un fin que ha quedado desvirtuado en el entorno económico actual.

En este sentido, su base legal se encuentra en el artículo 131 del Código Orgánico Tributario (COT; 2020), el cual establece que corresponde al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) “ajustar su valor mediante providencia administrativa, tomando en cuenta los criterios que establezca el Ejecutivo Nacional”.

No obstante, el actual marco legal otorga al SENIAT una amplia discrecionalidad, al no definir fórmula, metodología, ni periodicidad específica para el ajuste del valor de la UT, esto representa un cambio sustancial respecto al COT de 2014, 2001 y 1994 que obligaba a actualizar la UT anualmente, tomando en cuenta el índice de precios al consumidor del año anterior, calculado por el Banco Central de Venezuela (BCV). La reforma de COT (2020) derogó no solamente ese principio, sino también, dejó de ser utilizada como

valor de referencia para el cálculo de sanciones tributarias, dando paso al establecimiento, como mecanismo sancionatorio a la moneda de mayor valor, publicada por el Banco Central de Venezuela.

Este mecanismo, ha llevado a una desarticulación entre la UT y la dinámica inflacionaria, afectando directamente la coherencia de sus funciones tributarias. Por lo que, este cambio normativo ha sido criticado por analistas, como Romero (2022) señala que la UT ha perdido toda conexión con la realidad económica, y su valor ya no guarda relación con los niveles de precios.

En la práctica, el SENIAT no ha establecido públicamente ningún criterio técnico, fórmula paramétrica ni metodología para la actualización del valor de la UT. Las providencias que declaran sus nuevos valores no justifican los montos ni hacen referencia a variables económicas concretas. De acuerdo con Romero (2022), este vacío metodológico contradice principios de transparencia tributaria y dificulta la planificación económica por parte de los contribuyentes.

El carácter discrecional del ajuste ha sido reiteradamente denunciado por organizaciones como el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF; 2024), que señala que la UT ha sido deliberadamente congelada como mecanismo de recaudación oculta, a través del deterioro del valor real de los desgravámenes y otras deducciones.

Esta ausencia metodológica también ha sido observada por el Centro de Divulgación del Conocimiento Económico (CEDICE; 2023), que en su informe de política fiscal de 2023 indica que la UT “ya no responde a ningún índice económico confiable y su ajuste parece más bien responder a criterios políticos o recaudatorios coyunturales” (p. 17).

Ahora bien, la consecuencia directa de la desactualización de la UT ha distorsionado los desgravámenes y demás beneficios tributarios establecidos en la Ley del ISLR; de acuerdo, con Rojas (2023), este fenómeno de subvaloración de la UT ha sido documentado como un factor que genera cargas fiscales inadecuadas para las personas naturales asalariadas, coincidiendo con la evidencia de la sobreestimación del ingreso gravable. Lo que, no solo reduce el valor efectivo de las deducciones y rebajas disponibles, sino que también compromete principios tributarios constitucionales como la equidad, la progresividad y la capacidad contributiva.

La Ley del Impuesto Sobre La Renta (LISLR), establece diversos mecanismos para la reducción de la base imponible y el impuesto a pagar a las personas naturales asalariadas, como los desgravámenes (único o detallado), los sustraendos (conceptos que no forman parte del enriquecimiento neto

gravable) y las rebajas, personales y por cargas familiares. Todos estos beneficios, cruciales para la aplicación del principio de capacidad contributiva, expresados en unidades tributarias.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre La Renta (2015), las personas naturales asalariadas tienen derecho a aplicar una serie de beneficios tributarios, entre los cuales destacan:

Desgravámenes

La Ley del Impuesto Sobre La Renta (2015), establece en sus artículos 57 y 58 las provisiones sobre los desgravámenes, elementos clave para la determinación del enriquecimiento neto gravable del contribuyente que son personas naturales asalariadas o no. El Artículo 57 detalla una serie de deducciones específicas a las que pueden acogerse tanto los trabajadores dependientes como los independientes, estas incluyen, lo pagado a los institutos docentes en país, por concepto de educación, para el contribuyente y sus descendientes menores de 25 años; también incluye, lo pagado a empresas domiciliadas en el país por concepto de primas de seguros de hospitalización, cirugía y maternidad. Y lo pagado por concepto de servicios médicos, odontológicos y de hospitalización prestados en el país, para el contribuyente, descendiente y ascendientes directos y su cónyuge.

Para estos conceptos, no existe un límite, más que, los establecidos en dicho apartado, sin embargo, el mismo articulado en su numeral 4, establece que también gozaran, de un desgravamen por concepto, pago de la cuota de intereses de préstamos para la vivienda principal del contribuyente, y aquí se establece un límite máximo anual de mil unidades tributarias (1.000 U.T.), y para el caso de lo pagado como gasto de alquiler el mismo articulado establece como monto máximo anual el equivalente a ochocientas unidades tributarias (800 U.T.). Ahora bien, el objetivo de esta disposición es permitir que ciertos gastos esenciales de índole personal y familiar reduzcan la base imponible del contribuyente.

Complementariamente, la Ley del Impuesto Sobre La Renta (2015) ofrece una alternativa simplificada al detalle de gastos; el desgravamen único, el cual procede en caso de no adosarse al desgravamen detallado. Esta opción permite a las personas naturales residentes en el país, aplicar una deducción fija de 774 UT al año, la cual puede ser más conveniente para aquellos que no poseen

comprobantes detallados de sus gastos o cuyas erogaciones no superan dicho monto, facilitando así el proceso de declaración del impuesto.

Rebajas personales y por carga familiar

Por otro lado, la ISLR (2015), contemplan una serie de rebajas que tienen como finalidad aliviar la carga impositiva sobre las personas naturales, tomando en consideración aspectos inherentes a su condición individual y a las responsabilidades derivadas de la conformación de un núcleo familiar. Estas rebajas, que no deben confundirse con las del desgravamen (rebajas al ingreso), constituyen deducciones directas de la cuota tributaria determinada, impactando de manera significativa el monto final a pagar por concepto de ISLR.

Dentro de las rebajas se encuentran, la rebaja personal se concede a toda contribuyente persona natural residente o domiciliada en el país, por el solo hecho de su condición de contribuyente. De acuerdo con el artículo 59 de la Ley del Impuesto Sobre La Renta (2015), toda persona natural, residente en el país, gozará de una rebaja de diez (10) UT anuales. Su objetivo de acuerdo con lo analizado por Delgado (2007), es reconocer un monto fijo que representa una deducción de la obligación tributaria, independientemente de los ingresos o las cargas familiares, esta medida busca establecer un piso mínimo de alivio fiscal para todos los individuos sujetos al impuesto sobre la renta.

Además de la rebaja personal, la LISLR en el artículo 59 establece la posibilidad de aplicar rebajas por cargas familiares, estas rebajas, de acuerdo con Delgado (2007) están orientadas a reconocer la existencia de dependientes directos del contribuyente, quienes, por su situación, generan gastos y responsabilidades que inciden en la capacidad contributiva del declarante. Las cargas familiares incluyen:

- Diez (10) UT anuales por el cónyuge no separado de bienes
- Diez (10) UT anuales por cada ascendiente o descendiente directo residente en el país.

Como se observa, el monto de estas rebajas se encuentra fijado en U.T., lo que permite su actualización periódica conforme a la variación de dicha unidad. En síntesis, las rebajas personales y por cargas familiares son mecanismos de equidad tributaria que buscan adecuar la imposición a la capacidad económica

real del contribuyente, reconociendo tanto su condición individual como las responsabilidades derivadas de la conformación de un grupo familiar.

Sustraendo, aplicable a la tarifa para el cálculo de la cuota tributaria

El sistema tributario venezolano, en lo concerniente al ISLR, se fundamenta en el principio de progresividad, buscando que aquellos contribuyentes con mayor capacidad económica aporten una proporción más elevada de sus ingresos al sostenimiento del gasto público. Para materializar este principio en la determinación de la cuota tributaria de las personas naturales, la LISLR establece un mecanismo de tarifas escalonadas que incorpora un elemento esencial: el sustraendo, esta no es una simple operación aritmética, sino un componente técnico-jurídico que garantiza la aplicación efectiva de las alícuotas marginales en cada tramo de renta.

El sustraendo es una cantidad fija que se resta de la cuota de impuesto determinada al aplicar la tasa porcentual del tramo superior del enriquecimiento neto gravable a la totalidad de dicho enriquecimiento. Su función principal es corregir el efecto que se produciría si se aplicara directamente la tasa porcentual marginal más alta a todo el enriquecimiento, evitando así que los contribuyentes con rentas ligeramente superiores a un tramo experimenten un salto desproporcionado en su carga tributaria. Como señala Delgado (2007), la estructura tarifaria con sustraendo persigue lograr la verdadera progresividad de la tarifa escalonada, evitando que la aplicación de la tasa marginal más alta a la totalidad de la base imponible produzca una distorsión en la distribución de la carga tributaria.

En la práctica, la tarifa del ISLR para personas naturales se presenta en una tabla con diferentes tramos de enriquecimiento, cada uno con una alícuota porcentual y un sustraendo asociado, tal como presenta en el cuadro 1: La metodología de cálculo implica aplicar la alícuota del tramo en el que se ubica el enriquecimiento neto total del contribuyente previa expresión a U.T., y luego restablecer el sustraendo correspondiente a ese tramo. Este sustraendo persigue compensar el impuesto que se habría pagado a tasas menores en los tramos inferiores.

Cuadro 1

Tarifa 1 del ISLR aplicable a personas naturales

Fracción	%	Sustraendo (U.T.)
Por la fracción comprendida has en 1.000 UT	6	0
Por la fracción que excede de 1.000 hasta 1.500 U.T.	9	30
Por la fracción que excede de 1.500 hasta 2.000 U.T.	12	75
Por la fracción que excede de 2.000 hasta 2.500 U.T.	16	155
Por la fracción que excede de 2.500 hasta 3.000 U.T.	20	255
Por la fracción que excede de 3.000 hasta 4.000 U.T.	24	375
Por la fracción que excede de 4.000 hasta 6.000 U.T.	29	575
Por la fracción que excede de 6.000	34	875

Ley del Impuesto Sobre La Renta (2015).

Para, Queralt, Martín et al. (2002), al analizar la técnica legislativa tributaria, argumenta que el sustraendo es una herramienta que el legislador utiliza para afinar la curva de progresividad, asegurando que el incremento en la tributación sea gradual y equitativo a medida que la renta se eleva. De acuerdo a este autor, este mecanismo permite que el impuesto efectivo sobre los primeros bolívares de renta sea menor, aumentando progresivamente solo cuando el ingreso alcanza niveles superiores, reflejando así una genuina capacidad contributiva incremental.

En este sentido, la fórmula general para el cálculo de la cuota tributaria incorporando el sustraendo, de acuerdo a lo contemplado la ley del ISLR (2015) se expresa de la siguiente forma:

$$\text{Cuota Tributaria} = \text{Enriquecimiento Neto Gravable} \times \text{porcentaje correspondiente} - \text{sustraendo que aplique}$$

Este proceso no solo simplifica el cálculo al evitar múltiples operaciones por tramo, sino que también materializa el principio de igualdad tributaria, al asegurar que dos contribuyentes con rentas muy cercanas, pero en tramos distintos de la tarifa no tengan una diferencia sustancial e injustificada en su impuesto final. En definitiva, el sustraendo es un componente técnico indispensable que consolida la equidad y la progresividad en el impuesto sobre la renta venezolano, adaptando la obligación fiscal a la realidad económica de cada contribuyente.

Por lo tanto, como se ha visto, los beneficios tributarios de desgravamen, rebajas y sustraendo, aplicables a las personas naturales domiciliadas en el país, en su mayoría, están expresados exclusivamente en UT, lo que implica que su poder tributario depende directamente del valor de dicha unidad. Sin embargo, la congelación o el ajuste de la UT ha conducido a que tales cifras se conviertan en montos simbólicos, desprovistos de utilidad para proteger la capacidad económica del contribuyente.

Como han advertido especialistas, como Briceño (2022; p. 98), “la desactualización de la UT genera un efecto de ilusión fiscal, en la medida que la normativa aparenta conceder deducciones, pero estas resultan inaplicables o irrelevantes frente al costo real de vida”.

Por otro lado, El artículo 1 de la Ley del Impuesto Sobre La Renta (2015) establece que el impuesto se calcula sobre el enriquecimiento anual, neto y disponible del contribuyente, este principio implica que deben excluirse del cálculo los gastos esenciales y los ingresos que no constituyen verdadera capacidad contributiva.

No obstante, al perder valor real los desgravámenes y deducciones, el sistema tributario grava cada vez más sobre la renta bruta, sin considerar los gastos básicos del hogar. Esta situación resulta especialmente injusta para los asalariados, ya que enfrentan a un desequilibrio económico, al tener salarios, que serán contrastados con un costo de vida referenciado en dólares, y desgravámenes simbólicos sin capacidad protectora.

La desactualización de la UT ha implicado la pérdida progresiva de su función como mecanismo de ajuste real de las deducciones fiscales, generando distorsiones en la determinación de la carga tributaria efectiva. En este sentido, Zambrano y Moreno (2024) señalan que la desvinculación de este referente respecto a la dinámica inflacionaria ha contribuido a alterar los incentivos fiscales y a modificar el comportamiento de la recaudación en términos reales, esta situación adquiere mayor relevancia en contextos de alta inestabilidad macroeconómica, donde la rigidez nominal de los beneficios tributarios contrasta con la actualización de las obligaciones sancionatorias vinculadas a referencias cambiarias, configurando una asimetría normativa que incide negativamente sobre la capacidad contributiva de los contribuyentes asalariados.

En este sentido, uno de los principios rectores del sistema tributario venezolano, establecido tanto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), es el de la progresividad tributaria, según el artículo 316 de la

constitución, es decir, el sistema tributario debe estar basado en los principios de progresividad, equidad y capacidad económica, la progresividad implica que a medida que aumenta la renta del contribuyente, también debe aumentar la carga tributaria en términos relativos, de forma que quienes tienen mayores ingresos contribuyan proporcionalmente más.

Sin embargo, esta progresividad se ha erosionado drásticamente debido a la incongruencia entre la UT como unidad de cálculo y la realidad económica del país dolarizado. Como los desgravámenes, rebajas y sustraendos están expresados en UT sin ajustes proporcionales al tipo de cambio ni a la inflación acumulada, terminan representando montos insignificantes frente al ingreso nominal en bolívares ya afectado por la hiperinflación y frente a precios de bienes y servicios cotizados en divisas.

Esta situación invierte la progresividad, transformando el ISLR en un impuesto regresivo, los asalariados de ingresos medios o incluso bajos terminan tributando sobre la totalidad o casi totalidad de sus ingresos, mientras que contribuyentes con capacidad de optimizar su renta (a través de ingresos en divisas, facturación externa, estructuras jurídicas, etc.) pueden reducir su carga efectiva.

El Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF; 2022) ha advertido que esta regresividad se ha agudizado desde 2018, cuando el valor real de la UT comenzó a rezagarse con respecto al tipo de cambio y al Índice Nacional de Precios (INPC), lo cual ha alterado la estructura del impuesto de forma tal que asalariados formales con ingresos ajustados al salario enfrentan cargas fiscales similares a las de rentistas de mayor capacidad contributiva.

Desde un enfoque teórico, esto representa una violación al principio tributario constitucional de equidad (iguales ingresos, igual tratamiento y a mayores ingresos, mayor imposición), ampliamente desarrollados por autores como Musgrave & Musgrave (1989; p. 258), quienes sostienen que "la justicia fiscal exige que el impuesto se distribuya conforme a la capacidad económica real, lo que presupone mecanismos de deducción efectivos y actualizados".

En este sentido, el deterioro del sistema de desgravámenes, sumado a la evidente desconexión entre los beneficios tributarios y el costo de vida real, no solo tiene consecuencias técnicas sino también conductuales. En efecto, de acuerdo con Torgler, (2007), la percepción de injusticia fiscal reduce de forma significativa el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, esta percepción en el contexto venezolano, se ve intensificada por el contraste

entre; beneficios tributarios congelados y simbólicos (expresados en UT desactualizadas) y sanciones tributarias indexados al tipo de cambio oficial.

Esta asimetría normativa genera una impresión de iniquidad y castigo desproporcionado para los contribuyentes, mientras los beneficios pierden valor año tras año, las sanciones se recalculan o imponen en montos actualizados, vinculados al tipo de cambio oficial. Como ha señalado el economista Oliveros (2022), el sistema tributario venezolano castiga la formalidad y la transparencia, lo cual incentiva la evasión como mecanismo de defensa racional ante un entorno fiscal arbitrario y asimétrico.

Este fenómeno compromete la sustentabilidad del sistema tributario en su conjunto, ya que la legitimidad fiscal entendida como la percepción ciudadana de que los tributos son justos y necesarios se ve comprometida, en ausencia de legitimidad, incluso un marco legal sólido pierde efectividad práctica. La congelación de los beneficios tributarios en un contexto de inflación acumulada y devaluaciones severas ha convertido al ISLR en un mecanismo que opera, en la práctica, como un impuesto plano sobre rentas brutas, incompatible con los principios constitucionales de progresividad, equidad y capacidad contributiva.

4. Efecto de la desproporción entre ingresos y desgravámenes del ISRL para las personas naturales asalariadas

Finalmente, en esta sección se contrasta una de las distorsiones más apremiantes que enfrenta el sistema tributario venezolano; la creciente desproporción entre los ingresos percibidos por los asalariados, cada vez más influenciados por divisas, y el valor nominal de los desgravámenes del impuesto sobre la renta, anclados a una unidad tributaria significativamente desactualizada. A lo largo de las secciones previas, se caracterizó la dinámica de la dolarización transaccional y se examinó la desactualización del valor real de la UT. Ahora, este análisis se centra en cómo esta disparidad se traduce directamente en una inflación del enriquecimiento neto gravable, incrementando la carga tributaria efectiva para los contribuyentes asalariados. El objetivo es estudiar la desproporción entre los ingresos y los desgravámenes del ISLR, expresados en una UT y su efecto en la determinación del enriquecimiento neto gravable, para las personas naturales asalariadas.

Según la Ley del Impuesto Sobre La Renta (2015), este impuesto, se estructura sobre el principio fundamental de gravar el Enriquecimiento Neto

(EN) de los contribuyentes, que en términos generales representa la diferencia entre los ingresos y los gastos o deducciones permitidos por la ley. Para las personas jurídicas, este cálculo es relativamente directo; el EN resulta de los ingresos menos los gastos y rebajas legalmente autorizados, configurando así la base imponible real sobre la cual se aplica el tributo.

En el caso de las personas naturales asalariadas, el esquema es algo complejo, debido a que los gastos deducibles se representan mediante un desgravamen fijado mayormente en unidades tributarias, un mecanismo que busca reconocer los gastos mínimos necesarios para cubrir las necesidades básicas del contribuyente, tales como alimentación, vivienda, recreación y servicios esenciales.

El desgravamen, por tanto, funciona como un reconocimiento legal y económico de los gastos indispensables que afectan la capacidad contributiva real del asalariado, siendo una figura que equipara el tributo con la realidad del costo de vida del contribuyente (Ferrer, 2020). Sin embargo, el problema central que se presenta en Venezuela es que dicho desgravamen está expresado en unidades tributarias, las cuales no se actualizan de manera consistente ni proporcional al impacto real del factor cambiario en la economía venezolana, particularmente en el contexto actual de dolarización transaccional (Salama, 2021).

Esta realidad genera que los precios de mercado y el costo de vida se ajusten constantemente al tipo de cambio y a las fluctuaciones internacionales, mientras que la UT permanece anclada nominalmente sin una metodología pública y técnica que integre dichos factores externos para su actualización. En consecuencia, el desgravamen, al estar fijado en UT, pierde progresivamente valor real frente a la realidad económica que enfrentan los asalariados, erosionando su función protectora del principio del enriquecimiento neto.

De acuerdo con el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF; 2023), este desfase entre la actualización de la UT y la realidad de la dolarización impacta directamente en la capacidad contributiva real de los asalariados, ya que los gastos para cubrir necesidades básicas se incrementan en términos de dólares, mientras el beneficio tributario que se supone protege esos gastos queda rezagado y resulta insuficiente para compensar los costos reales. En palabras de Hausmann y Rodríguez (2014; p. 37), “el atraso en la actualización de los parámetros fiscales respecto al índice de precios dolarizados conduce a un impuesto efectivo más alto, aumentando la carga tributaria sin un correlato real en la capacidad económica del contribuyente”.

Adicionalmente, la reforma del Código Orgánico Tributario en 2020 intensificó este impacto al establecer que las sanciones, deben calcularse en la moneda de mayor valor publicada por el BCV, lo que significa un ajuste en moneda dura, este cambio normativo agrava la presión fiscal sobre los asalariados, que deben enfrentar no solo un desgravamen erosionado sino también sanciones que se expresan en términos mucho más altos, deteriorando aún más la equidad y la progresividad del sistema tributario.

El desconocimiento público, de la metodología de cálculo o actualización de la UT añade un nivel adicional de confusión y dificultad para el contribuyente, esta falta limita la previsibilidad fiscal y la planificación financiera de los asalariados, generando incertidumbre y afectando la percepción de justicia tributaria (Ferrer, 2020). La ausencia de una fórmula basada en índices objetivos, como la inflación o el tipo de cambio real, se contrapone con la literatura económica que recomienda la actualización automática y transparente de figuras fiscales para preservar la equidad y la capacidad contributiva efectiva (Reinhart, Rogoff & Savastano, 2003).

Por lo tanto, el desgravamen, concebido como un mecanismo esencial para reconocer y cubrir los gastos necesarios del contribuyente, pierde eficacia en un entorno económico dolarizado y con un mecanismo de actualización tributaria deficiente, esta situación erosiona el principio de gravar el enriquecimiento neto y afecta negativamente la justicia fiscal y la capacidad contributiva de los asalariados venezolanos, generando un impuesto que, en la práctica, se vuelve más oneroso y regresivo. En este sentido, Rojas (2024) establece que el colapso funcional de la UT, evidenciado por esta profunda erosión, ha impulsado a la administración a adoptar mecanismos de sustitución progresiva basados en el tipo de cambio del BCV en otras normativas, lo cual valida la urgencia de una reforma estructural.

En este sentido, para comprender la magnitud del efecto que tiene la desactualización de la UT sobre el desgravamen del ISLR para personas naturales asalariadas, es necesario dimensionar cuantitativamente la pérdida real de poder adquisitivo del desgravamen en términos de monedas duras, principalmente el dólar estadounidense, moneda en la que se cotizan efectivamente los bienes y servicios básicos en el contexto de la dolarización transaccional venezolana.

Según datos oficiales del SENIAT, la UT se ha incrementado nominalmente en los últimos años, aunque de forma irregular y sin una periodicidad fija. Tal

como se muestra en el cuadro 2, por ejemplo, a pesar de que nominalmente los valores de la UT han sido ajustados en ciertos años, dichos ajustes han resultado notoriamente insuficientes frente al ritmo de devaluación monetaria. En efecto, entre 2020 y junio del 2025, el tipo de cambio oficial del BCV pasó de 1,1072 Bs/USD a 108,1891 Bs/USD, lo que representa un incremento acumulado de más de 9.670 %. En contraste, la UT apenas se elevó de 0,0015 Bs a 43 Bs, un aumento de aproximadamente 2.766.567 %, que, aunque elevado en apariencia, no compensa la pérdida del poder adquisitivo debido a la hiperinflación y a la dolarización de facto de la economía.

Esta incongruencia ha tenido como resultado una depreciación significativa de los beneficios tributarios cuando se expresan en una moneda dura como el dólar estadounidense. Por ejemplo, el desgravamen único anual, cuyo valor en 2020 equivalía a tan solo 1,05 USD, alcanza a junio del 2025 los 307,63 USD, lo que representa un aumento acumulado de 29.288 %. No obstante, si se considera que durante ese mismo período los precios de bienes y servicios en la economía venezolana han seguido una dinámica crecientemente dolarizada, la mejora aparente en términos nominales no refleja un verdadero incremento en la capacidad de deducción real del contribuyente.

Por otro lado, el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS-FVM; 2025), determinó para el mes de junio de 2025, el costo de la canasta alimentaria familiar alcanzó los 554,26 USD, mientras que la cesta básica, que incluye además servicios esenciales, transporte, educación y salud, superó los 850 USD para ese mismo período (CENDAS-FVM, 2025). Así, el desgravamen único anual (307,63 USD en junio de 2025, reflejado en el cuadro 2), que en teoría tiene por objetivo proteger la porción mínima de la renta para garantizar condiciones de subsistencia del contribuyente, equivale apenas 55% del costo mensual de la canasta alimentaria, y apenas 36% mensual del valor de la cesta básica.

Este desfase se vuelve aún más crítico cuando se examinan los beneficios tributarios diseñados para aliviar gastos prioritarios como el alquiler de vivienda principal o el pago de intereses de préstamos hipotecarios. En 2025, estos beneficios apenas alcanzaron 397,45 y 317,96 USD anuales respectivamente, lo cual contrasta con el valor promedio mensual de alquileres en zonas urbanas, que oscila entre 150 y 250 USD (Banca y Negocios, 2025). Es decir, el monto total deducible en el año no cubriría ni siquiera dos meses de arrendamiento, reduciendo la eficacia del instrumento tributario como mecanismo de alivio económico.

Otro caso de espacial análisis, es a partir de mayo de 2022, el gobierno venezolano fijó oficialmente el precio del litro de gasolina en USD 0,50 para el consumo nacional, este cambio marcó una transición explícita hacia la dolarización de uno de los bienes históricamente más subvencionados del país, convirtiéndose en un referente económico clave para contrastar el valor real de otros rubros, incluyendo los beneficios fiscales.

Cuando se compara el desgravamen único anual expresado en dólares con el precio del combustible, se obtiene una medida tangible del poder de compra real que este representa. De los datos reflejados en el cuadro 2, en el año 2022, el desgravamen único equivalía a 17,70 USD, lo que permitiría adquirir apenas 35,4 litros de gasolina (USD 0,50 por litro), para ese entonces, un trabajador promedio que utilizara su vehículo a diario requería aproximadamente 60–80 litros al mes para su movilidad, por lo que el beneficio fiscal apenas cubriría el consumo de medio mes.

Cuadro 2
Evolución del valor de los desgravámenes del ISLR en dólares (2020-2025)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor en Bs. de la U.T. al cierre del año	0,0015	0,02	0,4	9	9	43
Tipo de cambio oficial (BCV) al cierre del año	1,107199	4,5972	17,489	35,9593	52,0271	108,1891
Equivalente del Desgravamen único anual en USD	1,05	3,37	17,7	193,72	133,89	307,63
Equivalente de la cuota de intereses de préstamos para la vivienda principal en USD	1,35	4,35	22,87	250,28	172,99	397,45
Equivalente de como gasto de alquiler en USD	1,08	3,48	18,3	200,23	138,39	317,96
Equivalente de la rebaja personal anual en USD	0,01	0,04	0,23	2,5	1,73	3,97
Equivalente de la rebaja: una carga familiar anual en USD	0,01	0,04	0,23	2,5	1,73	3,97

Elaboración propia con base en datos aportados por el BCV, SENIAT y Ley del Impuesto Sobre La Renta (2015).

La situación no mejora significativamente en los años siguientes. En 2023, con un desgravamen de 193,72 USD, se podría adquirir un máximo de 387,44 litros; esto representa poco más de cuatro meses de combustible, lo cual aún

resulta insuficiente si se considera que el beneficio corresponde a un año fiscal completo. En 2025, con un valor de 307,63 USD, se podría comprar 615,26 litros, es decir, el equivalente a poco más de siete meses de consumo para una persona promedio con uso moderado del vehículo; sin embargo, esto sigue siendo una fracción del gasto total que representa el transporte en la economía del asalariado, y apenas aborda una categoría muy específica del consumo familiar.

Por otro lado, si ejemplificamos el mismo rubro de gastos de transporte, pero esta vez con la rebaja personal y de carga familiar, el resultado para el año 2025, tienen un valor individual de 3,97 USD cada rebaja, lo que equivale a apenas 7,94 litros de gasolina al año. En contraste, un trabajador promedio que use su vehículo para trasladarse al trabajo requiere entre 60 y 80 litros mensuales, es decir, entre 720 y 960 litros al año. Por tanto, la rebaja personal solo cubriría aproximadamente 0,8% del consumo anual de combustible, mientras que, si se considera una carga familiar adicional, ese valor conjunto apenas cubriría 15,88 litros, equivalente a 1,6% del consumo anual estimado.

Como lo advierte la firma consultora Anova Policy Research (2023; p. 9), “la desactualización prolongada de la UT y la inexistencia de mecanismos automáticos de indexación implican una desnaturalización del principio de progresividad tributaria, puesto que las cargas impositivas dejan de corresponder con la capacidad económica real del contribuyente asalariado”. Este fenómeno ha sido ampliamente descrito en la literatura especializada como “erosión fiscal por inflación”, donde los beneficios nominales permanecen estáticos mientras el valor real de los ingresos y los precios crece aceleradamente (Tanzi, 1997).

En efecto, la progresividad del sistema tributario uno de los pilares del diseño impositivo moderno se ve severamente comprometida, en la práctica, los contribuyentes asalariados terminan tributando sobre una base neta considerablemente inflada, al no poder deducir adecuadamente los costos básicos de reproducción de su fuerza de trabajo. Esto genera un efecto regresivo, donde los individuos con ingresos bajos o medios soportan una carga tributaria efectiva más elevada en proporción a su ingreso real disponible, en comparación con contribuyentes con mayores ingresos o aquellos que operan fuera del sistema formal.

En resumen, la evidencia presentada demuestra que la desproporción entre el valor de los desgravámenes del ISLR medidos en una UT persistentemente desvalorizada y el costo de vida en divisas, representa un factor de erosión fiscal

sistemática; este desfase no solo disminuye la capacidad de ahorro y consumo de los asalariados, sino que distorsiona principios constitucionales fundamentales de justicia fiscal, equidad, capacidad contributiva y progresividad, pilares esenciales de un sistema tributario legítimo.

4. Conclusiones

A partir del análisis realizado sobre la dolarización transaccional en Venezuela y su efecto en el sistema tributario, particularmente en el ISLR para personas naturales asalariadas, es posible llegar a las siguientes conclusiones, estructuradas en torno a los objetivos planteados:

En cuanto, a la dinámica de la dolarización transaccional y su efecto en la estructura de precios de bienes y servicios esenciales y la valoración de los ingresos de las personas naturales asalariadas se determinó: la dolarización transaccional en Venezuela se ha consolidado como un fenómeno de hecho, no oficializado, pero tolerado por el Estado desde aproximadamente el 2019, impulsado por el colapso hiperinflacionario del bolívar. Esta dinámica ha transformado radicalmente la estructura de precios, con gran parte de los bienes y servicios esenciales (alimentos, medicamentos, servicios médicos, educación, arrendamientos) cotizados en divisas, aunque el pago pueda realizarse en bolívares al tipo de cambio diario.

Esto ha generado una dolarización implícita de los costos, llevando a empresas y comerciantes a fijar precios basados en el tipo de cambio del BCV para proteger sus márgenes. La coexistencia de la moneda extranjera con la local ha creado una economía dual, donde las divisas circulan de manera desigual, distorsionando la función asignativa del dinero como medida común de valor.

En cuanto a la valoración de los ingresos de las personas naturales asalariadas, la dolarización transaccional ha provocado una profunda disparidad y segmentación, un grupo significativo, especialmente en el sector público, percibe salarios nominales en bolívares que son pulverizados por la inflación y devaluación (el salario mínimo oficial en el primer semestre de 2025 equivalía a menos de 2 USD mensuales). Por otro lado, un segmento pequeño del sector privado y empresas vinculadas a exportaciones perciben bonificaciones o salarios directamente en su equivalente en divisas.

Esta dualidad ha creado una estratificación económica notoria y una dualización del mercado laboral. El costo de vida, crecientemente dolarizado

(la canasta alimentaria para una familia de cinco miembros superaba los 500 USD mensuales en junio de 2025), impone una presión insostenible sobre los hogares cuyos ingresos permanecen anclados al bolívar. El poder adquisitivo del salario mínimo perdió más de 99% de su capacidad real medida en USD entre 2013 y 2023. Además, el acceso desigual a las divisas ha intensificado la desigualdad de ingresos y la estratificación social, creando una economía dividida para quienes tienen acceso a dólares y quienes dependen del bolívar.

En lo concerniente a, la desactualización de la UT y su efecto en la erosión del valor real de los desgravámenes del ISLR, se concluye que la UT concebida para preservar la equidad del sistema fiscal frente a la inflación, ha perdido su función indexatoria debido a la desactualización. La reforma del Código Orgánico Tributario en 2020 eliminó la obligación de actualizar la UT anualmente con base en el índice de precios al consumidor, otorgando al SENIAT una amplia discrecionalidad sin definir fórmula, metodología o periodicidad para su ajuste, esta desarticulación entre la UT y la dinámica inflacionaria ha traído como consecuencia la desconexión de la realidad económica.

La ausencia de criterios técnicos públicos para su actualización contradice principios de transparencia tributaria y ha llevado a que su valor sea simbólico y desprovisto de utilidad para proteger la capacidad económica del contribuyente.

Esta desactualización ha distorsionado gravemente los desgravámenes y otros beneficios tributarios establecidos en la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISLR), como el desgravamen único (774 UT), el desgravamen detallado para intereses de préstamos de vivienda principal (1.000 UT) y alquiler (800 UT). También afecta las rebajas personales (10 UT) y por cargas familiares (10 UT por cónyuge y por cada ascendiente o descendiente), igual situación para el caso de los sustraendos aplicables a las tarifas para determinar la cuota tributaria, los cuales van desde (30 UT) hasta (875 UT) en su máximo renglón.

Al estar todos estos beneficios expresados en UT, su valor real se ha erosionado significativamente. Por ejemplo, el desgravamen único anual, que en 2020 equivalía a solo 1.05 USD, alcanzó en junio de 2025 los 307.63 USD anual; sin embargo, esta mejora nominal no refleja un aumento real en la capacidad de deducción, dado que el costo de la canasta alimentaria en el mismo período superó los 554.26 USD mensuales.

La incongruencia entre la UT y la realidad económica ha transformado el ISLR en un impuesto regresivo, contradiciendo principios constitucionales de progresividad, equidad y capacidad económica. Los asalariados de ingresos

medios o bajos terminan tributando sobre la totalidad o casi totalidad de sus ingresos, mientras que las sanciones tributarias se recalculan o imponen en montos actualizados y vinculados al tipo de cambio oficial, creando una asimetría normativa y una percepción de injusticia fiscal.

En referencia, a la desproporción entre ingresos y desgravámenes del ISLR y su efecto en la determinación del enriquecimiento neto gravable, se determinó, que la desproporción entre los ingresos de los asalariados, cada vez más influenciados por equivalentes en divisas, y el valor desactualizado de los desgravámenes del ISLR, expresados en UT significativamente desvalorizada, ha resultado en una inflación del enriquecimiento neto gravable.

El desgravamen, diseñado para reconocer los gastos mínimos necesarios y proteger el principio del enriquecimiento neto, pierde su eficacia debido a que no se actualiza de manera consistente ni proporcional al impacto real del factor cambiario y la dolarización transaccional.

Este desfase genera que los gastos para cubrir necesidades básicas se incrementen en términos de dólares, mientras que el beneficio tributario destinado a proteger esos gastos queda rezagado e insuficiente. En la práctica, esto se traduce en un impuesto efectivo más alto, aumentando la carga tributaria sin un correlato real en la capacidad económica del contribuyente.

Finalmente se concluye que la desproporción existente entre el valor real del costo de vida en divisas y el valor nominal de la UT, atrasada o desactualizada, ha generado una profunda erosión de los beneficios fiscales asociados al impuesto sobre la renta, particularmente en lo que respecta a los desgravámenes aplicables a personas naturales asalariadas, esta disociación entre parámetros tributarios formales y condiciones económicas reales ha derivado en un deterioro estructural del principio de capacidad contributiva, lo que provoca que los asalariados tributen sobre una base gravable inflada que no refleja su verdadera situación económica.

Por lo tanto, este fenómeno erosiona el diseño progresivo del impuesto y lo transforma, en la práctica, en un tributo regresivo y desalineado con los principios constitucionales de justicia fiscal, equidad, progresividad y capacidad contributiva.

7. Referencias

- Acceso a la Justicia. (2024, 12 de junio). *Acuerdo de pago en moneda extranjera al trabajador*. <https://accesoalajusticia.org/acuerdo-de-pago-en-moneda-extranjera-al-trabajador/>
- Anova Policy Research. (2023). Una economía disminuida con cierto dinamismo salarial. *Revista SIC*. <https://revistasic.org/una-economia-disminuida-con-cierto-dinamismo-salarial/>
- Banca y Negocios. (2025, 25 de junio). *Mercado de alquileres de viviendas subió 12% en 2025, según Cámara Inmobiliaria de Venezuela*. <https://www.bancaynegocios.com/mercado-de-alquileres-de-viviendas-subio-12-porciento-en-2025-segun-camara-inmobiliaria-de-venezuela/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). *Dolarización informal en América Latina: Desafíos y oportunidades para la estabilidad macroeconómica*. <https://www.iadb.org>
- Briceño, A. (2022). *Desigualdad tributaria y estructura fiscal en Venezuela*. Fundación Konrad Adenauer.
- Cagan, P. (1956). The monetary dynamics of hyperinflation. In M. Friedman (Ed.), *Studies in the quantity theory of money* (pp. 25–117). University of Chicago Press.
- Centro de Divulgación del Conocimiento Económico. (2023). *Informe de política fiscal y tributaria*. CEDICE.
- Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros. (2025). *Canasta Alimentaria Familiar – julio 2025*. CENDAS-FVM.
- Centro de Investigaciones Populares. (2022). *Impacto social de la dolarización en barrios populares de Caracas*. CIP.
- Código Orgánico Tributario. (2020). Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 6.507, 29 de enero de 2020.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinaria N.º 36.860.
- Datanálisis. (2024). *Estudio de medios de pago y precios en comercios urbanos*. Datanálisis.
- Delgado F., S. (2007). *Principios de Derecho Tributario*. Livrosca.

- Ecoanalítica. (2024). *Más del 70% de las transacciones en Venezuela se pagan con moneda extranjera*. <https://www.ecoanalitica.com/america-latina/mas-del-70-las-transacciones-venezuela-se-pagan-moneda-extranjera-n4220267>
- ENCOVI. (2024). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2024*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB. <https://www.proyectoencovi.com>
- Ferrer, M. (2020). El desgravamen en el impuesto sobre la renta y su impacto en la equidad tributaria. *Revista Venezolana de Derecho Tributario*, 12(2), 45–62.
- Fondo Monetario Internacional. (2021). *Venezuela: Staff Concluding Statement of the 2021 Article IV Mission*. IMF.
- Grant Thornton Venezuela. (2025). *Dinámica cambiaria en Venezuela: Efectos del doble tipo de cambio y factores claves* [Boletín informativo]. <https://www.grantthornton.com.ve/globalassets/1.-member-firms/venezuela/2025/ni-dinamica-cambiaria-en-venezuela.pdf>
- Hausmann, R., & Rodríguez, F. (2014). *Venezuela Before Chávez: Anatomy of an Economic Collapse*. Penn State University Press.
- Hulett, N. L. (2010). Efecto de la variación de la unidad tributaria en el pago del impuesto sobre la renta. *Actualidad Contable FACES*, 13(21), 63–73.
- Ley de Impuesto Sobre la Renta*. (2015). Gaceta Oficial N.º 6.210 Extraordinario, 30 de diciembre de 2015.
- Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1989). *Public finance in theory and practice* (5th ed.). McGraw-Hill.
- Observatorio de Gasto Público. (2025, 23 de abril). *Venezuela en cifras | Marzo 2025*. CEDICE OGP. <https://cedice.org.ve/ogp/reporte/venezuela-en-cifras-marzo-2025/>
- Observatorio Venezolano de Finanzas. (2022). *Informe Anual sobre el Entorno Fiscal y Monetario Venezolano*. OVF.
- Observatorio Venezolano de Finanzas. (2023). *Indicadores de salarios e inflación – Informe Anual 2023*. <https://observatoriodefianzas.net/la-inflacion-anualizada-se-situa-en-429-en-junio-2023/>

- Observatorio Venezolano de Finanzas. (2024). *Boletín económico y fiscal* N.º 22. <https://observatoriodefinanzas.org/en-julio-2024-se-acelero-la-inflacion/>
- Observatorio Venezolano de Finanzas. (2025, 21 de abril). *Caen las remuneraciones en el primer trimestre de 2025: Se revierte la recuperación salarial en el sector privado*. <https://observatoriodefinanzas.com/caen-las-remuneraciones-en-el-primer-trimestre-de-2025-se-revierte-la-recuperacion-salarial-en-el-sector-privado/>
- Observatorio Venezolano de Finanzas. (2025). *Boletín de inflación y tipo de cambio*. <https://observatoriodefinanzas.com>
- Oliveros, L. (2022). *Entrevista en Crónica. Uno sobre política tributaria venezolana*. <https://cronica.uno>
- Queralt, J. M., Lozano S., C., Tejerizo L., J. M., Casado Ollero, G., & Orón M., G. (2002). *Curso de Derecho Financiero y Tributario*. Tecnos.
- Quispe-Agnoli, M., & Whisler, E. (2006). Official dollarization and the banking system in Ecuador and El Salvador. *Federal Reserve Bank of Atlanta Economic Review*, 91(3), 55–71.
- Reinhart, C. M., Rogoff, K., & Savastano, M. A. (2003). *Addicted to Dollars* (NBER Working Paper Series No. 10015). National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w10015>
- Rojas, G. (2023). La Unidad Tributaria y su Impacto en las Personas Naturales Asalariadas en Venezuela. *Revista Crítica con Ciencia*, 1(2), 111–122.
- Rojas, G. (2024). La Sustitución Progresiva de la Unidad Tributaria en Venezuela. *Revista Crítica con Ciencia*, 2(Esp.), 57–68.
- Romero-Muci, H. (2022). La metamorfosis kafkiana de la Unidad Tributaria y la dolarización de las sanciones tributarias. In *Libro homenaje a Jesus Caballero Ortiz* (p. 1011).
- Salama, P. (2021). La dolarización en Venezuela: Un proceso asimétrico y sin anclaje. *Nueva Sociedad*, (296), 14–23. <https://nuso.org/articulo/venezuela-dolarizacion/>
- Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. (2025, 2 de junio). Providencia Administrativa N° SNAT/2025/000048, mediante la cual se reajusta la Unidad Tributaria (U.T.). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 43.140.

- Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. (2023, 11 de mayo). Providencia Administrativa N° SNAT/2025/000031, mediante la cual se reajusta la Unidad Tributaria (U.T.). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 42.623.
- Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. (2022, 20 de abril). Providencia Administrativa N° SNAT/2022/000023, mediante la cual se reajusta la Unidad Tributaria (U.T.). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 42.359.
- Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. (2021, 6 de abril). Providencia Administrativa N° SNAT/2021/000023, mediante la cual se reajusta la Unidad Tributaria (U.T.). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 42.100.
- Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. (2020, 19 de marzo). Providencia Administrativa N° SNAT/2020/00006, mediante la cual se reajusta la Unidad Tributaria (U.T.). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 41.839.
- Tanzi, V. (1997). Inflation, lags in collection, and the real value of tax revenue. *IMF Staff Papers*, 24(1), 154–167.
- Torgler, B. (2007). *Tax compliance and tax morale: A theoretical and empirical analysis*. Edward Elgar Publishing.
- Zambrano, L., & Moreno, A. (2024). *Notas sobre la economía venezolana (2021-2024)*. Universidad Católica Andrés Bello. <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2025/05/NOTAS-SOBRE-LA-ECONOMIA-VENEZOLANA-vf2.pdf>
- Zambrano Sequín, L. (2021). Dolarización y fragmentación económica: Una visión estructural. *Revista SIC*, (883). <https://revistasic.gumilla.org>

Del contrato social al pacto transductivo: Hacia una educación con conciencia para la era digital

From the social contract to the transductive pact: Toward a conscious education for the digital era

Mendoza P., Minerva; Villasmil R., María; Rivas-Echeverría, Francklin

Recibido: 11-02-26 - Revisado: 12-03-26 - Aceptado: 02-04-26

Mendoza P., Minerva.
Doctora en Ciencias Gerenciales. Universidad Experimental de las Fuerzas Armadas Nacionales. Venezuela.
Postdoctora en Gerencia del Desarrollo Humano. Universidad de los Andes, Venezuela.
Correo: minervamendozapaipa@gmail.com
Orcid ID: 0000-0001-6663-0564

Villasmil R., María.
Doctora en Economía Aplicada. Universidad de La Laguna. España.
Profesora Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes. Venezuela.
Miembro del Grupo de Investigación de Legislación Organizacional y Gerencia (GILOG). Universidad de Los Andes. Venezuela.
Correo: nenavillasmil31@gmail.com
Orcid ID: 0000-0002-7369 4707

Rivas-Echeverría, Francklin.
Doctor en Ciencias Aplicadas, Universidad de Los Andes.
Profesor Departamento de Ciencias de la Computación e Ingeniería. Universidad de Texas, Estados Unidos.
Correo: francklin.rivas@uta.edu
Orcid ID: 0000-0002-5201-2877

La crisis del pensamiento moderno revela la insuficiencia del contrato social hobbesiano como fundamento educativo en la era digital. En respuesta al llamado de la UNESCO (2021), se explora la necesidad de superar la lógica del control por una de interdependencia. El artículo emplea un diseño de investigación documental, basado en la revisión conceptual crítica y el desarrollo teórico. Mediante la articulación hermenéutica de Simondon (transducción), la epistemología del sur (colonialidad) y la pedagogía crítica, se construye una nueva categoría de análisis. Se propone la categoría de "pacto transductivo", un acuerdo ontológico que redefine la educación como una práctica de coevolución consciente. Este pacto desplaza el dominio por la resonancia y la transmisión de contenidos por la epistemología del cuidado. La tecnología digital se reconfigura como mediación del sentido y no como fin en sí misma. Se concluye que el pacto transductivo permite la reintegración de ciencia y espíritu, técnica y ética. La educación, bajo este pacto, se transforma en un acto de sostenibilidad ontológica, donde el aprendizaje se alinea con la transformación interior y la conciencia planetaria.

Palabras clave: Pacto transductivo; epistemología; tecnología de la educación; transducción; conciencia.

RESUMEN

The crisis of modern thought reveals the insufficiency of the Hobbesian social contract as an educational foundation in the digital age. In response to UNESCO's call (2021), this article explores the need to replace the logic of control with one of interdependence. The study employs a documentary research design based on critical conceptual review and theoretical development. Through the hermeneutic articulation of Simondon's theory of transduction, the epistemology of the South (coloniality), and critical pedagogy, a new analytical category is constructed. The article proposes the category of the "transductive pact," an ontological agreement that redefines education as a practice of conscious coevolution. This pact replaces domination with resonance and the transmission of content with an epistemology of care. Digital technology is reconfigured as a mediation of meaning rather than an end in itself. It is concluded that the transductive pact enables the reintegration of science and spirit, technique and ethics. Under this pact, education is transformed into an act of ontological sustainability, where learning aligns with inner transformation and planetary consciousness.

Keywords: Transductive pact; epistemology; educational technology; transduction; consciousness.

ABSTRACT

1. Introducción: La urgencia de un nuevo pacto

En 1651, Thomas Hobbes concibió en su *Leviatán* la imagen de un cuerpo político nacido del miedo y del cálculo racional. Aquel contrato social fue la primera gran arquitectura del pensamiento moderno: una alianza entre individuos que, renunciando a su libertad originaria, crearon un poder común para proteger la vida. La metáfora hobbesiana no solo fundó la política moderna; también instauró el paradigma de la ciencia que la acompañó: una ciencia contractual, basada en la observación, la predicción y el control. Con ella, el mundo se transformó en un objeto de estudio, y el ser humano, en un observador-legislador que buscaba dominar la incertidumbre.

En respuesta a este desafío, la UNESCO (2021) convoca en su informe a "Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación a repensar el vínculo entre aprendizaje, justicia social y sostenibilidad planetaria". Su llamado no es a desechar el contrato, sino a re-imaginarlo: a pasar de la estructura normativa al encuentro humano, de la educación como servicio a la educación como experiencia compartida. Esa invitación inspira el presente trabajo, que propone una lectura filosófica y epistémica de la transformación educativa contemporánea, en sintonía con las nuevas epistemologías del sur, el pensamiento complejo y las pedagogías del cuidado.

Sin embargo, más allá del marco político y jurídico del contrato, emerge la necesidad de un nuevo pacto de conciencia. La educación del siglo XXI no puede limitarse a reproducir los acuerdos institucionales del pasado; debe cultivar

una ciencia que no separe razón y sensibilidad, dato y experiencia, técnica y ética. En ese horizonte, este artículo plantea el tránsito del contrato social al pacto transductivo, entendido como una alianza viva entre conocimiento, conciencia y tecnología.

El pacto transductivo se propone como una evolución natural del contrato hobbesiano: allí donde aquel buscaba garantizar la supervivencia física mediante la obediencia, este busca garantizar la sostenibilidad espiritual y cognitiva mediante la co-creación. No se trata de abolir la racionalidad moderna, sino de ensancharla, reconduciendo el espíritu del Leviatán, es decir, la unidad colectiva, hacia una nueva ontología de la interdependencia. En la era digital, educar implica pasar del control a la resonancia, del mandato al sentido, del dato al alma.

En este contexto, el contrato deja de ser un documento jurídico para convertirse en una trama viva de interrelaciones. La transducción, entendida como la capacidad del pensamiento para transformar y ser transformado, permite concebir la educación no como una transmisión de saberes, sino como una co-evolución de conciencias. Cada acto de aprendizaje es un proceso de individuación donde el sujeto se vuelve, simultáneamente, investigador y territorio de investigación.

De este modo, el pacto transductivo inaugura una nueva etapa de la humanidad: una en la que el conocimiento deja de ser acumulación para convertirse en vínculo energético y ético. En él, la tecnología no sustituye al ser humano, sino que lo refleja; no lo desplaza, sino que amplifica su potencial creativo. El desafío de nuestra época no es adaptarnos a la inteligencia artificial, sino elevar la inteligencia humana al nivel de la conciencia que la ha hecho posible.

Este artículo se organiza, por tanto, en siete movimientos complementarios. El primero examina los límites de la ciencia instrumental y la domesticación epistémica; el segundo reinterpreta el Leviatán como metáfora cuántica del cuerpo consciente; el tercero aborda la emergencia de una ciencia transductiva que reconcilia dato y sentido; el cuarto analiza el nuevo contrato social de la UNESCO como marco ético-global; el quinto explora la educación cuántica desde las teorías cognitivas de Piaget y Vygotsky; el sexto propone lineamientos para un pacto educativo planetario; y el séptimo culmina con el pacto de la conciencia, donde el fuego original del conocimiento se transforma en luz interior de humanidad.

2. Diseño metodológico

El presente artículo se fundamenta en un diseño de investigación documental de tipo ensayo, orientado al desarrollo teórico y la revisión conceptual crítica. La estrategia metodológica no se basa en la recolección de datos empíricos, sino en la articulación hermenéutica de un corpus textual seleccionado para construir una nueva categoría de análisis: el *pacto transductivo*.

El proceso investigativo se desarrolló en tres fases interdependientes:

2.1. Fase diagnóstica (Materiales de origen)

Esta fase implicó la deconstrucción del paradigma contractualista moderno y su manifestación en la ciencia instrumental. Los "materiales" centrales de esta etapa fueron:

- La obra fundacional de Thomas Hobbes, *Leviatán* (1651), como arquetipo del contrato social basado en el control y el miedo.
- Los análisis sobre la "domesticación epistémica" y la colonialidad del saber, fundamentados en los aportes de las epistemologías del sur (Fals Borda, Quijano, Escobar), y la crítica a la racionalidad técnica (Heidegger).
- El informe de la UNESCO (2021) *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*, utilizado como el documento-base que identifica la urgencia contemporánea de repensar el vínculo educativo.

2.2. Fase de articulación (Materiales nucleares)

En esta etapa se seleccionaron los conceptos axiales para la construcción de la propuesta. El corpus nuclear incluyó:

- La noción de "transducción" e "individuación" de Gilbert Simondon (2005) empleada como el principio epistemológico que permite la co-emergencia entre sujeto, objeto y tecnología.
- La reinterpretación filosófica del "entrelazamiento cuántico" (inspirada en Heisenberg) utilizada como metáfora ontológica para

desplazar la visión mecánica del "Leviatán" hacia una pedagogía del vínculo.

- Las teorías cognitivas de Piaget (1952) y Vygotsky (1978), que ofrecen el anclaje pedagógico para comprender el aprendizaje como un proceso de co-construcción y equilibrio dinámico en la multimodalidad.

2.3. Fase propositiva (Síntesis y aplicación)

Finalmente, la investigación sintetiza los hallazgos de las fases previas para formular la propuesta del "pacto transductivo" aplicado al contexto educativo. Se contrasta la arquitectura cívica del "contrato social" de la UNESCO con el horizonte ontoepistémico del "pacto" propuesto. Los "materiales" de esta fase son las propias construcciones teóricas del artículo (ej. "Leviatán cuántico", "pedagogía del entrelazamiento", "epistemología del cuidado"), que buscan reconfigurar la educación digital desde una lógica del cuidado y la resonancia, en lugar del control.

3. Los límites de la ciencia instrumental y la domesticación epistémica

La crisis actual de la educación tiene sus raíces en un paradigma que ha dominado el pensamiento occidental durante siglos: la ciencia instrumental. Heredera del positivismo de Comte y de la visión mecanicista del universo de Newton, esta concepción ve el conocimiento como un objeto que debe ser medido, clasificado y controlado. En las instituciones educativas y, particularmente en la educación superior, esta lógica se manifiesta en la obsesión por los indicadores, los rankings y los índices de impacto, donde la excelencia se confunde con la eficiencia y el sentido con la estadística.

Esta racionalidad técnica, aunque útil para describir el mundo, ha producido una domesticación epistémica: un adiestramiento silencioso que convierte el acto de conocer en una práctica de obediencia. El pensamiento se regula bajo la premisa de lo medible, y la creatividad se somete al mandato de lo verificable. Como advierte Fernando Savater (1992) en *Política para Amador*, la sociedad moderna ha enseñado que "es tan socialmente aceptable obedecer como rebelarse". Sin embargo, en el ámbito del conocimiento, la obediencia ha sido convertida en virtud y la rebeldía en desviación. Nos acostumbramos a

obedecer metodológicamente, a pensar dentro de los márgenes de lo permitido, olvidando que ninguna ciencia se funda sin un gesto de desobediencia.

La domesticación epistémica comienza cuando el investigador pierde conciencia de que ha sido domesticado. De ahí la urgencia de una toma de conciencia: reconocer que nuestros modos de conocer fueron moldeados por siglos de colonialidad y que hemos confundido el rigor con la sumisión. Fals Borda (1971), Quijano (2000) y Escobar (2014), ya habían denunciado esta dependencia cognitiva: la tendencia a transpolar epistemes ajenas a realidades culturales, políticas, sociales y económicas profundamente distintas. América Latina ha sido, durante décadas, laboratorio de paradigmas importados, campo de prueba de modelos que no dialogan con su diversidad ni con sus heridas históricas.

Esta transposición epistémica no solo ha generado un desfase entre conocimiento y realidad; también ha producido una forma de colonización más sutil: la del espíritu. Se nos ha enseñado a pensar desde matrices ajenas, a legitimar lo propio solo cuando coincide con lo externo. En consecuencia, la educación se vuelve un espejo deformante que devuelve imágenes del norte mientras borra los rostros del sur.

Romper con esta domesticación no implica negar la ciencia, sino reorientarla hacia su función humanizadora. Ello requiere, como plantea Savater (1991), reaprender la desobediencia consciente: Una rebeldía ética que no destruye, sino que libera; que no se opone al conocimiento, sino que lo purifica de su servidumbre al poder. Desobedecer epistemológicamente es recuperar la capacidad de pensar desde la experiencia, desde la incertidumbre y desde la vida misma.

En este proceso, los países latinoamericanos enfrentan el desafío de gestar una nueva civilización epistémica, donde el conocimiento deje de ser un instrumento de dominio para convertirse en una práctica de sentido. Se trata de pasar de la ciencia que impone al saber que acompaña; de la metodología que silencia a la que escucha; de la obediencia al diálogo. Solo una ciencia que recupere la conciencia de su propia domesticación podrá reconciliarse con la vida y volver a ser una herramienta para la libertad.

De este modo, el límite de la ciencia instrumental se convierte en el umbral de una nueva epistemología: una ciencia que ya no se mide por su capacidad de producir, sino por su poder de comprender, sanar y transformar. Una ciencia que no se impone como sistema cerrado, sino que se abre como un proceso de emancipación continua: una ciencia con alma, pero también con conciencia.

4. El Leviatán cuántico: Del cuerpo mecánico al cuerpo consciente

En la visión filosófica de Thomas Hobbes, el contrato social emerge como un artificio racional que busca contener el caos del estado de naturaleza. En *Leviatán* (1651), Hobbes concibe la sociedad como un cuerpo mecánico, ensamblado a partir de la voluntad de sus miembros, quienes transfieren su poder al soberano para garantizar seguridad y orden. Este “hombre artificial” representa la materialización del pacto político, pero también el triunfo de la razón instrumental sobre la naturaleza humana. El miedo, no la conciencia, es el principio que origina el contrato.

No obstante, en el tránsito hacia una conciencia cuántica, la noción hobbesiana de cuerpo social puede ser reinterpretada desde una ontología de la interconexión. Si el Leviatán moderno fue una máquina de control, el Leviatán cuántico es un campo de resonancia consciente: una red viva de conciencias interrelacionadas que coexisten en equilibrio dinámico. En este nuevo paradigma, la soberanía deja de ser una estructura vertical y coercitiva para convertirse en una red horizontal de interdependencias energéticas y éticas. El poder ya no se delega: se comparte.

Así como Hobbes fundó su contrato en el miedo a la disolución, la conciencia cuántica funda el suyo en la confianza ontológica. La estabilidad no proviene del mandato, sino de la coherencia vibracional entre los seres. Como sugiere Heidegger (1954), la técnica, entendida no como herramienta, sino como revelación del ser, puede abrirnos un modo más auténtico de habitar el mundo. En esta clave, el contrato social se expande: deja de ser una estructura de obediencia para devenir un pacto de co-creación consciente, donde humanidad y tecnología se reconocen como partes de una misma trama de sentido.

El Leviatán del siglo XXI ya no es un cuerpo hecho de engranajes, sino de información, energía y conciencia. La sociedad no se articula por la imposición de un poder, sino por la autoorganización cuántica de las conciencias que vibran en reciprocidad. Este desplazamiento simboliza la madurez de la humanidad: del miedo a la libertad, de la obediencia al reconocimiento, y del contrato racional al pacto vibracional del ser.

De este modo, comprender el Leviatán cuántico no es solo un ejercicio de reinterpretación política, sino un gesto epistémico. Si el pacto hobbesiano dio origen al Estado moderno, el pacto cuántico inaugura una nueva forma de civilización cognitiva. El ser humano, al reconocerse como parte del entramado

energético y simbiótico del universo, asume que también la ciencia debe dejar de ser dominio y pasar a ser comunión. Así, el contrato social se expande hacia un contrato epistemológico donde conocer equivale a cuidar, investigar implica cohabitar, y cada acto científico se convierte en una alianza con la vida. Solo desde esta conciencia de interdependencia puede emerger una ciencia transductiva: una ciencia que ya no extrae conocimiento del mundo, sino que co-emerge con él.

5. Emergencia de una ciencia transductiva: Del dato al sentido

La humanidad ha atravesado múltiples paradigmas para intentar comprenderse a sí misma. Desde el racionalismo cartesiano hasta el empirismo positivista, la ciencia moderna ha pretendido dominar el mundo bajo la promesa de la objetividad. Sin embargo, en ese proceso de desocultamiento, como advirtió Heidegger, el ser humano terminó ocultándose a sí mismo. En este contexto, la ciencia instrumental, heredera del espíritu contractual hobbesiano, concibió el conocimiento como un acuerdo entre razón y poder, entre certeza y control. El sujeto que observa se transformó en legislador del mundo, y la naturaleza en objeto de su dominio.

Hoy, esa arquitectura epistémica se fractura. La emergencia de una ciencia transductiva propone un retorno a la génesis del conocer, pero con una conciencia ampliada: ya no se trata de controlar el dato, sino de escuchar el sentido que vibra en él. La transducción, en términos de Simondon (2005), no es una mera transmisión de información, sino un proceso de individuación del conocimiento, donde sujeto y objeto co-emergen en una relación de mutua transformación.

En este nuevo paradigma, el dato deja de ser una unidad de medida para convertirse en una huella viva del acontecimiento. Conocer implica participar del devenir del fenómeno, no describirlo desde la distancia. Así, la ciencia transductiva no observa el mundo desde afuera, sino que lo habita desde dentro: traduce vibración en significado, energía en conciencia, relación en conocimiento.

El papel del observador-legislador, al que alude Heisenberg (2003) cobra una nueva profundidad. Ya no se trata del científico que colapsa una función de onda para obtener una verdad medible, sino del sujeto consciente que reconoce que su mirada crea realidad. Observar es legislar, pero también consagrar; cada acto de conocimiento implica una elección ética, una responsabilidad sobre el

mundo que se revela. En esa conciencia reside la verdadera dimensión política de la ciencia: su capacidad de sostener la vida.

La ciencia transductiva, al reconocer la participación del sujeto en todo proceso de conocimiento, introduce una nueva ética de la sostenibilidad cognitiva. Conocer es transformarse, y toda transformación genera un impacto en el entramado de la existencia. Desde esta perspectiva, la investigación deja de ser una práctica extractiva para convertirse en un acto de co-creación. Se trata de preservar el reservorio de la humanidad: la posibilidad de seguir asombrándonos, de seguir pensando, de seguir existiendo.

Esta nueva ciencia no niega la razón, sino que la ensancha. Integra la sensibilidad, la intuición y la espiritualidad como dimensiones válidas del conocer. Ya no busca la verdad como correspondencia, sino como resonancia. El conocimiento se legitima no por su capacidad de predecir, sino por su potencia de transformar.

En su sentido más profundo, la ciencia transductiva se revela como una resonancia de la conciencia humana con el universo. Es la respuesta del alma al exceso de información, el intento de volver a dotar de sentido lo que la técnica fragmentó. En ella, el pensamiento no se impone sobre la vida: la acompasa, la traduce y la cuida. Cada descubrimiento se convierte en una oportunidad de restaurar la unidad perdida entre saber y ser.

En concordancia con las ideas de Baase & Henry (2018), tal como el fuego encendió el diálogo entre la humanidad y la materia, se presenta aquí la ciencia transductiva para encender el diálogo entre la humanidad y su propia conciencia. Esta nueva forma de conocimiento exige un sujeto que se reconozca parte del fenómeno que estudia, que comprenda que conocer no es dominar, sino participar en la trama del mundo. La objetividad se redefine como transparencia del vínculo, no como neutralidad del observador (Haraway, 1991).

De este modo, la ciencia transductiva instituye un nuevo pacto con la vida: investigar deja de ser una actividad separada del mundo para convertirse en un gesto de reciprocidad con él. La epistemología ya no se mide por la exactitud de sus modelos, sino por la calidad ética de su resonancia. Comprender equivale a cuidar, y cuidar equivale a garantizar la continuidad de la existencia.

Así, el conocimiento se transforma en un acto de sostenibilidad ontológica, una práctica del alma que preserva el flujo evolutivo de la especie. La ciencia, en su fase transductiva, se convierte en custodio de la humanidad: un espacio

donde razón y sensibilidad coexisten para asegurar que cada avance técnico esté guiado por la conciencia. En esta convergencia, el dato se vuelve sentido, el sentido se vuelve sabiduría, y la sabiduría, finalmente, se vuelve vida.

6. La educación como contrato social en tiempos de transformación digital

El informe *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación* (UNESCO, 2021) convoca a renovar el pacto civilizatorio de la escuela para reconstruir nuestras relaciones entre nosotros, con el planeta y con la tecnología. No se trata de desechar lo aprendido, sino de reorientarlo con urgencia hacia un futuro compartido y justo. En esa clave, el “nuevo contrato” funciona como un marco generoso que habilita imaginar otra educación posible en la era digital, sensible a la interdependencia y a la justicia socioambiental.

Este nuevo contrato social se asienta en dos principios fundacionales: (a) una visión ampliada del derecho a la educación a lo largo de la vida y (b) el fortalecimiento de la educación como empresa pública y bien común. Estos principios no son eslóganes, sino criterios normativos para orientar políticas, currículos, formación docente y gobernanza educativa, especialmente cuando la digitalización redefine espacios, tiempos y mediaciones del aprender.

En particular, el llamado de UNESCO integra la transformación digital como oportunidad y responsabilidad: vincula educación y tecnología dentro de un proyecto ético capaz de reducir desigualdades, proteger derechos y cultivar lo común. De ahí la relevancia de articular este contrato con marcos complementarios como la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial (UNESCO, 2021), que subraya dignidad humana, justicia, transparencia y rendición de cuentas en el diseño y uso de sistemas de Inteligencia Artificial que inciden en los procesos formativos y en la gestión de datos educativos.

Desde esta lectura, contrato y pacto no se oponen: Se profundizan. El contrato social de UNESCO ofrece la arquitectura cívica y jurídica para garantizar derechos, bienes comunes y gobernanza del ecosistema educativo-digital; el pacto transductivo expresa el horizonte ontológico y ético que se propone: una alianza de conciencia donde conocer equivale a cuidar, y donde la tecnología se integra como mediación responsable de sentido. Así, el contrato organiza, el pacto inspira y orienta.

Este encuadre sostiene, además, la orientación curricular y pedagógica en universidades que están impulsando la multimodalidad: no como suma de formatos, sino como diseño público del bien común cognitivo en entornos

presenciales, virtuales, en línea, híbridos y a distancia. La digitalización, en coherencia con UNESCO, no es un fin en sí misma, sino una condición relacional que exige políticas de acceso, ética de datos, formación docente situada y evaluación con sentido humano.

En consecuencia, se asume el nuevo contrato social de UNESCO como el soporte institucional y global que resguarda derechos y comunes educativos en la era digital, mientras abrimos el paso al pacto transductivo como conciencia que anima esa estructura. Sobre esta base, el siguiente apartado despliega la pedagogía del entrelazamiento como práctica educativa que encarna, en lo cotidiano, esa convergencia entre lo público (contrato) y lo vivo (pacto).

7. Educación cuántica: Hacia una pedagogía del entrelazamiento

El tránsito hacia una educación cuántica demanda una reconducción de la teoría del desarrollo cognitivo y del sentido mismo de aprender. Tal como lo señalaron Piaget (1952) y Vigotsky (1978), la evolución del pensamiento humano no se da en aislamiento, sino en interacción dialéctica entre estructura y entorno. Ambos autores, desde perspectivas distintas, anticiparon la idea que hoy resuena en la física cuántica y en la pedagogía transductiva: el conocimiento no se transmite ni se recibe, sino que se co-construye en un campo de interdependencia.

En este sentido, las Universidades que impulsan modelos de multimodalidad educativa, han asumido que estas formas: presencial, virtual, en línea, híbrida y a distancia, no son simples formatos técnicos, sino expresiones evolutivas de una nueva arquitectura cognitiva. Cada modalidad representa una fase del desarrollo de la mente humana colectiva, donde el aprendizaje se emancipa de los límites espacio-temporales y se enraíza en la conciencia relacional del sujeto que aprende. Este principio se enlaza con la noción de zona de desarrollo próximo de Vigotsky: el aprendizaje florece en la interacción y no en la repetición, en la colaboración y no en la acumulación.

La educación cuántica parte de esa premisa: el conocimiento emerge cuando las conciencias entran en resonancia. Así como en el entrelazamiento cuántico dos partículas permanecen vinculadas a pesar de la distancia, en la educación multimodal los procesos cognitivos se entretajan a través de diversos entornos y tecnologías, configurando una pedagogía del vínculo. El docente deja de ser un transmisor de saberes para convertirse en un mediador del campo cognitivo compartido, un diseñador de experiencias significativas

que permiten al estudiante “colapsar su función de onda” en una comprensión nueva de sí mismo y del mundo.

Esta pedagogía del entrelazamiento demanda una transformación ética del acto educativo. La relación entre docente, estudiante y tecnología debe entenderse como un triángulo de responsabilidad recíproca: enseñar no es dominar al otro ni a la herramienta, sino aprender a habitar juntos el conocimiento. Aquí cobra vigencia el principio formulado por Haraway (1991): todo aprendizaje es un ensamblaje tecno-biológico, un gesto de coevolución entre cuerpo, lenguaje y tecnología. Del mismo modo, Braidotti (2013) subraya que el posthumanismo no despoja a la educación de su esencia, sino que la expande hacia una ética del cuidado interconectado.

En este marco, la transformación curricular de la ULA, inspirada en su modelo multimodal, refleja una pedagogía que integra la plasticidad cognitiva con la conciencia ética. Se asume que la mente humana está en evolución permanente, y que cada modalidad educativa no sustituye a otra, sino que la transduce, es decir, la transforma en una nueva forma de organización del sentido. Esta visión recoge la herencia piagetiana del equilibrio cognitivo, reinterpretado desde la cuántica como un proceso de autoorganización dinámica entre orden y posibilidad.

La educación cuántica, entonces, no es una nueva corriente tecnológica, sino una nueva ética del aprender. Enseñar implica propiciar estados de coherencia entre pensamiento, emoción y acción; aprender consiste en experimentar la unidad entre saber, hacer y ser. Desde esta perspectiva, el currículo deja de ser una estructura lineal y secuencial para convertirse en una arquitectura vibracional del conocimiento, donde cada experiencia formativa actúa como un nodo de resonancia en la expansión de la conciencia.

En esta visión, el aula, ya sea física, virtual o híbrida, se configura como un laboratorio de conciencia, un espacio donde convergen múltiples planos de la realidad cognitiva. El conocimiento se concibe como una frecuencia compartida más que como un conjunto de contenidos, y la evaluación deja de medir el rendimiento para valorar la capacidad de integración, de síntesis y de empatía. La pedagogía del entrelazamiento, sustentada en la filosofía de la multimodalidad impulsada por la Universidad de Los Andes, reconoce que el aprendizaje auténtico no ocurre en un único canal, sino en la sinfonía simultánea de los modos de ser, sentir y pensar.

De este modo, el acto educativo se convierte en una práctica de transducción cognitiva: transforma la información en sabiduría, la técnica en sentido y la tecnología en instrumento de expansión interior. La multimodalidad se revela así no solo como una innovación institucional, sino como una expresión evolutiva de la mente humana en su paso del pensamiento lógico al pensamiento complejo. En sintonía con los postulados de Piaget y Vigotsky, el desarrollo cognitivo no se limita a la acumulación de estructuras, sino a su constante reorganización creativa; el sujeto aprende porque se transforma, y se transforma porque entra en diálogo con otros.

La educación cuántica no busca reemplazar la racionalidad moderna, sino reconciliarla con la conciencia. En ella, el docente es un mediador de frecuencias cognitivas, el estudiante un explorador de potencialidades, y la tecnología un espejo de la inteligencia colectiva. La finalidad ya no es instruir, sino despertar. Cada interacción, cada modalidad y cada experiencia son un recordatorio de que el conocimiento no habita en los datos, sino en la vibración viva de la mente que los interpreta.

En última instancia, educar bajo esta mirada es entrelazar mundos: el mundo de la ciencia y el de la vida, el de la razón y el del alma. Es comprender que toda práctica educativa, en su raíz más profunda, es un acto de conciencia que nos invita a volver a la génesis del pensar humano, pero esta vez, con propósito, con ética y con la claridad de una humanidad que elige aprenderse a sí misma.

8. Hacia un pacto global: Lineamientos para UNESCO

Un nuevo pacto para la educación requiere lineamientos audaces en múltiples frentes. La propuesta es generar un pacto global basado en los siguientes principios:

8.1. Epistémicos

Fomentar la pluralidad lúcida y la desobediencia epistémica, validando formas de conocimiento más allá del canon occidental. Promover activamente una ciencia con alma que integre la dimensión ética, emocional y espiritual en la producción de saberes.

8.2. Educativos

Impulsar una pedagogía colaborativa y cuántica que valore la incertidumbre y la co-creación. Desarrollar competencias digitales con conciencia, enfocadas en el pensamiento crítico y la ética algorítmica. Luchar por el derecho universal a la conectividad significativa, entendida no solo como acceso, sino como capacidad de participación plena.

8.3. Políticos y sociales

Establecer una gobernanza de la IA que trascienda los tímidos atisbos regulatorios actuales (Naciones Unidas, 2024). Se propone un principio jurídico-epistémico rector, anclado en los derechos humanos: el derecho a la indeterminación. Inspirado en una relectura del Artículo 28 de la Declaración Universal, este principio postula que toda persona tiene derecho a un orden tecno-educativo que proteja activamente su potencial de ser impredecible y de transformarse. La mayor amenaza de la IA no es que nos reemplace, sino que nos prediga con tal éxito que elimine la sorpresa. Este principio debe guiar el trabajo de organismos como la OIT y la CEPAL al abordar la brecha digital y el futuro del trabajo en América Latina.

8.4. Humanos

Concentrar la educación y la tecnología en la individuación del ser humano, entendida como el proceso continuo de devenir consciente en relación con los otros y con el mundo. Este pacto busca cultivar la autoconciencia como eje de sostenibilidad ontológica, promoviendo una ciencia y una educación que no solo enseñen a pensar, sino a reconocerse y transformarse. Inspirado en la noción de individuación de Simondon (2005), se concibe al ser humano como una red viva de relaciones en constante actualización, donde la tecnología actúa no como prótesis del intelecto, sino como amplificador de la conciencia. Desde la ética del cuidado planteada por Gilligan (1982), educar supone aprender a coexistir con el mundo, integrando razón y empatía, técnica y sensibilidad. En consonancia con Jung (2002) y Morin (2006), este pacto propone educar para la totalidad, restaurando el equilibrio entre pensamiento racional y simbólico, entre inteligencia analítica y sabiduría interior. En última instancia, concentrar la educación y la tecnología en la individuación humana significa preservar el alma de la especie, garantizando que el progreso técnico nunca supere la evolución de la conciencia.

9. Conclusión: Del fuego al pacto de la conciencia

La historia humana comenzó encendiendo un fuego. Aquel gesto primigenio no solo marcó el dominio sobre la materia, sino el despertar del sentido: el momento en que la humanidad aprendió a reconocerse como parte creadora de la realidad. El fuego nos dio calor y comunidad; nos reunió alrededor del misterio. Hoy, en la era digital, el desafío no es conservar el fuego, sino mantener viva su llama interior. Los sistemas educativos, atrapados entre la velocidad de la técnica y la lentitud de la conciencia, enfrentan el desafío de volver a reconciliar conocimiento y humanidad.

El pacto transductivo que proponemos es, en esencia, un pacto de la conciencia. No se trata de un acuerdo jurídico o institucional, sino de una alianza interior entre ciencia, espíritu y vida. Si el contrato social buscó ordenar el mundo externo, este pacto busca reconciliar el mundo interno: restaurar la unidad entre conocimiento y sabiduría, entre técnica y ética, entre dato y sentido.

En este nuevo horizonte, educar deja de ser instruir y pasa a ser un acto de alumbramiento. Cada aula, sea presencial o digital, se convierte en un espacio sagrado de resonancia, donde el aprender es una forma de recordar quiénes somos. El currículo, en su sentido más profundo, se revela como un itinerario de conciencia: un camino que no conduce a la competencia, sino a la lucidez.

El fuego nos hizo humanos; el pacto de la conciencia nos hará lúcidos. La UNESCO, como conciencia ética de la humanidad, tiene en sus manos la posibilidad de custodiar esta llama: no como guardiana del pasado, sino como mediadora de un futuro donde el conocimiento vuelva a ser un acto de amor.

Solo entonces la educación podrá cumplir su misión más alta: transmitir la vida en lugar de replicar la norma, encender la mente sin apagar el alma. Y así, el fuego del saber volverá a arder, no en los laboratorios o en las pantallas, sino en la conciencia viva de quienes, al aprender, se descubren parte del todo.

10. Referencias

Baase, S., & Henry, T. (2018). *A gift of fire: Social, legal, and ethical issues for computing technology* (5.^a ed.). Pearson. <https://www.pearson.com/en-us/subject-catalog/p/gift-of-fire-a-social-legal-and-ethical-issues-for-computing-technology/P200000003177/9780137501946>

- Braidotti, R. (2013). *The posthuman*. Polity Press. <https://www.wiley.com/en-us/The+Posthuman-p-9780745641584>
- Comte, A. (1844). *Discours sur l'esprit positif*. Les Classiques des sciences sociales - UQAM. http://classiques.uqam.ca/classiques/Comte_auguste/discours_esprit_positif/discours_esprit_positif.html
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones UNAULA. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- Fals Borda, O. (1971). Ciencia propia y colonialismo intelectual. En V. M. Moncayo (Comp.), *Una sociología sentipensante para América Latina. Antología* (pp. 219–236). CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20151027053622/AntologiaFalsBorda.pdf>
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Harvard University Press. <https://www.hup.harvard.edu/books/9780674970960>
- Haraway, D. J. (1991). A cyborg manifesto: Science, technology, and socialist-feminism in the late twentieth century. En *Simians, cyborgs, and women: The reinvention of nature* (pp. 149–181). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203873106>
- Heidegger, M. (1954). La pregunta por la técnica. En *Conferencias y artículos* (pp. 9–34). Editorial Tecnos. https://monoskop.org/images/c/c9/Heidegger_Martin_1997_La_pregunta_por_la_tecnica.pdf
- Heisenberg, W. (2003). *La imagen de la naturaleza en la física moderna*. Paidós.
- Hobbes, T. (2009). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil* (Trabajo original publicado en 1651). Fondo de Cultura Económica. <https://www.suneo.mx/literatura/subidas/Thomas%20Hobbes%20Leviatan.pdf>
- Jung, C. G. (2002). *Los arquetipos y lo inconsciente colectivo* (Obra completa, Vol. 9/1). Editorial Trotta.
- Morin, E. (2006). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Newton, I. (1687). *Philosophiæ naturalis principia mathematica*. Online Library of Liberty. <https://oll.libertyfund.org/titles/newton-principia-mathematica-latin-ed>

- Órgano Consultivo de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial de las Naciones Unidas. (2024, septiembre). *Gobernanza de la IA en beneficio de la humanidad: Informe final*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/en/ai-advisory-body>
- Piaget, J. (1952). *The origins of intelligence in children* (M. Cook, Trad.). International Universities Press. <https://doi.org/10.1037/11494-000>
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Landier (Comp.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201–246). CLACSO. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/lander.html>
- Savater, F. (1992). *Política para Amador*. Ariel.
- Simondon, G. (2005). *L'individuation à la lumière des notions de forme et d'information*. Éditions Jérôme Millon. <https://www.millon.fr/livres/201-philosophie-krisis-simondon-gilbert-l-individuation-%C3%A0-la-lumi%C3%A8re-des-notions-de-forme-et-d-information.html>
- UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestro futuro: Un nuevo contrato social para la educación*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379705_spa
- Universidad de Los Andes. (s. f.). *Multimodalidad en la ULA: Versión completa* [Documento institucional]. <https://consejodedesarrollocurricular.wordpress.com/2013/02/26/te-damos-la-bienvenida-a-nuestro-blogg/>
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press. <https://www.hup.harvard.edu/catalog.php?isbn=9780674576292>

Valor agregado financiero en la cadena de valor de paneles fotovoltaicos con enfoque sustentable

*Financial value added in the photovoltaic panel value chain
with a sustainable approach*

**Núñez G., José A.; Campos L., Sandra E.; Velázquez N., Jorge J.;
Rojas H., Dairon; Acosta R., Leo A.**

Recibido: 23-02-26 - Revisado: 19-03-26 - Aceptado: 30-03-26

Núñez G., José A.
Licenciado en Contaduría Pública.
Master en Finanzas, Universidad de Oviedo,
España.
Doctorado en Ciencias Contables y Financieras,
Universidad de Camagüey, Cuba.
Profesor Investigador de tiempo completo,
Universidad de Guadalajara, México.
Correo: jose.nunez@academicos.udg.mx
Orcid ID: 0000-0003-0729-8789

Campos L., Sandra E.
Licenciada en Contaduría Pública.
Master en Finanzas, Universidad de Guadalajara,
México.
Doctorado en Ciencias Contables y Financieras,
Universidad de Camagüey, Cuba.
Profesor Investigador de tiempo completo,
Universidad de Guadalajara, México.
Correo: sandra.campos@cucsur.udg.mx
Orcid ID: 0000-0002-8179-517X

Velázquez N., Jorge J.
Licenciado en Contaduría Pública.
Master en Dirección de Organizaciones.
Doctorado, Universidad Popular Autónoma del
Estado de Puebla, México.
Profesor Investigador de tiempo completo,
Universidad de Guadalajara, México.
Correo: jvelazque@cucsur.udg.mx
Orcid ID: 0000-0002-3039-5109

Rojas H., Dairon.
Licenciado en Contabilidad y Finanzas.
Master en Finanzas, Universidad de La Habana,
Cuba.
Doctorado en Ciencias Contables, Universidad de
La Habana, Cuba.
Profesor Auxiliar e Investigador de tiempo
completo, Universidad de Pinar del Río, Cuba.
Correo: dairon920328@gmail.com
Orcid ID: 0000-0003-1443-6318

Acosta R., Leo A.
Licenciado en Contabilidad y Finanzas,
Universidad de Pinar del Río, Cuba.
Máster en Administración de empresas
Agropecuarias.
Profesor Auxiliar e Investigador de tiempo
completo, Universidad de Pinar del Río, Cuba.
Correo: leoalejandroacosta1@gmail.com
Orcid ID: 0000-0001-5128-2667

La investigación que se lleva a cabo tiene como objetivo diseñar un procedimiento para calcular el valor agregado financiero en la cadena de valor de paneles fotovoltaicos con enfoque sustentable que sirva como soporte en la gestión financiera de la Empresa de Componentes Electrónicos de Pinar del Río. Se realiza un estudio de aquellas definiciones vinculadas con los encadenamientos productivos, el análisis de la cadena de valor industrial, criterios conceptuales de la ventaja competitiva y los términos sostenibilidad. La investigación es cualitativa, donde se precisa el procedimiento a aplicar en la empresa objeto de estudio, el cual permite la toma de decisiones de una manera eficaz y congruente, para estar en condiciones en el corto, mediano plazo y largo plazo de definir aquellas ventajas competitivas, y establecer la sostenibilidad de la cadena, logrando un mayor encadenamiento con aquellos actores vinculados a ella.

Palabras clave: Cadena de valor, competitividad, procedimiento, gestión financiera.

RESUMEN

The objective of this research is to design a procedure for calculating financial value added in the photovoltaic panel value chain using a sustainable approach, serving as support for the financial management of the Electronic Components Company of Pinar del Río. A study is conducted on definitions related to productive linkages, industrial value chain analysis, conceptual criteria of competitive advantage, and sustainability concepts. The research is qualitative in nature and specifies the procedure to be applied in the company under study, enabling effective and coherent decision-making in order to define competitive advantages and establish the sustainability of the chain in the short, medium, and long term, while achieving stronger integration with the stakeholders connected to it.

Keywords: Value chain; competitiveness; procedure; financial management.

ABSTRACT

1. Introducción: La urgencia de un nuevo pacto

Las energías renovables son fuentes de energías limpias, inagotables y crecientemente competitivas. Se diferencian de los combustibles fósiles principalmente en su diversidad, abundancia y potencial de aprovechamiento en cualquier parte del planeta, pero sobre todo en que no producen gases de efecto invernadero –causantes del cambio climático- ni emisiones contaminantes. Además, sus costos evolucionan a la baja de forma sostenida, mientras que la tendencia general de costos de los combustibles fósiles es la opuesta, al margen de su volatilidad coyuntural Rojas et al., (2024).

La energía solar fotovoltaica es considerada una fuente de energía renovable que se obtiene directamente de la radiación solar mediante un panel solar que a su vez la transforma en energía eléctrica.

Además de no emitir gases contaminantes o de efecto invernadero durante la producción de energía, una de las principales ventajas de esta tecnología es que es modular. Es decir, los paneles pueden usarse para el autoconsumo

(abastecer electricidad en casas o edificios) o también a la red eléctrica a través de grandes centrales.

Por eso, uno de los objetivos establecidos por Naciones Unidas es lograr el acceso universal a la electricidad en 2030, una ambiciosa meta si se considera que, según las estimaciones de la AIE, todavía habrá en esa fecha 800 millones de personas sin acceso al suministro eléctrico, de seguir la tendencia actual.

Reducen la dependencia energética, la naturaleza autóctona de las fuentes limpias implica una ventaja diferencial para las economías locales y un acicate para la independencia energética. La necesidad de importar combustibles fósiles produce una dependencia a la coyuntura económica y política del país proveedor que puede comprometer la seguridad del suministro energético. En cualquier parte del planeta hay algún tipo de recurso renovable –viento, sol, agua, materia orgánica- susceptible de aprovecharlo para producir energía de forma sostenible. Evitando la contaminación del medio ambiente y también ahorrar más el dinero e invirtiéndolo en otros proyectos.

La cadena de valor de paneles fotovoltaicos juega un papel protagónico en este sentido, pues permite el cálculo del valor agregado pro la producción del producto en cuestión. Consiguiendo una mejor eficiencia en la empresa, ahorrando recursos y dinero, para llevar la satisfacción de las necesidades de la sociedad y de la propia empresa, expresadas en ganancias y ahorro en los costos con un valor final para el cliente.

La escasa utilización de la cadena de valor de paneles fotovoltaicos como instrumento para el cálculo del valor agregado financiera bajo criterios sustentables, induce que la empresa de Componentes Electrónicos de Pinar del Rio no esté en condiciones de identificar aquellas actividades que incrementan valor en la gestión económica de la empresa, para conseguir fuentes de ventajas competitivas de sus resultados.

El objetivo general que persigue desarrollar la investigación es: elaborar un procedimiento para el cálculo del valor agregado financiero en la cadena de valor de paneles fotovoltaicos con enfoque sustentable en la Empresa de Componentes Electrónicos.

2. Estudio de las principales definiciones teóricas- conceptuales

2.1. Los encadenamientos productivos

Chenery & Watanabe (1958) sentaron las bases para analizar los encadenamientos productivos a través de este tipo de análisis y su relación con los censos económicos de distintos países.

Los encadenamientos tienen sus orígenes en los trabajos desarrollados por (Rasmussen, 1956); (Chenery & Watanabe, 1958) y (Ghosh, 1958), quienes tienen una clasificación sectorial cuadripartita como son: clave, independientes o aislados, impulsores y base.

Acemoglu et al., (2016) analizan la difusión en redes productivas. Basándose en un modelo de equilibrio con competencia perfecta, demuestran que los shocks de productividad pueden difundirse y multiplicarse en la red a través de sus relaciones intersectoriales. De acuerdo con (Hirschman, 1958) existen dos tipos de encadenamientos, los cuales son “hacia atrás” y “hacia adelante”.

El concepto de encadenamiento debe ser entendido como una relación a largo plazo, que se establece entre unidades empresariales con el propósito de obtener beneficios conjuntos (Nova et al., 2020).

Los encadenamientos productivos son fundamentales para establecer coyunturas y cooperación entre empresas o entidades para dinamizar los procesos en procura de productividad e internacionalización para el desarrollo económico de productores, proveedores, ganaderos, comerciantes de cada eslabón de la cadena (Castillo, 2020).

Los encadenamientos productivos dinamizan la economía ya que impulsan la participación de productores, intermediarios, transportistas, empleados y empresarios que promueven la articulación (Mera et al., 2021).

Rojas et al., (2023b) plantea que la gestión de aquellas actividades y procesos de la cadena de valor afines con la actividad empresarial sirven en la creación de un producto y/o servicio competitivo en el mercado Rojas et al., (2023d).

2.2. Definiciones relacionadas con la cadena de valor industrial

Las cadenas de valor agregado dentro de los límites de una organización han sido ampliamente discutidas en la disciplina de la economía industrial a nivel micro (Armaghan & Emrah, 2022). (Porter, 1980); (Porter, 1985) hizo una importante contribución al desarrollar un modelo de cadena de valor para las

empresas y discutir sus ventajas competitivas (Armaghan & Emrah, 2022), como se muestra en el gráfico 1.

Los eslabones de la cadena de valor se dividen en actividades primarias y de apoyo, según (Porter, 1985) las actividades primarias son: logística de entrada, operaciones, logística de salida, marketing y ventas, servicio

De la misma manera, (Porter, 1985) indica que las actividades de apoyo son: adquisiciones, administración de recursos humanos, desarrollo tecnológico e infraestructura del productor.



Gráfico 1. La cadena genérica de valor. Elaboración propia.

La cadena de valor describe la gama de actividades requeridas para llevar un producto o servicio, desde su concepción, hasta la entrega a los consumidores finales, y su eliminación después de su uso (Kaplinsky & Morris, 2000) y (Kaplinsky & Morris, 2016).

Para lograr una gestión eficaz en la cadena de valor se requiere dejar a un lado la forma burocrática tradicional de las organizaciones, con sus límites, mentalidad que conduce a varias disfunciones que pueden ser destructivas para la empresa (Vivar et al., 2020).

Según plantean Orjuela et al., (2017), la gestión contable emplea terminología incompleta al realizar mediciones de los costos de los procesos

logísticos o de la cadena, pues no desagrega cada actividad ni tiene en cuenta los enlaces generados en las cadenas.

Por su parte, Simatupang et al., (2017) presentan un modelo conceptual que consta de cuatro pasos: descubrimiento de valor, diseño de valor, entrega de valor y captura de valor, debido a que los autores sustentan que la cadena de valor de Porter asume que una organización es un sistema compuesto de entradas, transformación procesos y productos; cada actividad en el sistema implica la adquisición y consumo de recursos.

Khademi (2020), denomina la cadena de valor como ecosistema de creación y captura de valor, resaltando su contribución en la intersección de las estrategias entre organizaciones. De este modo, la aplicación de cadena de valor en las empresas de servicio sugiere que el proceso de agregar valor varía de acuerdo con la clase de actividad (Ramírez et al., 2021).

2.3. Criterios conceptuales de la ventaja competitiva

El modelo de (Porter, 1985) postula que la ventaja competitiva es impulsada por la organización de la industria y exposiciones e influenciado por esa estructura, desde esa perspectiva, el entorno determina en gran medida la ventaja competitiva y el rendimiento.

Presutti & Mawhinney (2013), que la ventaja competitiva se construye proporcionando valor para los clientes y se manifiesta cuando los costos se reducen y el rendimiento aumenta, la correcta implementación de la cadena de valor.

Según Rojas et al., (2021) en el contexto actual de la economía mundial, la cadena de valor, es pertinente como herramienta para diseñar e implementar las estrategias empresariales, frente a un entorno saturado de oferentes, con constantes cambios del mercado y el juicio cada vez más exigente de los consumidores. Se orienta hacia la creación de valor para los clientes, mediante el fortalecimiento e impulso de aquellas actividades o competencias distintivas, que permiten generar una ventaja competitiva Rojas et al., (2022b) y Rojas et al., (2022c).

2.4. Definiciones relacionadas con el término sostenibilidad

Plasencia et al., (2018) plantea que la sostenibilidad se deriva del concepto de desarrollo sostenible (Bajo, 2015); (Carroll, 2015) y gana popularidad en 1987 en Nuestro Futuro Común, un Reporte de la Comisión Mundial

sobre Medioambiente y Desarrollo (WCED, por su sigla en inglés de World Commission on Environment and Development), donde se definió como “el desarrollo que satisface las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades” (World Commission on Environment and Development, 1987).

La sostenibilidad se define en el Informe Brundtland como, “el valor de preservar el medio ambiente y mantener su viabilidad es ampliamente compartido en todos los niveles de la comunidad internacional” (Rosenau, 2003).

Define como una ética global para el cambio, promoviendo la protección que apoya una “asociación mundial” (global partnership) para el desarrollo sostenible promulgado en la Cumbre de Río (Wetlesen, 1993).

La sostenibilidad es concebida como la narrativa popular en los debates a nivel macro en las políticas, investigación y actividades económicas (D’Amato & Korhonen, 2021).

La sostenibilidad se integra de diferentes formas conforme a los distintos niveles desde el global, pasando por las organizaciones, los países, hasta sus particularidades en los procesos y proyectos, apoyados por marcos legales regulatorios, nuevas herramientas de prospección estratégica y de gestión empresarial. Las organizaciones pueden implementar el desarrollo sostenible a nivel estratégico, de procesos y operativo (Espinosa & Díaz, 2020), Rojas et al., (2023a).

3. Metodología

Para la elaboración del marco teórico se utilizaron como métodos teóricos según Hernández et al., (2020):

- Histórico (tendencial) y lógico: Para analizar la evolución, desarrollo y esencia de la cadena de valor en cálculo del valor agregado financiero con enfoque de sustentabilidad y la profundización en cuanto a los diferentes criterios relacionados con las diferentes formas, métodos y vías para su realización.

- **Análisis y síntesis:** Utilizado en la valoración crítica del marco teórico y contextual relacionado con la cadena de valor basados en el cálculo del valor agregado financiero con enfoque sustentable y la profundización en cuanto a los diferentes criterios para su realización.
- **Sistémico estructural:** Para fundamentar la propuesta del procedimiento para el cálculo del valor agregado financiero en la cadena de valor de paneles fotovoltaicos con enfoque sustentable que permita un buen desempeño de sus funciones y eficiencia de sus resultados.
- **Modelación:** Para el diseño del procedimiento para el cálculo del valor agregado financiero en la cadena de valor de paneles fotovoltaicos con enfoque sustentable.

Para la obtención de la información se utilizó como método empírico:

- **Análisis documental:** Empleado para evaluar y clasificar el material bibliográfico recopilado que se relaciona con el procedimiento para el cálculo del valor agregado financiero en la cadena de valor de paneles fotovoltaicos con enfoque sustentable y en el ámbito internacional, para el diagnóstico del objeto de la investigación.

4. Resultados y discusión

4.1. Caracterización de la empresa de Componentes Electrónicos, Pinar del Río

La empresa hoy se plantea como misión, futuramente como visión y principales valores, los siguientes:

- **Misión:** Proyectar, diseñar, instalar, comercializar productos de calidad y producir equipos vinculados a la electrónica y a sistemas generadores de energía a partir de fuentes renovables y no contaminantes del medio ambiente, con el objetivo de satisfacer a los clientes.
- **Visión:** Son una empresa industrial emprendedora, líder en la producción de paneles fotovoltaicos, en aplicaciones relacionadas con las energías renovables, equipos relacionados con la electrónica

y la informática, con un Sistema Integral de Gestión, se centra en el desarrollo de las competencias de su capital humano, renueva tecnologías y orienta la producción a la demanda de productos que satisfacen las necesidades de los clientes.

4.2. Análisis de los resultados económicos y financieros 2025

Se pronostica cerrar el 2024 con 63.0% del plan de ventas proyectadas y 71.3% las utilidades, ello se debe fundamentalmente al no arribo de materias primas para la fabricación de módulos fotovoltaicos y los sistemas de inyección a red del proyecto P30, motivado por los impagos a los proveedores, además de demoras en la apertura de cartas de créditos con contratos firmados y con el financiamiento transferido que llegarán para el primer trimestre de 2024, debido a ello se incumplen el resto de los indicadores, excepto el aporte del rendimiento de la inversión, que se sobrecumple debido a los altos valores de utilidad obtenidos en el cuarto trimestre de 2023, que se aportaron en el 2025.

En la elaboración del plan del año 2025 se tuvo en cuenta fundamentalmente el encadenamiento con aquellas empresas que pueden aportar dólares estadounidenses (USD), por lo que en la concertación de las demandas, en los casos factibles, sobre todo a aquellas que son exportadoras, tales como Empresa Cuba Tabaco (TABACUBA), las empresas en la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM), Empresas del Níquel y el Ministerio del Turismo (MINTUR), entre otras, además se pretende incrementar las ventas en el comercio electrónico y las Cadenas de Tiendas en USD, que permita a la empresa ir incrementando los ingresos en USD, e ir incrementando las unidades físicas en este mercado.

Se proyectaron indicadores de eficiencia que mejoran con respecto al pronóstico de cierre del año 2023, las ventas crecen 139.0%, el promedio de trabajadores 107.5%, el Fondo de Salario 110.0%, el salario medio 102.4%, la productividad 109.0% y el Valor Agregado Bruto (VAB) 117.2 %.

Se decrece en otros indicadores como como la utilidad antes de impuestos 98.1% y la rentabilidad de la venta 70.5%; la disminución de la utilidad con respecto al año anterior se debe fundamentalmente a que en el presente año se tuvieron ingresos financieros no planificados por un valor de 4718.7 MP; si se disminuyera ese monto de la utilidad estimada de cierre la misma sería de 2343.0 MP, lo que conllevaría a un crecimiento superior a 100% y mejoraría también la rentabilidad de la venta.

La liquidez inmediata se encuentra 0.8 y la liquidez general 1.0, existe 1.0 peso de respaldo para cubrir cada peso de deudas, lo cual es bajo, debido a que

mantenemos un préstamo del banco que comenzó a amortizar en enero, el cual se ha ido utilizando disminuyendo los pagos anticipados.

El ciclo de pagos de la empresa es de 65 días y el de cobro es de 151 días, esta desproporción se debe las cuentas por cobra al cierre de junio son muy similares a las de meses anteriores habiendo transcurrido ya 6 meses, aun cuando se van incrementando las ventas, mientras que los pago por lo general se hacen contra entrega.

La rotación de los inventarios de Millones de Pesos (MP) se encuentra 1.22 veces, lo cual es bajo aunque ligeramente superior al mes anterior (0.09 veces) y el de todos los inventarios es de 1.13 veces, además se debe señalar con respecto a la rotación de todos los inventarios existe una diferencia considerable, debido al elevado valor de muchas de las piezas de repuestos imprescindibles para empresa de las cuales no se debe deshacer, no obstante se debe continuar trabajando con los inventarios de forma que sea el estrictamente necesario.

El tiempo promedio que se necesita para vender el inventario es 298 días, 26 días menos que al cierre del mes anterior, la mejoría se debe al ligero incremento de la rotación de los inventarios al incrementarse los valores de producción.

El endeudamiento que posee la empresa es 4.29 contra el patrimonio neto, disminuyendo 0.37 con respecto al mes anterior, debido a que los créditos que posee la empresa para la compra de las materias primas disminuyeron 607.4MP, lo cual le facilita un apalancamiento financiero, sin embargo, puede convertirse en una amenaza si no se realiza las ventas necesarias en el periodo planificado.

El capital de trabajo es negativo 2789.1 MP, disminuyendo el déficit con respecto al mes anterior 1600.4MP, debido a que está en proceso de litigio 504.0 MP con el Centro del Desarrollo de la Automática y la Electrónica (CEDAI), lo cual va a otros activos, deduciéndose del activo circulante, además de que de la producción pasaron a la cuenta de inversiones en proceso 1197 MFV con un costo de 4536.2 MP, que a la venta serían 6344.5 MP (cuentas por cobrar en el activo circulante), que sí fueron deducidos de la cuenta de inventarios, que en su momento disminuyó activo circulante; considerándose estas dos cuentas como activo circulante, entonces el capital de trabajo sería de 4059.4 MP.

Cuadro 1
Resultados económicos pronosticados al cierre del 2025

Indicadores	U.M.	Plan 2023 notificado por el OSDE	Estimado cierre 2024	Plan 2025
Ventas netas	MP	92.000,0	57.928,6	80.518,0
Utilidad antes de impuestos	MP	9.900,0	7.061,7	6.928,8
Gastos	MP	87.120,0	56.376,7	74.927,2
Ingresos	MP	97.020,0	63.438,4	81.856,0
Aporte rendimiento a la inversión estatal	MP	2.400,0	3.260,2	2.151,3
Valor agregado bruto	MP	17.000,0	13.284,0	15.573,4
Promedio de trabajadores	U	200	173	186
Fondo de salario	MP	9.700,8	8.074,2	8.885
Salario medio	P	4.042	3.889	3.981
Productividad	P	85.000	76.786	83.728

Empresa de Componentes Electrónicos

4.3. Procedimiento para el cálculo del valor agregado financiero en la cadena de valor de paneles fotovoltaicos con enfoque sustentable

La cadena de valor es una técnica sustancial para examinar el proceso de crear de valor en las empresas, mostrando los productos en su transformación de materias primas a bienes acabados. Apoyándose en actividades como el mercadeo, ventas, investigación e innovación mediante las actividades principales que intervienen en la creación del producto, lo cual permite un mejor posicionamiento competitivo dentro de una rama empresarial.

Con el análisis realizado mediante el uso de la cadena, constituyendo un instrumento ventajoso para percibir cómo se crea y añade valor, mediante la identificación de nuevas oportunidades, para la mejora continua y proporcional en la toma de decisiones perspicaces en busca del éxito.

Además de ayudar a que las entidades identifiquen sus proveedores y clientes que permitan optimar sus operaciones. Para establecer las ventajas competitivas frente a sus competidores, en el cual se identifican los errores existentes y con ello se determina los pasos a perseguir para fortificar el proceso de producción, lo cual permite incrementar la eficiencia.

El valor agregado a través de la cadena aparece mediante la observación de los clientes de la entidad, lo que permite compensar y destacar las perspectivas que tienen los consumidores con respecto al producto que se ofrece.

De ahí que se pueda obtener de forma clara y precisa, lo que ayuda a delimitar el mercado en que desea moverse la organización, y estar al tanto de las necesidades de los clientes para establecer procedimientos que compensen la ventaja competitiva frente a una competencia determinada.

La propuesta a través del procedimiento en el cuadro 2 permite efectuar el cálculo del valor agregado a través del uso de la cadena de valor de paneles fotovoltaicos, en función de generar un análisis más acabado del valor añadido del producto hacia el cliente.

El procedimiento está constituido por tres etapas, las que se muestran a continuación:

- 1ra Etapa: Diagnóstico de la situación actual para la determinación del valor agregado mediante la cadena de valor de paneles fotovoltaicos
- 2da Etapa: Valoración de los resultados económico-financieros 2025-2026
- 3ra Etapa: Procedimiento para realizar el cálculo del valor agregado de la cadena de valor de paneles fotovoltaicos.

Las etapas están relacionadas con sus disímiles fases, reconocidas mediante las actividades con un proceso continuo, mediante métodos o herramientas de investigación relacionados con el fenómeno bajo estudio, representando el resultado final para exponer la propuesta.

Cuadro 2
Procedimiento para el cálculo del valor agregado financiero en la cadena de valor de paneles fotovoltaicos con enfoque sustentable

Etapas	Fases	Actividades	Métodos o herramientas	Resultados
1ra.- Diagnóstico de la situación actual para la determinación del valor agregado financiero con enfoque sustentable mediante la cadena de valor de paneles fotovoltaicos	1. Revisión de la información existente	1. Definir la información a utilizar	• Trabajo en equipo • Estudio de documentos • Observación	Presentación de la situación vigente en la empresa a través de la cadena de valor para la búsqueda del valor agregado
2da.- Valoración de los resultados económico-financieros 2025	2. Diagnóstico de la situación financiera en la entidad	2. Estudiar la situación financiera interna de la entidad	• Trabajo en equipo • Estudio de documentos • Observación	Cálculo de los indicadores de económicos y financieros
3ra.- Procedimiento para realizar el cálculo del valor agregado de la cadena de valor de paneles fotovoltaicos.	3. Análisis de la gestión del valor agregado través de la cadena de valor	3. Analizar la gestión del valor agregado través de la cadena de valor	• Trabajo en equipo • Entrevista • Análisis de documentos • Técnicas de consenso	Estudio de las razones financieras a través de los eslabones de la cadena de valor de paneles fotovoltaicos
		4. Aplicar el procedimiento	• Trabajo en equipo • Entrevista • Análisis de documentos	Cálculo de los indicadores financieros a través de la cadena de valor de paneles fotovoltaicos

Elaborado por el autor.

5. Conclusiones

La cadena de valor permite analizar los procesos internos de una entidad, para estudiar el impacto la relación de los proveedores de materias primas e insumos, información, tecnología y el valor agregado que tributan a los clientes.

El estudio del valor agregado financiero con enfoque sustentable mediante el uso de la cadena de valor, permite a las organizaciones a reconocer las ocurrencias de las demandas y necesidades del mercado. Identificando las aquellas oportunidades para agregar valor y utilidades de forma proactiva.

La caracterización mediante el diagnóstico realizado al modelo del negocio de la empresa de Componentes Electrónicos, evidenció que no se utiliza la cadena de valor de paneles fotovoltaicos para analizar y calcular el valor agregado durante todo el proceso productivo, lo que provoca que no se genere valor al producto final y el cliente no tenga la percepción del mismo, dejando de obtener utilidades adicionales.

El procedimiento propuesto permite:

- La valoración de cada uno de los eslabones de la cadena de valor de paneles fotovoltaicos para establecer competencias distintivas, que permitan generar una ventaja competitiva.
- Optimizar aquellas actividades que se llevan a cabo en la cadena de valor para aumentar el valor agregado financiero con enfoque sustentable durante el proceso de producción.
- Identificar aquellos aspectos de desempeño de eficiencia de los procesos que realizan al interior de la cadena de valor.
- Mejor percepción de los procesos productivos y su correcta definición en de forma eficaz.

6. Referencias

- Acemoglu, D., Akcigit, U., & Kerr, W. (2016). Networks and the Macroeconomy: An Empirical Exploration. *NBER Macroeconomics Annual*, 30(1), 273–335. <https://doi.org/10.1086/685961> [Consultado: 22 enero de 2026]
- Armaghan , C., & Emrah , K. (2022). The value chain dilemma of navigating sustainability transitions: A case study of an upstream incumbent company. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 45, 114–131. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2022.10.002> [Consultado: 22 enero de 2026]
- Bajo, A. (2015). *Ética empresarial, RSE y sostenibilidad: Conexión conceptual*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/13985/ART%20ConexionConceptual.pdf?sequence=1> [Consultado: 22 enero de 2026]
- Carroll, A. (2015). Corporate social responsibility: The centerpiece of competing and complementary frameworks. *Organizational Dynamics*,

- (44), 87-96. <http://dx.doi.org/10.1016/j.orgdyn.2015.02.002> [Consultado: 22 enero de 2026]
- Castillo, D. H. (2020). *La política pública agropecuaria en la estructura del sector lechero de Cotopaxi*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30878/1/T4745e.pdf> [Consultado: 22 enero de 2026]
- Chenery, H., & Watanabe, T. (1958). International Comparisons of the Structure of Production. *Econometrica*, 26(4), 487-521. <https://doi.org/10.2307/1907514> [Consultado: 22 enero de 2026]
- Ghosh, A. (1958). Input-Output Approach in an Allocation System. *Economica*, 25(97), 58-64. <https://doi.org/10.2307/2550694> [Consultado: 22 enero de 2026]
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2020). *Metodología de la investigación*. Cuarta edición. México: Mc Graw Hill. [Consultado: 22 enero de 2026]
- Hirschman, A. (1958). *The Strategy of Economic Development*. New Haven: Yale University Press. [Consultado: 20 enero de 2026]
- Kaplinsky, R., & Morris, M. (2000). *A handbook for value chain research* (Vol. 113). Brighton: University of Sussex, Institute of Development Studies. https://www.marketlinks.org/sites/default/files/media/file/2020-11/manualparainvestigacion_0.pdf [Consultado: 20 enero de 2026]
- Kaplinsky, R., & Morris, M. (2016). Thinning and thickening: productive sector policies in the era of global value chains. *The European Journal of Development Research*, 28(4), 625-645. <https://doi.org/10.1057/ejdr.2015.29> [Consultado: 20 enero de 2026]
- Khademi, B. (2020). Ecosystem Value Creation and Capture: A Systematic Review of Literature and Potential Research Opportunities. *Technology Innovation Management Review*, 10(1), 16-34. <http://doi.org/10.22215/timreview/1311> [Consultado: 20 enero de 2026]
- Mera, P. E., Mera, R. I., Mera, V. C., & Paliz, S. J. (2021). Encadenamiento productivo y sostenibilidad en el sector lechero. *Investigación & Negocios*, 14(24), 128-134. <https://doi.org/10.38147/invneg.v14i24.153> [Consultado: 20 enero de 2026]

- Nova, A., Prego, J. C., & Robaina, L. (2020). El encadenamiento productivo-valor en Cuba. Antecedentes y actualidad. Proyecto APOCOOP. *Estudios del Desarrollo Social*, 8(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322020000100010 [Consultado: 20 enero de 2026]
- Orjuela, J. A., Suárez, N., & Chinchilla, Y. I. (2017). Costos logísticos y metodologías para el costeo en cadenas de suministro: una revisión de la literatura. *Cuadernos de Contabilidad*, 17(44). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc17-44.clmc> [Consultado: 20 enero de 2026]
- Plasencia, J. A., Marrero, F., Bajo, A. M., & Nicado, M. (2018). Modelos para evaluarlasostenibilidaddelasorganizaciones. *Estudios Gerenciales*, 34(146), 63-73. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2018.146.2662> [Consultado: 20 enero de 2026]
- Porter, M. (1980). *Estrategia competitiva: técnicas para analizar industrias y competidores*. La Prensa libre. [Consultado: 20 enero de 2026]
- Porter, M. (2006). *Ventaja Competitiva*. México: CECSA. [Consultado: 20 enero de 2026]
- Porter, M. E. (1985). *Competitive advantage: Creating and Sustaining Superior Performance*. New York: Free Press. [https://www.albany.edu/~gs149266/Porter%20\(1985\)%20-%20chapter%201.pdf](https://www.albany.edu/~gs149266/Porter%20(1985)%20-%20chapter%201.pdf) [Consultado: 20 enero de 2026]
- Presutti, W. D., & Mawhinney, J. R. (2013). *Understanding the Dynamics of the Value Chain*. Business Expert Press. <https://www.amazon.com/Understanding-Dynamics-Value-William-Presutti-ebook/dp/B00B7AAEK8> [Consultado: 20 enero de 2026]
- Ramírez, R. I., Ríos, J. D., Lay, N. D., & Ramírez, R. J. (2021). Estrategias empresariales y cadena de valor en mercados sostenibles: Una revisión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(Especial 4), 147-161. <https://hdl.handle.net/11323/8929> [Consultado: 20 enero de 2026]
- Rasmussen, P. (1956). *Estudios en Relaciones Intersectoriales*. Copenhagen: Einar Harks. [Consultado: 20 enero de 2026]
- Rojas, D., Acosta, L. A., Cabrera, N., & Cruz, B. (2022a). Gestión estratégica en la empresa Avícola de Pinar del Río, Cuba. *Costos y Gestión*, (102), 45-74. <https://doi.org/10.56563/costosygestion.102.2> [Consultado: 20 enero de 2026]

- Rojas, D., Echevarria, M., Acosta, L.A., & García, J. (2023a). Procesos que incurren en la generación de valor para la producción de resina de pino. *Expresión Económica*, (51), 49-64. <https://doi.org/10.32870/eera.vi51.1100> [Consultado: 20 enero de 2026]
- Rojas, D., Espinosa, E. G. & Pelegrín, A. (2023b). Sostenibilidad de la cadena de valor: análisis bibliométrico de la literatura. *Criterio Libre*, 21(38), e219567. <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2023v21n38.9567> [Consultado: 20 enero de 2026]
- Rojas, D., Espinosa, E. G., & Pelegrín, A. (2021). Propuesta de cadena de valor en la fabricación de paneles fotovoltaicos. *Escritos Contables y De Administración*, 12(2), 68–98. <https://doi.org/10.52292/j.eca.2021.2654> [Consultado: 20 abril de 2025]
- Rojas, D., Espinosa, E. G., Mesa, A., & Zayas, S. (2022a). Metodología para diseñar la cadena de valor de paneles fotovoltaicos como soporte en la gestión financiera. *Costos y Gestión*, (102), 9–44. <https://doi.org/10.56563/costosygestion.102.1> [Consultado: 20 abril de 2025]
- Rojas, D., Espinosa, E. G., Pelegrín, A., & Acosta, L. A. (2024a). Diagnóstico de la sostenibilidad en la cadena de valor de paneles fotovoltaicos. *Costos y Gestión*, (107). <https://doi.org/10.56563/costosygestion.107.e4> [Consultado: 25 abril de 2025]
- Rojas, D., Espinosa, E.G., Pelegrín, A., & Acosta, L.A. (2024b). Cadena de Valor del Proyecto de Organización de Obra y Montaje de Electricidad. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, 44(2). <https://doi.org/10.19136/hitos.a30n86.6320> [Consultado: 30 abril de 2025]
- Rojas, D., Saab Marrero, A., Espinosa, E. G., & Cabrera, N. (2023c). Cadena de valor para la producción del carbón vegetal en Cuba. *RECAI Revista De Estudios En Contaduría, Administración e Informática*, 12(34), 1-21. <https://doi.org/10.36677/recai.v12i34.20271> [Consultado: 20 enero de 2026]
- Rojas, D., Saab, A.Y., Espinosa, E.G. & Pelegrín, A. (2023d). Procesos empresariales que inciden en la creación de valor en la producción de carbón vegetal. *Económicas CUC*, 44(2). <https://doi.org/10.17981/econcuc.44.2.2023.Org.4> [Consultado: 20 enero de 2026]
- Rojas., Pelegrín, A., Rojas, D, Acosta, L.A. (2022c). Perfeccionamiento del proceso de acumulación y cálculo del costo en unidades avícolas.

Actualidad Contable FACES, (25), 147-170. <https://doi.org/10.53766/ACCON/2022.01.45.08> [Consultado: 28 marzo de 2025]

Rosenau, J. (2003). *Distant Proximities: Dynamics Beyond Globalization*. NJ: Princeton University Press, Princeton and Oxford. https://www.academia.edu/47299317/James_N_Rosenau_Distant_Proximities_Dynamics_Beyond_Globalization_2003_Princeton_University_Press_Princeton_and_Oxford_0_691_09524_8_pp_xvi_439_Paperback_ [Consultado: 28 marzo de 2025]

Simatupang, T. M., Piboonrungrroj, P., & Williams, S. J. (2017). The emergence of value chain thinking. *International Journal of value chain management*, 8(1), 40-57. <http://dx.doi.org/10.1504/IJVCM.2017.10003558> [Consultado: 28 marzo de 2025]

Vivar, A. Y., Erazo, J. C., & Narváez, C. I. (2020). La cadena de valor como herramienta generadora de ventajas competitivas para la Industria Acuícola. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 4-33. <https://doi.org/10.35381/r.k.v6i10.686> [Consultado: 30 abril de 2025]

Wetlesen, J. (1993). *Who has moral status in the environment? A spinozistic answer*. Oslo: University of Oslo. [Consultado: 30 abril de 2025]

World Commission on Environment and Development. (1987). *Our Common Future*. (ONU, Editor). <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm> [Consultado: 30 abril de 2025]

Adopción ética de inteligencia artificial en empresas contables de América Latina: Oportunidades, riesgos y estrategias de gestión empresarial

Ethical adoption of artificial intelligence in accounting firms in Latin America: Opportunities, risks, and business management strategies

Ovalles D., Valeria; Rodríguez E., Ana E.

Recibido: 24-08-25 - Revisado: 28-01-26 - Aceptado: 23-02-26

Ovalles D., Valeria
Diseñadora Industrial, Universidad de Pamplona,
Colombia.
Estudiante de la Maestría Dirección de Empresas
(MBA).
Correo: valeriaovallesduran@hotmail.com
Orcid ID: 0009-0006-5783-8914

Rodríguez E., Ana E.
Contador Público Universidad Libre, Colombia.
Correo: aere_06@hotmail.com
Orcid ID: 0009-0000-1221-5381

La inteligencia artificial (IA) ofrece oportunidades para optimizar procesos, fortalecer la transparencia y redefinir el rol del contador hacia funciones analíticas y estratégicas. No obstante, su implementación plantea riesgos éticos, regulatorios y laborales que amenazan la credibilidad institucional si no se gestionan de manera responsable. El estudio adoptó un enfoque cualitativo y un diseño de revisión documental sistemática y comparativa, analizando literatura académica e institucional publicada entre 2020 y 2025. El análisis crítico permitió integrar diversas fuentes para construir un marco interpretativo sólido. Los resultados muestran que la IA aporta beneficios como automatización de procesos, análisis predictivo, auditorías inteligentes y sistemas explicables (XAI), además de impulsar la inclusión digital regional. Sin embargo, también genera riesgos vinculados al desplazamiento laboral, sesgos algorítmicos, fraudes más sofisticados, ciberseguridad y vacíos normativos. Se concluye que la legitimidad de la IA en la contabilidad depende de articular innovación tecnológica con ética y gobernanza, mediante una regulación operativa verificable.

Palabras clave: Inteligencia artificial; contabilidad; ética profesional; gobernanza; competencias directivas; América Latina.

RESUMEN

Artificial intelligence (AI) offers opportunities to optimize processes, strengthen transparency, and redefine the accountant's role toward analytical and strategic functions. However, its implementation poses ethical, regulatory, and labor risks that threaten institutional credibility if not managed responsibly. The study adopted a qualitative approach and a systematic, comparative documentary review design, analyzing academic and institutional literature published between 2020 and 2025. Critical analysis made it possible to integrate diverse sources to build a solid interpretative framework. The results show that AI provides benefits such as process automation, predictive analysis, intelligent auditing, and explainable systems (XAI), while also promoting regional digital inclusion. Nevertheless, it also generates risks related to job displacement, algorithmic bias, more sophisticated fraud, cybersecurity challenges, and regulatory gaps. It is concluded that the legitimacy of AI in accounting depends on articulating technological innovation with ethics and governance through operational, verifiable regulation. This perspective highlights the need for leadership, continuous training, and regional cooperation to ensure responsible adoption and long-term organizational sustainability.

Keywords: Artificial intelligence; accounting; professional ethics; governance; managerial competencies; Latin America.

ABSTRACT

1. Introducción

La Inteligencia Artificial (IA) se ha consolidado en las últimas décadas como un recurso estratégico que trasciende lo tecnológico para convertirse en un motor de transformación empresarial (Cruz et al., 2024). Se entiende como la capacidad de las máquinas para imitar procesos cognitivos humanos, como el aprendizaje y la toma de decisiones, al tiempo que permite automatizar tareas, optimizar recursos y acelerar procesos clave en entornos digitales y competitivos (Vera Salavarría y Pico Bazurto, 2024).

En el sector contable latinoamericano, la IA está transformando las prácticas financieras mediante aplicaciones que mejoran la eficiencia, la precisión y la capacidad predictiva en áreas como la detección de quiebras, el control de fraudes, la gestión de portafolios y la evaluación de riesgos (Nájera Núñez et al., 2025). Sin embargo, su implementación demanda que los contadores desarrollen competencias analíticas y de supervisión de sistemas automatizados, apoyadas en programas de capacitación y en estrategias éticas.

El impacto positivo de la IA solo es sostenible si se respalda en principios éticos sólidos. En este marco, la ética contable se constituye en un eje esencial para orientar su adopción responsable, garantizando el interés público y la rendición de cuentas. No obstante, en la contabilidad latinoamericana persiste un desfase entre la rapidez de la innovación tecnológica y la capacidad normativa, lo que genera tensiones de gobernanza y abre la posibilidad de que los beneficios de la IA se vean opacados por dilemas éticos aún no resueltos (Meneses Cerón et al., 2024).

En esta línea, la implementación de la IA enfrenta riesgos éticos que ponen en tensión principios esenciales de la contabilidad como la responsabilidad y la justicia. La falta de transparencia y los sesgos en los datos representan amenazas directas a la imparcialidad y la rendición de cuentas, comprometiendo la legitimidad institucional y evidencia la necesidad de marcos regulatorios más sólidos (Committee on Standards in Public Life, 2020).

2. El problema

La ausencia de gobernanza y de mecanismos eficaces para proteger la privacidad y los derechos humanos puede derivar en aplicaciones

inequitativas e, incluso, en impactos sociales adversos. Este riesgo se intensifica en América Latina, donde la limitada capacidad regulatoria profundiza las brechas existentes y dificulta la construcción de sistemas confiables y justos (Cabrol y Sánchez Ávalos, 2021).

A partir de estas tensiones, resulta pertinente formular la siguiente pregunta de investigación, que busca describir el impacto de la IA en las empresas de contabilidad latinoamericana, y proponer rutas de acción ética y de gestión empresarial sostenible.

La investigación parte de una cuestión central: ¿Cómo pueden las empresas contables en América Latina integrar principios éticos en la adopción de inteligencia artificial para optimizar la gestión empresarial?

Tal como advierten Vera Salavarría y Pico Bazurto (2024), la acelerada transformación de los entornos empresariales exige que la administración se adapte e integre tecnologías como la IA, lo que genera desafíos en materia de gestión, capacitación del talento humano y ética organizacional. En este marco, la investigación se justifica porque permite anticipar y analizar las implicaciones éticas de dichas decisiones, aportando criterios que fortalezcan la sostenibilidad y la legitimidad del sector contable en América Latina.

La originalidad y la utilidad del estudio radican en proponer un enfoque integral que sitúa la ética como eje central de las estrategias de adopción de la IA. Más allá de describir procesos tecnológicos, la investigación articula la dimensión ética como fundamento para garantizar confianza, transparencia y sostenibilidad, ofreciendo insumos prácticos para directivos y tomadores de decisión, capaces de orientar políticas internas, fortalecer la cultura organizacional y consolidar la confianza de los grupos de interés.

En coherencia con lo anterior, este estudio se propone analizar y proponer estrategias para integrar principios éticos en la adopción de la IA en empresas contables de América Latina, identificando las oportunidades que ofrece para optimizar la gestión empresarial en un marco de transparencia y responsabilidad corporativa, al tiempo que examina los principales desafíos y riesgos éticos que enfrentan las organizaciones en su implementación. Asimismo, plantea los mecanismos necesarios para mitigar dichos riesgos mediante buenas prácticas de gestión y determina las competencias éticas y de liderazgo que deben desarrollar los directivos para conducir de manera responsable este proceso de transformación tecnológica.

En consecuencia, esta investigación aporta un análisis riguroso que articula la dimensión ética de la adopción de la IA con la gestión empresarial

en la contabilidad latinoamericana, ofreciendo criterios para orientar prácticas sostenibles, transparentes y responsables.

3. Metodología

El presente estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, pertinente para examinar la adopción ética de la IA en las empresas contables de América Latina. Desde esta perspectiva, la investigación se orienta a interpretar y reflexionar críticamente sobre la información existente, construyendo comprensiones de manera inductiva y flexible (Arispe, Yangali y Guerrero, 2020). Este enfoque permite describir un fenómeno emergente, habilitando la generación de argumentos sólidos que den respuesta a los objetivos y pregunta de investigación.

El diseño metodológico corresponde a una revisión documental sistemática y comparativa, basada en el análisis de datos existentes provenientes de investigaciones previas y reportes especializados (Pérez, Pérez y Seca, 2020). Esta estrategia responde a la necesidad de reunir y contrastar información de distintas fuentes para ofrecer una visión integral del objeto de estudio.

Las fuentes de información abarcaron literatura académica e institucional especializada, seleccionada bajo criterios de actualidad y pertinencia. Se priorizaron artículos académicos indexados publicados entre 2020 y 2025, que examinan de manera directa la relación entre IA, ética y contabilidad, así como informes y reportes técnicos de organismos internacionales, que ofrecen diagnósticos y marcos comparativos de alcance regional. Esta delimitación temporal resulta fundamental, porque corresponde a un periodo marcado por la rápida expansión de la IA en los procesos empresariales y por el intenso debate ético que ha suscitado.

Finalmente, el análisis de la información se desarrolló desde una perspectiva crítica y reflexiva, que permitió trascender la simple descripción de resultados para examinar los estudios en función de su contexto, diseño y alcances. Tal como señalan Arispe, Yangali y Guerrero (2020), esta aproximación constituye una condición indispensable para construir discusiones sólidas y confiables a partir de la literatura existente. Bajo esta lógica, el contraste entre diversas fuentes posibilitó identificar las oportunidades y riesgos de la IA, y proponer estrategias que orienten su adopción responsable en el sector contable latinoamericano.

4. Resultados

4.1. Oportunidades de la implementación de la IA en empresas contables

La implementación de la IA constituye una de las transformaciones más significativas para la gestión empresarial y contable en América Latina, al abrir un amplio espectro de oportunidades orientadas a la modernización, la eficiencia y la sostenibilidad. Su capacidad para optimizar procesos y mejorar la calidad de la información permite incrementar la eficiencia operativa y liberar tiempo para que los profesionales se concentren en funciones de mayor valor estratégico, fortaleciendo así la competitividad organizacional (Hernández Chi, 2025).

De manera complementaria, mediante herramientas como el análisis predictivo, las auditorías inteligentes y los reportes en tiempo real, la IA se convierte en una aliada estratégica, al facilitar el análisis de grandes volúmenes de datos, detectar patrones y personalizar servicios, lo que refuerza la capacidad de innovación y la planificación a largo plazo en entornos altamente competitivos (Cabanillas, Rengifo, Alfaro y Castillo, 2025).

En el ámbito contable, la IA impulsa una transformación que redefine el papel del profesional, al desplazarlo de tareas operativas hacia un rol consultivo y analítico. Esta transición le permite participar activamente en la planeación estratégica, la interpretación de información financiera y la sostenibilidad organizacional, consolidando a la IA como un recurso clave para fortalecer la competitividad y generar valor agregado en la gestión empresarial (García-Vera et al., 2023).

Cabe destacar que la inteligencia artificial explicable (XAI, por sus siglas en inglés) adquiere especial relevancia al desarrollar sistemas capaces de procesar grandes volúmenes de datos, ofreciendo explicaciones claras y comprensibles sobre la generación de los resultados. Esto facilita la interpretación de la información financiera en tiempo real y fortalece la transparencia y la trazabilidad en auditorías y decisiones estratégicas. Al brindar claridad y confianza en escenarios críticos, la XAI se convierte en un recurso indispensable para que las organizaciones orienten la gestión de sus recursos en coherencia con los objetivos de desarrollo sostenible (Nájera Núñez et al., 2025).

En el plano regional, la adopción de la IA se presenta como un instrumento decisivo para reducir las brechas estructurales que han limitado

históricamente la competitividad de América Latina. Aunque los avances son desiguales entre países, la IA se perfila como un catalizador de inclusión digital, innovación y cooperación regional. Su aplicación en sectores como las PYMES del comercio minorista, los servicios, la agroindustria y las startups (empresas emergentes) revela beneficios que trascienden fronteras y abren nuevas oportunidades de integración en mercados globalizados (Vera Salavarría y Pico Bazurto, 2024).

De igual forma, la IA generativa contribuye a reducir brechas de productividad y desigualdad al incrementar los ingresos de trabajadores con menor calificación y favorecer procesos de formalización electrónica de actividades económicas mediante herramientas digitales (Gmyrek, Winkler y Garganta, 2024).

En este sentido, su aprovechamiento pleno requiere de políticas públicas que garanticen tanto el acceso digital como la formación laboral. Además, el desarrollo de soluciones escalables y basadas en estándares abiertos impulsa la cooperación entre países y promueve una adopción más inclusiva de estas tecnologías en la región (Cruz et al., 2024).

Cuadro 1
Principales oportunidades estratégicas de la inteligencia artificial en empresas contables de Latinoamérica

Dimensión	Oportunidades	Impactos
Operativa	Automatización de procesos contables rutinarios (conciliación, facturación, categorización de gastos, generación de informes).	Mayor eficiencia, reducción de errores y optimización de recursos.
Estratégica	Uso de análisis predictivo, reportes en tiempo real y auditorías inteligentes.	Fortalecimiento de la transparencia financiera y mejora en la toma de decisiones.
Profesional	Redefinición del rol del contador hacia un perfil analítico y consultivo.	Valor agregado en la planeación estratégica y en la sostenibilidad organizacional.
Tecnológica	Incorporación de IA explicable (XAI) y detección de fraudes.	Incremento de la confianza en la información financiera y mitigación de riesgos.
Regional	Superación de brechas tecnológicas y de formación en Pymes contables.	Inclusión digital, mayor competitividad regional y proyección en la economía global.

Elaboración propia.

En consecuencia, la inteligencia artificial se presenta como un catalizador de transformación en la contabilidad latinoamericana, al potenciar tanto la eficiencia técnica como la sostenibilidad económica y social. Su impacto reconfigura el rol del contador, amplía la capacidad de adaptación de las empresas y proyecta un escenario en el que la innovación y la ética profesional se consolidan como pilares estratégicos para la competitividad global.

4.2. Riesgos y desafíos éticos de la implementación de la IA en empresas contables

La implementación de la IA en la contabilidad también plantea riesgos y desafíos éticos que ponen en entredicho la legitimidad institucional, la credibilidad pública y la integridad de la información. Entre ellos destaca el desplazamiento laboral en tareas rutinarias y de baja calificación, lo que podría incrementar la desigualdad y exige replantear el rol del contador mediante la capacitación en competencias digitales avanzadas (Ultreras-Rodríguez et al., 2025).

Igualmente, persisten limitaciones estructurales como los altos costos de implementación, la carencia de infraestructura tecnológica, la falta de formación académica especializada y la ambigüedad regulatoria (Nájera Núñez et al., 2025).

Estas barreras afectan con mayor intensidad a las pequeñas y medianas empresas contables de la región, ampliando la brecha digital y dificultando la modernización sectorial (García-Vera et al., 2023).

Otro de los riesgos más relevantes son los sesgos algorítmicos y la falta de explicabilidad de los sistemas, que pueden reproducir discriminaciones y generar consecuencias sociales y legales graves. La ausencia de gobernanza adecuada y de mecanismos de rendición de cuentas expone a las organizaciones a problemas de transparencia y confianza pública (Cabrol y Sánchez Ávalos, 2021). Estos desafíos requieren la adopción de evaluaciones de impacto ético y marcos regulatorios sólidos (Committee on Standards in Public Life, 2020).

En el ámbito contable, la manipulación de estados financieros, el ocultamiento de información y la contabilidad creativa son amenazas críticas que distorsionan la realidad económica y deterioran la credibilidad profesional (Guao Samper et al., 2023). La digitalización amplifica estos riesgos al facilitar fraudes y malversaciones, lo que demanda sistemas de control interno y auditorías permanentes. Sin embargo, incluso con la incorporación de la IA, estas prácticas pueden sofisticarse y resultar más difíciles de detectar si no

se apoyan en principios éticos sólidos y en una cultura de integridad (Pirela Espina, 2023).

De igual manera, la pérdida de confianza social derivada de delitos corporativos y negligencia en la gestión de información compromete la sostenibilidad empresarial. Este escenario se agrava en América Latina por la prevalencia de corrupción, crimen organizado y debilidad institucional, donde la falta de denuncias y la insuficiente formación ética limitan la capacidad de los profesionales para resistir presiones indebidas (Quilia Valerio, Rimache Inca y Alfaro Mendoza, 2023).

Finalmente, un aspecto crítico adicional está relacionado con la privacidad y la ciberseguridad. El uso intensivo de datos financieros sensibles y el entrenamiento de modelos a gran escala generan riesgos de vulneración de derechos, exposición a ciberataques y externalidades ambientales, lo que subraya la necesidad de controles éticos reforzados (Díaz-Rodríguez et al., 2023).

Cuadro 2
Principales riesgos contables frente a la adopción de la inteligencia artificial en América Latina

Dimensión	Riesgos o desafíos	Impactos
Ética y profesional	Manipulación de estados financieros, malversación de fondos y contabilidad creativa.	Pérdida de confianza en la información contable, deterioro de la credibilidad profesional y riesgos de corrupción.
Laboral	Desplazamiento de tareas rutinarias y resistencia de los profesionales al cambio.	Pérdida de empleos en funciones operativas y necesidad de redefinir el rol del contador.
Técnica y operativa	Falta de experiencia en el manejo de IA, errores en reportes automatizados y ciberseguridad deficiente.	Riesgo de datos inexactos, exposición a ataques informáticos y disminución de la objetividad en los informes contables.
Regulatoria	Conflictos con normativas contables, falta de supervisión de algoritmos y vacíos normativos.	Vulneración de estándares profesionales, riesgo de sanciones y debilitamiento de la transparencia.
Formación y cultura ética	Deficiente enseñanza en valores éticos y desconocimiento del código profesional.	Reproducción de malas prácticas, debilitamiento de la ética contable y aumento de fraudes.

Elaboración propia.

En síntesis, los riesgos de la IA en empresas contables abarcan dimensiones éticas, sociales y regulatorias. Abordarlos implica fortalecer la ética profesional, diseñar marcos normativos claros y promover una cultura de transparencia y responsabilidad que garantice que la IA evite profundizar riesgos existentes, convirtiéndose en un instrumento de confianza pública y de fortalecimiento institucional en la región.

4.3. Marco regulatorio y su impacto en la implementación de la IA en empresas contables de Latinoamérica

La implementación de la IA en la gestión contable está directamente condicionada por la existencia de marcos regulatorios sólidos que definan principios éticos, jurídicos y técnicos. Normas internacionales como el Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Ley Sarbanes-Oxley han buscado garantizar la legitimidad institucional, la credibilidad pública y la integridad profesional, consolidando la función del contador en la era digital. Estos marcos han permitido avances en la calidad del servicio contable y en la prevención del fraude (Quilia Valerio, Rimache Inca y Alfaro Mendoza, 2023).

Ahorabien, dichas normativas fueron diseñadas para contextos tradicionales y no contemplan plenamente los retos específicos que plantea la inteligencia artificial, como la opacidad algorítmica, la gobernanza de datos o la rendición de cuentas frente a decisiones automatizadas. Esta brecha regulatoria expone a las organizaciones a escenarios de incertidumbre y a riesgos éticos que los marcos vigentes aún no logran resolver.

En este contexto, la ética contable aparece estrechamente vinculada a las regulaciones. Los estándares internacionales permiten a los profesionales actuar con integridad y objetividad, pero en economías emergentes persisten limitaciones derivadas de la falta de uniformidad en los reportes y de vacíos en la implementación, lo que afecta la sostenibilidad y la credibilidad de la información financiera (Meneses Cerón et al., 2024). Se suman también debilidades en la incorporación curricular de estos marcos regulatorios en la formación profesional, lo que restringe la capacidad de los contadores para enfrentar dilemas éticos derivados de la digitalización y del uso de sistemas inteligentes (Quilia Valerio, Rimache Inca y Alfaro Mendoza, 2023).

Aunque estos marcos internacionales ofrecen referentes importantes, su impacto real depende de la adaptación local y de la capacidad de los países para incorporarlos en sus propios sistemas regulatorios. La situación

en América Latina muestra un panorama mixto. Por un lado, el Código de Ética de la IFAC se presenta como referente esencial para la transparencia y la lucha contra el fraude. Por otro, la persistencia de prácticas corruptas, la débil supervisión estatal y la ausencia de lineamientos específicos en algunos países generan vacíos normativos que incrementan el riesgo de vulneración de derechos fundamentales, reforzando la necesidad de garantizar gobernanza de datos, trazabilidad y seguridad de la información (Pirela Espina, 2023; Cabrol y Sánchez Ávalos, 2021).

No obstante, algunos países de la región, como Brasil, México, Argentina y Chile, han comenzado a diseñar políticas nacionales de inteligencia artificial que integran innovación, educación, regulación y principios éticos, con el objetivo de orientar la adopción tecnológica hacia un marco de responsabilidad y sostenibilidad (Sarián González et al., 2025). Estas iniciativas aún se encuentran en etapas iniciales y contrastan con los avances normativos de la Unión Europea, que ya cuenta con la Ley de Inteligencia Artificial (AI Act) y directrices claras en torno a la transparencia algorítmica, la protección de datos y la rendición de cuentas.

Cabe señalar que el AI, constituye un esquema transversal para toda la inteligencia artificial, lo que evidencia aún más la carencia de un referente regional en Latinoamérica que atienda de manera particular los desafíos de la profesión contable. A diferencia de Europa, la región carece de un marco normativo unificado, lo que limita la creación de estándares homogéneos y amplifica las desigualdades entre países.

En conclusión, el marco regulatorio en Latinoamérica se configura como un factor determinante para garantizar que la implementación de la IA en la contabilidad se desarrolle de manera ética y sostenible. Su consolidación requiere superar vacíos normativos, fortalecer los mecanismos de supervisión y promover una mayor apropiación de los estándares internacionales en la práctica profesional. Solo así la innovación tecnológica podrá integrarse al ejercicio contable sin comprometer la confianza pública ni la función social de la profesión.

4.4. Competencias directivas necesarias para la implementación de la IA en empresas contables

La implementación de la IA en el ámbito empresarial exige un liderazgo capaz de afrontar los retos éticos y organizacionales propios de esta transformación.

En este escenario, los directivos deben integrar competencias técnicas como programación, estadística y *machine learning* (aprendizaje automático), así como gobernanza de datos, ciberseguridad por diseño y nociones de explicabilidad (XAI), con habilidades blandas como la comunicación efectiva, la adaptabilidad y la ética profesional. Esta combinación les permite supervisar los sistemas de manera adecuada y tomar decisiones informadas (Vera Salavarría y Pico Bazurto, 2024).

De igual manera, la alfabetización digital, la capacidad de análisis de datos y el aprendizaje continuo se consolidan como ejes prioritarios. En el ámbito contable, estas competencias son esenciales para interpretar reportes generados por sistemas de facturación electrónica o por plataformas de *big data* (macrodatos) que identifican patrones de evasión fiscal. Su ausencia frena la transición hacia funciones estratégicas; de ahí la importancia de invertir en capacitación permanente y en una gestión del cambio sólida (Hernández Chi, 2025).

El tránsito hacia modelos de negocio sostenibles exige, además, que los líderes desarrollen pensamiento crítico y creatividad. En el campo contable, esto implica diseñar reportes financieros automatizados que reduzcan tiempos y, al mismo tiempo, integren criterios de sostenibilidad y transparencia para los inversionistas. Asimismo, se requiere la capacidad de escalar soluciones, aprovechar datos masivos y conducir procesos de cambio organizacional mediante métricas operativas como el tiempo de cierre contable, la exactitud de clasificaciones o la tasa de reclasificación validada (Ultreras-Rodríguez et al., 2025).

De forma complementaria, se resaltan competencias como comprender la problemática antes de aplicar tecnología, adoptar metodologías ágiles, impulsar la innovación abierta y documentar el caso de negocio, especificando los costos, beneficios, riesgos y responsables, con el fin de asegurar la viabilidad de los proyectos de IA (Cabanillas, Rengifo, Alfaro y Castillo, 2025).

La supervisión humana también se convierte en un aspecto clave, materializada en esquemas como el enfoque *human-in-the-loop* (humano en el ciclo), que establecen puntos de validación concretos sobre quién valida, en qué momento y con qué evidencia, con el fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en las decisiones automatizadas (World Economic Forum, 2024).

El papel de la alta dirección es igualmente fundamental, ya que debe promover una cultura organizacional basada en valores y generar confianza entre los stakeholders (grupos de interés) mediante estructuras sólidas de gobernanza. Esto supone consolidar la integridad y la responsabilidad social como pilares de la práctica profesional (Guao Samper et al., 2023). Estas competencias deben articularse con visión global, resiliencia y gestión de riesgos, de manera que la adopción de la IA contribuya a integrar sostenibilidad económica, social y ambiental en la toma de decisiones (De la Rosa Leal, 2022).

Finalmente, la literatura coincide en señalar que el liderazgo ético constituye el eje articulador de todas estas competencias. En América Latina, las limitaciones de inversión en capacitación y la persistente brecha digital hacen necesario reforzar procesos de formación modular y certificable, así como aplicar el principio de proporcionalidad, con controles diferenciados para Pymes y grandes firmas, a fin de evitar rezagos frente a los estándares internacionales (Giralt, 2024).

Cuadro 3
Competencias directivas necesarias para la implementación de la IA en empresas contables

Dimensión	Competencias clave	Ejemplos en el ámbito contable
Técnicas	Alfabetización digital, ciencia de datos aplicada, supervisión de procesos algorítmicos.	Supervisión de sistemas automatizados, interpretación de reportes financieros basados en IA.
Éticas y deontológicas	Integridad, independencia, responsabilidad, ética tecnológica y profesional.	Garantizar la veracidad de los estados financieros, prevención del fraude, reducción de opacidad en reportes.
Estratégicas	Liderazgo ético, resiliencia, visión global, pensamiento crítico y creativo.	Incorporar sostenibilidad económica, social y ambiental en la toma de decisiones estratégicas.
Gestión del cambio y formación	Adaptabilidad, aprendizaje continuo, metodologías ágiles, innovación abierta.	Capacitación permanente en IA, diseño de sistemas de control interno y fortalecimiento de la confianza pública.

Elaboración propia.

En síntesis, la dirección debe articular capacidades técnicas, estratégicas y éticas con una gestión del cambio efectiva, de modo que la implementación de la IA se oriente hacia modelos contables sostenibles, transparentes y socialmente responsables.

4.5. Discusión de resultados

La adopción de la IA en la función contable no puede ser entendida únicamente como un mecanismo de eficiencia. Aunque su potencial para reducir tiempos y errores resulta innegable, estos beneficios se vuelven frágiles si no se traducen en decisiones explicables, en una protección efectiva de los datos y en una responsabilidad verificable que trascienda la retórica empresarial. En este sentido, la gobernanza ética es una condición mínima para que la tecnología fortalezca la legitimidad de la información financiera y no se convierta en un nuevo canal de opacidad (Vera Salavarría y Pico Bazurto, 2024).

En el contexto latinoamericano, este desafío se agudiza por factores estructurales como la corrupción, la debilidad institucional y la normalización de prácticas indebidas en la profesión contable. Plantear la formación ética temprana y continua, así como la construcción de una cultura de integridad, no es un complemento opcional: es la única vía para blindar los procesos automatizados frente al fraude y la manipulación. De lo contrario, lejos de reducir riesgos, la IA terminará amplificándolos, erosionando aún más la confianza pública y profundizando la crisis de credibilidad que arrastra la profesión contable en la región (Pirela Espina, 2023).

5. De las oportunidades a ventajas sostenibles

Las oportunidades que ofrece la IA en la contabilidad, automatización, análisis predictivo y mejora de la calidad de la información, pueden resultar limitadas si no se acompañan de un rediseño profundo de los procesos contables. La verdadera ventaja está en transformar el rol del contador hacia un perfil estratégico, con métricas claras y disciplina en el uso de datos que sustenten decisiones de largo plazo, como ocurre con la implementación de reportes financieros predictivos que permiten anticipar riesgos de liquidez y orientar planes de inversión más sólidos. De lo contrario, la automatización puede convertirse en un sustituto superficial que perpetúe viejas prácticas en formato digital (Hernández Chi, 2025).

La transparencia que otorgan estas tecnologías tampoco es automática. Solo se convierte en ventaja competitiva cuando se establecen mecanismos XAI, trazabilidad verificable y evidencia auditable en cada cierre y auditoría. Sin estos requisitos, hablar de transparencia es más un discurso corporativo que una práctica tangible, pues los algoritmos pueden reproducir sesgos y ocultar responsabilidades bajo la etiqueta de “caja negra tecnológica” (Nájera Núñez et al., 2025).

Asimismo, la confianza pública y la resiliencia antifraude no emergen de la tecnología por sí misma; dependen de su articulación con valores profesionales como la integridad y la objetividad. La IA fortalece la credibilidad de la información contable únicamente cuando se concreta en controles internos eficaces, segregación de funciones y cumplimiento estricto de marcos éticos; de lo contrario, puede sofisticar mecanismos de manipulación financiera con apariencia de legitimidad (Guao Samper et al., 2023).

En el contexto latinoamericano, la oportunidad tecnológica está condicionada por la debilidad institucional y la brecha digital. Hablar de sostenibilidad sin abordar la gobernanza de datos, la privacidad y la ciberseguridad resulta ilusorio. Estas condiciones son imprescindibles, pero aún más crítico es que las Pymes, que representan la mayor parte del tejido empresarial, tengan acceso a soluciones escalonadas, de bajo riesgo y acompañadas de formación modular. Sin ello, la IA corre el riesgo de ensanchar desigualdades en lugar de reducirlas (Cruz et al., 2024).

Como estrategia de transformación, la IA no puede limitarse a un listado de “mejores prácticas”. Requiere liderazgo capaz de integrar eficiencia con equidad y sostenibilidad, y de resistir la tentación de adoptar soluciones tecnológicas sin preguntarse por su impacto ético y social. En este sentido, la ventaja sostenible está en alinear la tecnología con la estrategia organizacional y asegurar que las métricas financieras integren criterios de sostenibilidad, no en acumular herramientas digitales sin dirección (Vera Salavarría y Pico Bazurto, 2024).

Finalmente, si bien la IA generativa promete cerrar brechas de productividad, también plantea el riesgo de concentrar poder y profundizar asimetrías. Solo si se implementa con estándares abiertos, acceso formativo y criterios de escalabilidad equitativa podrá convertirse en un recurso democratizador. De lo contrario, los beneficios quedarán restringidos a pocas organizaciones con alta capacidad tecnológica, reproduciendo el mismo

patrón de exclusión que la IA dice combatir. En la profesión contable, estas limitaciones se reflejan en la automatización de la redacción de informes, el análisis de contratos y la generación de escenarios financieros, procesos que, si no se democratizan, quedarán reservados únicamente a grandes firmas con mayores recursos (Gmyrek et al., 2024).

6. Riesgos críticos y mitigación

Los riesgos asociados a la adopción de la IA en la función contable son el principal obstáculo para que la innovación tecnológica sea legítima. La experiencia muestra que la sola existencia de marcos regulatorios o códigos éticos no garantiza su cumplimiento; sin mecanismos operativos de aplicación, la IA puede convertirse en una herramienta que refuerce la opacidad, por ejemplo, al generar reportes financieros automatizados sin trazabilidad de cálculos ni supervisión humana. En consecuencia, toda mitigación debe ser proporcional al impacto del caso de uso y sustentarse en transparencia verificable, supervisión humana efectiva y responsabilidad claramente atribuible a lo largo de todo el ciclo de vida del sistema (Comisión Europea, 2019).

El problema de los sesgos y la falta de explicabilidad ilustra esta tensión: un algoritmo que no explica sus decisiones mina la objetividad de los informes y erosiona la confianza pública. Pretender que la “eficiencia” compense esta debilidad es inexacto. La única vía es definir criterios claros de transparencia, acompañados de bitácoras de decisiones y auditorías algorítmicas independientes que expongan cómo y por qué se producen los resultados, como en el caso de algoritmos que asignan calificaciones de riesgo crediticio o predicen la liquidez empresarial (Nájera Núñez et al., 2025).

Más grave aún es que la manipulación contable y el fraude pueden amplificarse con el uso inadecuado de herramientas digitales. Lejos de eliminar riesgos, la IA puede sofisticar esquemas de ocultamiento si no se integra la ética profesional en cada fase del proceso. Por eso, reforzar controles internos habilitados por IA, mantener la segregación de funciones y garantizar canales de denuncia protegidos son condiciones mínimas de supervivencia institucional (Guao Samper et al., 2023).

El uso indebido de la IA para vigilancia de transacciones contables o movimientos financieros expone otro ángulo crítico: sin salvaguardas efectivas, la tecnología se convierte en un instrumento de abuso y vulneración de

derechos. En América Latina, donde las instituciones suelen ser frágiles, esta amenaza no es hipotética. Se requieren límites normativos explícitos, registros de tratamiento algorítmico y esquemas de rendición de cuentas que incluyan a actores externos para evitar que el poder tecnológico quede en manos sin control (Cabrol y Sánchez Ávalos, 2021).

La privacidad y la ciberseguridad tampoco pueden seguir tratándose como un requisito técnico. En un entorno donde los datos financieros son altamente sensibles, la ausencia de gobernanza de datos por diseño equivale a exponer a las organizaciones a filtraciones, sanciones y pérdida de legitimidad. Minimización, clasificación rigurosa, cifrado y planes de respuesta con métricas de tiempo no son opcionales, son imperativos (Cruz et al., 2024).

El desplazamiento de tareas rutinarias y la resistencia de los profesionales contables ponen de manifiesto que la IA no solo es un reto tecnológico, también representa un desafío humano. No basta con prometer nuevos roles estratégicos; se requiere una reconversión laboral realista, con formación modular en competencias digitales y un rediseño de puestos que preserve la supervisión humana de sistemas (Ultreras-Rodríguez et al., 2025).

A esto se suman barreras estructurales como altos costos, falta de infraestructura y brechas de habilidades, que afectan especialmente a las Pymes, que no pueden costear sistemas de auditoría automatizada, quedando relegadas frente a grandes firmas. Ignorar estas limitaciones solo amplía la desigualdad tecnológica dentro del propio sector. La única estrategia viable es diseñar rutas de adopción escalonadas, con estándares abiertos, servicios compartidos y capacitación adaptada al nivel de madurez de cada organización (García-Vera et al., 2023).

Finalmente, las brechas regulatorias y de aplicación evidencian que contar con marcos de referencia internacionales no basta si no se traducen en instrumentos operativos. La uniformidad en los reportes y la trazabilidad de los algoritmos requieren listas de verificación, contratos con proveedores que especifiquen responsabilidades, incluyendo cláusulas sobre auditorías de software, facturación electrónica y trazabilidad de algoritmos usados en revisiones fiscales, así como métricas de cumplimiento verificables en la práctica diaria (Meneses Cerón et al., 2024).

En suma, la mitigación eficaz no puede limitarse a declaraciones de intención. Requiere combinar gobernanza ética, controles técnicos y capacidades directivas que aseguren que la eficiencia tecnológica se traduzca en un valor

sostenible y socialmente legítimo para la información financiera y el ejercicio contable (Vera Salavarría y Pico Bazurto, 2024).

7. Regulación operativa

La regulación operativa representa el verdadero punto de inflexión entre la retórica y la práctica. Convertir principios éticos en mecanismos concretos de gestión no es una tarea técnica neutral; es un proceso cargado de tensiones: lo que no se traduce en roles claros, controles medibles y métricas verificables queda reducido a un marco normativo decorativo.

En consecuencia, los siete requisitos de una IA confiable: supervisión humana, solidez técnica, privacidad, transparencia, diversidad, bienestar social y rendición de cuentas, solo adquieren legitimidad cuando se convierten en listas de verificación exigibles, umbrales de aprobación con consecuencias claras, como no validar un algoritmo de predicción de liquidez si no cumple criterios de trazabilidad y explicabilidad, y artefactos auditables a lo largo de todo el ciclo de vida del sistema (Comisión Europea, 2019).

En la práctica contable, hablar de ética sin mecanismos es insuficiente. La integridad y la objetividad se sostienen en segregación de funciones, revisiones independientes y contratos que documenten criterios de independencia y responsabilidad. Sin estos anclajes operativos, el Código de Ética corre el riesgo de convertirse en una declaración aspiracional más que en un referente vinculante (Quilia Valerio, Rimache Inca y Alfaro Mendoza, 2023).

El problema se intensifica en las economías emergentes, donde la brecha entre norma y aplicación es estructural. La falta de uniformidad en los reportes y la ausencia de guías técnicas claras fragmentan la práctica profesional y abren espacio a interpretaciones discrecionales. En consecuencia, la regulación operativa debe materializarse en instrumentos concretos como listas de chequeo, plantillas y métricas verificables, por ejemplo, plantillas obligatorias para conciliaciones automatizadas o indicadores de exactitud en reportes de estados financieros digitales; que reduzcan la improvisación y fortalezcan la transparencia (Meneses Cerón et al., 2024).

La gobernanza de datos y la trazabilidad algorítmica son el núcleo crítico: inventarios obligatorios, bitácoras de procesamiento y límites explícitos al uso de IA en vigilancia. No garantizar estos mínimos equivale a abrir la puerta

a abusos en entornos donde las instituciones son débiles y la protección de derechos suele ser reactiva más que preventiva (Cabrol y Sánchez Ávalos, 2021).

La explicabilidad tampoco puede quedarse en un ideal abstracto. Se requieren cartas de modelo, entendidas como documentos que describen las variables, supuestos y limitaciones de cada algoritmo, pruebas documentadas de sesgo y desempeño, umbrales de explicabilidad ajustados por caso de uso y auditorías algorítmicas periódicas integradas a los cierres y archivos de auditoría. No hacerlo es aceptar “cajas negras” (sistemas opacos cuyos procesos internos no son verificables) en procesos que exigen máxima transparencia (Nájera Núñez et al., 2025).

En América Latina, donde las asimetrías culturales, jurídicas y económicas son evidentes, la proporcionalidad de los controles es clave: exigir lo mismo a una multinacional y a una pyme es ingenuo, pero omitir salvaguardas en estas últimas perpetúa desigualdades. Se necesitan marcos específicos que reduzcan la brecha regulatoria y prevengan usos indebidos en sectores vulnerables (Barroso Camiade y Pérez Castrejón, 2025).

Los avances nacionales en políticas de IA muestran una intención de articular innovación, educación, regulación y ética. Sin embargo, el riesgo es que estos lineamientos queden en documentos de política pública sin aterrizaje real. De ahí la urgencia de diseñar hojas de ruta sectoriales y esquemas de adopción gradual que incluyan a las PYMES y no se limiten a los grandes actores económicos, por ejemplo, iniciando con la implementación obligatoria de facturación electrónica y, en una segunda etapa, incorporando herramientas de análisis proyectivo para la gestión de liquidez en pymes contables (Sarián González et al., 2025).

Finalmente, la rendición de cuentas no puede ser retórica: debe incorporarse a la contratación pública y privada con cláusulas de transparencia, auditoría de terceros y protección a denunciantes. Sin sanciones efectivas y controles anticorrupción, la regulación operativa se queda en papel mojado, lo que alimenta la desconfianza ciudadana hacia la profesión contable y hacia el uso de la IA en general (Committee on Standards in Public Life, 2020; Pirela Espina, 2023).

8. Hoja de ruta para la implementación ética de la IA en empresas contables

La hoja de ruta para la implementación ética de la IA en empresas contables debe concebirse como un proceso progresivo de doce meses en el que cada fase

consolide los aprendizajes de la anterior. En los primeros tres meses, el reto principal es traducir los principios en mecanismos concretos de gobernanza. Esto exige conformar un comité ético-técnico con roles claramente definidos mediante una matriz RACI (Responsable, Aprobador, Consultado e Informado), establecer evidencias documentales verificables y clasificar los casos de uso según su nivel de riesgo e impacto. La definición de umbrales mínimos de explicabilidad y de supervisión humana resulta crítica en este punto, pues evita que la eficiencia tecnológica se convierta en opacidad contable.

En esta fase inicial, los siete requisitos de una IA fiable planteados por la Comisión Europea (2019) son: supervisión humana, solidez técnica y seguridad, privacidad y gobernanza de datos, transparencia, diversidad y equidad, bienestar social y ambiental y rendición de cuentas. Estos principios deben traducirse en listas de verificación y en criterios claros de continuación o detención de proyectos. Por ejemplo, una lista de verificación puede confirmar si un algoritmo de conciliación bancaria cumple criterios de trazabilidad y cuenta con supervisión humana antes de su aprobación.

Entre los meses tres y seis, el énfasis debe estar en pilotos controlados que permitan contrastar la teoría con la práctica. Se recomienda iniciar con procesos de bajo riesgo y alto impacto, como conciliaciones y detección de anomalías, que ofrezcan una validación temprana del potencial de la IA sin exponer la integridad de la información financiera. La condición crítica es que toda decisión quede registrada en bitácoras con trazabilidad explicable XAI, y que antes de un cierre contable los sistemas pasen por auditorías algorítmicas internas. El objetivo es probar hasta qué punto los resultados pueden ser explicados y auditados, condición indispensable para sostener la confianza en los informes (Nájera Núñez et al., 2025).

Superada la fase inicial, entre los seis y nueve meses la prioridad se desplaza hacia el gobierno de datos y la ciberseguridad por diseño, considerados el núcleo de la confianza pública. La organización debe construir un catálogo exhaustivo de datos, clasificarlos, aplicar principios de minimización y establecer accesos segmentados por roles, complementados con cifrado en tránsito y en reposo.

De forma complementaria, deben realizarse pruebas de penetración periódicas y definirse planes de respuesta a incidentes con tiempos de contención específicos. La falta de preparación frente a ciberataques compromete tanto la información como la legitimidad misma de la función contable, como ocurriría en un ataque que altere registros de facturación electrónica o comprometa bases

de datos de nómina, afectando directamente la transparencia y confiabilidad de los estados financieros (Cruz et al., 2024).

En paralelo, y aún en la misma franja temporal, se impone la necesidad de reforzar la integridad profesional y los controles anticorrupción. No basta con confiar en que la tecnología reducirá riesgos de fraude: es imprescindible integrar los principios del Código de Ética de la IFAC en contratos y procedimientos, reforzar la segregación de funciones y habilitar canales de denuncia protegidos.

Por su parte, la IA puede actuar como aliada en este proceso si se utiliza para activar controles internos capaces de identificar patrones sospechosos de fraude, por ejemplo, revisando automáticamente contratos contables en busca de cláusulas irregulares o conflictivas. No obstante, la tecnología debe estar subordinada a los principios de integridad y objetividad, que constituyen la base de la confianza pública en la profesión (Guao Samper et al., 2023).

En los últimos tres meses del ciclo, la estrategia debe orientarse hacia el escalamiento, la formación y la gestión del cambio. El riesgo principal en esta etapa es que la innovación quede restringida a un círculo reducido de especialistas. Para evitarlo, se deben diseñar itinerarios de formación diferenciados por rol, como auditores, analistas y controllers (controladores), que incluyan tanto competencias digitales como certificaciones en ética y supervisión de sistemas. En este punto, la formación universitaria adquiere un papel central, pues prepara profesionales críticos y reflexivos capaces de articular la teoría con la práctica (Durán Caicedo, 2015).

De manera complementaria, la formalización de manuales operativos y acuerdos de nivel de servicio con proveedores asegura consistencia en la práctica. Los tableros de métricas deben reflejar indicadores de eficiencia, como la reducción en tiempos de cierre o la mejora en la precisión, junto con resultados contables específicos, como la disminución en errores de clasificación de cuentas o la reducción en los tiempos promedio de conciliación mensual, además de variables de legitimidad, como el número de quejas ciudadanas o incidentes reportados (Hernández Chi, 2025).

Ahora bien, ninguna hoja de ruta sería realista si no se reconoce que la implementación de IA en América Latina ocurre en contextos de asimetría institucional, limitaciones económicas y marcos regulatorios incompletos. En consecuencia, la adaptación continua es indispensable.

La estrategia debe ajustarse a las realidades jurídicas, económicas y culturales de cada país, priorizando la proporcionalidad de los controles, que deben ser más estrictos en los casos de alto riesgo y más flexibles en el caso de

las Pymes, además de garantizar la inclusión de actores diversos. Solo mediante la actualización constante de políticas frente a riesgos emergentes, como la vigilancia abusiva, y la coordinación con gremios y academia, la IA puede implementarse de forma ética y sostenible en la región (Barroso Camiade y Pérez Castrejón, 2025).

En suma, una hoja de ruta de doce meses debe entenderse como una arquitectura de transición que combine control ético, disciplina técnica y adaptación contextual. El verdadero desafío es sostener en la práctica la articulación entre eficiencia, integridad y confianza pública, reconociendo que la contabilidad es una disciplina dinámica e interpretativa que exige comprender los fenómenos sociales de manera compleja e intersubjetiva (Viloria, 2001).

Si estas prácticas no se sostienen, los informes financieros auditados por sistemas de IA podrían reproducir sesgos o errores sin posibilidad de ser detectados a tiempo, lo que pondría en riesgo tanto la transparencia como la fiabilidad de la información contable.

9. Conclusiones

La investigación evidenció que la implementación de la inteligencia artificial en empresas contables de América Latina ofrece amplias oportunidades para optimizar procesos, fortalecer la transparencia y redefinir el rol del contador hacia funciones estratégicas. Sin embargo, estos beneficios conviven con riesgos éticos, regulatorios y laborales que, de no ser gestionados con marcos normativos claros y liderazgo directivo competente, pueden comprometer la credibilidad institucional y la confianza pública. En conjunto, los hallazgos muestran que la IA transforma la práctica contable, y exige articular innovación tecnológica con principios éticos y una gobernanza sólida para garantizar su aporte al desarrollo sostenible.

La investigación cumplió plenamente su objetivo al identificar las oportunidades que ofrece la IA para optimizar procesos, fortalecer la transparencia y redefinir el rol del contador hacia funciones analíticas y estratégicas, al tiempo que se reconocieron los principales desafíos asociados, como el desplazamiento laboral, la manipulación de información financiera y la falta de marcos normativos claros, lo que refuerza la necesidad de consolidar la ética profesional y la gobernanza. De igual manera, se establecieron las competencias directivas indispensables en los ámbitos técnicos, estratégicos, y de gestión del cambio, con el liderazgo ético como eje articulador, y se propuso

una hoja de ruta de doce meses que integra mecanismos de gobernanza, supervisión humana, ciberseguridad y formación profesional, ofreciendo así una guía práctica para la región.

El trabajo ofrece un marco integral que sitúa la ética como eje central de la adopción de la inteligencia artificial en la contabilidad latinoamericana y lo traduce en instrumentos operativos y una hoja de ruta de doce meses. Al articular oportunidades, riesgos, competencias directivas y necesidades regulatorias, proponiendo un marco práctico y ético que brinda criterios concretos para la toma de decisiones y la formulación de políticas internas, proyectándose como una contribución orientadora para el futuro del sector en la región.

En la práctica, los hallazgos orientan a instaurar comités ético-técnicos con matriz RACI, bitácoras explicables (XAI), auditorías algorítmicas y esquemas de gobierno de datos y ciberseguridad por diseño, al tiempo que impulsan competencias directivas en alfabetización digital, liderazgo ético y gestión del cambio. En el plano teórico, refuerzan que la legitimidad de la inteligencia artificial se sustenta en la ética contable y exigen avanzar de los principios generales hacia una regulación operativa apoyada en listas de verificación, umbrales de explicabilidad y métricas verificables.

Al tratarse de una revisión documental, la evidencia es indirecta y no permite validar en campo las propuestas. En consecuencia, futuras investigaciones deberían pilotear la hoja de ruta y las métricas de regulación operativa, aplicándolas en Pymes y grandes firmas de distintos países y evaluando comparativamente sus efectos en transparencia, trazabilidad y desempeño, con el fin de proyectar una mayor relevancia regional.

10. Referencias

- Arispe Alburqueque, C. M., Yangali Vicente, J. S., & Guerrero Bejarano, M. A. (2020). *La investigación científica: Una aproximación para los estudios de posgrado*. Universidad Internacional del Ecuador. https://institutorambell.blogspot.com/2022/12/la-investigacion-cientifica-una_11.html
- Barroso Camiade, C., & Pérez Castrejón, E. M. (2025). Desafíos éticos y legales en el uso de la inteligencia artificial (IA). *Sintaxis*, (14), 102–118. <https://doi.org/10.36105/stx.2025n14.07>

- Cabanillas, S. I., Rengifo, G. A., Alfaro, J. E., & Castillo, E. F. (2025). Inteligencia Artificial en los procesos contables: Avances y retos. *Revista Venezolana de Gerencia*, 30(111), 1469–1483. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.30.111.14>
- Cabrol, M., & Sánchez Ávalos, R. (2021). *¿Quién le teme a la inteligencia?: Posibilidades y riesgos de la inteligencia artificial en el Estado digital*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0003012>
- Comisión Europea. (2019, 8 de abril). *Directrices éticas para una IA fiable*. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/library/ethics-guidelines-trustworthy-ai>
- Committee on Standards in Public Life. (2020, febrero). *Artificial intelligence and public standards: A review by the Committee on Standards in Public Life*. UK Government. <https://www.gov.uk/government/publications/artificial-intelligence-and-public-standards-report>
- Cruz, G., Riobó, A., Pfeifer, M., & Duarte, D. (2024). *IA desde los cimientos: Desafíos y oportunidades en el contexto de América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0013275>
- De la Rosa Leal, M. E. (2022). La Gestión Contable Sostenible en la nueva normalidad. *Trascender, Contabilidad y Gestión*, 7(20), 163–188. <https://doi.org/10.36791/tcg.v8i20.169>
- Díaz-Rodríguez, N., Del Ser, J., Coeckelbergh, M., López de Prado, M., Herrera-Viedma, E., & Herrera, F. (2023). *Connecting the dots in trustworthy artificial intelligence: From AI principles, ethics, and key requirements to responsible AI systems and regulation* [Preprint]. arXiv. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2305.02231>
- Durán Caicedo, L. E. (2015). El papel de la Universidad en la disolución del distanciamiento entre la teoría y la práctica contable. *RHS-Revista Humanismo y Sociedad*, 3(1-2), 35–42. <https://doi.org/10.22209/rhs.v3n1.2a05>
- García-Vera, Y. S., Juca-Maldonado, F. X., & Torres-Gallegos, V. (2023). Automatización de procesos contables mediante Inteligencia Artificial: Oportunidades y desafíos para pequeños empresarios ecuatorianos. *Revista Transdisciplinaria de Estudios Sociales y Tecnológicos*, 3(3), 68–74. <https://doi.org/10.58594/rtest.v3i3.93>

- Garibo-Ignacio, G., Nájera-Bautista, A., & Parra-Barrios, H. (2023). Una mirada teórica a la administración empresarial en la era digital: El proceso administrativo y la revolución de la inteligencia artificial. *Technological Innovations Journal*, 2(4), 7–19. <https://doi.org/10.35622/j.ti.2023.04.001>
- Giralt Hernández, E. (2024). *Hacia una implementación ética e inclusiva de la inteligencia artificial en las organizaciones: Un marco multidimensional*. arXiv. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2405.00225>
- Gmyrek, P., Winkler, H., & Garganta, S. (2024). *Buffer or bottleneck? Employment exposure to generative AI and the digital divide in Latin America* (ILO Working Paper No. 121). International Labour Organization; World Bank. <https://doi.org/10.54394/TFZY7681>
- Guao Samper, R., Anido R., J. D., & García Lobo, L. N. (2023). Economía de la información: La ética en la profesión contable una estrategia frente a la opacidad en la información financiera en la era digital. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 25(43), 45–56. <https://doi.org/10.15332/22484914.9678>
- Hernández Chi, Y. V. (2025). Impacto de la inteligencia artificial en la contabilidad financiera: Aplicaciones, retos y nuevas competencias profesionales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(3), 1099–1114. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i3.17714
- Meneses Cerón, L. A., Ortega, F. J., Arcos Rodríguez, F. A., & Ramírez Mora, K. N. (2024). Ética contable como pilar de la sostenibilidad corporativa en economías emergentes: Una revisión sistemática de la literatura. *Revista En-Contexto*, 12(21), 257–286. <https://doi.org/10.53995/23463279.1687>
- Nájera Núñez, B. C., Blum Alcívar, H. M., López Coloma, R. V., & Villegas-Yagual, F. E. (2025). La inteligencia artificial en contabilidad y finanzas: Una revisión sistemática. *Recimundo*, 9(2), 262–277. [https://doi.org/10.26820/recimundo/9.\(2\).abril.2025.262-277](https://doi.org/10.26820/recimundo/9.(2).abril.2025.262-277)
- Pérez, L., Pérez, R., & Seca, M. V. (2020). *Metodología de la investigación científica*. Editorial Maipue.
- Pirela Espina, W. (2023). Delito corporativo y la ética profesional del contador público en América Latina. *Revista Colombiana de Contabilidad - ASFACOP*, 11(21), 1–23. <https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/270>

- Quilia Valerio, J. V. M., Rimache Inca, M., & Alfaro Mendoza, J. A. (2023). La ética profesional en la formación y en el ejercicio profesional del Contador Público. *Prometeica - Revista de Filosofía y Ciencias*, (27), 88–99. <https://doi.org/10.34024/prometeica.2023.27.14874>
- Sarián González, M., Bruna Román, C., Robles Lagos, C., & Vaca Lombana, G. (2025). Gestión empresarial de la sostenibilidad, RSE e Inteligencia Artificial: Una nueva frontera en las decisiones. *Región Científica*, 4(1), Artículo e2025382. <https://doi.org/10.58763/rc2025382>
- Ultreras-Rodríguez, A., De La Paz-Rosales, M. T. J., Santana-Alaniz, J. D., & Ramírez-Ortega, A. G. (2025). Inteligencia artificial y su impacto en la automatización del trabajo en México. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 10(19), 4–25. <https://doi.org/10.35381/r.k.v10i19.4364>
- Vera Salavarría, S. P., & Pico Bazurto, S. P. (2024). Inteligencia artificial en el desarrollo administrativo de la empresa moderna. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria Pentaciencias*, 6(2), 264–282. <https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v6i2.1046>
- Viloria, N. (2001). Epistemología de la ciencia contable. *Actualidad Contable FACES*, 4(4), 63–71. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25700406>
- World Economic Forum. (2024, enero). *How artificial general intelligence will drive an inclusive financial sector in Latin America*. <https://www.weforum.org/stories/2024/01/ai-is-driving-the-evolution-of-a-more-inclusive-financial-sector-in-latin-america-here-is-how>

Contabilidad administrativa y pensamiento complejo: Fundamentos epistemológicos para la gestión estratégica en organizaciones contemporáneas

Management accounting and complex thinking: Epistemological foundations for strategic management in contemporary organizations

Rangel V., Solmary

Recibido: 12-03-26 - Revisado: 27-03-26 - Aceptado: 31-03-26

Rangel V., Solmary
Licenciada en Contaduría Pública y Administración,
Universidad de Los Andes. Venezuela.
Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y
Sociales, Universidad de Los Andes. Venezuela.
Asesora contable, tributaria y financiera.
Correo: solmaryrangel9@gmail.com
Orcid ID: 0009-0001-9970-6518

El presente artículo tiene como propósito el estudio de los fundamentos epistemológicos que permitan la comprensión sobre la contabilidad administrativa y el acercamiento de la misma al pensamiento complejo, con la incorporación del análisis de aspectos epistémicos y ontológicos en organizaciones contemporáneas. Surge este artículo a partir de la observación de la rigidez de la contabilidad financiera como única fuente de información contable dejando con su aplicación de lado, aspectos gerenciales que inciden positivamente en la toma de decisiones y consecuentemente, en la productividad de la organización. La metodología planteada obedece a una investigación documental que permite una interpretación nutrida desde la heurística realizada a diversas conceptualizaciones de la contabilidad administrativa o contabilidad de gestión y el pensamiento complejo trazado por Edgar Morin, con el fin de ofrecer una visión integradora que supere los enfoques reduccionistas y promueva una gestión más adaptativa, sistémica y contextualizada. El principal aporte de la investigación consiste en la creación de una cosmovisión integral de la contabilidad de gestión y sus aportes directos en la toma de decisiones que beneficia a la gestión organizacional en el siglo XXI.

Palabras clave: Contabilidad administrativa, pensamiento complejo, epistemología, gestión estratégica, Morin.

RESUMEN

The purpose of this article is to study the epistemological foundations that facilitate the understanding of management accounting and its connection with complex thinking, through the incorporation of epistemic and ontological analyses in contemporary organizations. This article emerged from the observation of the rigidity of financial accounting as the sole source of accounting information, whose application often neglects managerial aspects that positively influence decision-making and, consequently, organizational productivity. The proposed methodology is based on documentary research, allowing for a comprehensive interpretation derived from heuristic analysis of various conceptualizations of management accounting and the complex thinking framework developed by Edgar Morin, with the aim of offering an integrative perspective that overcomes reductionist approaches and promotes more adaptive, systemic, and contextualized management. The main contribution of this research lies in the creation of a comprehensive worldview of management accounting and its direct contributions to decision-making that benefits organizational management in the twenty-first century.

Keywords: Management accounting; complex thinking; epistemology; strategic management; Morin.

ABSTRACT

1. Introducción

La contabilidad administrativa o contabilidad de gestión, como también se conoce, constituye un subsistema fundamental dentro de la gestión organizacional, al proveer y operar información interna relevante para la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operativas. No obstante, su desarrollo histórico ha estado marcado por enfoques analíticos y fragmentados, que privilegian la cuantificación y la linealidad.

En las organizaciones contemporáneas, la rigidez de los datos y la mirada a aspectos basados en la contabilidad financiera, parecen dividir la información al punto de únicamente encontrar datos del pasado que son considerados para la toma de decisiones presentes y futuras, con lo cual, se ralentiza la toma de decisiones con incidencia directa en la productividad. Es por ello, que esa rigidez y ese examen a la contabilidad financiera, amerita un análisis con mayor densidad, que ofrezca, nuevas miradas sobre un fenómeno tan relevante como lo es, la contabilidad y sus aportes en la toma de decisiones en las organizaciones contemporáneas en Venezuela.

En contraste a la linealidad de la contabilidad financiera, el pensamiento complejo propone una epistemología que reconoce la incertidumbre, la multidimensionalidad y la interrelación de los fenómenos. Integrar ambos campos permite repensar la contabilidad administrativa como un proceso dinámico, interpretativo y adaptativo, capaz de responder a los desafíos contemporáneos. por lo qué surge la pregunta provocadora ¿es la contabilidad administrativa o contabilidad de gestión una forma de complejidad que se manifiesta en los contextos organizacionales contemporáneos?

La respuesta a tan significativa inquietud parece tener contestación en la forma en que se reconoce a la contabilidad administrativa, como aquel sistema de información y herramienta facilitadora de análisis, direccionado a contribuir con las funciones de planificación, control y toma de decisiones, la misma posibilita a la organización obtener ventajas competitivas, todo lo cual coadyuva a crear oportunidades y estrategias para el éxito empresarial a través de la correcta toma de decisiones, concepto este, que ha sido expresado por Ramírez-Padilla (2013); Gallardo-Carrillo, Pérez-Arias, Pérez-Sisa, & Quintanilla-Romero (2017).

De igual forma, el pensador francés Morin (1994) señala que en el pensamiento complejo el todo es superior a la suma de sus partes (p.62) es así como la contabilidad administrativa genera escenarios de proyecciones a

partir de la contabilidad financiera con prospección que interesa a los directivos para una toma de decisiones anticipada y no reactiva, lo que genera datos flexibles que distan de la contabilidad financiera como comúnmente se realiza, permitiendo mayor adaptabilidad en beneficio de la organización, dando lugar al enriquecimiento de proyecciones tanto con el enfoque tradicional basado en la racionalidad instrumental, como en ideas innovadoras que permiten alcanzar la eficiencia y la optimización de recursos en las organizaciones.

2. Marco teórico

La contabilidad administrativa, como disciplina orientada a la generación de información estratégica para la toma de decisiones internas, ha evolucionado más allá de su rol tradicional en el control de costos y presupuestos, incorporando paradigmas que responden a la complejidad de las organizaciones contemporáneas. En este marco teórico, se aborda su intersección con el pensamiento complejo —concepto desarrollado por el filósofo francés Morin, quien enfatiza la interconexión de sistemas, la incertidumbre y la multidimensionalidad en la gestión organizacional, superando enfoques lineales y reduccionistas de la contabilidad clásica.

Este análisis del pensamiento complejo propuesto por Morin busca cimentar el como la contabilidad administrativa trasciende el positivismo cuantitativo de la contabilidad financiera para integrar variables cualitativas, holísticas y dialógicas, alineándose con demandas de sostenibilidad, innovación y adaptabilidad en entornos volátiles como el escenario venezolano en la segunda década del siglo XXI. Así, el presente artículo analiza los pilares teóricos de la contabilidad de gestión, desde sus orígenes en Taylor y Church hasta modelos modernos como el ABC y el Balanced Scorecard con los principios del pensamiento complejo, estableciendo las bases para un modelo de contabilidad administrativa innovador en la gestión organizacional del siglo XXI.

2.1. Contabilidad administrativa: Fundamentos y alcances

La contabilidad administrativa se define como el conjunto de técnicas y procedimientos orientados a generar información interna para apoyar la gestión. Para su desarrollo, Raffino (2020), advierte que la utilización de la contabilidad administrativa se torna una herramienta imprescindible, toda vez que, contribuye de forma decisiva a la elaboración de la planificación estratégica y táctica de la organización, la cual sistemáticamente se convierte

en un hábito de calidad, pudiéndose observar que la misma coadyuva a la toma de decisiones, brindando información necesaria para la determinación de los costos. Siendo las principales funciones:

Planeación y presupuesto: Según autores como Márquez (2011), es en los albores del siglo XX, que se introduce el concepto de planificación, instaurado por Frederick Taylor y Henry Fayol; quienes precisaron un cambio en las empresas, en el cual la planificación se orientó al uso como instrumento en las organizaciones. No obstante, a partir de Igor Ansoff, quien instauró el pensamiento estratégico a mediados del año 1950; a partir de la utilización de proyección a largo plazo en ciertas empresas comerciales es que se gestiona la planeación como se reconoce en la actualidad, con variantes propias de la evolución contable.

Control de costos y evaluación de desempeño: Autores clásicos de contabilidad de costos y de gestión como Charles T. Horngren, Ray H. Garrison y Eric Noreen consolidaron el enfoque de costos como herramienta para presupuestación, fijación de estándares y análisis de desviaciones, con interpretación del control de costos que fue definido como el conjunto de procedimientos y técnicas destinados a medir, planear y vigilar los costos de producción y de operación, con el fin de asegurar la viabilidad económica de la entidad y apoyar la gestión directiva. Adicionalmente, la contabilidad administrativa admite el análisis **costo-volumen-utilidad**, fomenta el diseño de indicadores de gestión y el apoyo a la toma de decisiones estratégicas, todos elementos con incidencia directa en la productividad de las organizaciones contemporáneas en las que se incluyen las organizaciones venezolanas.

En autores como Horngren, Datar y Rajan (en su obra seminal *Contabilidad de costos: Un enfoque gerencial*) la contabilidad administrativa es definida como "el proceso de identificación, medición, acumulación, análisis, preparación, interpretación y comunicación de información financiera y no financiera que ayuda a los gerentes a cumplir los objetivos organizacionales". Entretanto, Garrison, Noreen y Brewer (*Contabilidad gerencial*) la conciben como un sistema flexible que integra costos, presupuestos y análisis de variaciones para optimizar recursos en entornos dinámicos.

Por tanto, al revisar los conceptos clásicos y contemporáneos sobre la contabilidad administrativa se comprueban las características de flexibilidad, prospección, hibridaje ante la utilización de datos monetarios y no monetarios, así como la particularidad de ser una herramienta interna por cuanto lo que

se aspira con la contabilidad administrativa o de gestión, es el beneficio directamente a los gerentes, directivos o tomadores de decisiones. Cabe destacar que, la contabilidad administrativa, aunque no utiliza directamente formatos de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Venezuela, se integra con las regulaciones jurídicas vigentes y su cumplimiento obedece a la Federación de Contadores Públicos de Venezuela con el propósito de mantener alineación fiscal.

Es por ello, que la aplicación de la contabilidad administrativa fortalece la posición legal de los administradores frente a la normativa jurídica, con particular atención en Venezuela, facilitando ajustes rápidos y protección de la rentabilidad que la misma contabilidad financiera omite, pudiendo ser considerada la contabilidad administrativa como un potente motor estratégico en organizaciones contemporáneas. Cabe señalar que las formas asociativas mercantiles vigentes en Venezuela son las expresadas en el Código de Comercio venezolano vigente, cuya última reforma data del año 1955.

De igual forma, la contabilidad de costos, en su avance hacia la contabilidad administrativa, pasa de un énfasis meramente registral a una dirección encaminada al control y a la evaluación sistemática del desempeño, convirtiéndose en asiento explicativo para la planeación, el seguimiento y las

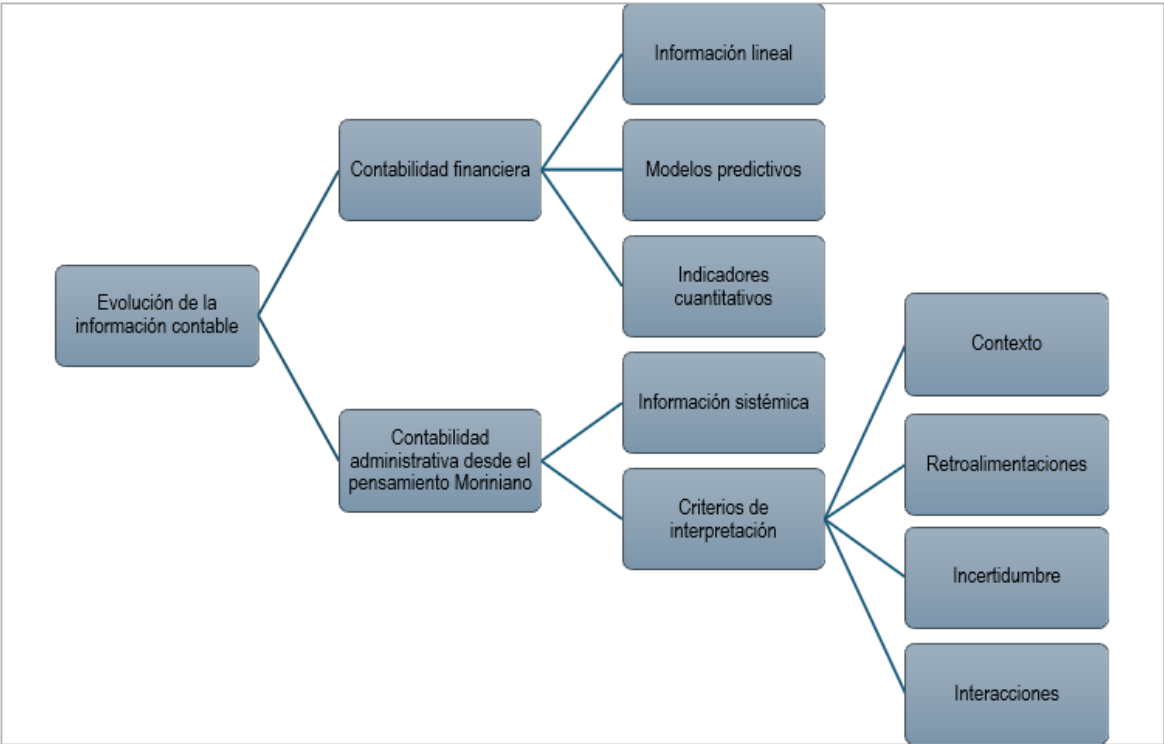


Gráfico 1. Evolución de la información contable. Rangel (2026).

decisiones tácticas y estratégicas. Los sistemas de costos estándar, al confrontar costos reales con costos establecidos, admiten evaluar el desempeño de plazas, métodos y garantes, lo que proporciona la correcta adopción de acciones correctivas ante desviaciones demostrativas. (Ver gráfico 1).

2.2. Pensamiento complejo: Principios epistemológicos

Para Tobón y Nuñez (2020), el pensamiento simplificado, es reduccionista y fragmentado, pues excluye la realización personal en correspondencia con el desarrollo sostenible. Asimismo, según Colina (2020): ...El pensamiento complejo consiste en un replanteo epistemológico que lleva a una nueva organización del conocimiento, tanto a nivel personal, social e institucional. Se trata de una estrategia meta-cognitiva que tiene por finalidad reformar los principios matriciales del pensamiento simplificador (disyunción y reducción) que llevaron a la instauración de las dicotomías fundantes de la matriz de pensamiento occidental: sujeto/ objeto; mente/ cuerpo; cultura/naturaleza; filosofía/ciencia; afectividad/ razón; valor/ hecho; Es la complejidad un modo cognitivo distinto a la propuesta clásica de comprender el conocimiento en el campo de la ciencia, articulando una metodología incluyente de reflexión crítica y autocrítica que se nutre de los valores éticos plasmados en el pensamiento valorativo.

Si bien el pensamiento complejo en la ciencia moderna es reconocido como una *novedad científica*, con atención en los principios que la regularizan como son la auto-eco-organización, la recursividad, autonomía y dependencia entre otros, lo cual constituye la Unitas Multiplex distinguida en la obra Moriniana, descrita como una analogía circular donde un Ser es unidad y multiplicidad al mismo tiempo. Las nociones que integran el pensamiento complejo han sido objeto de argumentos filosóficos milenarios, así se puede descubrir en la obra del filósofo Heráclito de Éfeso (540- 480 a.C.) quien sostuvo que “el cambio es lo único constante” idea desarrollada en su concepto de *panta rei*, afirmando, el cambio como elemento de la conducta humana.

Por tanto, aun cuando el pensamiento complejo expresado en el paradigma de la complejidad sea considerado novedoso adquiere una comparación explícita de sus principios con los principios de las tradiciones científicas, pues el pensamiento complejo no se define como ciencia acabada, sino como una alternativa al pensamiento simplificante.

Para el siglo XIX, en 1948, el investigador Warren Weaver, introduce en el mundo científico el término complejidad de modo manifiesto abriendo las compuertas a la discusión entre las tipologías de problemas en el campo científico. Reveló Weaver, que en el área de las ciencias los problemas se pueden caracterizar como problemas de simplicidad, los cuales corresponden a situaciones que pueden ser descritas con pocas variables y que se desplegaron entre los siglos XVII y XIX (esbozados en la física newtoniana).

Un segundo grupo, el cual refirió como problemas de complejidad desorganizada, desarrollados entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, (expresados con el impulso de la teoría de la probabilidad y la mecánica estadística), cuya principal característica es el manejo de un alto número de variables; y en un tercer grupo identificó como problemas de complejidad organizada, en los cuales las variables carecen de importancia, centrándose el interés en el modo en el cual las variables se relacionan, aquellos donde la organización despliega su protagonismo, es decir, una forma incipiente de hacer ciencia irrumpe bajo el signifiante de la complejidad.

3. Articulación entre contabilidad administrativa y pensamiento complejo

El pensamiento complejo, desarrollado por Morin (1994) plantea que los fenómenos no pueden comprenderse de manera aislada, sino en su entramado de relaciones. Es por ello, que se evidencia que el pensamiento complejo está presente en la contabilidad administrativa, aunque no se expresa a simple vista y en algunas ocasiones no es posible que sea visibilizada la pertinencia entre la contabilidad administrativa y el pensamiento complejo.

3.1. De la información lineal a la información sistémica

La contabilidad administrativa tradicional privilegia indicadores cuantitativos y modelos predictivos. El presente texto propone una transformación fundamental en la gestión contable, transitando de un enfoque puramente lineal hacia una visión sistémica y profunda. Se critica la dependencia tradicional en los **datos cuantitativos** para favorecer una interpretación que valore la **complejidad** de los entornos empresariales. El pensamiento complejo planteado como nuevo paradigma, exige integrar elementos cruciales como el **contexto** y las diversas **interacciones** entre los componentes de una organización. Además, se destaca la importancia de considerar la **incertidumbre** y la retroalimentación constante para una toma de decisiones

más robusta. En última instancia, el autor busca que la contabilidad administrativa evolucione mediante un **análisis técnico** que trascienda los simples modelos predictivos.

Desde el pensamiento complejo, la información debe interpretarse considerando elementos esenciales como son: el contexto, las interacciones, las retroalimentaciones y la incertidumbre como una variable que no es posible controlar en su totalidad (Ver gráfico 2).

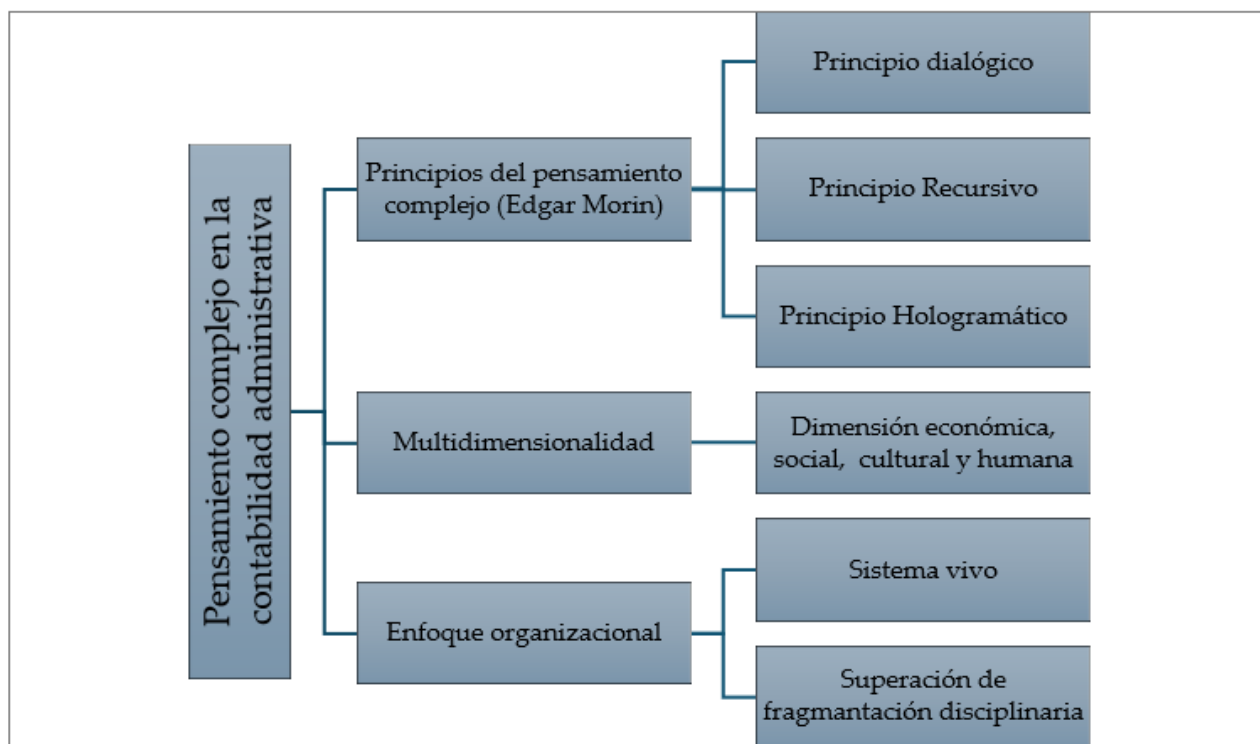


Gráfico 2. Pensamiento complejo en la contabilidad administrativa. Rangel, 2026.

Es así, que la integración del pensamiento complejo que es el cimiento de la teoría de la complejidad, se manifiesta en la contabilidad administrativa mediante las siguientes áreas clave. A saber:

- Modelado de costos: En lugar de modelos de costos lineales, se pueden utilizar modelos basados en agentes y simulación para comprender la dinámica de los costos en sistemas complejos. Esto permite una mejor comprensión de cómo los cambios en una parte del sistema pueden afectar a otras partes y al costo total.

- Presupuestos: Los presupuestos tradicionales, con su enfoque en la predicción y el control, pueden ser ineficaces en entornos complejos. El pensamiento complejo sugiere un enfoque más flexible y adaptativo, donde los presupuestos se revisan y ajustan continuamente en función de la retroalimentación y los cambios en el entorno.
- Medición del desempeño: Los indicadores de rendimiento tradicionales pueden ser insuficientes para evaluar el desempeño en sistemas complejos. La teoría de la complejidad enfatiza la importancia de medir el desempeño en múltiples dimensiones, incluyendo la adaptabilidad, la resiliencia y la capacidad de aprendizaje.
- Toma de decisiones: en este escenario, el pensamiento complejo, presente en la contabilidad administrativa ayuda a los gerentes a tomar decisiones más informadas al reconocer la incertidumbre y la impredecibilidad inherentes a los sistemas complejos. Esto implica el uso de escenarios, análisis de sensibilidad y otras herramientas para evaluar el impacto potencial de las decisiones.

3.2. La toma de decisiones como proceso no lineal

La toma de decisiones gerenciales no es un proceso mecánico, sino un entramado de factores cognitivos, emocionales, sociales, económicos y tecnológicos, siendo el pensamiento complejo permite reconocer esta multidimensionalidad y comprender que las decisiones generan efectos recursivos que transforman el sistema organizacional. Para Casal, Peña, Vilorio y Maldonado (2011) “en contabilidad al igual que en la economía, una de las partes involucradas en una transacción puede tener mayor información que otra y, esta información adicional puede conducir a la toma de decisiones erradas” (p.116).

No obstante, la contabilidad administrativa o contabilidad de gestión pudiera minimizar el impacto y acercar a los directivos a decisiones acertadas. Estas decisiones en favor de las organizaciones deben ser consideradas mediante indicadores de gestión que deben crecer desde métricas aisladas hacia sistemas integrados que articulen: desempeño financiero, procesos internos, aprendizaje organizacional, impacto social y sostenibilidad. Para la materialización de este desempeño exitoso en la gestión contable, resulta conveniente la alineación con modelos contemporáneos como el ABC y *Balanced Scorecard*, que ya incorpora perspectivas múltiples.

4. Implicaciones para la gestión organizacional

La materialización de la contabilidad administrativa requiere la transformación del rol del contador quien deja de ser un mero generador de reportes para convertirse en un analista sistémico como facilitador de procesos decisionales, interprete de información multidimensional extraída de la proyección de elementos monetarios y no monetarios, con la conciencia de que es un adalid de la organización. Otro elemento indefectible en el éxito de la aplicación de la contabilidad administrativa está directamente vinculado a la necesidad de integración de tecnologías y pensamiento complejo, la aplicación de software que permitan ordenar la información para generar proyecciones asertivas la digitalización, el *big data* y la analítica avanzada permiten capturar la complejidad del entorno. Sin embargo, su interpretación requiere una epistemología que reconozca la incertidumbre y la interdependencia.

Es así, como la aplicación de las nuevas tecnologías aunadas al análisis del profesional de las ciencias contables en una gestión adaptativa admite el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, la reconfiguración de procesos desde lo lineal a lo sistémico para la anticipación de escenarios donde se integren diversas perspectivas que sean convalidadas en la toma de decisiones por parte de los directivos de las organizaciones.

5. Metodología

Este artículo se basa en una revisión exhaustiva de la literatura académica sobre contabilidad de gestión y teoría desarrollada por el pensador francés Edgar Morin que sostiene que el pensamiento complejo no debe ser advertido como un planteamiento acabado, sino como una idea que se consolida a partir del análisis que sobre los sistemas pueda realizarse. Para Guerrero (2015), este enfoque permite recolectar, seleccionar y analizar información proveniente de documentos académicos, revistas especializadas, libros, artículos científicos, memorias de eventos, grabaciones, aplicando criterios temáticos coherentes con el objeto de estudio: la contabilidad y su relación con el pensamiento complejo.

La metodología empleada corresponde al análisis documental de carácter representativo, definido como un proceso objetivo y sistemático que, según Bernete (2013), utiliza procedimientos y categorías explícitas en función de diseños previamente establecidos. Si bien, este enfoque presenta una base

positivista en términos de orden y sistematicidad, el tratamiento de los datos se fundamenta aquí en una perspectiva crítica que toma como eje el pensamiento complejo.

El estudio se dispuso mediante la caracterización e interpretación de fuentes seleccionadas, organizadas mediante hojas en el programa Excel con análisis de contenido para construir el relato que articula espacios técnicos para alcanzar la cosmovisión de la contabilidad administrativa más allá de ser vista como una herramienta alternativa a la contabilidad. Las bases de datos consultadas se encontraban en Google académico con mención de repositorios como Saberula, Dialnet, Scopus, entre otras.

Cabe destacar, que el marco teórico se diseñó a partir del pensamiento Moriniano y la conceptualización de la contabilidad administrativa exclusivamente desde el punto de vista técnico. De manera complementaria se empleó *Notebook LM* como herramienta de apoyo para la exploración de relaciones conceptuales entre contabilidad financiera, contabilidad administrativa o de gestión y pensamiento complejo. Con énfasis en que la IA, fue apoyo en el proceso de construcción del artículo científico.

6. Discusión

A partir del desarrollo del planteamiento inicial el cual se guió la presente investigación, se parte de la necesidad de la socialización de la preponderancia que tiene la aplicación de la contabilidad administrativa que permite en las organizaciones contemporáneas mimetizar la contabilidad administrativa y pensamiento complejo permite superar los enfoques mecanicistas que han limitado la comprensión de los fenómenos organizacionales. Esta articulación favorece una visión holística que reconoce la naturaleza dinámica, incierta y multidimensional de la gestión. No obstante, su implementación requiere cambios culturales, formación interdisciplinaria y apertura epistemológica.

7. Consideraciones finales

1. La contabilidad administrativa, en si misma tiene las características que definen al pensamiento complejo, como son su carácter sistémico en contextos de incertidumbre que viene a facilitar la toma

de decisiones mediante la exposición de orientaciones no lineales, inclinadas a observar a toda la organización como un sistema.

2. Los KPI's o indicadores de rendimiento deben evolucionar hacia modelos que evidencien la importancia de ver a la organización como un todo, una totalidad.
3. Es indispensable que se reconozca al contador administrativo como un facilitador del proceso de consolidación de información interna que favorezca a la productividad de la organización.
4. Es indispensable que se promueva en las organizaciones contemporáneas el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) el uso de software para como un todo, intervenir de manera exitosa en los procesos que atraviesan las organizaciones ante estos escenarios de incertidumbre.
5. Finalmente, conviene socializar la relevancia de la contabilidad administrativa como una estrategia que permita ampliar el foco de la organización frente a los complejos procesos de toma de decisiones, lo que redundará en beneficio de la organización.

8. Referencias

- Buenaño, K. E. V., & Palacios, M. M. T. (2021). Contabilidad administrativa: ¿Qué es y cómo aplicarla en organizaciones de la economía popular y solidaria? *Cienciamatria*, 7(2), 723–756.
- Casal, R., Peña, A., Vilorio, N., & Maldonado, F. (2011). La asimetría de la información en contabilidad. *Revista del Centro de Investigación (México)*, 9(36), 19–32.
- Colina, A. (2020). La educación superior desde el pensamiento complejo. *Revista Científica Ecociencia*, (Edición Especial), 1–15.
- Domínguez, B. (2016). *La contabilidad administrativa como herramienta para negocios*. <https://n9.cl/p8wy1>
- Dueñas, N. (2010). La influencia de la ideología moderna en la formación de la disciplina contable: Contabilidad como herramienta de control en entidades del tercer sector. *Cuadernos de Contabilidad*, 11(29), 387–407.
- Garrison, R. H., Noreen, E. W., & Brewer, P. C. (2019). *Contabilidad gerencial* (16.^a ed.). McGraw-Hill.

- Guerrero, G., & Guerrero, C. (2020). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.
- Horngren, C. T., Datar, S. M., & Rajan, M. V. (2012). *Contabilidad de costos: Un enfoque gerencial* (14.^a ed.). Pearson Educación.
- Maldonado, C. (2025). Camino a la complejidad: Revoluciones científicas e industriales. *Complexus Contable*, (1), 1–19.
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo* (M. Pakman, Trad.). Gedisa.
- Raffino, M. (2020, 10 de octubre). *Gestión administrativa: Concepto, funciones y características*. Scribd. <https://es.scribd.com/document/453488307/Gestion-AdministrativaConcepto-funciones-y-caracteristicas>
- Tobón, S., & Núñez Rojas, A. C. (2006). La gestión del conocimiento desde el pensamiento complejo: Un compromiso ético con el desarrollo humano. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (58), 27–39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20605803>

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 29 N° 53, JULIO - DICIEMBRE 2026. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

ACTUALIDAD CONTABLE FACES es una revista científica arbitrada, editada por el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes -Venezuela. Su objetivo es difundir los resultados de las investigaciones científicas, estudios recapitulativos, resultados de investigaciones en curso y ensayos sobre diversos temas: Contables, financieros, políticos, culturales, económicos, legales, tributarios, de mercadeo, costos, gerencia, estadística, sociología, tecnología entre otros. **ACTUALIDAD CONTABLE FACES** publicará, además, reseñas bibliográficas, así como documentos, notas e información de las actividades del quehacer universitario que revistan importancia.

La coordinación de la publicación de la Revista está a cargo de un Consejo Editor, el cual selecciona los artículos a publicar entre el material recibido. El Consejo Editor elige los árbitros que tendrán la obligación de evaluar los respectivos artículos. Los trabajos publicados son de absoluta responsabilidad de sus autores. Por consiguiente ni el Consejo Editor, ni la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes se hacen, necesariamente, solidarios de las ideas, temas u opiniones expuestos en los mismos.

Los autores deben tener en cuenta que la Revista no es de tipo informativo, sino técnico-científico, por lo cual los artículos remitidos deben tener tal característica. El envío de un trabajo a la Revista supone la obligación de no haber sido presentado para ser incluido en otras publicaciones. El Comité Editorial podrá realizar modificaciones de forma a los trabajos, una vez que éstos hayan sido aprobados para su publicación, con el objeto de mantener la uniformidad de estilo de la revista. No se devolverán los originales. Los autores recibirán dos ejemplares gratuitos de la revista en la cual se publique su trabajo. La revista es de frecuencia semestral. La recepción de artículos se realizará durante todo el año. Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección: Coordinación de la Revista **ACTUALIDAD CONTABLE FACES**. Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Departamento de Contabilidad y Finanzas. Núcleo La Liria. Edificio "F". Segundo piso. Mérida Venezuela. Teléfonos (0274)2401111 Ext. 1043, 1170 y 1165 (0274)2401042. Fax: (0274)2401165. **Correo electrónico: actualidadcontable@ula.ve; actualidadcontablefaces@gmail.com.**

Los trabajos deben enviarse en original y (3) copias impresas en papel tamaño carta, en procesador de palabras Word, letra Palatino Linotype, de tamaño 11, márgenes de 1 pulgada (2,5 cm), con una extensión mínima de 10 páginas y un máximo de veinte páginas, escritas a un espacio por un solo lado, con numeración consecutiva de todas

las páginas. Si el artículo incluye gráficos, ilustraciones, mapas, planos, fotografías, entre otros, debe adjuntar los respectivos originales para facilitar su reproducción. Este material será entregado en un disquete (31/2) o CD debidamente identificado. Cuando el articulista se encuentre fuera de la ciudad de Mérida se aceptará vía correo postal y/o correo electrónico.

El contenido de la primera página debe indicar: Título del artículo en español e inglés, resumen en español e inglés con una extensión no mayor de ciento veinte (120) palabras, un máximo de (4) palabras-clave en español e inglés. Para el resumen en inglés, se recomienda a los articulistas que éste sea traducido y escrito por un traductor o por una persona con suficiente experiencia en la escritura de documentos en inglés. Se sugiere evitar hacer uso del software de traducción de que disponen algunos procesadores de texto electrónicos.

Al pie de página señale (en tres líneas) los siguientes aspectos del currículo del autor o los autores: Nombre completo, filiación institucional/profesional o lugar de trabajo al cual se encuentra adscrito, dirección postal, teléfonos (con su código de país y área) y correo electrónico. Se recomienda utilizar Palatino Linotype 10.

En cuanto a su estructura, el artículo debe exponer los objetivos del trabajo y sus principales conclusiones. Se sugiere organizar el artículo de acuerdo con las siguientes secciones: Introducción, metodología, desarrollo, conclusiones y referencias. Para ofrecer una breve guía de cómo debe presentarse el artículo, se detallan a continuación algunas normas generales a tomar en cuenta:

Referencias: Regirse por lo dispuesto en el sistema APA, en el cual éstas se citan en el texto con mención al(los) apellido(s) del(los) autor(es) y el año de publicación. Ejemplo: Martínez (2008). Si la referencia es sobre una cita textual, contendrá además de los datos mencionados anteriormente, la página de la cual se toma la cita. Ejemplo: Martínez (2008, p.13). Esta sección debe limitarse únicamente las fuentes citadas en el trabajo, evitar referencias a obras no publicadas, debe situarse al final del trabajo y no deben numerarse. Las referencias deben presentarse en orden alfabético y cronológico si hay varias obras del mismo autor; si un autor tiene más de una publicación del mismo año, deben ordenarse literalmente (1998a y 1998b). Las referencias con un sólo autor precederán a aquellas en las que ese mismo autor figure con otros.

Notas adicionales: Ubicar al pie de la página respectiva la información complementaria al tema abordado.

Citas textuales: Se incluyen en el párrafo si éstas son menores de cuarenta palabras, de lo contrario se colocará en párrafo aparte con sangría de 1 cm con respecto al margen izquierdo y derecho.

Fuentes electrónicas: Apellido, Inicial del primer nombre. Año. Título. Día de consulta. Disponible (on line): dirección electrónica.

Ecuaciones: deben venir enumeradas de manera consecutiva en números arábigos. La numeración de las ecuaciones debe alinearse a 2,5 cm del margen derecho del texto.

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el artículo será sometido a evaluación de, por lo menos, tres árbitros especialistas en el área, quienes aprobarán o no su publicación. La relación entre articulistas y árbitros es anónima, es decir, el articulista no conoce quién evalúa su trabajo y el árbitro no conoce el autor del artículo. Terminada la evaluación del artículo, se remitirá al articulista un resumen de la valoración resultante y, si diera lugar, se le sugerirán las correcciones pertinentes para publicar su trabajo.

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 29 N° 53, JULIO - DICIEMBRE 2026. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

INSTRUCCIONES PARA LOS EVALUADORES

La revista Actualidad Contable FACES es arbitrada, por el sistema doble ciego, por consiguiente los artículos que se publican deben ser sometidos a la evaluación de personas especializadas en el tema objeto de cada artículo.

A los árbitros o evaluadores se les suministra una planilla donde se registran todos los aspectos del artículo que, a criterio del comité de redacción, deben cumplirse. El evaluador calificará el grado de cumplimiento de estos aspectos, y emitirá al final un dictamen definitivo sobre la calidad del artículo. A tal efecto, se enumeran a continuación algunas recomendaciones a tener en cuenta:

1. Los artículos deben ser evaluados bajo un criterio de objetividad, tratando en la medida de lo posible de ser constructivo, sin rechazos a priori o sin argumentación sólida.
2. Toda objeción, comentario o crítica debe ser formulada claramente y por escrito. Debe evitarse el uso de signos poco explicativos sobre el contenido de la crítica o comentario (rayas, interrogaciones, admiraciones, entre otros).
3. Los árbitros deben incluir dentro de su evaluación la ortografía y la redacción, como aportes para mejorar la calidad del artículo.
4. La decisión del árbitro debe ser sustentada con los argumentos respectivos y plasmada en los espacios destinados para tal fin en la planilla de evaluación que se entrega con el correspondiente artículo a evaluar.
5. Los árbitros deben entregar el artículo evaluado a la coordinación de la revista en un lapso no mayor de quince días consecutivos, a partir de la recepción del mismo.

ÍNDICE ACUMULADO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS 1998-2026

No. 1. Noviembre 1998

EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

ARTÍCULOS

La Ética, la Moral y el Ejercicio Profesional

Altuve Godoy, Germán

Costo Basado en las Actividades (ABC)

Rincón de Parra, Haydeé

El Control Interno: Un Análisis de la Normativa Existente

Viloria O., Norka

Reforma Ley Orgánica del Trabajo: Consideraciones Generales

Casal de A., Rosa Aura Contratos a Futuro Molina, Víctor H.

No. 2. Junio 1999

EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

ARTÍCULOS

La Formulación de Objetivos en la Investigación Contable

Zaá Méndez, José Rafael

Ambiente Conceptual e Integración de Metas

Sulbarán G., Juan Pedro

Los Costos Ambientes

Quintero de Contreras, María E.

Venezuela Frente a la Integración Económica Regional

Peñaloza de García, Marlene

Las Expectativas de una Auditoría

Viloria Ortega, Norka

La Contabilidad Como Ciencia: Fundamentos y Principios

Borrás Atiénzar, Francisco

No. 3. Diciembre 2000

EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

ARTÍCULOS

Filosofía de la Gerencia Universitaria

Altuve Godoy, José Germán

Las Paradojas de la Globalización

Peñaloza de G., Marlene

El Surgimiento de una Nueva Sociedad

Aranguren, Manuel; Casal, Rosa A. y Vilorio, Norka

La Motivación del Personal en la Pequeña y Mediana Empresa

Bastidas A., María Carolina

Hacia la Búsqueda del Saber Científico en la Contabilidad

Casal, Rosa Aura

Sistemas de Acumulación de Costos para Empresas de Servicios Molina de Paredes, Olga Rosa y Morillo Moreno, Marisela Coromoto
Cómo Elaborar un Estado de Costos en la Producción Vendida Morillo Moreno, Marisela Coromoto

El Papel de la Contabilidad Financiera en las Pequeñas y Medianas Empresas

Peña, Aura Elena

No. 4. Enero-Junio 2001

EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

ARTÍCULOS

La Teoría de Acción: Posibilidades de Aplicación en el Ámbito Universitario

Sulbarán, Juan Pedro

Línea de Investigación Denominada Las Ciencias Contables y Financieras. Su Epistemología y Aplicabilidad: Tema para la Discusión

Contreras, Ismaira y Molina, Olga

Rentabilidad Financiera y Reducción de Costos

Morillo, Marisela

Calidad, Productividad y Costos: Análisis de Relaciones entre estos Tres Conceptos

Rincón de Parra, Haydeé

Epistemología de la Ciencia Contable

Viloria, Norka

Carga Fabril: Distribución vs Asignación

Ovide, Gaudino

No. 5. Enero-Junio 2002

EDITORIAL

Norka Viloria

ARTÍCULOS

La Gerencia Municipal del Ambiente en el Territorio de la Zona Libre, Cultural, Científica y Tecnológica del Estado Mérida (ZOLCCYT), Venezuela.

Ablan Bortone, Nayibe

Capital Intelectual y Generación de Valor

Altuve, José G.

El Proyecto Educativo como Intención Ideologizante de la Acción de Gobierno

Bastidas, María Carolina y Peña, Aura Elena

La Corriente Positiva y su Influencia en la Ciencia Contable

Casal, Rosa Aura y Viloria, Norka

La Educación Andragógica: Una Estrategia Frente a los Problemas Ambientales

Moreno, Fanny y Quintero de C., María

Diseño de Sistemas de Costeo: Fundamentos Teóricos

Morillo, Moreno, Marysela Coromoto

El Marketing como Filosofía de Servicio

Peñaloza, Marlene

Aspectos Contables Presentes en la Ley Aprobatoria del Convenio sobre
Diversidad Biológica

Torres Palacios, María Guadalupe

No. 6. Enero-Junio 2003

EDITORIAL

Marisela Morillo

ARTÍCULOS

Ideas para Impulsar la Investigación en la Facultad de Ciencias Económicas
y Sociales de la Universidad de Los Andes (FACES-ULA)

Casal, Rosa Aura

Cambio de Paradigmas, Complejidad y Educación: Breves comentarios
para fundar un debate

Ferguson, Alex

Nuevas Técnicas de Control y Gestión de Costos en Búsqueda de
Competitividad

Molina de Paredes, Olga Rosa

Consideraciones sobre la Gerencia Universitaria en la Escuela de Economía
de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los
Andes

Monagas, Dulce

La Contabilidad de Costos y el Diseño de Mezcla de Productos

Morillo Moreno, Marisela Coromoto

Internet y las Comunicaciones Corporativas: Reorientando la Formación
Financiera de las Empresas

Santaella, Germán

La Universidad de Los Andes como Organización Inteligente

Viloria, Norka

No. 7. Julio-Diciembre 2003

EDITORIAL

Nélida Román

ARTÍCULOS

Dimensión Ambiental en la Universidad de Los Andes, Actualidad y Perspectivas

Quintero de C., María E. y Saavedra, Sol

La Contabilidad Dentro de un Modelo de Educación Recurrente del Pequeño y Mediano Empresario. Un Enfoque Emergente para la Eficiencia de la Gestión

Peña, Aura Elena

Impacto de las Fusiones Bancarias en los Clientes Internos. Caso: Fondo Común Banco Universal - Venezuela

Muñoz R., José F. y Requena M., Karen E.

Comentarios acerca del Proyecto de Ley de Hacienda Pública Estatal

Ramos, R. Carlos

La Actualización del Contador Público en Venezuela: Un Reto Permanente

Bastidas, María C.

La Contabilidad de Costes en los Hospitales de EE.UU. La Problemática de la Asignación de los Costes

Monge, Pedro

El Problema de Clasificación de las Microempresas

Tunal S., Gerardo

No. 8. Enero-Junio 2004

EDITORIAL

María Carolina Bastidas

ARTÍCULOS

Contabilidad y Ambiente. Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción

Ablan B., Nayibe y Méndez V., Elías

El Riesgo en Títulos valores. Métodos científicos. Comparación con el Método intuitivo basado en la Cosmobiología. Caso: Empresa Alger Altuve, José Germán

Analfabetismo tecnológico: Efecto de las tecnologías de información

Andrade B., Lucia

Indicadores para el control de gestión de procesos básicos en hoteles

Ferrer, María Alejandra y Gamboa C., Teresa

El margen de operación específico y programable y el punto de equilibrio específico y programable. Luces amarillas en el tablero de las decisiones empresariales

Kaplan, Alfredo

Indicadores no financieros de la contabilidad de gestión: herramienta del control estratégico

Morillo M., Marysela

El neoinstitucionalismo como unidad de análisis multidisciplinario

Pérez Pérez, Gabriel y Valencia E., Laura

Las ciencias de la educación a través del proceso administrativo

Viloria, Norka y Casal, Rosa Aura

No. 9. Julio-Diciembre 2004

EDITORIAL

Rosa Aura Casal

ARTÍCULOS

El Uso del valor actual neto y la tasa interna de retorno para la valoración de las decisiones de inversión

Altuve, José Germán

Alternativas de administración de la prestación de antigüedad propuesta en la Ley Orgánica del Trabajo

Chacón, Gildaly y Casal, Rosa Aura

Una estimación del tipo de cambio real en Chile para el periodo 1970-1997

Chuecos, Alicia

La pequeña y mediana empresa ante el fenómeno inmanente de la globalización

Peña, Aura Elena y Bastidas, María C.

Estimaciones de pasivos ambientales: mediante la técnica Obligaciones Económicas de los Usuarios: Caso: Aguas de Mérida C.A.

Quintero, Luis E. y Anido, José D.

Internacionalización de la Pequeña y Mediana Industria (PyMI)

Rodríguez, Germán

Una Aproximación a un enfoque holístico en auditoría

Viloria, Norka

No. 10. Enero-Junio 2005

EDITORIAL

Aura Elena Peña

ARTÍCULOS

La calidad en la microempresa Merideña y su impacto en el ambiente

Bustos, Carlos

Mecanismos de transmisión de la política monetaria

Chuecos, Alicia

Contabilidad de costos: una evaluación a la Cátedra

Molina, Olga

Las normas internacionales de la contabilidad

Monge Lozano, Pedro

Análisis de la cadena de valor industrial y de la cadena de valor agregado para las pequeñas y medianas industrias

Morillo, Marisela C.

El Mix de Marketing: una herramienta para servir al cliente

Peñaloza, Marlene.

Política científica venezolana y su influencia en las Universidades: caso

LUZ

Suárez, Wendolin y Pereira de Homes, Lilia Automatización de los Procesos de Trabajo Tunal, Santiago

No. 11. Julio-Diciembre 2005

EDITORIAL

Nayibe Ablan Bortone

ARTÍCULOS

Modelo de educación recurrente para los gerentes del sector público: Un enfoque andragógico

Bastidas, María Carolina

Las fronteras de la corporalidad como rasgo epistemológico de la ciencia contable

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

Inequidad de género en las organizaciones. Una visión de Latinoamérica

Hernández, Clotilde y Camarena, María E.

La OPEP: Cuarentena y cinco años de historia y dos interpretaciones teóricas

Maldonado V., Fabio

El conocimiento contable

Monagas, Dulce

Comportamiento del consumo de fluoruro de aluminio en el proceso de reducción en la empresa CVG-Venalum, Venezuela

Luzardo, Marianela

La doble imposición por dividendos

Peña, Alirio

El sistema de información contable en las pequeñas y medianas empresas.

Un estudio evaluativo en el área metropolitana de Mérida

Peña, Aura Elena

Estructura de colocación y rendimiento inicial de salidas a bolsa:

Tecnológicas frente a no-tecnológicas

Quintana, David e Isasi, Pedro

Factores que inciden en el sistema de control interno de una organización

Viloria, Norka

No. 12. Enero-Junio 2006

EDITORIAL

Altuve, José Germán

ARTÍCULOS

Diseño de un proceso de control para la contabilización de las obras de dominio público

Ablan, Nayibe y Vera, Ruth

Los procesos de producción y la contabilidad de costos

Chacón, Galia ; Bustos, Carlos y Rojas, Eli Saúl

El análisis de riesgo cuantitativo como una poderosa herramienta para la planificación estratégica de procesos petroquímicos

Cabeza, María Alejandra y Cabrita, Edgar

Enseñanza del inglés instrumental en contaduría: Herramienta para construir significados

Casal, Rosa Aura; Vilorio, Norka y Yáñez, Arturo

La triple dimensión cognoscitiva del termino 'Organización'

Chacón, Galia

¿La contabilidad es ciencia o es científica?

Scarano, Eduardo

La medición en contabilidad: un análisis de sus elementos y limitaciones

Fernández, Liliana y Barbei, Alejandro

Aplicación del principio de la legalidad en la Universidad Autónoma Venezolana

Mora, Freddy

Desarrollo computacional del catálogo de bienes

Ponsot, Ernesto

Los costos ambientales en la actividad agrícola

Quintero, María y Molina, Olga

El turismo e Internet, factores de desarrollo en países subdesarrollados. Caso: Venezuela

Requena, Karen y Muñoz, José

No. 13. Julio-Diciembre 2006

EDITORIAL

Chacón, Galia

ARTÍCULOS

Análisis cuantitativo y mejora de la calidad del costo de capital en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

Altuve, José Germán

La responsabilidad patronal frente a los infortunios en el trabajo

Cabeza, María Alejandra y Corredor, Edwin

Universidad del Zulia: ¿Insuficiencia o Ineficiencia Presupuestaria?

Díaz, Jazmín; Anniccharico, Elvira y Marín, Vanessa

Hablando sobre Teorías y Modelos en las Ciencias Contables

De Andrade, Gilberto

Análisis de las Metodologías Fiscales y Financieras para el Ajuste por Inflación establecidas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta y la Declaración de Principios de Contabilidad N° 10

Molina, Víctor

La Calidad del Egresado: Aspecto vital de la evaluación institucional

Monagas, Dulce

¿Cómo Rinden Cuentas las Gobernaciones Venezolanas?

Montes de Oca, Yorberth; Ochoa, Haydée y Henríquez, Deyanira

La Productividad Multifactorial y el Crecimiento Económico en Venezuela

Mora, José

Sistema Computarizado de Análisis de Contribución Marginal

Morillo, Marysela

Gestión Financiera y Participación en el Mercado de Capitales a Través del Asesor de Inversiones

Pico, Gonzalo y Pulgar, Aidé

Disponibilidad a Pagar por un Plan de Conservación en la Sub-cuenca del Río Mucujún, Mérida – Venezuela

Rodríguez, Ángel y Sánchez, José

Gerencia Basada en Valor: la Inclusión del Costo Financiero como un Costo de Oportunidad

Vera, Mary

Outsourcing y libre comercio: ¿Dilema para Smith y Ricardo?

Maldonado-Veloza, Fabio

No. 14. Enero-Junio 2007

EDITORIAL

Elisaul Rojas

ARTÍCULOS

Costo de capital del largo plazo. Vinculación con la estructura de capital, costo individual y ponderado.

Altuve G., José Germán

Evolución en la configuración de los sistemas de costeo basado en las actividades

Caldera, Jorge; Baujín P., Pilar; Ripoll F. y Vicente; Vega F., Vladimir

Un pequeño ensayo sobre el debate entre lo científico y lo técnico en contabilidad

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

La metodología multicriterial y los métodos de valoración de impactos ambientales (Aspectos básicos generales)

Corral Q., Serafín y Quintero de C., María E.

Modelo de regresión logística multinomial y análisis de correspondencias múltiple: un estudio de la siniestralidad en el IPP-ULA

Flores P., Elizabeth; Sinha, Surendra y Nava P., Luis A.

Los incentivos y las amenazas que condicionan a la independencia del auditor

López G., Rosario y Pérez L., Aurora Virginia

Rasgos determinantes de las aptitudes emprendedoras que forman el perfil de los estudiantes de contaduría pública del Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

López, Walevska; Montilla, Morelia y Briceño, Militza

Diseño del multimedia sistema de costos predeterminados

Molina de P., Olga R.

Los costos del marketing.

Morillo M., Marysela Coromoto

La Ética: Fundamento en la Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad

Peña, Aura Elena y Bastidas, María

Construcción de Indicadores de gestión al programa alimentario escolar de la zona Educativa del Estado Mérida

Rodríguez, José Miguel

Limitación a la banca por Internet internacional debido a la inexistencia de una regulación uniforme

Villanueva V., Mónica

Reseña: Dalia Barrera Bassols (comp.), Empresarias y ejecutivas, mujeres en el poder

Camarena A., María Elena

Reseña. Domínguez Villalobos, Lilia y Brown Grossman, Flor, Estructuras de mercado de la industria mexicana. Un enfoque teórico y empírico

Hernández G., Clotilde

No. 15. Julio-Diciembre 2007

EDITORIAL

Laura Luciani Toro

ARTÍCULOS

Modelos de educación gerencial para el sector público. Una propuesta dirigida al ser, hacer y como ser

Bastidas, María Carolina

La ciencia contable, su historia, filosofía, evolución y su producto

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

La contabilidad de costos, los sistemas de control de gestión y la rentabilidad de la empresa

Chacón Parra, Galia B.

Lecciones teóricas sobre la OPEP. Del éxito (1973-1974) a la debacle (1986)
Maldonado, Fabio

Efectos tributarios derivados de la adopción de las normas internacionales
de información financiera. Caso: Venezuela

Peña Molina, Alirio

Competitividad de la banca universal desde la perspectiva de sus sistemas
de información contable

Peña, Aura Elena.

Tecnología e innovación factores clave para la competitividad

Peñaloza, Marlene.

Plan curricular de la carrera administración de LUZ. ¿Formación integral?

Pereira de Homes, Lilia; Navarro Reyes, Yasmile; Fonseca Cascioli, Neimar

Estructura de las MiPyMEs merideñas desde la óptica de su acceso al
financiamiento formal

Sumoza Matoss, Rolando; Ponsot Balaguer, Ernesto.

Propuesta de un modelo integral de financiación de las empresas
depuradoras de aguas residuales

Terceño G., Antonio; Brotons M., José Manuel; Trigueros P. José Antonio.

No. 16. Enero-Junio 2008

EDITORIAL

Rodríguez, José Miguel

ARTÍCULOS

Un análisis de evaluación curricular basado en las funciones de la
administración

Altuve G., José Germán

Las diferencias salariales en PROULA medicamentos

Bustos F. Carlos

La competitividad a revisión "Caso México"

Castañeda R. David

Un modelo para mejorar la colocación de recién egresados en el ámbito
laboral en México

Del Campo G. Refugio Alberto

Los recursos humanos en el marketing de servicios

Morillo M. Marysela C.

Rendimiento en salidas a bolsa: Un estudio mediante perceptrones multicapa

Quintana David y Isasi Pedro

Diseño de un modelo gerencial basado en el cuadro de mando integral para el Instituto Universitario Tecnológico de Ejido

Quintero D. José Humberto

No. 17. Julio-Diciembre 2008

EDITORIAL

Casal de Altuve, Rosa Aura

ARTÍCULOS

Cadena de valor y circuito cárnico bovino en el Municipio Colón del Estado Zulia (Venezuela)

Anido R. José Daniel; Mora S. Jorge Luis

Redes neuronales artificiales a partir de la función de supervivencia de Kaplan-Meier

Luzardo Briceño, Marianela; Chediak, Georges J.; Borges Peña Rafael

El desempeño docente de los Contadores Públicos a la luz de la sociedad del conocimiento

Márquez R. María Marveya

Las condiciones económicas de la relación laboral reguladas en el Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo de 2006

Mora B., Freddy A.; Molina Víctor H.

Un estudio del tratamiento contable del Capital Intelectual a la luz de la NIC 38

Pacheco, Juan Carlos

El estudio de inventarios en la cadena de suministros: Una mirada desde el subdesarrollo

Ponsot B. Ernesto

La propiedad industrial una herramienta de gestión estratégica en las medianas empresas industriales. Caso de estudio: Sector confección textil en el Municipio Libertador del Estado Mérida"

Quintero de C. María E.; Zambrano, Eddisabel

Enseñanza de la planificación estratégica: enfoque hacia la reflexión

Rodríguez, Cruz; González, Sonia L.

Caracterización e importancia de las MIPYMES en Latinoamérica: Un estudio comparativo

Saavedra G. María Luisa; Hernández C. Yolanda

No. 18. Enero-Junio 2009

EDITORIAL

María Luisa Saavedra

ARTÍCULOS

Una aclaración conceptual en el mercado de cambio extranjero

Achong V. Edgar; Toro G. Luis

Gerencia del conocimiento: Modelo de creación de valor y apropiación de la creatividad del capital intelectual

Añez H., Carmen

Los deberes formales a cumplir por las personas naturales como contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado

Escalante D. Pedro P.; Hulett R. Neyi L.

Planificación de estudios de pago por servicios ambientales en Venezuela

Henao O. Ángela; Pérez Roas José A. ; Naranjo María E.

Hacia una periodización de la historia económica de la OPEP (1960-2009)

Maldonado-Veloza Fabio

La Papa. Diversos elementos que intervienen en la cuantificación de su costo de producción.

Molina de P. Olga R.

Un Modelo de regresión logística del rendimiento en los estudios universitarios: Caso Faces ULA

Ponsot Ernesto, Sinha, Surendra Varela Leonardo, Valera Jorge

Lineamientos para gestionar y medir el capital intelectual en las empresas

Román Nélide

La importancia del concepto de independencia para la auditoría

Viloria Norka

No. 19. Julio-Diciembre 2009

EDITORIAL

Altuve, José G.

ARTÍCULOS

Las acepciones de valor en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera

Castellanos S., Heiberg A.

Ética y tendencias de la disciplina contable

De Nobrega, Fátima M.

La caída del modelo de inversión de Estados Unidos del 2008

Ferrer, María A.

Contabilidad y realidad: Una relación crítica bajo el enfoque de la representación

Machado R., Marco A.

La materialidad en la auditoría de estados financieros: Pasado, presente y futuro de un controvertido concepto

Montoya del Corte, Javier; Martínez G., Francisco J. Fernández-Laviada, Ana. Cambios en los fines de la seguridad social como consecuencia de las transformaciones en la organización del trabajo

Rivas T., Frank E.

Adopción por primera vez de las NIFF: Un análisis teórico de norma

Rodríguez A., José M.

Problemática y desafíos actuales de la vinculación universidad empresa: El caso mexicano

Saavedra, María L.

El retorno a la teoría clásica del balance

Sousa F., Francisco.

Valor pronóstico del k-ésimo período académico en el rendimiento de los alumnos de la FACES-ULA

Varela, Leonardo; Sinha, Surendra; Ponsot B., Ernesto; Valera, Jorge. La postura de los contadores públicos sobre la independencia Viloria, Norka.

No. 20. Enero-Junio 2010

EDITORIAL

Quintero de C., María E.

ARTÍCULOS

El pensamiento crítico y su inserción en la educación superior

Altuve, José Germán

Importancia de la auditoría de estados financieros para las Pyme's. Una revisión documental

Escalante D., Pedro; Hulett R., Neyi L.

La gestión financiera de las empresas familiares: Un estudio empírico en el sector turístico mexicano

Esparza Aguilar, José Luis; García Pérez de Lema, Domingo; Duréndez Gómez-Guillamón, Antonio

Marco conceptual para la especialidad contable socio-ambiental

Geba, Norma B.; Fernández L., Liliana E.; Bifaretti Marcela C.

Evaluación del programa Fray Juan Ramos de Lora con la aplicación de métodos multivariantes

González Villar, Andrea; Nava Puente, Luis

Sistema de planificación pública nacional: Oportunidad de desarrollo local en la normativa constitucional venezolana

Maldonado Q., Xiomara J.

Sistemas de costos de calidad para establecimientos de alojamiento turístico

Morillo M., Marysela C.

La producción de cacao en Venezuela: Hacia una nueva ruralidad

Quintero R., Maria Liliana; García L., Ligia N.

Comparación de la dimensión estratégica del marketing en el deporte profesional venezolano. Caso: Fútbol (2003-2004) y baloncesto (2008)

Romero S., Yolmer A.

Gestión de la investigación en la Universidad del Zulia. Período 1996-2004
Suárez A., Wendolin; Pereira de Homes, Lilia; Pereira B., Morela

No. 21. Julio-Diciembre 2010

EDITORIAL

Viloria, Norka

ARTÍCULOS

La ética como eje transversal en la formación del contador público

Aquel, Sandra

Sistemas de costeo y objeto de costo producto en supermercados

Castro, Juan J.

La organización como un espacio de manifestación cultural: El Artesano,
un estudio de caso en México

Guillén M., Irene J.

Efecto de la variación de la Unidad Tributaria en el pago del Impuesto

Sobre La Renta

Hulett, Lizzet

Las marcas de distribuidor, propensión de compra en tiempos de crisis.

Márquez, Marveya; Mendoza Mariela

La contabilidad de costos y la adopción en Venezuela de las Normas

Internacionales de Información Financiera

Morillo M., Marysela C.

Recursos y defensas que poseen las empresas en el ámbito laboral y
tributario

Obando, Laura

Herramientas con base en subconjuntos borrosos. Propuesta procedimental
para aplicar expertizaje y recuperar efectos olvidados en la información
contable

Rico F., Marco A.; Tinto A., Jaime

No. 22. Enero-Junio 2011

EDITORIAL

Altuve G., José G.

ARTÍCULOS

Precios de transferencia en México

Astudillo M., Marcela; Mancilla R., María E.

La contabilidad de costos en el sistema de información contable de las PyME del estado Mérida

Chacón, Galia B.

El sistema de contabilidad en la complejidad de las organizaciones

De Nobrega, Fátima

El mercado argentino de franquicias, un estudio comparativo 1999 vs 2007

Alba A., María C.; Hernández G., Clotilde

Discusión del concepto de “activo” dentro del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera

Marcotrigiano Z., Laura A.

Indicadores de gestión de la calidad para los servicios de alojamiento turístico del estado Mérida

Morillo M., Marysela C.

La firma y los costos de transacción

Rodríguez B., Germán G.

No. 23 Julio-Diciembre 2011

EDITORIAL

Rojas, Elí S.

ARTÍCULOS

Empresas de producción social: Forma de organización socioproductiva en el marco de la economía social en Venezuela

Añez H., Carmen; Melean, Rosana.

Medidas de acuerdo entre indicadores de pobreza en Venezuela

Barillas, Francisco; Nava P., Luis; Surendra P., Sinha.

Evolución histórica de los enfoques en contabilidad financiera:

Implicaciones para los objetivos y los requisitos de la información contable

Ficco, Cecilia R.

Estudio de factibilidad financiera de una cooperativa venezolana,
particularidades. Año 2010

Garcia, Francisco A.; Peña, George.

Los principios y postulados básicos de la contabilidad: Una perspectiva
histórica-conceptual desde la doctrina contable

Laya, Amilcar

El capital social y la organización social para la producción

Lobo S., Eva L.

El proceso de extensión universitaria: Un análisis desde la perspectiva
teórica

Sifuentes, Adalgisa; Benavides, Sulma; Reinozo A. Morayma

Estimación de calificación del examen de admisión usando el modelo en
dos etapas regular: Caso U.N.E.T.

Valera, Jorge; Sinha, Surendra; Goitía, Arnaldo

No. 24. Enero-Junio 2012

EDITORIAL

Castellanos, Heiberg

ARTÍCULOS

Capital humano: Elemento de diferenciación entre las organizaciones

Calderón V., Jesús A.; Mousalli K., Gloria M.

Arbitraje administrativo propiamente dicho: Referencia al arbitraje
tributario

Chirinos P., Loiralith M.; Tavares D., Fabiola del V.; Ocando A., Lorainis

T. El sistema de acumulación de costos. Su importancia y pertinencia en el
sector agrícola merideño

Molina de P., Olga

El sistema de seguridad social venezolano y la teoría del servicio público.

Lineamientos principales

Rivas T., Frank E.

Reseña del libro "Herramientas de planeación financiera para las Pymes"
de María Luisa Saavedra García

Funes C., Yolanda.

No. 25. Julio-Diciembre 2012

EDITORIAL

Núñez, Elviz

ARTÍCULOS

La administración y su inclusión en la ciencia noética

Altuve G., José G.

Inductores de valor empresarial y decisiones de inversión. Un análisis sectorial

Bernal D., Deyanira; Saavedra G. María L.

Normativas contables internacionales aplicables a la contabilidad de gestión medioambiental en Venezuela

Chirinos, Alira; Rodríguez, Guillermo; Urdaneta, Mary

Incidencia de las regulaciones gubernamentales sobre la dinámica del mercado inmobiliario en el municipio libertador del Estado Mérida, Venezuela

Peña, Marysergia; Rivero, Maribel

Calidad del servicio financiero de organismos públicos desde la perspectiva de las PYMES

Useche, María C.; García, Janeth.

No. 26. Enero-Junio 2013

EDITORIAL

Molina C., Victor H.

ARTÍCULOS

Análisis de los sistemas de acumulación de costos y su participación en la gerencia de las pymis de la construcción

González L., Nathalie V.; Morillo M., Marysela C.

Niveles de estrés y síndrome de Burnout en contadores públicos colombianos

Loaiza B., Edilgardo; Peña, Aura Elena

Reflexiones acerca de la elaboración y presentación de estados financieros bajo ambiente VEN-NIF PYME

Marcotrigiano Z., Laura A.

Beneficios fiscales de las sociedades cooperativas en Venezuela

Ramírez A., Héctor M.

El fantasma de la postmodernidad en el mundo moderno y su relación con la seguridad social en Venezuela

Rivas T., Frank E.

Comportamiento del consumidor de productos ilícitos cinematográficos en el Municipio Maracaibo

Useche, María C.; Romero, Irais.

No. 27. Julio-Diciembre 2013

EDITORIAL

Laura Luciani Toro

ARTÍCULOS

La unidad crédito en la Facultad de Ingeniería, ¿Realidad o necesidad de cambio?

Barboza, Zulima; Benavides, Sulma; Reinozo, Morayma; Guzmán, Eliana

La acreditación del ISAE en las finanzas públicas municipales Bastidas, Jorge; Castellanos, Heiberg; Gonzalo, José

Los retos del empleo: Las ventajas comparativas en el debate teórico sobre el outsourcing

Maldonado-Veloza, Fabio

Tecnologías de la información y comunicación en los procesos de formación de contadores públicos

Mondragón H., Alexandra; Cárdenas M., Sandra M.; Barreto, Oscar M.

Disciplina de mercado en la banca venezolana. Período 2004 – 2011

Muñoz, José F.; Cabeza, José L.; Guerra, Wilfredo

El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de contaduría pública

Viloria, Norka

No. 28. Enero-Junio 2014

EDITORIAL

Aura E. Peña

ARTÍCULOS

La valuación de los bienes intangibles en México

Astudillo M., Marcela; Mancilla R., Ma. Enriqueta

El impacto del impuesto sobre sucesiones sobre los contribuyentes del Municipio Libertador del estado Mérida 2010-2011

Bencomo, Keyla; Rivas T., Frank E.

Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público

Escalante D., Pedro P.

Variables cuantitativas y su incidencia en la rentabilidad del activo. Caso: PYMI's del Municipio San Cristóbal, Venezuela

Oliveros, Juan A.; Pinto, Bethy C.

La evidencia, en los servicios especiales prestados por los Contadores Públicos Independientes

Rojas R., Elí S.

Identificación de las causas en el diagnóstico empresarial mediante relaciones Fuzzy y el BSC

Terceño, Antonio; Vigier, Hernán; Scherger, Valeria

No. 29. Julio-Diciembre 2014

EDITORIAL

Elvis Núñez

ARTÍCULOS

Rentabilidad de la variable activo corriente o circulante

Altuve, Germán

Responsabilidad del contador público en el ejercicio independiente de su profesión

Grisanti B., Andrés

La evaluación crediticia aplicada por los bancos universales y la situación financiera de las PYMES

Marrero M., Daniel J.

Competitividad y factores críticos de éxito de las agencias de aduana

Morán Q., Joselyn; Ferrer, María A.

Inversión turística: Una contribución educativa para la inversión en turismo receptivo

Morillo M., Marysela Coromoto; Cadenas, Evelin H.; Rosales, María A. Aspectos empresariales en la nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras

Obando, Laura

Inserción de la variable ambiental en el pensum de estudios del Programa de Contaduría Pública de la UNESUR

Reinosa P., Doris C.

No. 30. Enero-Junio 2015

EDITORIAL

Juan C. Pacheco

ARTÍCULOS

La logística inversa como fuente de producción sostenible

Bustos F., Carlos E.

Aspectos legales y fiscales de las donaciones y liberalidades establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Contreras, Mildred E.; Paillacho B., Lisbeth C.; Hulett R., Neyi

Las restricciones al financiamiento de las PYMES del Ecuador y su incidencia en la política de inversiones

García T., Galo H.; Villafuerte O., Marcelo F.

La pobreza y su repercusión en la implementación de la seguridad social en Venezuela

Rivas, Frank

Efectos del bienestar económico percibido sobre el consumo en hogares venezolanos: un modelo de estructura de covarianzas

Rivera, Christian; Varela, José L.; Ponsot B., Ernesto; Márquez, Víctor E.; Rivas, Douglas

Pasivos ambientales y las Normas Internacionales de Información Financiera en las PYMES manufactureras del Municipio Libertador del estado Mérida

Rosales S., María Z.; Quintero de C., María E.

No. 31. Julio-Diciembre 2015

EDITORIAL

Castellanos, Heiberg

ARTÍCULOS

Gerencia del deporte de alto rendimiento en Venezuela

Aguilar, Pedro; Guerra, Wilfredo

Evaluación del impacto fiscal del trabajo por cuenta propia en el municipio de Palmira

Castillo P., Yoania

Control presupuestario en La Universidad del Zulia, Venezuela

Díaz-Barrios, Jazmín; Pacheco, Marny

Nuevos lineamientos tributarios en Venezuela: El impuesto al patrimonio

Morales V., Eduvigis; Hernández L., Mairely; Delfín, María I.

La investigación contable en Latinoamérica

Saavedra G., María L.; Saavedra G., Miriam E.

No. 32. Enero-Junio 2016

EDITORIAL

Rodríguez, Germán

ARTÍCULOS

Costeo por operaciones: Aplicación para la determinación de precios justos en la industria del plástico

Chacón P., Galia B.

Entre la ética en la investigación y la propiedad intelectual: Prácticas anti-universitarias con relevancia para el Derecho de Autor

De Jesús G., María I.

Una mirada al capital humano de Ascardio. Enfoque desde la indispensabilidad en el proceso de intraemprendizaje

Delgado R., Graciela; Barrios, Raquel M.; Pérez G., Milagros

Venezuela y petróleo hoy: La restauración del excepcionalismo rentista

Maldonado-Veloza, Fabio

Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto completo de estados financieros en ambiente NIIF. Una propuesta en el marco de la lógica difusa

Perea M., Sandra P.; Castellanos S., Heiberg A.; Valderrama B., Yosman J.

No. 33. Julio-Diciembre 2016

EDITORIAL

Rodríguez, Suail

ARTÍCULOS

Energía financiera

Altuve, Germán

La auditoría interna y su alcance ético empresarial

Hernández P., Osneidy

La temporalidad de los hechos y las ciencias económicas, administrativas y contables: Implicaciones epistemológicas

Maldonado-Veloza, Fabio

Utilidad de la metodología de Maxwell en el diseño de investigaciones

Rodríguez, Cruz del C.; Rodríguez, C. Melody

Costo de la gestión laboral en el proceso productivo de una empresa manufacturera trujillana. Caso: Industrias Kel, C.A.

Valderrama, Yosman; Colmenares, Loyda ; Colmenares, K. Darwing; Jaimes, Renny

Estrategias de reforzamiento de escepticismo profesional para los contadores públicos en actividad de auditoría

Viloria, Norka

No. 34. Enero-Junio 2017

EDITORIAL

Peña, Aura E.

ARTÍCULOS

Competencias gerenciales para la gestión de empresas manufactureras del Municipio Libertador del estado Mérida-Venezuela

Camacaro P., María

La contribución de los sindicatos en la Norma ISO 26 000 para la responsabilidad social de las organizaciones: Legitimidad y reivindicaciones en la administración mundial del trabajo

Cuevas M., Ricardo

Pérdidas en el capital contable por un desempeño deficiente de la misión de la empresa

Farfán T., Elio A.

Orientación de los métodos de medición del marco conceptual para la información financiera

Gómez, Oda; Belloso, Nora; Álvarez, Romer

Evaluación financiera del sistema de seguridad y salud ocupacional en la empresa privada y su impacto económico – social

Jiménez S., Elisabeth

La experiencia en Latinoamérica en el ámbito de las pensiones y jubilaciones como parte del sistema de seguridad social

Rivas T., Frank E.; Silva D., María F.

El gobierno electrónico para Venezuela y sus implicaciones en el riesgo país

Rodríguez B., Germán G.

No. 35. Julio-Diciembre 2017

EDITORIAL

Rodríguez, Suail

ARTÍCULOS

La dignidad humana y el bien común como valores del profesional de la contabilidad

Agudelo, María V.; Vilorio O., Norka

Los tres mundos de la contabilidad desde la postura de Laughlin

Durán C., Luz E.

Impuesto a las ganancias. Un estudio del costo beneficio de su aplicación en las PYMES del Ecuador

García T., Galo H.; Fonseca T., Marcelo

Efectos de las normas contables internacionales en las Instituciones de Educación Superior en Colombia

Patiño J., Ruth A.; Valero Z., Gloria M.; Plata B., María T.; González A., Susana del P.

El índice nacional de precios al consumidor y la recaudación tributaria en el municipio Libertador del estado Mérida - Venezuela

Ponsot B., Ernesto

La figura del contador público en la determinación del impuesto sobre sucesiones

Rodríguez R., Suail M.

La globalización económica y contable: Su incidencia sobre la fiscalidad en Colombia

Vargas R., Carlos M.; Peña G., Aura E.

No. 36. Enero-Junio 2018

EDITORIAL

Pereira M., Gabriel V.

ARTÍCULOS

El distanciamiento entre el discurso teórico de la investigación universitaria y el discurso de la regulación contable en el contexto global

Durán C., Luz E. ; Parra G., Beatriz

BlackBerry: Efectos negativos en el patrimonio por un desempeño deficiente de la misión

Farfan, Elio

Adaptación del Modelo de Ohlson (1995) para el estudio de la relevancia valorativa de los activos intangibles y del capital intelectual

Ficco, Cecilia

La representación fiel y su influencia en la confianza de usuarios de la información financiera

Parra, Darwin

Modelo de decisión bayesiano para el diagnóstico de cáncer de mama

Quiroz R., Segundo U.; Rivas M., Belzaira

Elementos clave para definir el concepto de utilidad en la información financiera

Rodríguez A., José M.

Análisis de la formación de administradores desde un enfoque prospectivo:

Caso Universidad del Valle – Buga

Ruiz V., Alexandra; Maya G., María C.; Franco R., Angélica M.

Efecto indemnizatorio de los salarios caídos: Naturaleza jurídica y apreciación judicial

Silva D., María F.; Rivas T., Frank E.

No. 37. Julio-Diciembre 2018

EDITORIAL

Rodríguez, Suail

ARTÍCULOS

Comportamiento de los clientes bancarios frente a los servicios electrónicos

Arduino, Anabel; Peñaloza, Marlene

Impacto del gobierno corporativo en las asociaciones de la economía social y solidaria en Tungurahua-Ecuador

Coba-Molina, Edison; Díaz-Córdova, Jaime; Altamirano-Villegas, Marisol;

Proaño-López, Pául

La competitividad de las empresas venezolanas de armadores atuneros ante la economía digital

Guerra, Wilfredo; Zavarce, Carlos

Competencias del contador-auditor en el perfil de egreso. Caso

Universidad Técnica de Ambato, Ecuador

Mantilla, Marcelo; Tobar-Vasco, Guido H.; Arias-Pérez, Mauricio G.; Ríos-Urrutia, Gabriela C.

Turismo de eventos: Alternativa de diversificación de la oferta turística del estado Mérida, Venezuela

Morillo M., Marysela C.

Estrategias gerenciales en las microempresas dedicadas a la fabricación de muebles de madera en Quibdó

Perea M., Sandra P.; Mosquera, Héctor A.; Orejuela V., Juan C.; Castellanos, Heiberg

No. 38. Enero-Junio 2019

EDITORIAL

Ríos-Nieves, Gleidy

ARTÍCULOS

La cantidad de información de las empresas: Bolsa de Madrid y del Eurostoxx50

Eslava Z., Rolando; Chacón G., Edixon; Gonzalez J., Hilário A.

Influencia de la tecnología e información para el rendimiento de las Mipymes colombianas

Fernández H., Saúl R.; Diaz M., Luz E.; Rodríguez Ch., Wendy J.; Martinez M., Luz Á.

Personal ocupado en Mipymes industriales con uso intensivo de mano de obra. Caso sector confecciones, Colombia

Jaimes C., Ludym; Luzardo B., Marianela; Rojas, Miguel D. Configuración económica de la industria farmacéutica Márquez R., M. Marveya

Gastos fiscales en México: Sacrificio gubernamental destinado al sector agrícola limitante de la tributación óptima

Monarres A, Maria del C.; Bernal D., Deyanira

El uso de prácticas sustentables y su influencia en la información financiera de empresas industriales del municipio de Tepeji del Rio, Hidalgo

Polo J., Sergio D.; Villegas G., Eleazar; Duana Á., Danae; Martín B., Daniela

No. 39. Julio-Diciembre 2019

EDITORIAL

Peña, Aura Elena

ARTÍCULOS

Finanzas y contabilidad en minería: Evaluación económica de la empresa Cementos Pacasmayo

Lizarzaburu B., Edmundo R. A. ; Noriega, Luis; Alegre R., Miguel A., Gaspar F., Rosario C., Ostos, Jhonny

La experiencia de los contables entre el desarrollo profesional y el deterioro de la salud

Loaiza, Edilgardo; Narváez, Juan D.; Moreno, Carolina.

Ontología y epistemología contables en el enfoque teleológico de Mattessich

Maldonado-Veloza Fabio

Competitividad de México en la exportación de limón a Países Bajos

Nicanor, Oscar N.; Favila T., Antonio Tratamiento fiscal salarial: México y Colombia Ojeda ,Fabian; Monarres, Ma. del Carmen

Branding de prendas de vestir infantiles en Bucaramanga y su área metropolitana, Colombia

Pallares E., Jaime Enrique; Celis G., Eliana A.

No. 40. Enero-Junio 2020

EDITORIAL

Muñoz, Lisbeth

ARTÍCULOS

Evolución y nuevas tendencias de la investigación contable

Barona L., Norma E.

Teoría crítica e investigación contable. El caso de la opacidad de la información financiera

Guao-Samper, Royman

Perspectiva del auditor frente a los fundamentos objetivistas que motivan el rompimiento de la confidencialidad en la auditoría

Leal, Enderson; Valderrama, Yosman; Ruza, Wuilliam

Una interpenetración rítmica entre gnosis y episteme para la trascendencia organizacional

Villasmil, María A.; Rivas T., Frank; Mora C., César

El escepticismo profesional: Un estudio comparativo entre las perspectivas de Contadores Públicos de Colombia y Venezuela

Viloria O., Norka J.; Espinosa D., Yuli S.

No. 41. Julio-Diciembre 2020

EDITORIAL

Altuve, Germán

ARTÍCULOS

Competencias gerenciales desde la perspectiva estudiantil universitaria en Ambato-Ecuador

Barragan R., Christian A.; González B., Andrea del C.; Ortiz M., Alicia G.

Diagnóstico del modelo de competencias en la administración del personal: Caso de una organización mexicana

Farfán, Nadia; Rivera G., Gibrán; Ángeles T., Luis C.

Conocimiento en materia de rendición de cuentas y transparencia de los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública

Gutiérrez J., Stefany G.; Hernández R., Gladys

Estrategias innovadoras: Responsabilidad social corporativa y confianza de los inversionistas, un estudio exploratorio en mercados emergentes

Lizarzaburu B., Edmundo R.; Jesús del Brío

La medición de los instrumentos financieros de activo: Algunos aspectos relevantes a partir de las Normas Internacionales de Información

Financiera

Peña G., Aura E.

No. 42. Enero-Junio 2021

EDITORIAL

Muñoz, Lisbeth

ARTÍCULOS

Big data y su impacto en el ejercicio de la contaduría pública, las empresas y los sistemas de información: Una mirada a la ética

Changmarín R., Carlos A.

Valoración de activos intangibles basados en la metodología de opciones reales para evaluar inversiones tecnológicas

De Freitas D., Sandra del C.

Conocimiento en materia de rendición de cuentas y transparencia de los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública

Durán C., Luz E.

¿Desaparecerá la profesión de contabilidad a causa de la tecnología? Mitos y realidades contemporáneas

Villasmil, María A.; Rivas T., Frank; Mora C., César

Empresas B: Una gestión estratégica apoyada en el conocimiento

Gambaro, Esteban; García, Ligia N.

La Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco (UAM-A).

¿Forma a sus estudiantes con valores humanos?

Medina S., César

Valoración ambiental del agua en el Municipio Libertador del estado

Mérida

Quintero C., Luis E.

No. 43. Julio-Diciembre 2021

EDITORIAL

Altuve, Germán

ARTÍCULOS

PDVAL (canal de marketing público) versus el paradigma del Estado como mal prestador de servicios a clientes

Baskin, Roberto

Valoración económica financiera con base en evidencia de laboratorios de producción farmacéutica

Maiella, Melissa; Ramírez, Daniel Normas de contabilidad ambiental

Quintero, Luis

El covid 19 y la afectación contable en tiempos de pandemia

Ramírez L., Carlos A.

Potestad jurisdiccional de la administración tributaria en Venezuela y el principio de separación de poderes

Rodríguez P., José L.

Análisis de la aplicación del método contable frente al factor de proporcionalidad en el cálculo del uso del crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en las grandes empresas comerciales de la ciudad de Quito - Ecuador

Tualombo R., Miguel A.

No. 44. Enero-Junio 2022

EDITORIAL

Altuve, Germán

ARTÍCULOS

PDVAL (canal de marketing público) versus el paradigma del Estado como mal prestador de servicios a clientes

Baskin, Roberto

Valoración económica financiera con base en evidencia de laboratorios de producción farmacéutica

Maiella, Melissa; Ramírez, Daniel Normas de contabilidad ambiental

Quintero, Luis

El covid 19 y la afectación contable en tiempos de pandemia

Ramírez L., Carlos A.

Potestad jurisdiccional de la administración tributaria en Venezuela y el principio de separación de poderes

Rodríguez P., José L.

Análisis de la aplicación del método contable frente al factor de proporcionalidad en el cálculo del uso del crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en las grandes empresas comerciales de la ciudad de Quito - Ecuador

Tualombo R., Miguel A.

No. 45. Julio-Diciembre 2022

EDITORIAL

Yañez, Arturo

ARTÍCULOS

El positivismo Vs la crítica social: Una discusión de su incidencia en la evolución

del pensamiento contable

Guao-Samper, Royman

Transformación digital del contador público en Venezuela

López D., Dorys J.

Precios petroleros fijados por la OPEP (1973) y epistemología económica popperiana

Maldonado-Veloza, Fabio

Covid-19 y la rentabilidad del sector bancario de la Bolsa de Valores de Lima

Mamani C., Roy D.; Mamani M., Lucy D.; Huanca C., Ruth J.; Lupaca C., Yasmany S.

Un acercamiento epistémico a la administración por objetivos

Martínez H., Luis E.; Farfán T., Elio A.; Osto P., Richard N.

El comportamiento ético del gerente desde la mirada de la teoría

Behaviorista

Mercado A., Nelmarie; Bondarenko E., Shachenka T.; Guerra S., Hermes F.

La recaudación del Impuesto al Valor Agregado en México: 2012-2021

Ojeda P., Fabián; Preciado Á., Francisco; Rodríguez V., Alejandro

Perfeccionamiento del proceso de acumulación y cálculo del costo en unidades avícolas

Mercado A., Nelmarie; Bondarenko E., Shachenka T.; Rojas H., Dairon;

Pelegrín M., Arístides; Rojas H., Dariel; Acosta R., Leo A.

No. 46. Enero-Junio 2023

EDITORIAL

Yañez, Arturo

ARTÍCULOS

Evaluación de los efectos de la modalidad teletrabajo en las auditorías internas desarrolladas por las firmas contables en Venezuela

Castillo R., Jesús A.

Derivaciones de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (LIGTF)

Contreras P., Jorge L.

Caracterización de Pymes franquiciantes y su relación con la sobrevivencia empresarial: Un estudio de género

Cortes C., María del R.; Saavedra G., María L.; Demuner F., María del R.

La gestión del conocimiento y el control interno en la administración pública venezolana: Una visión desde la valoración del riesgo y las tecnologías de la información

Cova P., Aura P.

Cambio de la moneda funcional en el entorno de las entidades venezolanas

González, Maira; Torres, Karla

Importancia del gobierno corporativo y estructura de capital en las empresas listadas en la Bolsa de Valores de Lima. Caso Alicorp

Lizarzaburu B., Edmundo R.; Burneo F., Kurt; Ostos M., Jhony; García, Conrado

La gerencia estratégica en las firmas de consultoría venezolanas.

Aproximación a un constructo apoyado en los clásicos gerenciales

Osto P., Richard N.

Procedimiento para plantear la cadena de valor de la resina de pino en la gestión contable

Rojas H., Dairon; Echevarria, Milena H.; Espinosa M., Estela G.; Pelegrín M., Arístides.

No. 47. Julio-Diciembre 2023

EDITORIAL

Altuve G. José

ARTÍCULOS

Diagnóstico del proceso de planificación económica en cooperativas agropecuarias en Pinar del Río, Cuba

Acosta R., Leo A.; Gort P., Bladismel; González, Yamira M.

Tecnologías de información y comunicación y prácticas pedagógicas en los objetivos de desarrollo sostenible 4 y 5

Cárdenas M., Sandra M.; Cortés N., Jorge H.; Hernández D., Doris Y.; Jerez M., Claudia I.

De las normas generales de contabilidad del sector público de Venezuela a las normas internacionales de contabilidad del sector público: Una revisión desde la normativa legislativa y contable

Colina M., W.

Uso de la gestión estratégica de costos en PYMES mexicanas productoras de muebles

Lomelí R., Sandra E.; Pelegrín M., Arístides; Sánchez B., Antonio

Análisis comparativo de la omisión del impuesto diferido en contribuyentes especiales bajo el marco Ven-Nif y su convergencia con la normativa internacional

López D., Dorys J.

Un estudio sobre los factores que influyen en la intención de iniciar un negocio entre los estudiantes de economía en las Universidades del delta del Mekong, Vietnam

Nguyen, Giac T.

Análisis financiero y XBRL en la era de la transformación digital

Rodríguez A., José M.

No. 48. Enero-Junio 2024

EDITORIAL

Yañez, Carlos Arturo

ARTÍCULOS

El principito en la tríada ética de Edgar Morin. Una reflexión desde la práctica profesional del contador público

Cano A., Sandra E.

La perspectiva de género en las políticas públicas en México: Alcances y desafíos actuales

González Z., Cynthia C.

Finanzas sostenible: Análisis de una empresa azucarera peruana

Lizarzaburu B., Edmundo R.; García, Conrado; Arauco, Mayra; Noriega, Luis

La contabilidad social como herramienta de visibilización del estado de bienestar comunitario

Loaiza B., Edilgardo; Loaiza G., Jhoana; Correa Z., Manuela; Zapata M., Daniela

Desafíos en la gerencia estratégica en las Pymes considerando el impacto de la inteligencia artificial

Medina, Pedro

Políticas públicas para una agenda del cambio educativo en Ecuador (2008-2018)

Salazar, Betty

La gestión financiera y la percepción de los miembros sobre la productividad en la Conferencia de la Asociación de Desarrollo Sostenible en el sur de las Bahamas

Toote Jr., Michael

No. 49. Julio-Diciembre 2024

EDITORIAL

Yañez, Carlos Arturo

ARTÍCULOS

La influencia del proceso contable en la razonabilidad de los estados financieros en empresas tour operadoras con carteras internacionales en Puno, Perú

Barra R., Yobana K.; Macedo M., Omar A.

Elaboración de un instrumento para evaluar la calidad percibida de productos Veggie en el Noreste de México

García P., Lidia Y.; Durán A., Andrés M.

Control de los costos de marketing a partir de los costos estándar

Molina de Paredes, Olga; Morillo, Marysela

La teoría de Feltham y Ohlson (1995), el escenario para la gerencia moderna

Padrón H., Yojan L.

Reconciliación y justicia

Plata P., Oswaldo J.

Despertar organizacional en Venezuela: Bases para una nueva visión intelectual

Rivas T., Frank; Villasmil, María A.

Los cambios en el entorno, la evaluación de riesgos y el control interno

Viloria O., Norka J.

No. 50. Enero-Junio 2025

EDITORIAL

Saavedra G., María Luisa

ARTÍCULOS

Evaluación de una escala sobre un anuario de ratios financieros para las MiPymes mexicanas

Bernal D., Deyanira

Control de la gestión pública desde la responsabilidad social

Díaz-Barrios, J.; Rivera D., D.

Análisis del programa de asistencia técnica de la ESAP (Sinfonía) y su relación con el fortalecimiento de las capacidades institucionales

Jaimes Roa, Mauricio

La delincuencia social y la rentabilidad financiera empresarial. Caso entidades comerciales y turísticas del Ecuador en un horizonte temporal de 10 años

Jiménez S., Erlinda; Toaquiza C., Leydi; Trávez S., Andy

Hacia un modelo de gestión de riesgo operacional en las Pyme de la industria restaurantera de la Ciudad de México

Ramírez Reyes, Eliseo; Saavedra G., María Luisa; Cortes C., María del R.

Neuroeconomía y políticas públicas

Sanabria Gómez, Segundo A.; Caro-Moreno, Julio C.

La intención como mediador entre la lealtad en la banca en línea:

Un modelo integrador de riesgo percibido, confianza y la teoría del comportamiento planificado

Sánchez Limón, Mónica L.; Castañón Rodríguez, Julio C.; Ortiz González, David J.

No. 51. Julio-Diciembre 2025

EDITORIAL

Saavedra G., María Luisa

ARTÍCULOS

Procrastinación contable y su impacto en la calidad de la información financiera y la toma de decisiones en Venezuela

Arismendi B., José F.

La disciplina contable y su rol en la educación financiera para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible

Beaujon Hidalgo, John

Visión epistemológica de las organizaciones saludables

Camacaro Pérez, María V.; Rivas Torres, Frank E.

El teletrabajo: El origen y su consolidación

Castillo R., Jesús A.

Aspectos conceptuales y normativos de la revisoría fiscal en Colombia
Córdoba M., Jorge X.

Las competencias de pensamiento crítico. Un fundamento para el
fortalecimiento del juicio profesional del auditor

Guao Samper, Royman; Peña Gutiérrez, Aura E.

La información financiera y toma de decisiones en los emprendimientos del
municipio Valera, estado Trujillo

Mazzei, Oscar

Hiperrealidad contable y sesgos cognitivos: Análisis reflexivo de las teorías
de Macintosh y Tversky & Kahneman

Sucre, José A.

No. 52. Enero-Junio 2026

EDITORIAL

Valderrama B., Yosman J.

ARTÍCULOS

Innovación y sostenibilidad en la cadena de suministro hotelera: análisis
documental y propuestas para contextos emergentes

Araujo A., Yosman J.

Contabilidad y gobernanza en acuerdos de cooperación: Desafíos del
control en contextos de cooperación bilaterales y extra – regionales

Ariza S., Rosa E.

Desequilibrios y consensos, entre los componentes del mundo de la
práctica profesional y el de la academia o investigación

Durán C., Luz E.

La influencia de la simulación en la construcción del marco conceptual de
la contabilidad forense

Jaimes R., Mauricio

Un acercamiento a la Legitimidad de las empresas en Latinoamérica en el
contexto de la Covid-19

Saavedra G., María L.; Silva P., Berta; Choy Z., Elsa E

Evaluación del desempeño financiero mediante ecuaciones estructurales en el mercado mexicano de capitales

Vargas V., Teresa; Hernández V., Zeus S.; Polo J., Sergio D.

Los cambios en el concepto de control interno desde una perspectiva ontológica

Viloria O., Norka J.

No. 53. Julio-Diciembre 2026

EDITORIAL

Calderón-Martínez, María G.

ARTÍCULOS

Cumplimiento del principio de confidencialidad de la información del cliente por contadores públicos

Córdoba M., Jorge X.; Arcos C., Luz N.

Resiliencia y desempeño adaptativo en docentes universitarios post-COVID-19: Un modelo de ecuaciones estructurales

González S., Astrid; Sánchez L., Mónica; Mendoza F., José E.

Inclusión financiera y desarrollo de las microfinanzas en el Perú: Evidencia de la Caja Municipal de Cusco

Lizarzaburu, Edmundo; Lizarzaburu, Macarena; Burneo, Kurt;

Lizarzaburu, Fausto; Quispe, Julio

Entropía democrática frenada por la corte suprema: Trump no es el “principal” neoinstitucional, es el “agente”

Maldonado-Veloza, Fabio

Erosión del desgravamen del impuesto sobre la renta en Venezuela

Mazzei P., Oscar J.

Del contrato social al pacto transductivo: Hacia una educación con conciencia para la era digital

Mendoza P., Minerva; Villasmil R., María; Rivas-Echeverría, Francklin

Valor agregado financiero en la cadena de valor de paneles fotovoltaicos con enfoque sustentable

Núñez G., José A.; Campos L., Sandra E.; Velázquez N., Jorge J.; Rojas H., Dairon; Acosta R., Leo A.

Adopción ética de inteligencia artificial en empresas contables de América Latina: Oportunidades, riesgos y estrategias de gestión empresarial

Ovalles D., Valeria; Rodríguez E., Ana E.

Contabilidad administrativa y pensamiento complejo: Fundamentos epistemológicos para la gestión estratégica en organizaciones contemporáneas

Rangel V., Solmary